

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
COLEGIO DE HISTORIA

## Las damas de Carlota. El papel de las mujeres bajo el Segundo Imperio

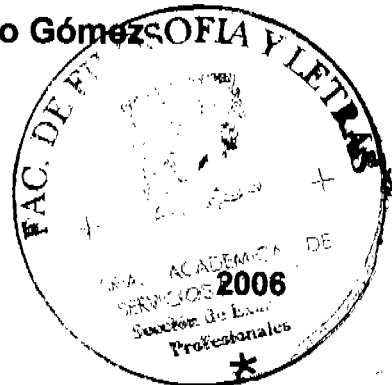


Tesis que para obtener el título de  
**Licenciado en Historia**  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
COORDINACION DE HISTORIA

Presenta  
**Cecilia Alfaro Gómez**



MEXICO, D. F.





Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Agradecimientos

La presente investigación no podría haberse concluido satisfactoriamente de no ser los valiosos consejos de seis brillantes mujeres; a Virginia Guedea Rincón Gallardo agradezco sus consejos tras la lectura del primer borrador, durante las enriquecedoras sesiones de su Seminario de Historia de México. Del mismo modo, toda mi gratitud a Margarita Moreno Bonett, por aceptar involucrarse en el tema y por la confianza otorgada a esta tesis.

La minuciosa revisión de Ana Rosa Suárez Argüello me permitió enriquecer invaluablemente mi propia visión del tema; a ella agradezco además la sincera amistad con la que a lo largo de mi carrera me ha honrado. Los consejos de Andrea Sánchez Quintanar y Berta Flores Salinas fueron por demás acertados, pues nadie mejor para pulir esta investigación que historiadoras de su prestigio e integridad. A ellas agradezco infinitamente sus atinadas correcciones y consejos.

Por último, quisiera agradecer muy especialmente a Maria de Lourdes Alvarado Martínez Escobar pues, sin su asesoría, las damas de la corte no habrían encontrado una voz a través de esta investigación. Su interés por el tema, sus puntuales correcciones, sus certeros consejos y, sobre todo, su confianza en mí, permitieron llevar a buen término esta investigación. A ella, principalmente, todo mi respeto y admiración.

## Índice General

INTRODUCCIÓN.....	4
1. Las damas de la corte.....	6
2. Las fuentes.....	8
3. La estructura.....	13
I. LA MEXICANA DECIMONÓNICA.....	14
II. FORMACIÓN DEL IMPERIO MEXICANO.....	29
III. DE CONVITES Y BARULLOS.....	43
1. El arribo a tierras mexicanas.....	67
IV. DAMA MAYOR DE PALACIO:	
1. Dolores Quesada Almonte de Almonte.....	75
V. DAMAS DE PALACIO:	
1. Guadalupe Cervantes de Ozta de Morán Marquesa de Vivanco.....	103
2. Gertrudis Enríquez y Segura de Suárez Peredo Condesa del Valle de Orizaba.....	113
3. Manuela Gutiérrez de Estrada de Del Barrio Marquesa del Apartado.....	122
4. Ana Rossó Rubio y Delgado de Rincón Gallardo Marquesa de Guadalupe.....	135
5. Josefa Aguirre de la Torre de Aguilar.....	143
6. Josefa Cardaña de Salas.....	159
7. Dolores García Aguirre Garmendia de Elguero.....	168
8. Faustina Gutiérrez de Estrada Gómez de la Cortina de Arrigunaga.....	171
9. Manuela Moncada y de Mendivil de Raigosa.....	178
10. María Rosalía Obregón Pater de López Uraga.....	182
11. Dolores Osio de Pardo de Sánchez Navarro.....	188
12. Concepción Sánchez de Tagle y Lebrija de Adalid.....	196

VI. DAMAS DE HONOR:.....	201
1. Concepción Plowes de Pacheco.....	206
2. Josefa Varela y Rodríguez.....	216
CONCLUSIONES.....	222
1 Sobre las mujeres en el Imperio.....	224
2 Carlota y sus damas.....	228
3 La caída.....	231
APÉNDICES	
<i>La corte de Maximiliano:</i>	
I. Cargos de la Casa del Emperador.....	232
II. Cargos de la Casa de la Emperatriz.....	234
III. Las criadas de la emperatriz.....	237
IV. Gastos de la familia Almonte durante el Segundo Imperio.....	239
V. Costo aproximado de diversos productos y servicios en tiempos de Maximiliano... 240	
<i>Tablas:</i>	
VI. Cuadro comparativo entre las damas de la corte.....	241
VII. Cuadro comparativo entre los maridos de las damas de la corte.....	242
<i>Genealogías:</i>	
VIII. Marqueses de Vivanco.....	243
IX. Condes del Valle de Orizaba.....	244
X. Marqueses del Apartado.....	245
XI. Marqueses de Guadalupe Gallardo.....	246
SIGLAS Y REFERENCIAS	
1. Archivos consultados.....	247
2. Bibliotecas y Hemerotecas consultadas.....	248
3. Hemerografía	
a. Periódicos.....	249
b. Revistas.....	250
4. Bibliografía.....	251

## Introducción

... las mujeres serán olvidadas  
si ellas mismas se olvidan de pensar sobre sí mismas...

Bonnie Anderson. *Historia de las mujeres: una historia propia.*

Joan Wallach Scott señala que las mujeres representan la parte *invisible* de la historia mundial, principalmente en algunos periodos. No porque estuviesen inactivas o ausentes en los sucesos que la historiografía suele recordar, sino debido a que “fueron sistemáticamente omitidas de los registros oficiales”.<sup>1</sup> Los historiadores se han enfocado a analizar los hechos concernientes a la esfera pública, protagonizados por el sexo masculino mientras que, el femenino, ha quedado relegado al papel doméstico en donde solía desenvolverse. En efecto, la poca importancia que se ha otorgado al ámbito privado tuvo como consecuencia la eliminación de la mujer de la Historia, convirtiéndose ésta en una disciplina que abarca solamente a la “mitad de la humanidad”.<sup>2</sup>

Ahora bien, no se trata de segregar a las mujeres para hacerles una historia propia, sino de incorporarlas a la existente, donde ambos géneros nos hagan partícipes de los acontecimientos desde su propia perspectiva; una *Historia Total*,<sup>3</sup> que incluya los distintos campos de estudio en que se divide nuestra materia.

En México también ha sido restringida la presencia femenina en la historia, puesto que el conocimiento que se tiene sobre ellas, en la mayoría de los casos, está relacionado con su trabajo dentro del hogar. Sin embargo, en el siglo XIX hubo excepciones, pues se conocen las acciones de algunas que destacaron, pero por desempeñar roles entonces tradicionalmente masculinos; esto las convierte, no obstante, en poco representativas de su género. A estas

<sup>1</sup> Joan Wallach Scott, “El problema de la invisibilidad”, en Carmen Ramos Escandón [comp.], *Género e Historia: la historiografía sobre la mujer*, México, Instituto Mora / Universidad Autónoma Metropolitana, 1992, 200 pp., pp. 38-65, p. 38.

<sup>2</sup> Gisela Bock, “El lugar de las mujeres en la historia”, en *Sociológica*, UAM, dir. Adrián de Garay, n.º 10, año 4, México, may-agos. 1989, 273 pp., pp. 219-239, p. 20.

<sup>3</sup> Mary Nash y Gisela Bock coinciden en esta tesis proveniente de la escuela de los *Annales* y también sugerida por Pierre Vilar, donde la Historia es un “todo” que analiza a la sociedad en su conjunto, no en partes, y se vale de la ayuda de otras disciplinas para lograrlo. Mary Nash, “Nuevas dimensiones en la historia de la mujer”, en Mary Nash [ed.], *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1984, 405 pp., pp. 9-50, p. 223; Bock, *op. cit.*, p. 20; Sonia Corcuera de Mancera, *Voces y silencios en la historia. Siglos XIX y XX*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, 424 pp., pp. 163-183; Pierre Vilar, *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, trad. M. Dolors Folch, 3ª edición, Barcelona, Crítica, 1981, 315 pp., (Serie General, 61), p. 42.

heroínas se unen grupos comprometidos con alguna causa en particular, que iban desde quienes apoyaron a los hombres a través de comités y actividades filantrópicas, hasta aquellas que se jugaron la vida en el campo de batalla, ya fuera como guerrilleras, espías, soldaderas o enfermeras.<sup>4</sup>

El hecho de que un número considerable de mujeres fuese conocido durante la centuria de nuestro interés, se encuentra estrechamente relacionado con la inestabilidad política y el frecuente estado de guerra en que estaba sumido el país, aunado a las continuas invasiones armadas sufridas en suelo patrio. Esto motivó que las mujeres salieran de sus papeles tradicionales dando a éstos un significado político.<sup>5</sup> Bien conocida es la actuación durante la guerra de Independencia de Gertrudis Bocanegra, Josefa Ortiz, Mariana Rodríguez del Toro, Leona Vicario o Ignacia Rodríguez, entre otras. También las intervenciones extranjeras despertaron, en el sentir femenino, la necesidad de defender a la patria, principalmente en la guerra de 1847 y en la segunda expedición francesa, ya que en ambos casos las acciones bélicas se extendieron a gran parte del territorio nacional, afectando no sólo a la milicia sino también a la población civil. Los nombres de Josefa Cautelar, María de Jesús Dosamantes, Petra Hinojosa, Isabel Pérez, Soledad de Régules y Rosa Giorgiana<sup>6</sup> aparecen recurrentemente en las obras referentes a esos periodos.

Debemos decir aquí que, a diferencia de la contienda contra los Estados Unidos, que fue considerada por casi la totalidad de los mexicanos como una guerra de despojo, el periodo comprendido entre 1862 y 1867 se convirtió en una prolongación de la guerra de Tres Años que asoló al país y radicalizó las creencias políticas y posturas de sus habitantes. Por ello, la llegada de las tropas francesas y la instauración del trono de Fernando Maximiliano I

<sup>4</sup> María de Lourdes Alvarado, "La presencia femenina en la historia de México (Siglo XIX)", en Sara Lourdes Cruz Iturrigarria [comp.]. *Seminario sobre la condición de la mujer en Colima. Memorias*, México, Universidad de Colima / Federación Mexicana de Universitarias, 1992, 87 pp., pp. 23 - 27, p. 26.

<sup>5</sup> Silvia Marina Arrom, *Las mujeres en la ciudad de México, 1790-1857*, México, Siglo XXI, 1988, 382 pp., p. 48.

<sup>6</sup> La tlaxcalteca Josefa Cautelar combatió a los estadounidenses hacia el año de 1847 en Huamantla. Al mismo tiempo, Dosamantes curó heridos y repartió víveres y municiones en su natal Monterrey. Durante la intervención francesa, Petra Hinojosa e Isabel Pérez evitaron el fusilamiento de varios republicanos en Michoacán, mientras que Rosa Giorgiana redactó un manifiesto de protesta contra la invasión en Tabasco. Por su parte, Soledad Solórzano de Régules fue hecha prisa por los belgas en 1865 para obligar a su marido a deponer las armas, cosa que no lograron. Como estas mujeres existen otras en diversas fuentes. Aurora Fernández, *Mujeres que honran a la patria*, México, [a.p.i.], 1958, 244 pp., pp. 61-63, 177, 231-234; Clara Guadalupe García, *Las mujeres de Ruiz. La participación femenina durante la intervención francesa en Michoacán*, en la obra de don Eduardo Ruiz, México, Centro de Estudios Históricos del Porfiriato, 1998, 127 pp., pp. 84-90.

constituyeron un parteaguas en la historia de México, sobre todo para algunos sectores de la población.

Durante el Segundo Imperio Mexicano, las mujeres alcanzaron nuevos espacios de participación que, aunque limitados, fueron más significativos que anteriores. La historiadora Erika Pani señala que “llama la atención el número inusual de mujeres —Carlota, sus damas de palacio, la mítica ‘India Bonita’, Agnes de Salm-Salm, Concepción Lombardo de Miramón...— que desfilaron por las páginas de las historias del Imperio, tanto eruditas como novelescas, tanto extranjeras como mexicanas, en contraste con una presencia más bien transparente durante el resto del siglo”.<sup>7</sup>

## 1. Las damas de la corte

La condesa austriaca Paula Kollonitz, *dama de palacio* de la emperatriz Carlota, escribió sus memorias, tras una estancia de seis meses en México. Gracias a ella podemos conocer una particular visión de nuestro país, mas es muy poco lo que relata sobre la vida cortesana y el papel que desempeñó en ésta. Y no sólo fueron mujeres extranjeras, como ella, las que participaron en la corte del Segundo Imperio; varias mexicanas desempeñaron el mismo cargo y en su momento ocuparon un lugar importante, lo que provocó que sus nombres se conocieran en los espacios públicos.

Pocos son los datos que se saben de las damas de Carlota y menos aún, aquellos que hablan de los roles que ejercieron. La razón por la cual se decidió emprender esta investigación fue justamente ésta. El objetivo primordial es, pues, conocer el pensamiento y la participación de aquellas que *también* fueron parte de la historia de la corte imperial mexicana y del periodo. Durante los años en que el régimen monárquico estuvo vigente, el emperador otorgó el nombramiento de *dama* a 80 mujeres, de las cuales cinco eran extranjeras<sup>8</sup> y 75 mexicanas. De las últimas hemos decidido analizar trece ejemplos, a los

---

<sup>7</sup> Erika Pani, “‘Diez pesos a un zapatero / le doy si sabe coser / la boca de mi mujer...’: Las mujeres del Imperio y la prensa mexicana”, en Susanne Iglar y Roland Spiller [eds.], *Más nuevas del Imperio. Estudios interdisciplinarios acerca de Carlota de México*, Madrid, Iberoamérica / Frankfurt am Maum / Vervuert, 2001, 315 pp., pp. 16-25, (Latein Amerika Studien, 45), p. 16.

<sup>8</sup> La referida Paula Grafín Kollonitz, Donna Giustina Ruffo Castelcicala, marquesa de Corio, la condesa Marie Melanie de Zichy, Gertrudis Enríquez y Rosa Obregón, estas dos últimas casadas con mexicanos y con residencia en este país.



cuales sumaremos dos casos del grupo anterior, siendo nuestro criterio de selección, para la mayoría de los casos, la importancia política o económica de sus maridos. También incluimos algunos ejemplos que muestran a otras mujeres cuyos esposos jugaron un papel secundario dentro del Imperio o bien, que figuraron por otras circunstancias, como Josefa Varela o Concepción Plowes, ambas sin fortuna.

Entre las quince damas estudiadas, algunas eran parte de la antigua nobleza novohispana, otras pertenecían a familias acaudaladas y el resto estaban casadas con funcionarios o militares de medianos recursos económicos, pero de gran importancia en la vida pública del país. Sólo una era soltera, otra más, viuda.

Como la jerarquía cortesana impuesta por Maximiliano dividía a las mujeres en tres categorías, estudiamos a la dama mayor, a doce damas de palacio y a las dos de honor, a fin de conocer su desempeño en la corte según su rango. A través de este análisis colectivo, pretendemos tener una idea panorámica de la vida cotidiana de distintos sectores de mexicanas de mediados del siglo XIX, así como la relación que tuvieron con sus cónyuges, con otros miembros de la sociedad y con la misma emperatriz Carlota. Se trata de un grupo heterogéneo, con ideas diversas, y excluido de los registros históricos, tanto por su condición femenina, como por su ideología, satanizada por la historiografía oficial tras el triunfo de la República.

Nos proponemos demostrar que su posición en tanto damas de la corte no fue necesariamente un *adorno* o una superficialidad, sino que quizá les permitió dar un significado político a sus tareas habituales, porque a partir de ellas podremos conocer la otra cara de la moneda, la de las imperialistas y conservadoras que ha sido poco estudiada. Al igual que las liberales, lucharon por un ideal, y si bien fueron *perdedoras*, también eran personajes de carne y hueso que, en alguna medida, colaboraron en los acontecimientos de su tiempo. Así es que habrá que darles un espacio y comprender que, como muchos de los hombres, también se vieron obligadas a intervenir en la contienda, ya sea para apoyar a sus maridos o por simple convicción.

Es por ello que deseamos interrogarlas, saber quiénes fueron, cómo eran sus vidas y cuál su desempeño durante el Imperio; queremos conocer si realmente tuvieron una participación política y si ésta fue por sí mismas o a través de sus maridos; por qué se

sumaron a la causa monárquica y si estaban comprometidas con ésta. También nos interesa indagar sobre su instrucción, qué relación tuvieron con la emperatriz y qué diferencias educativas y culturales existieron entre ellas. Finalmente, averiguar las consecuencias de sus actos y si, tras la derrota imperial, pudieron abogar por sus bienes ante el Estado. Creemos que por medio de estas interrogantes y otras más, podremos conocer a un grupo de mujeres que, arriesgadas, salvaguardaron sus convicciones, necesidades e ideales aunque no resultaran triunfantes en la aventura imperial encabezada por Maximiliano de Habsburgo.

## 2. Las fuentes

El Archivo del Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX fue de suma importancia para la elaboración de esta tesis, en especial los fondos <<Manuscritos Ignacio Aguilar y Marocho>><sup>(I)</sup>, <<Manuscritos Juan Nepomuceno Almonte>><sup>(II)</sup> <<Impresos Ignacio Aguilar y Marocho>><sup>(III)</sup> y <<Manuscritos Segundo Imperio>><sup>(IV)</sup>, pues en éstos encontramos gran cantidad de correspondencia, incluyendo la de algunas de las damas. Debemos destacar además, lo valioso del fondo <<Manuscritos María Aguilar>><sup>(V)</sup>, que contiene las cartas del matrimonio Aguilar-Aguirre el cual nos ayudó a elaborar la semblanza de Josefa Aguirre de la Torre. Por su parte, el fondo <<Colección Luis García Pimentel>><sup>(VI)</sup> posee gran cantidad de recortes de periódicos de la época y posteriores, gracias a ellos pudimos tener noticias de otra de las damas, Manuela Gutiérrez de Estrada.

El acervo del Archivo General de Notarías<sup>(VII)</sup> nos permitió conocer datos referentes a la situación económica y jurídica de algunas de las biografiadas; testamentos, poderes notariales y demás trámites fueron de gran provecho para el estudio. Sin embargo, debemos aclarar que sólo pudimos consultar los años cuyas *Gútas de Protocolos* han sido publicadas. El acervo se encuentra dividido por notario, cada uno de los cuales tenía en su poder una cantidad inenarrable de libros en los que registraban los trámites de sus clientes. Hallar un dato en un *maremagnum* tal hubiese sido una tarea imposible; dada la necesidad de buscar en otros archivos, nos limitamos a los periodos comprendidos entre 1829 a 1834, 1836 a 1860 y 1875.

Un problema grave que debimos enfrentar es que los datos sobre las damas eran prácticamente nulos; encontrar una fe de bautismo o un acta de matrimonio de una de ellas fue una tarea titánica, pues sus lugares de origen, años de nacimiento y de boda eran desconocidos. Sin embargo, el fondo <<Archivo de la Parroquia del Sagrario Metropolitano>><sup>(VIII)</sup> del Archivo Histórico del Arzobispado de México, nos ayudó a que la búsqueda no fuera infructuosa y, por lo menos, encontramos una decena de documentos de suma utilidad para nuestros objetivos en los ramos <<Defunciones>>, <<Bautizos>> y <<Matrimonios>>.

En el Archivo General de la Nación localizamos una reproducción microfilmada del diario del general José López Uruga de 1853 a 1871, perteneciente a los manuscritos de la <<Latin America Collection>><sup>(XI)</sup>. En el mismo recinto revisamos el ramo <<Segundo Imperio>><sup>(VIII)</sup>, en el cual, pese a las altas expectativas que teníamos, sólo pudimos obtener un par de documentos, dado que está enfocado a la parte administrativa del régimen monárquico. Sin embargo, el fondo <<Fernando Iglesias Calderón>><sup>(X)</sup> nos sorprendió al ofrecernos la correspondencia sostenida por el padre de éste, el ministro juarista José María Iglesias, con su madre, la señora Juana Calderón. Sus cartas narran algunos de los acontecimientos de la época; empero, sólo en una misiva localizamos información sobre nuestro objeto de estudio.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia es salvaguarda del <<Archivo Mexicano del Emperador Maximiliano>><sup>(XII)</sup>, copia microfilmada del original que se encuentra en Viena; localizamos en él algunos documentos de Carlota y una carta de Dolores Quesada. Por su parte, en la Dirección de Estudios Históricos del mismo instituto encontramos dentro de los <<Manuscritos de la Biblioteca de Manuel Orozco y Berra. 1513-1863>><sup>(XIII)</sup> el diario del general Juan Nepomuceno Almonte, que cubre de 1843 a 1853 y fue escrito durante su estancia en el extranjero.

En el Colegio de México está el denominado <<Archivo de la Emperatriz Carlota>><sup>(XIV)</sup>, reproducción de los documentos que, publicados por el historiador y diplomático Luis Weckmann, fueron traídos desde Bruselas, Bélgica y donados por él a dicha institución. Esta colección nos permitió revisar, en su totalidad, algunas de las cartas que Weckmann abrevia en su obra.

Algunos otros acervos que tuvieron una importancia secundaria para la investigación fueron los expedientes personales de algunos ministros y los <<Socorros a Carlota>><sup>(XV)</sup> en el Archivo Histórico Diplomático *Genaro Estrada* de la Secretaría de Relaciones Exteriores; el Archivo Histórico del Distrito Federal<sup>(XVI)</sup>; el <<Ramo Secreto (1825-1853)>><sup>(XVII)</sup> del Archivo Histórico del Senado de la República y la <<Colección Lafragua>><sup>(XVIII)</sup> del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México. En este último pudimos revisar el *Álbum del Imperio Mexicano*, conjunto de fotografías de los funcionarios imperiales mandada a elaborar por Maximiliano para regalo de los mismos y en el cual hallamos las fotos de algunas de las damas de la corte. Pocos ejemplares del mismo existen a la fecha.

De suma importancia para la elaboración de este estudio fueron las fuentes hemerográficas: periódicos republicanos e imperialistas y artículos de revistas de toda índole se encontraron, principalmente, en la Hemeroteca Nacional de México. Por su parte, el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora nos dio un libre acceso al *Diario del Imperio*. En cuanto al material bibliográfico utilizado, se halló en las bibliotecas señaladas en las referencias de esta tesis.

Asimismo, respecto a las fuentes historiográficas sabemos que las investigaciones sobre las mujeres durante el Imperio de Maximiliano son casi nulas; conocemos dos estudios, el primero realizado por Adelina Zendejas de nombre *La mujer en la Intervención Francesa* (1962), formado por algunas biografías. El problema de esta obra es que realiza un análisis extenso sobre personajes liberales y no aborda casi a ninguno perteneciente a la causa imperialista, lo cual lo limita enormemente, además de que su clara tendencia ideológica impide un razonamiento completo del tema. El segundo se titula <<'Diez pesos a un zapatero/Le doy si sabe coser/La boca de mi mujer...': las mujeres del Imperio y la prensa satírica>> de la historiadora Erika Pani y que forma parte de un libro titulado *Más nuevas del Imperio. Estudios interdisciplinarios acerca de Carlota de México*, (2001), compilado por Susanne Iglar y Roland Spiller. Se trata de un artículo que realiza un estudio genérico acerca de la participación de las imperialistas en la vida pública durante esos años y cómo la prensa republicana hizo escarnio de tal situación.

Existen además fuentes específicas sobre la vida del Imperio y de la corte, escritas en la época en que se desarrollaron los sucesos. El *Reglamento para los servicios de honor y*

*ceremonial de la Corte*, publicado en 1866, representa una de las principales, puesto que contiene todo el protocolo que Maximiliano creó para su Imperio, en el que, por supuesto, están incluidos los cargos y jerarquías que podían ostentar las mujeres. Importante también es una novela de Victoriano Salado Álvarez denominada *La corte de Maximiliano*, perteneciente a la serie de *Episodios Nacionales* publicada entre 1902 y 1906; este libro, narra la vida de una dama de la corte, Josefa Ubiarco viuda de Jecker. Aunque sabemos que la información de la misma pudiera ser cuestionable por el hecho de ser una obra de carácter literario, dada la seriedad y conocimientos históricos del autor es un instrumento eficaz para acercarnos al ambiente áulico del periodo analizado.

Por otra parte, *Maximiliano Íntimo. El Emperador Maximiliano y su corte. Memorias de un secretario particular* (1905) de José Luis Blasio narra los recuerdos del autor, refiriendo algunas anécdotas de los personajes que nos conciernen. A su vez, Manuel Romero de Terreros recopiló en 1926 las cartas escritas a su abuelo homónimo<sup>9</sup> por sus familiares y amigos, todas ellas fechadas entre 1862 y 1867; fueron publicadas bajo el nombre *Maximiliano y el Imperio*. Este autor también prologó *La Corte de Maximiliano: Cartas de don Ignacio Algara*<sup>10</sup> (1938), quien fuera un testigo de la época, escribió sus vivencias de junio de 1864 a noviembre de 1865, meses clave para el Segundo Imperio Mexicano.

Se encuentra también la recopilación de Sofía Vereá de Bernal, *Un hombre de mundo escribe sus impresiones. Cartas de José Manuel Hidalgo y Esnaurrizar, ministro en París del emperador Maximiliano*, publicada por Porrúa en 1960, que a través de los documentos del personaje muestra una singular descripción de lo sucedido durante esos años, tanto en México como en Europa. Dentro de este mismo género están *Carlota de Bélgica. Correspondencia y escritos sobre México en los archivos europeos (1861-1868)* de Luis Weckmann, quien en

---

<sup>9</sup> Manuel Romero de Terreros, cuarto conde de Regla, nació en la ciudad de México el 21 de julio de 1816; inconforme con la intervención extranjera de 1862 salió del país para establecerse en París. Amigo de personajes como José María Gutiérrez de Estrada, Mariano Riva Palacio y José Ignacio Palomo, éstos lo mantenían al tanto de la situación política y social del país, así como de lo referente a sus propiedades e intereses personales. Manuel Romero de Terreros y Vinent, *Maximiliano y el Imperio, según correspondencia contemporáneas, que publica por primera vez...*, México, Cvltvra, 1920, 171 pp., pp. 4-6.

<sup>10</sup> Ignacio Algara y Gómez de la Casa, corredor de bolsa e importante hombre en el mundo de los negocios, participó en las postrimerías del Segundo Imperio al ocupar el puesto de teniente alcalde del Ayuntamiento de la ciudad de México. En 1841 se casó con María Cervantes y Ozta hija de José María de Cervantes y Velasco, conde de Santiago de Calimaya y prima de Guadalupe Cervantes y Ozta, marquesa de Vivanco y dama de la emperatriz Carlota. Ignacio Algara y Gómez de la Casa, *La Corte de Maximiliano: Cartas de don Ignacio Algara que publica por primera vez, advertencia y notas de Manuel Romero de Terreros*, México, Polis, 1938, 79 pp., pp. 3-5.

1989 reunió las cartas y manuscritos de la emperatriz, encontrados después de una acuciosa investigación en el viejo continente y *Escritos mexicanos de Carlota de Bélgica*, de José N. Iturriaga, quien hacia 1992 hace las veces con otras tantas epístolas de la emperatriz. Por otra parte, tenemos el artículo publicado en 1995 por la revista *Historia Mexicana* (COLMEX), denominado <<El proyecto de Estado de Maximiliano a través de la vida cortesana y del ceremonial público>>, de Erika Pani, quien hace un extenso y sólido análisis sobre la corte imperial mexicana y sus repercusiones ideológicas, políticas y sociales a nivel nacional.

Dos obras recientemente publicadas abordan también los sucesos y organización de la corte; por un lado, tenemos a Orlando Ortiz, que en 1999 publicó *Diré adiós a los señores. Vida cotidiana en la época de Maximiliano y Carlota*, amena narración dedicada a la vida pública durante el Segundo Imperio, que trata de adentrarse en *los dimes y diretes* de la época. En segundo lugar, se encuentra *La fotografía durante el Imperio de Maximiliano* (2001), de Arturo Aguilar Ochoa, obra gráfica de gran interés, que, junto con un sinnúmero de imágenes, aborda la historia de la corte, el Imperio, el pueblo y los personajes históricos más importantes de la época.

Conocemos también gran número de biografías sobre los emperadores y sobre algunos otros personajes del periodo, que cuentan anécdotas indispensables para los objetivos de nuestra investigación. Ninguno de estos estudios hace un análisis detallado sobre la vida y la participación de las damas de la corte de Carlota, pero, en cambio, nos proporcionan algunos datos para armar sus respectivas semblanzas biográficas. Lo pretendido en este caso no es hacer una *crónica de sociales*, ni tomar datos que por su naturaleza superficial sólo se presten para formar un trabajo anecdótico. Por el contrario, el hecho de usar información de fuentes tan diversas fue necesario para poder armar el rompecabezas que constituyó el análisis de nuestro objeto de estudio.

Existe también un cúmulo de obras historiográficas que tratan sobre el Segundo Imperio, pero que no toman en cuenta ni a la mujer ni a la nobleza como parte de los sucesos narrados; las halladas al respecto, resultaron muy útiles para nuestro objetivo. Lo mismo podemos decir acerca de la historia de las cortes, ya que es un tema apenas desarrollado en nuestro país pues, erróneamente, se le ha considerado un estudio banal e intrascendente.

Obras genealógicas, protocolos, almanaques, advenimientos, cartas, discursos, libros de viajeros y literarios proporcionaron buena parte de la información de esta investigación.

### 3. La estructura

La tesis está dividida en seis capítulos; el primero aborda la historia de la mujer en el siglo diecinueve en México, su participación en la vida pública, su condición jurídica y el concepto que se tenía de ella en la época. También analiza el ámbito doméstico en que se desarrolló, su educación y las instituciones creadas para tal fin.

El capítulo segundo trata de dar un panorama global de la situación del país hacia los años en que se estableció el trono de Maximiliano; asimismo, hace un recuento de los diversos intentos monárquicos que había tenido la nación desde finales de la época colonial hasta lograr nuevamente su objetivo en 1864.

El tercer capítulo analiza el arribo de los emperadores a México y la subsecuente instauración de un séquito mexicano; sus antecedentes históricos en estas tierras, su organización, la herencia colonial y los nuevos modos austriacos, así como el papel de las mujeres de la corte y su relación con Carlota. También se habla de la estructura interna de la *Casa de la Emperatriz* y los distintos rangos en que se dividió su jerarquía.

Los siguientes tres capítulos obedecen a dicho orden; en el primero (capítulo cuarto) se aborda la vida de Dolores Quesada de Almonte y su papel como *dama mayor de palacio*. El capítulo quinto está dividido en doce apartados; en cada uno de ellos se brinda una semblanza biográfica de las *damas de palacio* seleccionadas para esta investigación. El sexto capítulo estudia a las *damas de honor*, sus funciones y su diferencia entre éstas con las *de palacio*. Se dan a conocer además, las vidas de Concepción Plowes y Josefá Varela, quienes participaron en los hechos como testigos de los acontecimientos.

Esperamos que, al estudiar a las damas de la corte del Segundo Imperio Mexicano y relacionarlas con su entorno político y social, contribuyamos a abrir las puertas a nuevas interrogantes sobre la situación de las mujeres en un mundo plenamente masculino y para un estudio más concienzudo de la participación pública y la condición femenina en el siglo XIX, que ha sido poco tomada en cuenta por los estudios historiográficos.

## I. La mexicana decimonónica<sup>11</sup>

El siglo diecinueve, característico por concepciones ideológicas y científicas que enaltecían el romanticismo, encontró en la figura femenina cualidades de un género débil y carente de una inteligencia igual o semejante a la del hombre. Representantes de esa época fueron todos los tipos de mujer, desde las amas de casa preocupadas por la educación de sus hijos y la felicidad de sus maridos, las monjas y novicias, escondidas tras un hábito y un escapulario, las trabajadoras que mantenían un hogar, las señoritas casaderas, las viudas solitarias y hasta las prostitutas que vendían su cuerpo a cambio de sustento. Todas fueron *invisibles* y ajenas a algunos de los espacios donde los hombres podían desenvolverse de forma social, laboral, profesional e intelectual y estaban sujetas a sus órdenes y prejuicios. Unas vivieron acordes con su situación; otras, pese a su inconformidad, nada o muy poco pudieron hacer para poner remedio a su sufrimiento. Un tercer grupo, visiblemente minoritario y adelantado a su época, luchó —por así decirlo— para ocupar un lugar propio en la sociedad y defender de este modo a aquellas que no se atrevían a levantar la voz.

Filósofos, literatos, científicos e intelectuales podían idealizar a la mujer de forma artística, pero ¿cuántos de ellos la apreciaban por su capacidad intelectual? Bien sabido es que, para el siglo XVIII, el progreso de la ciencia permitió al hombre identificar y crear conceptos dignos de explicaciones eruditas, que otorgaban un mayor conocimiento del mundo. Empero, esta apertura no llegó a todos por igual: Voltaire, por ejemplo, afirmaba que las mujeres habían nacido “para ser el adorno de las sociedades y para suavizar las costumbres de los hombres”.<sup>12</sup> Nada decía sobre su educación, nada sobre su participación en la vida pública. Sólo nos da la idea de que ellas deberían apoyar al *sexo fuerte*. ¿Qué otro sentido tenía entonces la existencia femenina?

No obstante que se les tomó poco en cuenta, las mexicanas de los tiempos independientes debieron responder y adaptarse a los nuevos criterios del país. La guerra de Independencia, las luchas entre facciones, las crisis financieras y las intervenciones militares

---

<sup>11</sup> Nota: Para hacer más ágil la lectura de este trabajo, en la transcripción documental se modernizó la puntuación, la acentuación y el uso de mayúsculas.

<sup>12</sup> Rosario Castellanos, *Declaración de la fe. Reflexiones sobre la situación de la mujer en México*, México, Alfaguara, 1997, 147 pp., p. 75.



—entre otros problemas— desestabilizaban no sólo al Estado sino a la propia población, que se sentía insegura en sus mismas casas. La movilización de los hombres a la guerra creó la necesidad de que las mujeres se hicieran cargo de sus familias, abriéndose paso en la vida productiva. Las luchas armadas propiciaron que algunas de ellas buscaran y encontraran otros espacios en la vida pública.

Josefina Zoraida Vázquez plantea la existencia de tres factores que influyeron notablemente en la transformación de la vida social mexicana de ese periodo y, por consiguiente, de la situación de las mujeres. En el primero, la influencia de las ideas de la Ilustración y la ruptura del orden establecido, a través de la lucha independentista, fueron determinantes para las reformas en las cuales se trataba de mejorar la educación de la población, y la incorporación de más mujeres al trabajo productivo. El sexo femenino no podía quedar fuera de estos intentos. Algunos varones ilustrados fueron los que, preocupados por la instrucción de la mujer, decidieron, a partir de 1820, crear las primeras publicaciones para ellas,<sup>13</sup> quienes a su vez establecieron instituciones que buscaban los mismos objetivos. Estos cambios no se vieron reflejados en las leyes de forma inmediata, a pesar de que sí se incluyeron en la vida cotidiana. Como ejemplos, podemos mencionar el establecimiento de instituciones educativas por y para las mujeres, un notable incremento en el número de niñas que asistían a colegios —como el de la Compañía de María (1754), la Academia de las Señoritas Desmotier o la Academia para Señoritas, ambas de 1830 aproximadamente—, y un primer esbozo de participación femenina en los asuntos nacionales.<sup>14</sup>

El segundo factor mencionado por Josefina Vázquez es por el arribo a territorio nacional de gran número de extranjeros, lo cual no sólo implicó la adopción de modas y costumbres, principalmente europeas, sino también los matrimonios entre forasteros —que muchas veces llegaban solos— y mexicanas, transformando las ideas hogareñas, la alimentación y hasta la forma de educar a los hijos. Lo último provocó a su vez la

<sup>13</sup> Como fue el caso del periódico *El Iris* de 1826 o el *Calendario de las Señoritas Mexicanas* que data de una década después, así como de otras publicaciones periódicas que mencionaremos a lo largo de este capítulo. María de Lourdes Alvarado Martínez Escobar, "La educación 'superior' femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental", Tesis de Doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México / Facultad de Filosofía y Letras, 2001, 346 pp., p. 45. Aunque esta obra acaba de ser publicada en el 2004, nosotras seguiremos utilizando la paginación de la tesis de doctorado para este estudio. *Vid. supra, Referencias*, p. 251.

<sup>14</sup> Josefina Zoraida Vázquez, "Algunas consideraciones sobre la mujer en el siglo XIX", en Patricia Galeana de Valadés [comp.], *Seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional*, México, Dirección General de Intercambio Académico / Universidad Nacional Autónoma de México, 1989, 587 pp., pp. 53-69, p. 57.

modificación de las creencias y de la visión particular del mundo en determinados grupos de la población.

El factor final fue la constante inestabilidad del país que “puso a las mujeres en situaciones nuevas y las obligó a reaccionar a los nuevos retos con sus propios recursos. La prueba afectó a las mujeres de todas las clases sociales y de todas las regiones”.<sup>15</sup> El estado de guerra permanente mantuvo a las esposas separadas de sus maridos; la difícil situación del erario público causó graves problemas en el cobro de los sueldos y la irresponsabilidad de muchos cónyuges, así como la muerte repentina de otros, obligó a las mujeres a responsabilizarse de sí mismas y de sus familias. Silvia Arrom, en su libro *Las mujeres en la ciudad de México, 1790-1857*, señala que el 19.8% de las mujeres españolas ingresaban al ámbito laboral, en la mayor parte de los casos cuando habían sido abandonadas por sus cónyuges; por su parte, en el resto de la población femenina el porcentaje de trabajadoras llegaba al 49.5%, abarcando tanto a solteras como a casadas y viudas.<sup>16</sup>

Por otra parte, en el ámbito legal, las constituciones de 1824 y 1857 establecían la igualdad de todos los mexicanos, *aunque no de las mexicanas*, que por su naturaleza eran consideradas diferentes a los hombres. Aunque la mujer aceptaba la discrepancia, lo que según Arrom incidía en una mayor domesticidad,<sup>17</sup> algunas veces se alejó del papel tradicional para adentrarse en la vida pública y, en ciertos casos, le interesó obtener una preparación más sólida y amplia, aunque sólo fuera para apoyar a sus maridos, padres e hijos en sus ideales políticos. Por tanto, debía ilustrarse porque, como decía el ministro de Instrucción Pública del gobierno de Benito Juárez, Antonio Martínez de Castro, “si tenemos buenas madres tendremos buenos ciudadanos; [...] pues solamente así podrá, cuando sea madre, formar hombres útiles a sí mismos y a sus semejantes, y buenos e ilustrados ciudadanos que sirvan a la patria con lealtad y abnegación”.<sup>18</sup>

Conforme pasaba el tiempo y, en especial, entre las capas medias y altas de la población, “los valores considerados eternos” volvieron “a adecuarse a las necesidades específicas del momento: la delicadeza, la superioridad moral y espiritualidad, considerados

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 62.

<sup>16</sup> Arrom, *Las mujeres en la ciudad... op. cit.*, pp. 217-218.

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 326.

<sup>18</sup> Alvarado, “La educación ‘superior’ femenina...”, *op. cit.*, p. 156.

básicos en su naturaleza”,<sup>19</sup> pese al relativo avance provocado por el estado de guerra crónico. Por tales motivos, aunque en general, las opiniones del sexo femenino no podían ser públicas, las mujeres continuaron defendiendo sus intereses como esposas y madres al apoyar y en ocasiones aconsejar a los hombres de sus familias, porque su lugar era el hogar, debiendo conservar ese ambiente privado en paz y orden. Éste se apoyaba en gran medida en la educación religiosa de las niñas y en ciertos sectores sociales privilegiados que producían esposas devotas, quienes mantenían *un primor de casa* y estaban dispuestas a sacrificarlo todo por la familia.<sup>20</sup>

El ámbito doméstico les permitió integrar familias sólidas, donde predominaba la figura masculina en forma tal que, en referencia al progenitor, “a los hijos no se les permitía tutearlo [y] la esposa, cuando se refería a él en tercera persona, no se atrevía a nombrarlo por su nombre de pila”.<sup>21</sup> Julia Tuñón afirma que la mujer era dependiente de su padre o tutor hasta los 25 años, en que adquiría la mayoría de edad, pero que, en general, si no lo había hecho antes, pasaba al tutelaje del marido: “la mujer casada depende y debe obediencia a su marido. Así, salvo viudez o soltería, [era] una eterna menor, que [dependía] legal, económica, y socialmente del varón responsable de ella”.<sup>22</sup> Esto era evidente en las leyes, como en las emanadas del *Código Civil del Imperio Mexicano*, promulgado en 1866 por el emperador Maximiliano.<sup>23</sup> Éste hacía dependiente económica, social y moralmente a la mujer con

<sup>19</sup> Julia Tuñón Pablos, *Mujeres en México, una historia olvidada*. México, Planeta, 1987, 190 pp., p. 86.

<sup>20</sup> Graciela Hierro, *De la domesticación a la educación de las mexicanas*, 2ª edición, México, Torres Asociados, 1990, 122 pp., p. 63.

<sup>21</sup> Castellanos, *op. cit.*, p. 86.

<sup>22</sup> Julia Tuñón Pablos, “Las mexicanas del siglo XIX. Entre el cuerpo y el ángel”, en Francisco Blanco Figueroa, *Mujeres mexicanas del siglo XX. La otra revolución*, México, Edicol / Universidad Autónoma Metropolitana / Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto Politécnico Nacional / Universidad Autónoma del Estado de Morelos / Universidad Autónoma de Nuevo León / Universidad Autónoma del Estado de México / Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2001, 4 v., v. 4, 663 pp., pp. 60-88, p. 68.

<sup>23</sup> Habrá que recordar que el primer intento de establecer un Código Civil en México se debe al gobierno de Benito Juárez, quien encargó a Justo Sierra O'Reilly (1814-1861) la redacción de un proyecto en 1859. Sin embargo, la comisión que revisaba tal encargo tuvo que interrumpir sus funciones por la toma de la capital a manos del ejército francés en 1863. Tres años después, Maximiliano encargó a esa misma comisión continuar con la labor para promulgar el código. En julio salieron a la luz los primeros dos libros. La caída del Imperio no permitió que se publicaran los tres últimos. El gobierno republicano mandó continuar con la tarea hasta que en 1870 se promulgó el *Código Civil del Distrito Federal y Territorio de Baja California*, que sería reemplazado en 1884 y éste a su vez por el de 1928, que entró en vigor en 1932. *Código Civil del Imperio Mexicano*, México, Impr. de M. Villameva, 1866, 99 pp.; *Diccionario Porrúa. De historia, biografía y geografía de México*, 5ª edición, México, Porrúa, 1995, 4 v., v. 1, pp. 826-827; Marta Morineau, “Situación jurídica de la mujer en el México del siglo XIX”, en Sara Bialostosky de Chanzán, et al., *Condición jurídica de la mujer en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1975, 222 pp., pp. 41-54, p. 44.

respecto a su marido; debía guardar obediencia tanto en el ámbito doméstico como en la educación de la prole, a fin de conservar un matrimonio *ideal*. El marido administraba los bienes de la familia —hubieran sido aportados por él o no—, y proporcionaba a la esposa los permisos legales de compra y venta de inmuebles.<sup>24</sup> El monarca incluyó el divorcio civil como una separación autorizada e incluso sancionada por la misma Iglesia;<sup>25</sup> empero, no fue sino hasta 1914 cuando Venustiano Carranza legisló el divorcio *vincular*, es decir, “la ruptura del vínculo marital que deja en libertad a los consortes para contraer nuevas nupcias”.<sup>26</sup>

Entre las mujeres de alcurnia, el matrimonio era un acuerdo económico: “la dote que recibía la mujer de su padre, aunque no era obligatoria, sí le daba fuerza al interior del contrato matrimonial”,<sup>27</sup> y las arras constituían el 10% del patrimonio del marido. Aunque la mitad de los bienes pertenecían a la mujer, eran exclusivamente administrados por el hombre, y en el caso de un divorcio, debían repartir sus bienes de forma igualitaria, aun en los casos que pertenecieran sólo a ella. Las que contaban con pocos recursos, en la mayoría de los casos, “se iban a vivir con otro hombre o trabajaban para mantenerse a sí mismas y a su hijos”.<sup>28</sup>

El hogar, refugio para quienes participaban de la vida política, se constituyó en un territorio de estabilidad y decencia, aunque, como sabemos, muchas veces se ejerció una *doble moral*. La responsable de mantenerlo con vida era la propia mujer, que brindaba amor y buen ejemplo a sus hijos y marido. La que no aceptaba este esquema era mal vista por una sociedad que criticaba con severidad a las trabajadoras, a las que sabían un poco más de lo que era tolerado y a las madres que impulsaban a sus hijas a salir adelante por medios diferentes a los convencionales. Por tal motivo, las mujeres debían ser cuidadosas con su comportamiento y no hacer evidente lo que pensaban o sentían, sobre todo, cuando no coincidían con el estereotipo femenino de la época.

<sup>24</sup> *Código Civil del Imperio...*, *op. cit.*, cap. III, Arts. 131 a 143.

<sup>25</sup> *Ibidem*, cap. V, Arts. 151 a 181; Silvia Arrom, *La mujer mexicana ante el divorcio eclesiástico (1800-1857)*, México, Secretaría de Educación Pública, 1976, 222 pp., (SEP-Setentas, 251), p. 14.

<sup>26</sup> Ana Lidia García Peña, “El divorcio en México, segunda mitad del siglo XIX: un debate ideológico”, Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México / Facultad de Filosofía y Letras, 1991, 167 pp., p. 8.

<sup>27</sup> Tufiño, *Las mexicanas...*, *op. cit.*, p. 71.

<sup>28</sup> Lucila López, “Dotación de doncellas en el siglo XIX”, en *Historia Mexicana* 135, COLMEX, dir. Daniel Cosío Villegas, v. XXXIV, n.º 3, México, ene-mar 1985, 556 pp., pp. 518-540, p. 520.

Pese a esto, el sexo femenino empezó a abrirse paso en el mundo público, unas escribiendo por motivos puramente literarios, particularmente poesía; otras, guiadas por sus ideales morales o políticos; algunas más, aunque en número muy reducido, conspirando contra el gobierno en funciones y otras muchas haciéndose presentes a través de actividades como la beneficencia. No faltó la que apoyará a los hombres de sus familias en el desempeño de sus funciones, o bien, defendiera los intereses políticos y económicos de los suyos.

En la primera mitad del siglo XIX, José Joaquín Fernández de Lizardi (1776-1827),<sup>29</sup> autor de *La Quijotita y su prima*,<sup>30</sup> desarrolló esta novela en forma de tratado moral. En ella mostraba a *Pomposa*, su personaje central, como ejemplo de lo que representaba una mala educación y las terribles consecuencias que ésta podía tener en la vida de una mujer. Para él, la familia estaba obligada a constituirse de forma humanitaria y las relaciones entre sus integrantes se encontraban regidas más por el interés propio que por el amor y el respeto.

Por tanto, la mujer sumisa y abnegada, dedicada al marido y a los hijos, conformaba el ideal a seguir. Para ello, el autor proponía fórmulas pedagógicas que orientaran a los padres de familia sobre las pasiones que sus hijas pudieran desarrollar durante el crecimiento y en relación a sus actitudes frente a la sociedad y a la familia.

*El Pensador Mexicano* realizó una extensa crítica a los establecimientos públicos de enseñanza, subrayando la superioridad de la educación en el hogar, la cual permitiría que la sociedad fuera cada día mejor, pues las jovencitas tenían la obligación de formar a las nuevas generaciones. A su vez, reconocía que las mujeres estaban dotadas de un intelecto que se debía desarrollar, claro está, sin rebasar el límite establecido, añadiendo: “yo estoy muy lejos de persuadir que se hagan las mujeres estudiantes. A la verdad que no han nacido sino para

---

<sup>29</sup> Fernández de Lizardi fue y sigue siendo uno de los literatos mexicanos más notables de su época. Nacido en 1776 en la ciudad de México, fundó, en el año de 1812, su primer periódico: *El Pensador Mexicano*, de ahí el por qué de su seudónimo. Su lucha intestina en pro de la insurgencia y las críticas constantes al gobierno hicieron que su obra fuera fecunda, al tratar de hacerse oír en la mayor parte de los géneros literarios como la poesía, la fábula, la folletería, el periodismo y la novela. Como novelista, Lizardi inauguró la comedia de costumbres en composiciones con fines educativos y moralizantes, tales son los casos de *El Periquillo Sarmiento* (1816) y *La Quijotita y su Prima...* (1819). María del Carmen Ruiz Castañeda, “Introducción”, en José Joaquín Fernández de Lizardi, *La Quijotita y su prima*. México, Porrúa, 2000, XXV-349 pp., (“Sepan Cuantos...”, 71), pp. VII-XIX; Aarón Alboukrek y Esther Herrera, *Diccionario de escritores hispanoamericanos del siglo XVI al siglo XX*, 2ª edición, México, Larousse, 1998, 356 pp., pp. 117-119.

<sup>30</sup> José Joaquín Fernández de Lizardi, *La educación de la mujer o la Quijotita y su prima: Historia muy cierta con apariencia de novela*, ed. de lujo, México, Editora Nacional, 1967, XXV-809 pp.

ser esposas y madres de familias. En sabiendo cumplir con estas obligaciones, seguramente serán mujeres sabias en su clase y utilísimas a la sociedad”.<sup>31</sup>

Lizardi pensaba que las mujeres estaban hechas para hacerse cargo única y exclusivamente de la familia y no de las cuestiones públicas, que correspondían a los hombres, es decir, que ellas necesitaban ser prudentes en sus comentarios y acciones para no ponerse en evidencia ante la sociedad.

Por supuesto, un sector social mayoritario compartía sus ideas. Para el literato, las mujeres debían “fincar su vida en la perfección del espíritu y en las virtudes del intelecto, dedicando al estudio lo que [ocupaban] en la belleza y las diversiones”.<sup>32</sup>

Sin embargo, hubo hombres preocupados por brindar a las mujeres una mejor educación. Por ejemplo, en 1851 se publicó un artículo en la *Semana de las Señoritas Mejicanas*, donde se afirmaba que “además de las labores del hogar para ocupar provechosamente sus horas de ocio, debería una señora leer libros ilustrativos”.<sup>33</sup> Intelectuales como Manuel Payno (1810-1894)<sup>34</sup> pensaban que las mujeres no debían estar ociosas durante el día y “buscarse otras ocupaciones que sirvan por decirlo así, de diversiones y de tregua a las graves y serias atenciones de una madre de familia”.<sup>35</sup> Hacia 1868, el *Folleto del Monitor* informaba que los caballeros deseaban verlas “colocada[s] al nivel y al igual del hombre en los principios, en el trabajo y en la inteligencia”, aunque sin ejercer la “igualdad absoluta”, pues la mujer “es débil y no podrá jamás trabajar materialmente como el hombre”.<sup>36</sup>

<sup>31</sup> Fernández de Lizardi, *op. cit.*, 2000, p. X.

<sup>32</sup> María de la Luz Parceró, *Condiciones de la mujer en México en el siglo XIX*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1992, 239 pp., p. 116.

<sup>33</sup> Julia Tuñón, *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas. El siglo XIX (1812-1880)*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991, 4 v., v. 3, 270 pp., p. 197.

<sup>34</sup> Payno estuvo relacionado con el mundo de la administración pública. Gran parte de los cargos que ocupó en los diversos gobiernos se relacionaban con dicho ámbito. Representó al país como enviado en Sudamérica, Nueva York y Filadelfia. Su versátil carrera lo condujo a la milicia, combatiendo en la guerra de 1847; a su vez fue maestro de historia en la Escuela Preparatoria. Participó en diversos diarios, además de ser uno de los principales novelistas de su tiempo. El historiador Miguel Soto afirma que “fue un liberal moderado que, como la mayoría de su afiliación, tuvo una actuación incierta y titubeante” en el quehacer político de México. Miguel Soto, “Manuel Payno”, en Antonia Pi-Suñer Llorens [coord.], *En busca de un discurso integrador de la nación 1848-1884*, en Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo [coords.], *Historiografía Mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Históricas, 1996, 5 v., v. 4, 588 pp., pp. 55-70, p. 55.

<sup>35</sup> Manuel Payno, *Memorias sobre el matrimonio y otros escritos*, México, Planeta / Joaquín Mortz / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2002, 93 pp., p. 39.

<sup>36</sup> [s.a.], “Emancipación de la mujer”, en *Folleto del “Monitor”*, en Literatura, v. 5, Col. Lafragua, Fondo Reservado, Biblioteca Nacional de México, 12 pp., p. 4.

A finales del siglo XIX, Justo Sierra<sup>37</sup> afirmaba que las señoritas debían amar el estudio, la patria y la honra, ya que en el futuro “la mujer instruida y educada será la verdaderamente propia para el hogar, para ser la compañera, la colaboradora del hombre en la formación de la familia”.<sup>38</sup> Para esta época, muchos creían que ya no debían ser consideradas *inferiores*; sin embargo, seguían viéndolas como el soporte del marido, con la obligación de encargarse del orden, la tranquilidad y el bienestar de los hogares, y ser formadoras del alma y del espíritu de los hijos, sin entrometerse en asuntos masculinos, como la política.

Hacia 1900 había aun gran número de pensadores que veían a las jóvenes como la base del hogar. Agustín Rivera (1824-1916)<sup>39</sup> afirmaba que ellas debían estar sujetas al mismo y no salir de éste, porque de acuerdo con sus palabras, era más importante su preocupación “por la familia que por cultivar su intelecto, eso [había] que dejárselo a los hombres”.<sup>40</sup>

A pesar de las ideas tradicionalistas de un buen sector de la población masculina y femenina, el siglo XIX proporcionó una evidente mejoría en la formación intelectual de las mujeres, incrementándose el número de instituciones educativas de nivel medio superior, donde se graduaron gran número de profesoras de primeras letras. En el último cuarto de este siglo, dichas escuelas adquirieron “mayor prestigio a medida que aumentaba el número de maestras calificadas para enseñar a alumnas mayores en un nivel superior al de antes”.<sup>41</sup>

<sup>37</sup> Justo Sierra (1848-1912) fue uno de los intelectuales más distinguidos de su tiempo; gracias a su cargo como ministro de Instrucción pudo llevarse a cabo la fundación de la Universidad Nacional en 1910. Fue discípulo de Ignacio Manuel Altamirano, vínculo que le permitió ocupar un lugar en las veladas literarias de mediados del siglo XIX. Se destacó como escritor y entre sus principales preocupaciones se encontraba la educación, que evidenciaba en sus artículos periodísticos. Hacia 1912 fue designado ministro plenipotenciario en España, donde murió a los 64 años de edad. Agustín Yáñez, *Don Justo Sierra. Su vida, sus ideas y su obra*, 3ª edición, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984, 199 pp., (Nueva Biblioteca Mexicana, 49).

<sup>38</sup> Justo Sierra, “Escuela ‘Lerdo de Tejada’. La educación de la mujer”, en *La educación nacional. Artículos, actuaciones y documentos*, ed. ordenada y anotada por Agustín Yáñez. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1948, 518 pp., pp. 327 - 330, (Obras Completas del Maestro Justo Sierra, VIII), p. 329.

<sup>39</sup> Nacido en Lagos, Jalisco, el padre Rivera inició sus estudios en el Seminario de Morelia. Hacia 1836 se mudó a Guadalajara, donde cursó la carrera eclesiástica para ordenarse como presbítero. Su clara inclinación hacia la literatura, la historia y el derecho lo llevó a doctorarse en Derecho Civil. En la ciudad de México se dedicó a impartir cátedra de latín, lógica y derecho. Fue autor de los famosos *Anales Mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio*, que narran los sucesos significativos de dichos periodos históricos. Mariano Azuela, *El padre don Agustín Rivera*, México, Botas, 1943, 197 pp.

<sup>40</sup> Agustín Rivera, *Pensamientos de Agustín Rivera sobre la educación de la mujer en México*, Lagos de Morelos, [s. p. i.], 1904, 2 pp., p. 2.

<sup>41</sup> Arrom, *Las mujeres en la ciudad...*, op. cit., p. 243. Sobre educación femenina v.t.: Alvarado, “La educación ‘superior’ femenina...”, op. cit.

Para entonces, había ya algunas obstetras que estudiaban y se sometían a rigurosos exámenes para recibir un título que sustentara sus conocimientos y así poder entrar, con los estudios y reconocimiento oficial debido, en el mundo profesional. No fue sino hasta 1886 cuando Margarita Chorné y Salazar<sup>42</sup> se licenció como odontóloga y, un año después, Matilde Montoya se convirtió en la primera mujer que obtuvo el título de medicina en la Ciudad de México<sup>43</sup> además, entre 1886 y 1889, se graduaron las primeras cirujanas y abogadas del país.<sup>44</sup> Simultáneamente, otras jóvenes iban encontrando nuevas plazas laborales, tanto en oficinas públicas como en el comercio. En cambio, las mujeres de menores recursos fueron las más afectadas, pues tenían que cumplir con dos tareas: ser madres y proveedoras del hogar; “a ellas no les llegó ni la reclusión en el hogar ni conceptos tales como las comodidades domésticas o las ensoñaciones románticas”, puesto que “su trabajo se vio

<sup>42</sup> Chorné (1864-1962) fue la primera mujer en obtener un título universitario en el país. Su inscripción en la Escuela Nacional de Odontología causó gran revuelo en la capital. Se destacó entre sus colegas por ser el primer cirujano-dentista que utilizó el éter como anestesia general en sus intervenciones quirúrgicas, por lo que fue reconocida en el extranjero. Martha Díaz de Kuri, *Margarita Chorné y Salazar. La primera mujer titulada de América*, México, Documentos y Estudios de Mujeres A. C., 2000, 73 pp.; Aurora Tovar Ramírez, *Mil quinientas mujeres en nuestra conciencia colectiva. Catálogo biográfico de mujeres en México*, México, Documentación y Estudios de Mujeres A. C., 1996, 767 pp., p. 176; *Diccionario Porrúa...*, op. cit., v. 1, p. 782.

<sup>43</sup> Matilde Petra Montoya nació en la ciudad de México el 14 de marzo de 1857; su madre, Soledad Laftagua, la impulsó para que alcanzara un grado profesional. Aunado a ello, las ambiciones de la jovencita la llevaron a adquirir el título de médico cirujano. Se cuenta que llegó a tener un enorme prestigio y una vasta clientela al recibirse como partera a tal punto que, en Puebla, lugar de su residencia, sufrió la oposición de los médicos, quienes la calumniaron y difamaron, obligándola a abandonar dicha ciudad para ir a radicar a Veracruz. Aunque pudo volver a la capital de la República y continuar sus estudios hasta titularse en 1887, algunos sectores de la sociedad siguieron considerándola un peligro. Gracias a su tesis, la Escuela Nacional de Medicina instituyó una nueva cátedra y especialidad titulada Bacteriología. Ejerció su carrera hasta que los achaques de la vejez le obligaron a abandonarla a los 73 años de edad. Poco tiempo después, en 1938, falleció en el barrio de Aotipan, municipio de Mixcoac. Sobre la vida de Montoya v.t.: Laureana Wright de Kleinhans, *Mujeres notables mexicanas*, México, Tipografía Económica, 1910, 546 pp., pp. 529-534; María de Lourdes Alvarado, “Matilde Montoya: primera médica mexicana”, en *Ciencia y Desarrollo. Revista de Divulgación Científica*, CONACYT, dir. Fausto Alzati Araiza, v. 20, n.º 118, México, sept-oct 1994, 103 pp., pp. 70-74; Humberto Musacchio, *Milenios de México. Diccionario Enciclopédico de México*, México, Hoja Casa Editorial, 1999, 3 v., v. 2, 2136 pp., p. 1948; Ana María Carrillo, *Matilde Montoya: Primera médica mexicana*, México, Documentación y Estudios de Mujeres A. C., 2002, 58 pp.; Tovar, op. cit., pp. 433-434, entre otras obras generales.

<sup>44</sup> José Díaz Covarrubias afirma que, de las carreras profesionales para mujeres en el siglo XIX, las predominantes eran la obstetricia y la enseñanza, mismas que la mayoría de las veces se ejercían sin título profesional. Sin embargo, un estudio reciente nos indica que, hacia 1889 doce mujeres ingresaron a la Escuela Nacional Preparatoria, cifra que se incrementó hacia 1900 en un 50%. Por su parte, entre 1880 y 1900, se expidieron 60 títulos profesionales en diversas áreas, de los cuales el 46.6% correspondía a medicina, el 10% a farmacia, el 3.3% a derecho y el 5% a ingeniería, telegrafía y notaría. Estas cantidades nos demuestran que con el paso del tiempo, las mexicanas se fueron abriendo brecha en el mundo masculino. José Díaz Covarrubias, *La instrucción pública en México. Estado que guarda la instrucción primaria, la secundaria y la profesional en la República. Progresos realizados. Mejoras que deben introducirse*, pref. Fausto Alzati Araiza, ed. facsimilar, 2ª reimpression, México, Miguel Ángel Porrúa, 1993, CCLI - 218 pp., p. CXCI; María de Lourdes Alvarado, “Abriendo brecha”. Las pioneras de las carreras liberales en México”, en *Universidad de México*, UNAM, dir. Alberto Dallal, v. LV, n.º 596, México, sept. 2000, 63 pp., pp. 13-14.



afectado por las nuevas condiciones laborales” que dañaron las relaciones familiares entre los miembros de su clase.<sup>45</sup>

Por otra parte, la participación de las mujeres de la élite (como le sucedía también a las viudas y solteras de escasos recursos) en el mundo laboral fue menos común que entre el resto de la población femenina pero, pese a ello, realizaban algunas transacciones con autorización de sus maridos y, cuando lo creyeron necesario, buscaron la forma de ganarse la vida como preceptoras de las escuelas *Amigas*, profesoras privadas, modistas, etcétera.

Como vemos, a pesar de las trabas sociales, las mujeres jugaron un papel activo en la vida económica del país.

Las primeras obreras aparecieron en el mundo público desde tiempos tempranos, lo que propició que en algunos casos cobraran conciencia de su situación de género y clase. Durante el Porfiriato se inauguró un periodo de actividad femenina y feminista, de mujeres que participaban en movimientos sociales y en luchas por demandas específicas. Todas buscaron conquistar nuevos espacios y, con el paso del tiempo, pudieron desempeñar algunos oficios y profesiones inimaginables durante el siglo XIX.

Sin embargo, tener acceso a una instrucción <<superior>> no fue fácil, puesto que tuvieron que darse varios intentos para que, hacia 1860, las jovencitas tuvieran la oportunidad de ingresar a la educación secundaria. Estas reformas no llegaron a todas por igual, pues a la gran mayoría de los sectores de bajos recursos se les negaron esas posibilidades, como fue el caso de las mujeres indígenas que quedaron al margen de la oferta educativa, o bien, de algunos miembros de la élite que se mantuvieron aferrados a la tradición. “Lo más usual era que las niñas de la *elite* social fueran enviadas a ser educadas de modo elemental en la lectura, la escritura y la religión a algún convento de monjas o con alguna *amiga*, maestra de cortísimo alcance intelectual”.<sup>46</sup>

Conviene recordar que, antes del siglo XVIII, no existían verdaderos centros educativos, pero que, gracias a la influencia de la Ilustración, se fundaron algunos. Sin embargo, una centuria después, las mujeres de clase alta seguían recibiendo una instrucción

<sup>45</sup> Montserrat Galí Boadella, *Historias del bello sexo. La introducción del Romanticismo en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Estéticas, 2002, 548 pp., p. 96.

<sup>46</sup> Asunción Lavrín y Edith Couturier, “Las mujeres tienen la palabra. Otras voces en la historia colonial de México”, en *Historia Mexicana* 122, COLMEX, dir. Daniel Cosío Villegas, v. XXXI, n.º 2, México, oct-dic 1981, 323 pp., pp. 279-313, p. 305.

similar a la colonial, complementada, en algunos casos, con viajes fuera de la República y con clases particulares de música, baile, dibujo, idiomas y cultura en general. Las mexicanas acomodadas, como las de otras partes del mundo, eran enseñadas a comportarse adecuadamente en sociedad, mediante reglas que regían su condición social y familiar: “Entre las pertenecientes a la élite había quienes se educaban en el extranjero, sabían hablar varios idiomas, intervenían en las conversaciones sobre política y conocían de arte e historia”.<sup>47</sup> Con todo, las que tenían acceso a este tipo de formación conformaban un grupo minoritario.

En la primera mitad de siglo XIX, las costumbres hogareñas eran más bien conservadoras, y las mismas constituciones políticas del país —desde la de Cádiz— habían declarado nacional a la religión católica sin tolerancia de ninguna otra. Por ello, en su obra *La educación en México*, el sacerdote jesuita e historiador José Bravo Ugarte afirmaba que la enseñanza era puramente dogmática-moral y cristiana, pues la Iglesia definía el papel de la mujer católica en la sociedad, sin existir diferencias notables entre mujeres conservadoras o liberales, dado que la doctrina cristiana era la base de la educación.<sup>48</sup> Bravo Ugarte señalaba que, desde niñas, adquirían conocimientos por medio de la literatura y las enseñanzas éticas, morales y cuidados físicos que les inculcaban sus madres, tías y abuelas. De acuerdo con él, todas estas ideas les permitieron cumplir con el destino que la Providencia les había señalado.<sup>49</sup> Sin embargo, el juicio de este sacerdote es relativo, pues hacia 1867 se crearon los primeros planteles laicos para la educación de las mujeres, tanto en la Ciudad de México como en otros estados. La historiadora Lourdes Alvarado asegura que: “pese a las contradicciones inherentes al tema, presentes a lo largo del siglo, se pugnarán por transitar de

---

<sup>47</sup> Ana Lau Jaiven, “Retablo costumbrista: vida costumbrista de mujeres durante la primera mitad del siglo XIX mexicano según viajeros anglosajones”, en Regina Hernández Franyuti [comp.], *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX. Gobierno y Política / Sociedad y Cultura*, México, Instituto Mora, 1994, 2 v., v. 2, 440p., pp. 365-410, p. 378.

<sup>48</sup> José Bravo Ugarte, *La educación en México (...-1965)*, México, Jus, 1966, 204 pp., p. 98. Asimismo Anne Staples afirma que el modelo educativo más recurrente era el conservador, pues las corrientes de pensamiento avalaban la doctrina católica como fuente de conocimiento, despreciando “la conveniencia de la instrucción académica y humanística”, pues el bello sexo no necesitaba ciencia, sino buenos consejos. Sin embargo, es importante señalar que desde 1856 se tenía planeado el establecimiento de una escuela secundaria que incorporara al sexo femenino en el proyecto educativo oficial. Por tanto, la idea de que la instrucción de las mujeres estuvo supeditada a los principios eclesásticos durante todo el siglo XIX ha sido superada hoy en día gracias a los nuevos estudios realizados. Anne Staples, “Diversiones femeninas, 1846”, en *FEM, Publicación Femenina*, dirección colectiva, v. III, n.º 11, México, nov-dic 1979, 112 pp., pp. 35-41., p. 41. Sobre la Escuela Secundaria para Niñas v.t.: Alvarado, “La educación ‘superior’ femenina...”, *op. cit.*, pp. 75-108 y 65-217.

<sup>49</sup> Jean Franco, *Las conspiradoras: la representación de la mujer en México*, trad. Mercedes Córdoba, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 1994, 240 pp., p. 127.

la antigua educación cristiana que hasta entonces había predominado en la formación de las mexicanas, a una nueva propuesta. Ésta debería dotar a las mujeres de una educación cívica de corte republicano impregnada del espíritu laico que ‘a capa y espada’ se intentaba imponer desde la cúpula del poder”.<sup>50</sup>

Los teólogos afirmaban que el modelo cristiano establecía que a las jóvenes aprendieran costumbres sanas, para llevar “las miras de la divinidad, en la parte que [les correspondía], en bien de la familia, de la sociedad y de la Iglesia”.<sup>51</sup> Estos hombres comentaban que las jóvenes se encontraban ajenas a la religión por sus pasiones, que las convertían en seres soberbios, pues hablaban de todo y abandonaban la educación cristiana a causa de los nuevos proyectos gubernamentales y para ambicionar lujos y riquezas, lo cual era propio del liberalismo. Por eso, pensaban que la única opción era que se acercaran a los hombres de la Iglesia, quienes las defenderían y las cubrirían de amor y felicidad, pues, “en vano la mujer reclamará leyes protectoras de los filósofos, de los publicistas, de los herejes, de los jurisconsultos y de los soberanos temporales, [...] en todos los lugares y en todos los tiempos, no han hecho otra cosa más, privados de grado de la influencia celestial del catolicismo, que degradar y envilecer a la mujer, esclavizarla y remachar sus cadenas”.<sup>52</sup>

A pesar de estos criterios, el tiempo se convirtió en aliado de la mujer, ya que los dirigentes de los diversos partidos fomentaron la educación primaria y secundaria para ambos sexos como base fundamental del desarrollo humano. Al respecto, en su libro *La educación ilustrada, 1786-1836*, Dorothy Tanck señala que “el deseo por mejorar la calidad y aumentar el número de asignaturas para incluir idiomas extranjeros, geometría elemental, geografía, historia y música [...] empezó a tener vigencia durante la Primera República Federal, en una docena de escuelas, establecimientos y casas de estudio para muchachas”.<sup>53</sup>

<sup>50</sup> Alvarado, “La educación ‘superior’ femenina...”, *op. cit.*, p. 301.

<sup>51</sup> José Joaquín Díaz, “La mujer católica”, en *La Revista Eclesiástica. Periódico Religioso que Comprende Artículos Escogidos, Opúsculos, Decretos de la Silla Apostólica y las Disposiciones del Gobierno que tienen Relaciones con la Iglesia. Dedicado al Venerable Clero Mexicano*, Puebla, Impr. del editor, 1869, p. 251, en Centro de Estudios de Historia de México, Departamento Cultural de CONDUMEX, S. A. (en adelante CONDUMEX), Col. Puebla, 1820-1880, [s.p.].

<sup>52</sup> *Ibidem*, p. 250.

<sup>53</sup> Dorothy Tanck Estrada, *La educación ilustrada, 1786-1836*, 2a edición, México, El Colegio de México, 1984, 304 pp., p. 167.

Así, durante las primeras décadas de vida independiente del país, la instrucción tradicional estuvo respaldada por grupos religiosos o seculares específicos.<sup>54</sup> Fue hasta el triunfo liberal, en 1867, que se permitió el desarrollo de un nuevo modelo educativo, puesto que ese año —con la *Ley Orgánica de Instrucción Pública*— se reafirmó<sup>55</sup> el principio que estableció la educación elemental gratuita y obligatoria,<sup>56</sup> desapareciendo en el papel “la enseñanza religiosa dentro del plan de estudios”.<sup>57</sup> Olga García Barrera señala que, con dicha disposición se dio “un grave y temido contratiempo para los colegios particulares, los cuales a pesar de no estar dirigidos por religiosos, en sus prácticas cotidianas tenía vital importancia la religión”.<sup>58</sup> Sin embargo, debemos señalar que dichas instituciones continuaron enseñando doctrina cristiana y materias afines sin despegarse por ello de la norma establecida por el gobierno.

A pesar de ello, el principio de una educación formal, más allá de las primeras letras para las mujeres, se dio con el establecimiento de la ya mencionada Escuela Secundaria para Personas del Sexo Femenino,<sup>59</sup> inaugurada en 1869, la cual se convirtió, hacia 1888, en la Normal para Profesoras. Colaboraron en dicho objetivo la Escuela Nacional Preparatoria — que a partir de 1880 empezó a recibir como estudiantes a las primeras mujeres— la Escuela

---

<sup>54</sup> La Compañía Lancasteriana, inventada por los británicos Lancaster y Bell, pretendía suplir la falta de docentes en los colegios por medio de lecciones a grupos muy numerosos, evitando que los niños se aburrieran, al mantenerlos siempre activos y utilizando un eficaz sistema de premios y castigos. Implantada en México en la segunda década del siglo XIX y con el objetivo de mejorar la educación de las clases populares, se convirtió en el verdadero sistema de instrucción pública del país. Fue creadora de las escuelas mutuas, extendidas por toda la nación y que sirvieron de base para las municipales. Su esfuerzo fue tan reconocido que en 1842 el gobierno dejó a su cargo la Dirección General de Instrucción Primaria. Sobre el tema: [s.a.], *Historia general de México. Versión 2000*, México, El Colegio de México / Centro de Estudios Históricos, 2000, 1103 pp., pp. 560-570; *Diccionario Porrúa...*, op. cit., v. 2, pp. 1147-1151; Alvarado, “La educación ‘superior’ femenina...”, op. cit., pp. 79-96; Olga Lina García Barrera, “De la educación femenina en México: el Colegio de las Vizcainas”, Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México / Facultad de Filosofía y Letras, 1978, 209 pp.

<sup>55</sup> El 26 de octubre de 1842, durante una de las presidencias de Antonio López de Santa Anna, se expidió un decreto en el que se hacía obligatoria y gratuita la educación primaria, principio retomado en 1867 por el gobierno liberal. Josefina Vázquez de Knauth, *Nacionalismo y educación en México*, México, El Colegio de México / Centro de Estudios Históricos, 1970, 291 pp., (Nueva Serie, 9), p. 27.

<sup>56</sup> *Diccionario Porrúa...*, op. cit., v. 2, p. 1149.

<sup>57</sup> García Barrera, op. cit., p. 57.

<sup>58</sup> *Idem*.

<sup>59</sup> Sobre este colegio, el ilustre novelista Ignacio Manuel Altamirano nos cuenta que, con el establecimiento de esta institución, “la mujer pobre de México no tendrá por único porvenir el trabajo estéril de la costura, o el triste de la servidumbre o la miseria o algo peor, sino que podrá rivalizar con el hombre en cierto ejercicio”. Luz Elena Galván, *La educación superior de la mujer en México: 1876-1940*, México, Centro de Investigación y Estudios Superiores / Secretaría de Educación Pública, 1985, 95 pp., (Cuadernos de la Casa Chata, 109), p. 16. Sobre el tema: Alvarado, “La educación ‘superior’ femenina...”, op. cit.

de Artes y Oficios (1871) y la Escuela Mercantil *Miguel Lerdo de Tejada* (1903), bases importantes en la participación profesional de las mujeres a finales del siglo XIX.<sup>60</sup>

Del mismo modo, sabemos que en la primera mitad del siglo aparecieron algunas publicaciones periódicas que trataron de instruir a la mujer, por medio de consejos útiles, deseando que se convirtiera en buena esposa y madre ejemplar, a través de la literatura, la ciencia, la historia y el arte. Dentro de la prensa femenina encontramos el *Calendario de las Señoritas Mejicanas*, publicado aproximadamente entre 1838 y 1843; el *Presente Amistoso a las Señoritas Mexicanas* (1850-1852?); el *Semanario de las Señoritas Mejicanas* (1841-1842); el *Panorama de las Señoritas* (1842), y la *Semana de las Señoritas Mejicanas* (1850-1852), todas publicaciones enfocadas al entretenimiento del *bello sexo*. Estas lecturas se interesaban por el desarrollo de la capacidad física e intelectual de las mujeres.<sup>61</sup>

Aunque algunos autores intenten mitificar la figura sumisa de la mujer del siglo XIX, muchas representantes femeninas anónimas y olvidadas por la historia, pudieron abrirse paso en el predominante mundo masculino. Ejemplos claros fueron Gertrudis Bocanegra, Leona Vicario, Ignacia *La Güera* Rodríguez, Margarita Maza de Juárez, Concepción Lombardo de Miramón, Josefa de la Peña y Azcárate y Matilde Montoya, sólo por citar algunas de las más conocidas, quienes actuaron, según sabemos, por convicción y lealtad a su patria. ¿Por qué no pensar en que, como ellas, hubo otras que intentaron manifestar sus ideas y colaborar con la causa nacional?

De las últimas nos ocuparemos a lo largo de la investigación, de aquellas mujeres que pudieron dar un sentido a sus vidas no sólo como madres y esposas, sino también como personajes públicos, preocupadas por el sostenimiento de sus familias tanto en situaciones prósperas como adversas, apoyando a sus maridos en el desempeño de sus funciones, obteniendo favores, manifestando sus ideas políticas y participando en obras de beneficencia.

<sup>60</sup> Alvarado, *Abriendo brecha...*, *op. cit.*, pp. 11-17.

<sup>61</sup> V.t.: Elizabeth Becerril Guzmán, "Educación y condición de la mujer mexicana a través de la prensa (1805-1842)", Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México / Facultad de Filosofía y Letras, 2000, 262 pp.; Gall, *op. cit.* y a Valentina Torres Septién, "Un ideal femenino: los manuales de urbanidad: 1850-1900", en Gabriela Cano y Georgette José Valenzuela [coords.], *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Programa Universitario de Estudios de Género / Miguel Ángel Porrúa, 2001, 156 pp., pp. 97 - 127. La última obra, además de hacer referencia sobre lo tratado, presenta también un espléndido análisis sobre los manuales de urbanidad para mujeres.

Por medio de esta incursión en la vida cortesana del Segundo Imperio, trataremos de comprobar su participación en los acontecimientos históricos.

Estas mujeres liberales, conservadoras o imperialistas, en especial los dos últimos grupos, han sido ignoradas por la historiografía de México y también deben ser escuchadas, hablar por sí mismas de los sucesos que presenciaron y en los que, posiblemente, al menos algunas de ellas, jugaron un papel protagónico. El objeto de nuestro estudio, por tanto, es conocer el pensamiento y la participación de las damas que formaron parte de la corte del emperador Maximiliano. Es importante destacar que las actuaciones que tuvieron estaban relacionadas con los cargos que sus maridos desempeñaron durante el Segundo Imperio, cuanto más conocido era el esposo, más se hablaba de su mujer; si realmente tuvieron una participación política, es algo que iremos comprobando a través del estudio. Sin embargo, debemos descubrir por qué colaboraron con el Imperio y qué consecuencias trajeron para ellas y sus familias las ideas monárquicas. Creemos que a través de estos personajes, podremos conocer más de las mujeres mexicanas del siglo XIX, ya no sólo a las heroínas que dieron la vida por la patria, sino también a las que, también arriesgadas, defendieron los intereses e ideales propios o familiares, aunque no resultaran triunfantes en aquella aventura imperial.

## II. Formación del Imperio Mexicano

Durante trescientos años, la Nueva España fue una colonia gobernada por virreyes que dependían directamente del monarca español. A partir de mediados del siglo XVIII, la casa reinante de Borbón instituyó reformas a fin de tener un mayor control sobre sus posesiones ultramarinas; el conde de Aranda, consejero de Carlos III, sugirió al monarca en el año de 1783 que era preciso establecer a tres infantes en América, a fin de que gobernaran las principales colonias, debido a que, tras el reconocimiento español de la independencia de los Estados Unidos de América, el funcionario real creía que las posesiones ultramarinas estaban en gran peligro de perderse. Sin embargo, el soberano tenía otra forma de ver las cosas, por lo cual hizo caso omiso de los consejos de su ministro.<sup>62</sup>

Décadas más tarde, al proclamarse emperador de Francia, Napoleón Bonaparte comenzó una invasión a casi todas las naciones europeas; en España, el rey Carlos IV y su hijo Fernando fueron obligados a salir del reino para implantar en el trono al hermano del corso, José Bonaparte. Los españoles, enfurecidos por el hecho, se levantaron en armas en las calles de Madrid. El gran cisma provocado por la usurpación tendría graves consecuencias, tanto en la metrópoli como en sus colonias. Por lo que toca a la Nueva España, el Ayuntamiento de México comenzó un movimiento que pretendía emanciparla, so pretexto de que, a falta del rey, la soberanía residía en el pueblo. El golpe de Estado del comerciante Gabriel de Yermo culminó con las ideas del movimiento, deponiendo al virrey y poniendo presos a sus principales corifeos, Francisco Azcárate, Francisco Primo de Verdad y fray Melchor de Talamantes.

Por su parte, los criollos decidieron organizarse para la revuelta tras las continuas denuncias de los españoles en su contra; varias conspiraciones se llevaron a cabo hasta tomar la decisión de levantarse en armas, lo cual sucedió en el poblado de Dolores, en septiembre de 1810. Con ello, dio inicio la revolución de independencia que, a decir de Luis Villoro, sería "la resultante de un complejo de movimientos que divergen considerablemente entre sí

---

<sup>62</sup> "Dictamen reservado del conde de Aranda al rey Carlos III sobre la independencia de las colonias inglesas de América. 1783", en Álvaro Matute, *México en el siglo XIX. Antología de fuentes e interpretaciones históricas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993, 564 pp., (Lecturas Universitarias, 12), pp. 384-386.

y tienen su asiento en distintas capas de la sociedad”.<sup>63</sup> Simultáneamente, varios representantes mexicanos viajaron a la metrópoli para formar parte de las Cortes de Cádiz, donde se reunieron miembros de distintas partes del reino para promulgar, en marzo de 1812, una Constitución que reemplazara la soberanía del rey por la de la nación; en otras palabras, quitó al rey los poderes legislativo y judicial, dejándole solo el ejecutivo. Por su parte, el movimiento iniciado en Dolores por el cura Miguel Hidalgo y Costilla fue sometido; sin embargo, sería la pauta a seguir para otros levantamientos que se llevarían a cabo en los años siguientes. Con el paso del tiempo, la revolución fue decayendo hasta quedar solo algunos guerrilleros en las regiones más inhóspitas de la Nueva España.

Tras la restauración de la monarquía española por Fernando VII, éste intentó gobernar de manera absoluta (1814-1833); pero una revolución liberal lo obligó a restablecer la Constitución de Cádiz que tiempo atrás había abolido. Con dicha Carta Magna se veían amenazados los intereses del clero y la clase aristócrata, por lo que en México se llevó a cabo otra insurrección; el virrey Juan Ruiz de Apodaca se negó a ponerla en vigor, alegando que Fernando VII se encontraba imposibilitado por los rebeldes. Apodaca decidió gobernar con las Leyes de Indias y con entera independencia de la metrópoli, siguiendo lo propuesto en el templo de la Profesa de México por un grupo de españoles adinerados y de criollos que, desde 1808, buscaban la emancipación. El elegido para llevar esto a cabo fue el coronel realista Agustín de Iturbide (1783-1824),<sup>64</sup> famoso por su crueldad y ambición.

Iturbide pactó con el más importante de los insurgentes que sobrevivían en pie de lucha, Vicente Guerrero, firmando el Plan de Iguala. Al poco tiempo, todas y cada una de las guarniciones militares de ambos bandos se unieron al plan. En la ciudad de México, el virrey fue destituido por un grupo de españoles contrarios al movimiento; el nuevo representante de

<sup>63</sup> Luis Villoro, *El proceso ideológico de la revolución de independencia*, 2ª edición, 1ª reimpresión. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2002, 255 pp.

<sup>64</sup> Iturbide realizó sus primeros estudios en el Seminario de Valladolid; sin embargo, en 1798 entró al servicio de las armas. Al estallar la revolución de 1810, se dice que Miguel Hidalgo lo convidó a tomar parte en el movimiento, pero Iturbide se rehusó. Francisco Sosa, autor de una de sus biografías, señala que “todos sus grados y ascensos los alcanzó en el campo de batalla combatiendo a los que proclamaban la independencia de la patria”. Hacia 1820, se unió a la insurgencia. La ambición le llevó a aspirar al mando supremo de la nación que lo coronó, tras la proclamación de la independencia en 1821. Otro motín habría de desterrarlo de su patria; no obstante, en 1824 desembarcó nuevamente en suelo mexicano, fue pasado por las armas en Padilla el 9 de mayo del mismo año, pues el Congreso había emitido un decreto declarándolo fuera de la ley si tocaba el territorio nacional. Francisco Sosa, *Biografías de mexicanos distinguidos (doscientos noventa y cuatro)*, 3ª edición, México, Porrúa, 1998, 670 pp., (“Sepan Cuantos...”, 472), pp. 299-304.



la corona, Juan de O'Donojú firmó, a su llegada al territorio, un tratado con Iturbide en el cual reconocía la independencia de México con respecto a la metrópoli. Al tener que escoger la forma de gobierno, lo plausible fue optar por la monarquía, tal y como el Plan de Iguala lo establecía. Se ofrecería el trono a Fernando VII o, en su defecto, a algún miembro de la casa reinante española y, de no aceptar, al archiduque Carlos de Austria.

No obstante, las cortes ibéricas desconocieron los tratados de Córdoba y rechazaron a los representantes de México. Se buscó otra opción; Iturbide consiguió ser él quien fuese llamado al trono, con el título de emperador. El 21 de julio de 1822 se le coronó como Agustín I.

Con el ascenso de Iturbide al trono, se vieron colmados los deseos de varios grupos políticos por instaurar una monarquía propia en México, idea que se venía gestando desde el siglo XVI. El historiador Miguel Soto señala que la idea de dividir el imperio español en varios reinos, con príncipes iberos a la cabeza, rondaba en las mentes, no sólo del conde de Aranda, sino también de varios miembros de las cortes europeas y que personas como el abate Dominique de Pradt (1759-1837)<sup>65</sup> se dedicaron a hablar a favor de este proyecto. A su vez, criollos como Lucas Alamán (1792-1853)<sup>66</sup>, José Mariano Michelena (1772-1852)<sup>67</sup> y

<sup>65</sup> Domingo Jorge Federico de Riom de Prohac de Fourt nació en el castillo de Pradt, en Francia, de donde tomó el mote. Se ordenó de sacerdote en su diócesis natal en el año de 1783. Dos años más tarde, se doctoró en la Sorbona. El cardenal de la Rochefoucauld, pariente suyo, lo nombró canónigo y vicario de Saint-Flour. En la Asamblea de los Estados Generales, en 1789, se mostró ultrarrealista en su papel de delegado. Tras la disolución de la Asamblea constituyente pasó a Múnster, desde donde combatió a la revolución a través de sus escritos. En 1804 fue nombrado obispo de Poitiers y cuatro años más tarde arzobispo de Malinas. En 1811 negoció con el Papa por encargo del emperador, y al año siguiente fue nombrado ministro de Francia en Polonia. A la entrada de los Borbones y la caída de Napoleón trató de demostrar, a través de sus obras, la profunda adhesión que había tenido hacia dicha casa reinante y sus esfuerzos por consolidar la restauración de la monarquía. En 1827 fue elegido diputado, pero dimitió un año después. Al estallar una nueva revolución en 1830, se mostró partidario de la dinastía Orleans. Murió en París una década más tarde. *Enciclopedia universal ilustrada europeo americana*, Madrid, Espasa-Calpe, 1966, 70 v., v. 46, p. 1218.

<sup>66</sup> El guanajuatense Lucas Alamán Escalada inició su formación en el Real Seminario de Minería e hizo estudios posteriores en Alemania y Francia. Fue diputado en las Cortes de Cádiz y ministro de Relaciones Exteriores, en los gobiernos de Victoria y Bustamante. Hombre emprendedor, fundador de fábricas de hilados y tejidos, así como de compañías mineras, fue un ferviente enemigo de los Estados Unidos y el creador del Partido Conservador. Durante sus distintas estancias en Europa, es posible que sus ideas llevaran al país a establecer una fuerte barrera contra el expansionismo estadounidense. Volvió a ocupar la cartera de Relaciones bajo el último mandato de Santa Anna; se distinguió porque en poco tiempo logró establecer el Ministerio de Fomento, propuso el uso del Sistema Métrico Decimal, la Ley de Imprenta y la revisión de aranceles aduanales. Murió de pulmonía pocas semanas después. Autor de obras de suma importancia para la Historia de México, Alamán es considerado el principal intelectual del conservadurismo mexicano. Enrique Cárdenas de la Peña, *Mil personajes en el México del siglo XIX, 1840-1870*, México, Banco Mexicano SOMEX, 1979, 4 v., v. 1, p. 17; *Enciclopedia de México*, dir. José Rogelio Álvarez, ed. especial, México, Enciclopedia de México / Secretaría de Educación Pública, 1987, 12 v., v. 1, pp. 253-254; Moisés González Navarro, *El pensamiento político de Lucas Alamán*, México, El Colegio de México, 1952, 178 pp., pp.

Miguel Ramos Arizpe (1775-1843)<sup>68</sup> hicieron una propuesta similar en las Cortes de Cádiz, justo antes de que se consumara la independencia de la Nueva España.<sup>69</sup>

Sin embargo, el experimento imperial mexicano fracasaría; el país se encontraba en ruinas y el erario público en bancarrota. El Estado apenas contaba con los recursos suficientes para cubrir los sueldos de la burocracia y el ejército, además de que tras la salida de los capitales españoles, la nueva nación no encontraba el rumbo a seguir. Asimismo, Iturbide disolvió al Congreso porque estaba en su contra.

Poco —apenas diez meses— duró el sueño de Agustín I; en diciembre de 1822, el brigadier Antonio López de Santa Anna se levantó en Veracruz, proclamando la república. A esta insurrección sucederían otras que tendrían por resultado la abdicación de Iturbide y la convocatoria a otro Congreso, el cual declaró formalmente constituida esa forma de gobierno, en noviembre de 1823.

Los modelos seguidos por los constituyentes fueron los de Francia y los Estados Unidos. De la primera nación tomaron el esquema de tres poderes —ejecutivo, legislativo y judicial— propuestos por Montesquieu. También se estableció la división bicameral —senadores y diputados—, modalidad británica que había sido adoptada tanto por franceses como por estadounidenses. De éstos últimos también tomaron la forma de representación de cada estado y de los ciudadanos, e inclusive el nombre, al llamar a la nueva nación Estados Unidos Mexicanos.

Sin embargo, México no tenía el mismo pasado, ni las mismas instituciones y mucho menos la misma sociedad que el país vecino del norte, por lo que el escenario de la crisis mexicana no fue provocado por sus diferencias con éste, sino por las propias condiciones y problemas derivados de la inestabilidad política y económica que duraría varias décadas.

---

123-125.

<sup>67</sup> Militar y abogado que participó en la conspiración de Valladolid en pro de la independencia de la Nueva España. Fue diputado al Congreso de 1824. Luchó contra Iturbide y formó parte del gobierno sustituto que se creó a la caída de éste. En 1831 lo nombraron encargado de la legación en Inglaterra; también ocupó el gobierno de Michoacán y el ministerio de Guerra. *Diccionario Porrúa...*, *op. cit.*, v. 3, p. 2253.

<sup>68</sup> El padre Ramos estudió en el Seminario de Guadalajara de donde se graduó como bachiller en filosofía, cánones y leyes. En 1803 tomó los hábitos. Fue profesor, capellán sinodal del obispado de Monterrey y diputado de las Cortes de Cádiz. De ideas federalistas, participó en la creación de la Constitución de 1824 y, posteriormente, lo nombraron canónigo de Puebla, ministro en varias presidencias, miembro de la junta creadora de las Bases de Tacubaya en 1841 y legislador del Congreso al año siguiente. *Ibidem*, v. 4, p. 2887.

<sup>69</sup> Miguel Soto, *La conspiración monárquica en México, 1845-1846*, México, Offset, 1988, 282 pp., pp. 19-20.

El caudillo insurgente Guadalupe Victoria resultó vencedor en las primeras elecciones presidenciales, por lo cual, durante su gobierno, trató de sacar adelante a la nación empobrecida por tantos años de guerra. Sería Vicente Guerrero quien inaugurara en el México independiente la modalidad del *golpe de Estado*, después de haber sido vencido en las urnas por el general Manuel Gómez Pedraza en 1828. A partir de ese año, se sucederían diversos presidentes, muchos de los cuales llegaron al poder por medio de levantamientos.

Los políticos se agruparon para defender sus ideas; de ahí que, a partir de la década de los veinte, surgieran dos logias masónicas en el país: la yorkina, que reunía a personajes cuyos ideales eran más cercanos al liberalismo y a una organización federativa, siguiendo el modelo de los Estados Unidos, y la escocesa, en la cual tenían cabida las ideas centralistas, a la manera en que se había desarrollado con anterioridad el gobierno virreinal, aunque sin excluir algunas ideas modernizantes como la industrialización del país. De estas dos logias emanarían posteriormente los pensadores a cuya sombra florecerían las ideas conservadoras y liberales de mediados de siglo.<sup>70</sup>

No obstante que el poderío español en América quedaba reducido a tan sólo unas cuantas posesiones, no faltaron aquellos que no dejaron de ver como una solución a los problemas del país la realización del Plan de Iguala, es decir, traer un monarca de ultramar para gobernar el vasto y rico territorio mexicano. Varios fueron los intentos por el establecimiento de la monarquía mexicana: en 1825, el ministro francés Jean Baptiste Villèle (1773-1854)<sup>71</sup> recomendó insistentemente al rey Fernando VII que accediese a las peticiones de algunos mexicanos y enviase a uno de los infantes de su dinastía a gobernar en América, pasando por encima de los designios de la nación mexicana y derrocando al régimen republicano que detentaba el poder.<sup>72</sup>

En el año de 1827, el padre Joaquín Arenas<sup>73</sup> se levantó en armas contra el gobierno, en busca de la restauración de la monarquía española. La conspiración tuvo severas

<sup>70</sup> Harold Dana Sims, *La expulsión de los españoles de México (1821-1828)*, trad. Roberto Gómez Ciriza, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, 300 pp., pp. 10-12.

<sup>71</sup> Político conservador y monarquista francés. Ocupó la presidencia del gobierno en 1822, pero seis años después, dimitió del cargo al serle desfavorable las elecciones convocadas. *Lexis 22. Diccionario enciclopédico VOX*, España, Circulo de Lectores, 1976, 22 v., v. 22, pp. 6150-6151.

<sup>72</sup> Soto, *La conspiración...*, *op. cit.*, p. 21; Carlos Bosch García, *Problemas diplomáticos del México Independiente*, México, El Colegio de México, 1947, 334 pp., pp. 122-124.

<sup>73</sup> Joaquín Arenas (?-1827) fue un monje dieguino español, enviado preso a México por el obispo de Durango. Se

consecuencias, pues más de cincuenta peninsulares fueron procesados, el sacerdote pasado por las armas y el movimiento se utilizó como pretexto para la redacción de la *Ley de Expulsión* del 10 de mayo de ese año.<sup>74</sup>

El gobierno español hizo lo propio; en 1829 mandó una escuadra bajo el mando del brigadier Isidro Barradas, con el objeto de colocar en el trono de México al infante Francisco de Paula, hermano del rey. La guerra contra España o *guerra de reconquista*, como ha sido llamada, tuvo que enfrentarse al clima, la insalubridad costera y al ejército del general Antonio López de Santa Anna. Fracasado el intento, los tripulantes se volvieron a la península.<sup>75</sup>

La más *sui generis* de las conspiraciones monárquicas fue la que en 1834 llevó a cabo el sacerdote Epigmenio de la Piedra.<sup>76</sup> Luego de haber militado en las filas trigarantes y participado en el Congreso Constituyente de 1824, De la Piedra quería derrocar al vicepresidente Valentín Gómez Farfás a través de la proclamación del Plan de Chicontla, en el cual proponía que se adoptara una monarquía moderada, con un congreso militar y un emperador, de origen *mexicano*, escogido entre diez jóvenes que descendieran en línea directa del *tlatoani* Moctezuma. El consejo de Estado estaría constituido por hombres de diversas razas, y la emperatriz debía ser "blanca o indígena, según su ascendencia".<sup>77</sup>

En 1840 el conservador José María Gutiérrez de Estrada (1800-1867)<sup>78</sup> propuso al

---

dedicaba al comercio y dirigió la conspiración que pretendía reestablecer en México el dominio español, la que tuvo gran resonancia por haber sido utilizada por los yorkinos. Fue denunciado por el general Ignacio Mora, a quien invitó a conspirar. Por ello murió fusilado en el camino de Chapultepec a Tacubaya, el 2 de junio de 1827. *Diccionario Porrúa...*, op. cit., v. 1, p. 207.

<sup>74</sup> Harold Sims, *Descolonización en México. El conflicto entre mexicanos y españoles (1821-1831)*, trad. Lillian D. Seddon. México, Fondo de Cultura Económica, 1982, 265 pp., pp. 18-20.

<sup>75</sup> Harold Sims, *La reconquista de México. La historia de los atentados españoles, 1821-1830*, trad. Lillian Seddon, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, 174 pp., pp. 117-118.

<sup>76</sup> Nació en Taxco en el año de 1792. También formó parte del primer y segundo congreso constituyente del Estado de México. Era cura de Tenancingo cuando, por discrepancias con el mariscal Aquiles Bazaine, estuvo a punto de ser fusilado. En 1873, el arzobispo Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos lo nombró canónigo de la Catedral de México, donde murió ese mismo año. Musacchio, *Milentos...*, op. cit., v. 3, p. 2349.

<sup>77</sup> Epigmenio de la Piedra, *Plan monárquico de Epigmenio de la Piedra*, México, Biblioteca Aportación Histórica, 1961, 24 pp.

<sup>78</sup> Nació en Campeche, Gutiérrez de Estrada realizó sus estudios superiores en su ciudad natal donde se tituló de abogado. Ingresó al servicio público en 1823; en 1835 sustituyó a Francisco Lombardo en la cartera de Relaciones Exteriores e Interiores bajo la presidencia de Santa Anna. Representante diplomático en España, a su regreso a México fue perseguido por sus ideas monárquicas. Luego de la publicación de la carta a Bustamante, éste pidió su arresto, tras lo cual Gutiérrez de Estrada salió del país. En Europa desempeñó varias comisiones tendientes al restablecimiento de la monarquía, a petición de los presidentes Santa Anna y Félix María Zuloaga. El más destacado de los imperialistas fue designado presidente de la comisión que ofreció el trono a Maximiliano y durante el Segundo

entonces presidente Anastasio Bustamante (1780-1853),<sup>79</sup> a través de una carta —llamada *Carta Monárquica*—, que se convocara a una asamblea para considerar el cambio de gobierno, de régimen republicano a monarquía. ¿Qué provocaba que más de un mexicano pensara que el fin de los males, la panacea para el país, era traer a un príncipe extranjero? Quizá la respuesta a esa pregunta radique en la incapacidad de todos y cada uno de los que hasta ese momento habían llegado al poder para mantenerse y establecer un gobierno firme y fuerte política y económicamente, que detuviera el avance de los Estados Unidos; o, tal vez, la añoranza de lo que habían vivido, la paz y estabilidad que la corona española, con todo y sus aspectos negativos, había ofrecido. Las ideas de Gutiérrez de Estrada serían conocidas y difundidas en el Viejo Mundo, tras haber salido exiliado de México, y actuaría como uno de los pilares fundamentales del Segundo Imperio, tema del que nos ocuparemos más adelante.

Tan sólo cinco años después, un levantamiento llevó al general Mariano Paredes y Arrillaga (1797-1849)<sup>80</sup> al puesto más alto de la nación. Paredes había participado previamente en dos rebeliones militares, y su ambición lo llevó a aceptar la influencia de personajes como Lucas Alamán y el ministro español Salvador Bermúdez de Castro,<sup>81</sup> en el sentido de proclamar la monarquía, presidida por un miembro de la casa reinante de Borbón, el infante Enrique, cuñado de la reina Isabel. Confiaban en que esta forma de gobierno impediría la absorción del territorio mexicano por los Estados Unidos, temor compartido por muchos hombres, tanto de aquende como allende el océano. Sin embargo, al no encontrar el eco esperado y necesario entre las potencias del Viejo Continente, junto con la inminente

---

Imperio desempeñó diversas tareas en el Vaticano y París. Decepcionado de la política del emperador se alejó de la vida pública. Murió en París en 1867. Cárdenas de la Peña, *op. cit.*, v. 2, 697 pp., p. 167.

<sup>79</sup> Anastasio Bustamante fue vicepresidente durante el mandato de Vicente Guerrero, contra quien encabezó un golpe de Estado. En 1832 fue desterrado, pero volvió a la república al iniciarse la guerra con Texas. Cinco años después fue nombrado presidente constitucional. En su administración se enfrentó a los franceses, pero un golpe de Estado más lo llevó, nuevamente, a Europa. En 1846 fue electo presidente del Congreso Constituyente. Durante la intervención norteamericana decidió retirarse del ejército para establecerse en San Miguel de Allende hasta su muerte. Sosa, *op. cit.*, pp. 96-100.

<sup>80</sup> De ideas monárquicas, Paredes y Arrillaga se unió muy joven al Ejército Trigarante y fue nombrado comandante de diversas regiones como San Luis Potosí, Sonora y Jalisco. En 1823 se pronunció contra Iturbide; ocupó diversos puestos públicos como el ministerio de Guerra e, incluso, la presidencia de la República en 1846. *Diccionario Porrúa...*, *op. cit.*, v. 3, p. 2637.

<sup>81</sup> El Duque de Ripalda, marqués de Lema, de Nápoles y Príncipe de Santa Lucía, Salvador Bermúdez de Castro y Díez nació en España en la segunda década del siglo XIX. En 1844 se le nombró ministro plenipotenciario de su país en México. Durante su estancia, su homólogo francés el barón de Cyprey, tuvo un incidente con las autoridades mexicanas, razón por la cual Bermúdez aceptó también se encargado de negocios de Francia en nuestro país, por lo cual se le otorgó la Legión de Honor de aquella nación. En 1847 regresó a la península y ocupó varios cargos políticos y diplomáticos. Murió en París en 1883. Cárdenas de la Peña, *op. cit.*, v. 1, p. 211.

guerra entre México y el país vecino del norte que habría de estallar poco meses después, el proyecto del general Paredes y los monarquistas mexicanos no se llevó a cabo.<sup>82</sup>

Luego de varios años, en el último de los once gobiernos presididos por el general Santa Anna, se pidió a Europa nuevamente su apoyo para restablecer una monarquía en el país, pero el estallido de una revolución en España y la caída de *Su Alteza Serenísima* del poder impidieron su consumación. En los años siguientes, el grupo imperialista mexicano que residía en Europa continuó con sus intentos; el mismo Gutiérrez de Estrada, el joven José Manuel Hidalgo y Esnaurrizar (1826-1896),<sup>83</sup> el general Juan Nepomuceno Almonte y el abogado Ignacio Aguilar y Marocho, entre otros, lucharon porque sus ideas se llevaran a cabo.

También algunos miembros de la Iglesia velan en la monarquía la forma más adecuada para proteger sus bienes e intereses, puestos en peligro si llegaban los liberales al poder. Asimismo, el recuerdo de la reciente guerra contra los Estados Unidos y la mutilación del territorio nacional habían fomentado un creciente antiyanquismo por parte de los miembros del Partido Conservador, muchos de los cuales habían combatido a los estadounidenses y coincidían en que se debía fortalecer a la nación mexicana a como diera lugar, para no volver a caer ante los embates del vecino del norte. Sin embargo, sólo un sector de este partido creía que el país no concordaba con el régimen republicano y optaban por la monarquía como la forma idónea de gobierno.<sup>84</sup>

<sup>82</sup> Soto, *La conspiración...*, op. cit.; Francisco Arellano Belloc, "La monarquía y los monarquistas mexicanos", en Jesús Rodríguez Frausto, et al., *La Reforma y la Guerra de Intervención*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1993, 239 pp., pp.69-90, (Congreso Nacional de Historia para el Estudio de la Guerra de Intervención, 26), p.88.

<sup>83</sup> Hidalgo y Esnaurrizar nació en la ciudad de México, de padre español y madre mexicana. En 1847 formó parte de la guardia nacional; su desempeño en la batalla de Churubusco —donde cayó prisionero— le valió la recomendación para el nombramiento de agregado diplomático en Londres, pero primero fue enviado a la legación en Roma en 1849. Después lo destinaron a Inglaterra y de ahí se trasladó hacia 1857 a Madrid, donde trabó amistad con la duquesa de Alba y la condesa de Montijo. Comonfort lo nombró, de forma interina, encargado de negocios, pero como no juró la Constitución de 1857 Juárez, ahora presidente, lo destituyó. Luego ocupó un puesto en la legación de París. Inició las primeras negociaciones monárquicas para México, uniéndosele Gutiérrez de Estrada y Almonte. Formó parte de la comisión que ofreció el trono a Maximiliano, quien lo nombró ministro de México en París. El emperador mexicano comenzó a desconfiar de él por su falta de acción y fue mandado llamar a México en 1866, tras dieciocho años de ausencia del país, y fue depuesto del cargo. Herido en su amor propio, regresó a Europa antes de que cayera el Imperio. Murió en París. José Manuel Hidalgo y Esnaurrizar, *Un hombre de mundo escribe sus impresiones. Cartas de José Manuel Hidalgo y Esnaurrizar, ministro en París del emperador Maximiliano*, prólogo y notas de Sofía Vereza de Bernal. México, Porrúa, 1960, 424 pp., (Biblioteca Porrúa, 16), pp. 125-129, 396-397; Ana Rosa Suárez Argüello, "José Manuel Hidalgo", en Pi-Suñer, *En busca...*, op. cit., v. 4, pp. 223-237.

<sup>84</sup> Soto, *La conspiración...*, op. cit., p. 56; Arellano, op. cit., p. 89.

La promulgación de la Constitución de 1857 radicalizó las diferencias entre liberales y conservadores; una guerra de tres años resolvería cuál de los dos grupos habría de gobernar. Ambos bandos, ante la imposibilidad de eliminarse mutuamente, buscaron el apoyo de países extranjeros; los conservadores a través del Tratado Mon-Almonte, que haría que España reconociera las deudas adquiridas, así como los daños ocasionados a hacendados hispanos en México. A cambio se reanudarían las relaciones entre ambos países suspendidas hacía unos años.<sup>85</sup> Por su parte, los liberales firmaron el Tratado Mc Lane-Ocampo con los Estados Unidos, que reconocerían al gobierno de Benito Juárez,<sup>86</sup> a cambio del paso perpetuo a través del Istmo de Tehuantepec para tropas, ciudadanos y flota mercante norteamericanos. Los dos grupos desconocieron los tratados del contrario y, si bien ambos ponían en riesgo la soberanía nacional, sólo el de los liberales —que al fin de cuentas no fue ratificado por el Senado de los Estados Unidos— ayudó a derrotar al gobierno conservador. El triunfo liberal en 1860 no provocó el cese de las actividades de los monarquistas en Europa; por el contrario, la suspensión del pago de la deuda externa decretada por el gobierno juarista y la subsecuente respuesta de Francia, España e Inglaterra, principales acreedores de México, serían uno de los puntos de partida de la invasión tripartita que fue utilizada por el gobierno galo para la posterior implantación, en territorio mexicano, del Segundo Imperio.<sup>87</sup>

Varios personajes, como los ya mencionados Gutiérrez de Estrada e Hidalgo y Esnaurrizar, fueron los que lograron avanzar en favor del proyecto. Radicados en las cortes europeas, y apoyados por el selecto grupo de “monárquicos de tendencias con frecuencia

<sup>85</sup> *Historia general...*, *op. cit.*, p. 601.

<sup>86</sup> Juárez (1806-1872) estudió en el Seminario de la Santa Cruz y más tarde en el Instituto de Ciencias y Artes de su Estado, graduándose de abogado. Obtuvo diversos puestos públicos en aquella entidad y, a su vez, trabajó en su profesión. Santa Anna lo desterró; en Nueva Orleans conoció al grupo liberal, a la caída del dictador fue nombrado ministro de Justicia de Juan Álvarez. También expidió la ley en que fueron abolidos los fueros eclesiástico y militar en cuestión de justicia (*Ley Juárez*). Fue ministro de Gobernación, gobernador de Oaxaca y presidente de la Suprema Corte de Justicia en 1856. Al proclamarse el Plan de Tacubaya, y con el auto golpe de Estado, Juárez asumió la presidencia por el Partido Liberal. Al instalar su gobierno en Veracruz expidió las Leyes de Reforma y ese mismo año firmó el Tratado McLane-Ocampo. Tras el triunfo de la guerra de Reforma resultó electo como presidente, ordenó la suspensión del pago de la deuda externa por dos años, Francia, Inglaterra y España decidieron reclamar. Hasta 1867 logró vencer a lo que quedaba del ejército imperial de Maximiliano, restableciendo la República. Gobernó hasta 1872 cuando murió en el Palacio Nacional. Existen dos espléndidas biografías que pueden ser consultadas para este tema: Justo Sierra, *Juárez. Su obra y su tiempo*, ed. anotada Arturo Arnáiz y Freg. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1956, 590 pp.; Francisco Bulnes, *El verdadero Juárez y la verdad sobre la intervención y el Imperio*, México, Nacional, 1973, 873 pp.

<sup>87</sup> Berta Flores Salinas, *Segundo Imperio Mexicano*, México, Praxis, 1998, 159 pp., pp. 19-20; Martín Quirarte, *Visión panorámica de la historia de México*, 11 edición, México, Porrúa, 1978, 337 pp., p. 167.

divergentes, que se asociaban eventualmente para llevar adelante ciertas maniobras”,<sup>88</sup> consiguieron el apoyo de Napoleón III (1808-1873),<sup>89</sup> emperador de Francia, para que usando como pretexto dicha suspensión de pagos, apoyara la instauración de un imperio mexicano. Luis Napoleón tenía conocimientos acerca de los abundantes recursos naturales del país y pretendía establecer un proyecto minero, agrícola y colonizador en Sonora.<sup>90</sup> A su vez, estaba empeñado en detener el avance inminente de los Estados Unidos hacia lo que uno de sus consejeros bautizó como la *América Latina*, encabezando una magna empresa en el nuevo continente, que le aseguraría un lugar en la historia, comparable al de su tío, Napoleón Bonaparte.<sup>91</sup>

En 1859, en plena guerra de Reforma, el entonces presidente conservador Miguel Miramón (1831-1867)<sup>92</sup> había adquirido un empréstito con la casa suiza J. B. Jecker, que le permitiría continuar con la guerra contra los liberales. Dicho préstamo resultaba perjudicial al país, por lo que, al regreso de Juárez a la capital, tras la derrota conservadora, su gobierno se negó a pagar los intereses generados por el mismo. Sagazmente, Napoleón III nacionalizó a Jecker como ciudadano francés, con el objeto de cobrar su adeudo como propio.

<sup>88</sup> Christian Scheffer, *Los orígenes de la Intervención Francesa en México (1838-1862)*, trad. Xavier Ortiz Monasterio, México, Porrúa, 1963. 269 pp., p. 34.

<sup>89</sup> Carlos Luis Napoleón Bonaparte, sobrino de Napoleón I, fue electo presidente de la Segunda República Francesa en 1848, aunque tres años más tarde se coronó emperador gracias a un golpe de Estado. Logró la paz de Crimea y apoyó la unificación de Italia. En México buscaba posesionarse del estado de Sonora para explotar sus riquezas mineras; posteriormente intervino al país e impuso un imperio al mando de Maximiliano, pero la guerra contra Prusia y la presión de los Estados Unidos, entre otros factores, hicieron que ordenara la salida de sus tropas del territorio antes de lo previsto. Poco tiempo después se enfrentó a Bismarck en la guerra franco-prusiana hasta que en 1870 fue capturado y enviado preso a Alemania. Finalmente, en 1873 terminó sus días en Inglaterra. Alfred Jackson Hanna y Kathryn Abbey Hanna, *Napoleón III y México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1973, 290 pp.

<sup>90</sup> A través de la extracción de metales preciosos, el cultivo del algodón y el establecimiento de poblaciones europeas, que desarrollarían económicamente a la provincia. Ana Rosa Suárez Argüello, *Un duque norteamericano para Sonora*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Dirección General de Publicaciones, 1990, 238 pp., pp. 71-77.

<sup>91</sup> Berta Flores Salinas, "Napoleón III: su gran designio para las Américas" en Patricia Galeana [coord.], *Encuentro de liberalismos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, 679 pp., pp. 179-211.

<sup>92</sup> El general Miguel Miramón nació en la ciudad de México en 1831 e ingresó al Colegio Militar en 1846, en el que luchó contra los estadounidenses al año siguiente. En la guerra de Reforma pudo ascender a jefe militar de los conservadores; en plena lucha fue nombrado presidente interino a los 27 años, aunque fue derrotado en la batalla de Calpulalpan, misma que puso fin a la guerra. Poco tiempo después partió hacia Europa donde estuvo una larga temporada, pero al enterarse que Francia había invadido su patria decidió regresar, ofreciendo su espada a los liberales. No siendo aceptada combatió al lado del Imperio, pero Maximiliano lo alejó del gobierno para enviarlo a una supuesta especialización a Berlín. Al verse el Imperio en crisis Miramón decidió regresar y combatió con el ejército imperial a los republicanos, hasta que fue hecho preso en Querétaro junto con el emperador y Tomás Mejía para posteriormente ser fusilados el 19 de junio de 1867. Luis Islas García, *Miramón, caballero del infortunio*, México, Jus, 1950, 399 pp.



En octubre de 1861 se reunieron en Londres los representantes de Francia, España e Inglaterra, con el objeto de llegar a un acuerdo acerca de la manera en que cobrarían al gobierno mexicano, la deuda acumulada y, de paso, lo concerniente a Jecker. Gran Bretaña sugirió invitar a los Estados Unidos a unirse a sus reclamos, pues conocían la llamada *Doctrina Monroe*, por medio de la cual el gobierno de este país advertía a los europeos que no debían inmiscuirse en los asuntos del Nuevo Mundo, pues «América era para los Americanos» —literal y metafóricamente hablando.<sup>93</sup>

El gobierno de Abraham Lincoln no aceptó ya que, tras la secesión del Sur enfrentaba una sangrienta guerra civil (1861-1865). De ahí que se viera obligado a dejar de lado la doctrina y concentrarse única y exclusivamente en la observación de los acontecimientos que tenían lugar en México. Las tropas de la llamada Alianza Tripartita arribaron a las costas veracruzanas entre diciembre de 1861 y enero de 1862, dispuestas a entablar negociaciones con el gobierno juarista, el cual permitió el avance de sus filas hasta lugares fríos como Orizaba y Córdoba. Las discusiones se llevaron a cabo en el poblado de la Soledad; Gran Bretaña y España, convencidas de la injusticia que se cometía contra el gobierno de Juárez, aceptaron dar una prórroga a éste y se retiraron del territorio nacional, luego de percatarse de las intenciones francesas de inmiscuirse en los asuntos políticos mexicanos. Los ejércitos franceses actuaron de manera por demás distinta y, valiéndose del primer pretexto que se le presentó, Napoleón III declaró la guerra a México. Tras sufrir un descalabro en Puebla el 5 de mayo de 1862 —acontecimiento glorioso para las armas mexicanas—, las tropas invasoras se replegaron, todo un año, a Orizaba y a algunos otros puntos cercanos a la costa para esperar refuerzos que les ayudaran a culminar con éxito su empresa.

Luego de la toma de la capital en 1863, el general Forey, en representación de los invasores, estableció una Regencia en la que tres mexicanos — los generales Juan N. Almonte y Mariano Salas y el arzobispo de México Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos— asumieron el poder en espera del monarca que habría de elegirse.

De los distintos candidatos al trono mexicano, el que más agradó a Napoleón III fue el archiduque Fernando Maximiliano de Habsburgo,<sup>94</sup> hermano del emperador de Austria-

<sup>93</sup> [s.a.] "La Doctrina Monroe (2 de diciembre de 1823)" en, Ángela Moyano Pahiasay y Jesús Velasco Márquez, *EUA I. Documentos de su historia política I*, México, Instituto Mora, 1988, 11 v., v. 1, 447 pp., pp. 392-394.

<sup>94</sup> Fernando Maximiliano de Habsburgo (1837-1867) fue hijo de los archiduques Francisco Carlos y Sofía. Nació en

Hungría, Francisco José, debido a que representaba una excelente oportunidad para hacer las paces con su homólogo austriaco, a quien Francia había enfrentado poco tiempo atrás, como aliada del reino de Piamonte-Cerdeña, en la guerra por la recuperación de la Lombardía (1859). Además, el monarca francés creía que Maximiliano, como el joven romántico e idealista liberal que era, sería fácil de persuadir para que lo ayudase a llevar a cabo sus planes en territorio americano.

Para Maximiliano, la oferta fue una tentación irresistible, pues tras la guerra con Francia había dejado de ser gobernador de la provincia de Lombardía y Venecia; sin embargo, no sabía si debía aceptar pues existía la posibilidad de que, en caso de la muerte de su hermano, si su sobrino no podía acceder al trono, él quedaría a cargo del Imperio. No obstante, se dice que Carlota de Bélgica,<sup>95</sup> su esposa, trató de convencerlo de lo contrario. A

---

el castillo de Schönbrunn, Viena, en 1837. Su preceptor Enrique de Bombelles lo introdujo en el pensamiento liberal, pero poco tiempo después se unió a la marina austriaca por lo que en 1856 fue enviado a París para ponerse en contacto con Napoleón III. En Bruselas conoció a Carlota con la que casó posteriormente. Un año después fue nombrado gobernador de las provincias lombardo-venecianas, pero su gobierno liberal fue censurado en Milán, por lo que se le destituyó al estallar la guerra de Piamonte y se le confinó al mando nominal de la escuadra del mar Adriático. En 1859 se retiró a la vida privada y emprendió un viaje a Brasil; a su regreso se instaló en el Castillo de Miramar donde le fue ofrecida la corona de México. Para mayor información respecto al tema ver: José C. Valadés, *Maximiliano y Carlota en México. Historia del Segundo Imperio*, 3ª impresión, México, Diana, 1993, 398 pp., pp. 90-96; Brigitte Hamann, *Con Maximiliano en México. Diario del príncipe Carl Khevenhuller, 1864-1867*, trad. Angélica Scherp, 2ª reimposición, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, 37 pp., pp. 33-63; Konrad Ratz, *Correspondencia inédita entre Maximiliano y Carlota*, trad. Elsa Cecilia Frost, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, 367 pp., pp. 21-24.

<sup>95</sup> Carlota de Sajonia-Coburgo Gotha nació en el Palacio de Laeken, cercano a Bruselas en 1840. Hija del rey Leopoldo I de Bélgica y de la princesa María Luisa de Orleans, murió en 1880, por tal motivo la educación de la princesa se confió a la condesa de Hulst, bajo la vigilancia de su padre. Poco tiempo después fue comprometida con Maximiliano de Habsburgo, el cual la llevó a vivir a Milán, posteriormente la pareja se mudó al Palacio de Miramar, en Trieste. A la muerte de Maximiliano en 1867, Carlota se instaló en el castillo de Miramar para más tarde ser trasladada a Laeken. En 1879 se mudó a Bouchout, en su país natal, donde vivió hasta su muerte, acaecida en 1927. Existen dos tipos de obras que pueden ser consultadas para conocer la vida de Carlota, estas son las biografías y la correspondencia inédita. De todas ellas daremos algunos ejemplos. Del primer grupo tenemos por año de impresión a condesa Hélène de Reinach-Foussémagne, *Carlota de Bélgica, Emperatriz de México*; Isidro Fabela, "La locura de la emperatriz Carlota. Entrevista con una dama de honor de la emperatriz" y "La locura de la emperatriz Carlota. Sus costumbres - sus últimos momentos. (Entrevista con una dama de honor de la emperatriz)", ambos en *Excelsior*; Fortino Ibarra de Anda, *Carlota, la emperatriz que gobernó*; Armando María y Campo, *Carlota de Bélgica (la infortunada Emperatriz de México)*; Carmen Moreno, *Carlota de Méjico*; Armando Praviel, *La vida trágica de la Emperatriz Carlota*; Raúl Pavón Abreu, *La emperatriz Carlota en Campeche*; Miguel de Grecia, *La emperatriz del adiós. El trágico destino del Emperador Maximiliano y su mujer Carlota*. Tomando en cuenta que la mayoría de los textos antes mencionados evocan pasajes fantasiosos, tenemos por fortuna un estudio sustancial que aborda desde una perspectiva académica e internacional la imagen o facetas de la fallecida emperatriz: Iglar, *Más nuevas...*, op. cit. De la misma autora encontramos también *Carlota de México*. Además, existen tres trabajos que narran las vivencias de la pareja imperial: Suzanne Desternes y Henriette Chandet, *Maximiliano y Valadés*, op. cit.; Conte Egon Caesar Corti, *Maximiliano y Carlota*. Hay otros que recuperan la correspondencia de la princesa con infinidad de personas: Luis Weckmann, *Carlota de Bélgica: Correspondencia y escritos sobre México en los archivos europeos, (1861-1868)*; José N Iturriaga de la Fuente, *Escritos mexicanos de Carlota de Bélgica*; Ratz, op. cit.

su juicio, un trono, aunque fuera en un país distante como México, significaba el establecimiento de una dinastía y un futuro propios.<sup>96</sup> Empero, nada nos puede asegurar que Maximiliano hubiese aceptado la corona sólo por la voluntad de su esposa; recordemos que existían otros intereses de por medio.

El 3 de octubre de 1863, una comisión mexicana presidida por Gutiérrez de Estrada se presentó ante Maximiliano para ofrecerle formalmente el trono; éste pidió como condición para aceptar que el pueblo mexicano lo aclamara. En las zonas ocupadas por los franceses se comenzaron entonces a levantar actas de adhesión a favor del Imperio y tras su presentación, el archiduque pronunció la tan esperada respuesta afirmativa. Así, el 10 de abril de 1864 Maximiliano aceptó la corona, pese a su propio descontento por la renuncia a los derechos al trono de Austria que le impuso su hermano Francisco José, quien no estaba del todo convencido del éxito de dicha empresa. Ese mismo día, firmó los Tratados de Miramar, donde se definía el tiempo que durarían las tropas francesas en el territorio mexicano y el monto de los gastos que por motivo de la ocupación debía pagar México; fijaba además un sueldo de 1,000 francos anuales para cada soldado francés, establecía el mando bicéfalo del ejército francomexicano —Maximiliano y el mariscal francés en turno lo ocuparían—, se creaba una comisión mixta de reclamaciones y se ponía a los soldados mexicanos por debajo de los franceses en cuanto a rango. En una cláusula secreta se declaraba que no faltaría apoyo al nuevo gobierno por parte del emperador francés, quedando aparentemente garantizada la viabilidad del trono.

El 14 de abril de 1864 los emperadores abordaron la embarcación que los llevaría a la fragata *Novara*, misma que habría de conducirlos a su nuevo reino. La despedida de su castillo, sus súbditos y sus amigos fue sumamente emotiva para Maximiliano. Cuatro días después desembarcaron en el puerto de Civitá Vecchia, Italia, donde abordaron un ferrocarril que los llevó a Roma. Fueron recibidos por el Sumo Pontífice de la Iglesia Católica, Pio IX, quien les dio la bendición. De ahí volvieron a embarcarse rumbo a México.

En el transcurso del viaje, Maximiliano redactó el reglamento para su secretaría particular y los ministerios, además, de hacer un proyecto de lo que sería el reglamento del ceremonial de la corte, pues, desde su punto de vista, era necesario “dar realce y gran

---

<sup>96</sup> Hamann, *op. cit.*, p. 42.

dignidad a la autoridad mexicana".<sup>97</sup> La *Novara* entró a la rada de Veracruz el 28 de mayo de 1864.

Fernando Maximiliano y Carlota Amelia habían llegado finalmente a su destino; los imperialistas mexicanos, ajenos al futuro que esperaba al archiduque y a su cónyuge, se pavoneaban orgullosos de haber consumado sus fines. Para la mirada aprobatoria de algunos, se había establecido el imperio; las señoras encopetadas sacaron del baúl de los recuerdos sus títulos nobiliarios, olvidados tras el fallido imperio de Agustín I. La efervescencia política, esas luchas intestinas entre federalistas y centralistas, entre liberales y conservadores, en ese instante dejaron de ser relevantes, dando cabida a un país diferente, donde predominarían los planes optimistas y fáciles, la pompa y la magnificencia, y donde sólo tendrían lugar los poderosos de cierta alcurnia, real o ficticia, y uno que otro arribista o convencido de los beneficios del Imperio, de los sectores medios e intelectuales.

El sueño imperial contagió todo y a todos: las calles, los salones, las pláticas, las voces; las mujeres se peleaban por ocupar un lugar en la corte, los nobles hacían mil esfuerzos por ser nuevamente reconocidos, los políticos se apuñalaban entre sí por obtener un puesto en la burocracia aristocratizante, los clérigos se sumaban a las filas de incondicionales del régimen, pues veían en los emperadores los aliados políticos perfecto contra sus rivales. Y qué decir de los jóvenes monarcas que sin ninguna perspectiva histórica y sentido crítico, creyeron que por fin habían alcanzado su sueño de encabezar una dinastía, aunque ésta fuera en un país exótico, rico y casi desconocido para ellos, como lo era México.

---

<sup>97</sup> Valadés, *op. cit.*, p. 165.

### III. De convites y barullos

*y a sus hermosas Damas  
que del Amor las flechas  
diestramente despuntan  
en los escudos de las etiquetas*

Sor Juana Inés de la Cruz. *Loa a los años de la reina Madre*

Lo que para muchos fue un *régimen de opereta*,<sup>98</sup> para otros significaba el clímax social y político del siglo XIX. No obstante, conservadores y liberales se mantenían a la expectativa de lo que acontecía día a día en el Imperio y sus opiniones eran muy variadas. Francisco de Paula de Arrangoiz<sup>99</sup> veía a la monarquía como la única opción que quedaba al país para sobrevivir luego de tantos años de revueltas intestinas. Al respecto señala:

[...] los recuerdos de la independencia; los vestigios de tres siglos que nos ligaron a la madre patria; la memoria tradicional de la felicidad que disfrutaron nuestros abuelos; las hábitos contraídas por la educación y, digámoslo así, por la herencia de nuestros ascendientes, y las innumerables heridas que aún están abiertas en nuestro pecho, resultado de escandalosos desórdenes y de ensayos sin cordura, son otros tantos elementos que existen en el pueblo, y que, a pesar de los supremos esfuerzos de los demagogos, le hacen clamar hoy por el establecimiento de la monarquía. Es verdad que aún cuando el país nunca hubiese estado dispuesto para la aceptación de este sistema saludable, nada hubiera podido preparar más los ánimos en su favor, que los aciagos experimentos que hemos hecho en el tiempo que llevamos de soportar, mal nuestro grado, el régimen republicano.<sup>100</sup>

<sup>98</sup> En un análisis actual y crítico, Erika Pani aborda al Segundo Imperio como una realidad y no como una mofa, diciendo: “[...] el imperio fue muchas cosas, pero ciertamente no un régimen de opereta manipulado por aventureros extranjeros, o gobernado a control remoto desde Francia”. Este comentario muestra las opiniones de gran parte de los oponentes a ese régimen, que llegaron a difamarlo en la prensa tachándolo de superfluo. Erika Pani, *Para mexicanizar al Segundo Imperio: imaginario político de los imperialistas*, México, El Colegio de México / Instituto Mora, 2001, 444 pp., p. 190.

<sup>99</sup> Arrangoiz fue oriundo de Veracruz, donde nació en 1812; desde muy joven intervino en la política. Como partidario de Santa Anna, fue cónsul en Nueva Orleans, además, se encargó de la inversión y distribución de los \$10, 000,000 que dio a México el Tratado de la Mesilla, en el que se adjudicó unos \$68, 000 como pago a su trabajo. Tras este incidente fue destituido, por lo que marchó a Europa donde se relacionó con el grupo monarquista y los representó frente a los ingleses. Maximiliano lo nombró su representante en diversas misiones, pero se separó de éste al descubrir que era liberal. A la caída del Imperio permaneció en el Viejo Mundo, donde murió en 1899. Martín Quirarte, “El hombre y el político”, en Francisco de Paula y Arrangoiz, *México desde 1808 hasta 1867*, pról. Martín Quirarte, 6ª edición, México, Porrúa, 1996, LI-966 pp., (“Sepan Cuantos...”, 82), pp. VII-XIII.

<sup>100</sup> *Ibidem*, pp. 542.

Por su parte, el liberal José María Iglesias (1823-1891)<sup>101</sup> tenía una opinión contraria a la de Arrangoiz, pues en uno de sus artículos periodísticos narra lo siguiente:

[...] faltaría aún examinar si existen hoy en la sociedad mexicana los elementos constitutivos e indispensables de toda monarquía. No creemos que los hubiera ni en 1821, como lo prueba el triste ensayo de la de Iturbide, efímera y hasta ridícula; pero si algunos había al consumarse la independencia, han desaparecido en cuarenta años de vida republicana, vida agitada, vida en pleno siglo XIX, que vale por centurias en otra época. Nuestros hábitos, nuestras costumbres, nuestras ideas, nuestra enseñanza, hasta nuestros instintos, todo, todo es enteramente republicano; **un trono sería en México una planta exótica, de esas que solo se conservan artificialmente en un invernadero**; de esas que mueren al simple contacto del aire y de la luz.<sup>102</sup>

El tiempo habría de dar la razón al ministro Iglesias; sin embargo, la forma de gobierno que él veía tan irrealizable en tierras mexicanas tuvo un gran número de adeptos, algunos provenientes de las filas liberales. Él mismo señala, respecto de uno de los convites de palacio que:

No hubo en el baile de notable más que el lujo de las familias aristocráticas, bien avenidas con la creación del imperio, las cuales han comenzado a arruinarse, por tal [*sic*] de hacer un papel que halague su ridícula vanidad. En la reunión volvió a observarse el despegue de los liberales al trono, siendo muy contadas las familias de ese color que

<sup>101</sup> El jurista y político capitalino José María Iglesias estudió en el Colegio de San Gregorio de donde fue profesor. Se afilió en 1846 al Partido Liberal y atacó por medio de su pluma a los firmantes del Tratado de Guadalupe-Hidalgo. Fue autor junto con otros destacados escritores de los *Apuntes para la historia de la Guerra entre México y los Estados Unidos*; asimismo, redactor en jefe de *El siglo Diez y Nueve*. Al triunfo del Plan de Ayutla trabajó en el ministerio de Hacienda con Prieto, Comonfort y Lerdo de Tejada. En 1856 Iglesias propuso la ley del 25 de junio sobre desamortización de los bienes eclesiásticos (*Ley Iglesias*). Comonfort lo nombró ministro de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública. También colaboró como ministro de Hacienda y magistrado de la Suprema Corte de Justicia, durante la guerra de Reforma se dedicó a la vida privada, sin dejar de participar en la prensa liberal. Al salir al exilio Juárez, tras la toma de Puebla por los franceses, Iglesias lo acompañó, ocupando los mismos ministerios. Al triunfo de la República fue diputado, ministro de Gobernación y de Justicia, así como administrador de rentas. En 1876, como presidente de la Suprema Corte se inconformó por la reelección de Sebastián Lerdo, lanzando un manifiesto. Sin embargo, Porfirio Díaz lo obligó a salir del país, pues Iglesias había pretendido aspirar a la silla presidencial. Regresó a México en 1877 tras haber vivido en Estados Unidos. Separado de la vida pública, murió en Tacubaya. Antonia Pi-Suñer Llorens, "José María Iglesias", en Pi-Suñer, *En busca...*, op. cit., v. 4, pp. 155-170.

<sup>102</sup> José María Iglesias, *Revistas históricas sobre la intervención francesa en México*, introd. Martín Quirarte, 2ª edición, México, Porrúa, 1972, XXXVIII-799 pp., ("Sepan Cuantos...", 47), p. 19, (Las negritas son nuestras).

concurrieron, y cuyos jefes por fortuna eran ya conocidos en tiempo atrás por la versatilidad de sus principios.<sup>103</sup>

Las críticas en los periódicos tampoco se hicieron esperar; ante el despliegue de lujo y derroche que cotidianamente se llevaba a cabo, los republicanos condenaban el costo desmedido y el absurdo *glamour* de la corte con sátiras caricaturescas como la siguiente:

Señor don Juan de la Palma,  
amado y querido hijo:  
desde esta corte te escribo,  
donde estoy más encantada  
que en el paraiso de Milton,  
si vieras que bello es esto  
y que alegre y que bonito...  
Los hombres parecen damas,  
[te hablo de los lechuguinos  
o pisaverdes, o pollos  
que todo es casi lo mismo].  
Caminan por la Alameda  
muy tiesos o derechos,  
con los cabellos rizados  
y los bigotes torcidos,  
usan grandes levitones,  
y si el cuerpo tienen chico,  
parecen llevan enaguas [sic]  
aunque un poco espigaditos.  
Las señoras con levitas  
y sombreros y abanicos,  
anda, que esto es primoroso,  
encantador, divertido.<sup>104</sup>

Es evidente que, tras la instauración de un imperio, venía implícito el ceremonial público respectivo, parte esencial de todo gobierno monárquico como los europeos, modelo a seguir por los mexicanos. La corte y sus rituales cívicos fueron rápidamente incorporados a nuestro país en forma estricta, lo que provocó comentarios y críticas muy diversas. Por ejemplo, Antonio García Cubas (1832-1912)<sup>105</sup> expresaba que; “Maximiliano” había

<sup>103</sup> *Ibidem*, p. 457.

<sup>104</sup> [s.a.], “Cosas de la Orquesta”, en *La Orquesta. Periódico Omniseclo, de Buen Tono y con Caricaturas*, México, Tipografía M. Castro, sábado 6 de mayo de 1865, pp. 3-4.

<sup>105</sup> El fundador de la cartografía nacional y autor de la primera carta geográfica de la República Mexicana, García Cubas, era un hombre sumamente religioso. Sus preferencias políticas hicieron que se identificara con el sector

introducido en su corte el exagerado ceremonial de la Viena, y si muy afable se mostraba, en el trato familiar, era muy exigente en los actos oficiales por lo que, sin duda alguna, y por su propensión al orden y concierto en todas las cosas, era tan dado a las reglamentaciones prolijas".<sup>106</sup>

Las maneras propias de ciertos sectores medios y altos fueron modificándose conforme se celebraba gran número de tertulias, recepciones y bailes, que involucraron a parte de la sociedad. Sin embargo, tales modos no pervivieron más allá de los tiempos del Imperio. En epístolas y periódicos se hablaba de la magnificencia que rodeaba a la nueva monarquía; algunos impresionados, otros indignados, pues creían, con cierta razón, que no se dejaban de cometer *barbaridades*, debido a que las personas no estaban acostumbradas a participar en ese tipo de actos, desconociendo casi totalmente las formas cortesanas.<sup>107</sup>

Aún cuando, durante los tres siglos de dominación española, los virreyes tuvieron también una corte y siguieron el ceremonial hispano, el tiempo transcurrido propició que las formas se relajaran de una manera notable, pese a que la figura del gobernante colonial había sido, sustituta de la del rey mismo.<sup>108</sup> El historiador Iván Escamilla señala que "para encarnar

---

moderado; si bien nunca colaboró abiertamente en ninguno de los grupos políticos, supo acomodarse en los incesantes vaivenes del país. Intervino en el Imperio gracias a Manuel Orozco y Berra, subsecretario de Fomento, pues Antonio sufría una «mala racha» económica que lo obligó a ocupar un puesto burocrático. Hacia 1904 publicó la que sería su última obra, un texto autobiográfico llamado *El libro de mis recuerdos*, que abarca la vida nacional de 1847 a 1876. En cuanto a su análisis sobre el emperador, García Cubas, se muestra benevolente, "como una víctima de las intrigas monarquistas y de la política francesa. En ningún momento se cuestiona sobre su incapacidad de actuar por sobre las circunstancias". María del Carmen Collado, "Antonio García Cubas", en Pi-Suñer, *En busca...*, op. cit., v. 4, pp. 425-448, p. 445.

<sup>106</sup> Antonio García Cubas, *El libro de mis recuerdos. Narraciones históricas, anécdotas y de costumbres mexicanas anteriores al actual estado social*, 4ª edición, México, Patria, 1950, 825 pp., p. 659.

<sup>107</sup> Algara, op. cit., p. 30.

<sup>108</sup> Para ahondar en el tema de las cortes virreinales y su relación con la corona española: Artemio del Valle-Arizpe, *El Palacio Nacional de México: Monografía histórica y anecdótica*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1936, 538 pp.; Luis González Obregón, *Croniquillas de la Nueva España*, México, Botas, 1957, 236 pp.; de González también: *México viejo (Época Colonial). Noticias históricas, tradiciones, leyendas y costumbres*, 9ª edición, Patria, México, 1966, 742 pp.; Octavio Paz, *Sor Juana Inés de la Cruz o Las trampas de la fe*, 6ª reimpression. México, Seix Barral / Biblioteca Breve / Planeta, 1993, 658 pp., (Ensayo, 608); Víctor Mínguez Cornelles, *Los reyes distantes. Imágenes del poder en el México virreinal*, Castellón de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I, 1995, 204 pp.; del mismo autor, "Los reyes de las Américas", en Agustín González Enciso y Jesús María Usunáriz Garayoa [dirs.], *Imagen del rey, imagen de los reinos. Las ceremonias públicas en la España Moderna (1500-1814)*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra S. A., 1999, 268 pp.; Antonio Rubial García, *La plaza, el palacio y el convento: la Ciudad de México en el siglo XVII*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Dirección General de Publicaciones, 1998, 168 pp. (en el 2005 se editó una nueva versión de la obra bajo el título de: *Monjas, cortesanos y plebeyos. La vida cotidiana en la época de Sor Juana*); Artemio del Valle-Arizpe, *Virreyes y virreinas de la Nueva España. Tradiciones, leyendas y sucesos del México Virreinal*, México, Porrúa, 2000, 305 pp., ("Sepan Cuantos...", 717); Iván Escamilla González, "La corte de los virreyes", en Antonio Rubial García, *La ciudad barroca*, en Pilar Gonzalbo Aizpuru. *Historia de la vida cotidiana en México*, México, El Colegio de México /



la autoridad del rey invisible y lejano como el de España era necesario, paradójicamente, un virrey muy visible, con la suficiente jerarquía y dignidad para autorizar sus actos de gobierno e imponer la obediencia a la orgullosa oligarquía criolla”.<sup>109</sup> En unos casos, se intentaba halagar al monarca por medio de los actos áulicos; por ejemplo, durante el mandato de Joaquín de Montserrat, marqués de Cruillas, se decía que las ceremonias de los banquetes, bailes y demás actividades conmemorativas debían apegarse al ceremonial de la corte hispana, para que el rey se enterase y retribuyera a su representante en las colonias.<sup>110</sup> En otras ocasiones, las festividades y recepciones en palacio eran ocurrencia del propio virrey o su esposa y nada tenían que ver con lo ordenado por la península, como sucedió durante el gobierno de Agustín de Ahumada, marqués de las Amarillas, cuando “su mujer doña Luisa María del Rosario de Ahumada y Vera instauró en la corte los saraos en palacio y las fiestas al aire libre, animosos paseos al sitio de la Orilla en la Viga, y en canoas enfloradas a Ixtacalco, amén de serenatas en la plaza mayor”.<sup>111</sup>

Con la aplicación de las reformas borbónicas desaparecieron gran parte de las connotaciones señoriales del representante del rey, pues su séquito se redujo a unos cuantos sirvientes. En el caso de la virreina y sus acompañantes, la última de quien se tiene noticia fue la esposa del duque de Albuquerque y, tras la partida de éste en 1710, el nombramiento dejó de existir, dado que los siguientes representantes reales que llegaron a la Nueva España lo hicieron en calidad de viudos o solteros.<sup>112</sup> Dicha maniobra fue intencional, pues la corte perdió su oligarquía y refinamiento social para convertirse en una institución “que no mostraba ninguna consideración por los títulos y [las] tradiciones”<sup>113</sup> palaciegas que se habían impuesto por costumbre a lo largo del tiempo.

Por todo lo anterior, no se puede decir que los mexicanos desconocieran en absoluto cierto protocolo, pues tuvieron participación en el virreinal y además, vivieron el muy mexicano ceremonial iturbidista que el historiador insurgente Carlos María de Bustamante

---

Fondo de Cultura Económica, 2005, 6 v., v. 2, 610 pp., pp. 371-406, pp. 378-379.

<sup>109</sup> Escamilla, *op. cit.*, pp. 378-379.

<sup>110</sup> José Luis I. Curiel Monteagudo, *Virreyes y virreinas golosos de la Nueva España*, México, Porrúa, 2004, 259 pp., p. 157.

<sup>111</sup> Manuel Romero de Terreros y Vinent, *Ex Antiquis: Boceto de la vida social en la Nueva España*, Guadalajara de la Nueva Galicia, Ediciones Jaimés, 1919, 244 pp., p. 43.

<sup>112</sup> Escamilla, *op. cit.*, pp. 395-396.

<sup>113</sup> *Ibidem*, p. 396.

(1774-1848) calificó de «cómico-burlesco» y en su opinión sólo servía “para imponer y deslumbrar a la multitud”.<sup>114</sup> El político mexicano Lorenzo de Zavala (1788-1836), por su parte, señaló al respecto:

Se querían imitar las cortes de Europa, así como después se han querido imitar los Estados Unidos. ¡Parodias ridículas cuya duración sólo depende del momento en que se conoce la extravagancia! El tratamiento de *Majestad*, las genuflexiones de Madrid, el favoritismo, la camarilla, las libreas, hasta la unción prestada de los reyes de Francia y emperadores de Austria, todo esto había; pero lo había tan desairado, tan desaliñado, tan desnudo, tan cómico, que parecía que en cada acto, en cada paso, en cada ceremonia, se ponían los representantes a recordar su papel.<sup>115</sup>

Por ello, cabe mencionar que, dado que algunas de las familias de la aristocracia mexicana asistieron a los convites virreinales y también estuvieron presentes en la corte de Agustín I, al instaurarse el gobierno de Maximiliano, habrían de regresar a la vida pública con previo conocimiento de un cierto protocolo.

Por otro lado, dentro del ceremonial del Segundo Imperio, existía la reglamentación de las fiestas cívicas y de la corte que según el investigador Orlando Ortiz,<sup>116</sup> estaban integradas por “el aniversario de la Independencia, [los] cumpleaños de Maximiliano, del Corpus y de Nuestra Señora de Guadalupe, así como [...] el día de San Carlos, los grandes bailes, los grandes banquetes, los grandes y pequeños conciertos, las funciones de gala y ordinarios en el teatro, las fiestas de palacio, las tertulias y las comidas en palacio”.<sup>117</sup>

Asimismo, se llevaban a cabo una infinidad de solemnes audiencias y algunos viajes por el interior del Imperio, que incorporaban a personas que acudían a las recepciones, lo cual, por supuesto, atraía grandes gastos.

<sup>114</sup> Carlos María de Bustamante, *Diccionario histórico de México. Diciembre 1822-junio 1823*, nota previa y notas al texto Manuel Calvillo, México, Secretaría de Educación Pública / Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1980, 2 v., v. 1, 334 pp., p. 86.

<sup>115</sup> Lorenzo de Zavala, *El historiador y el representante popular. Ensayo crítico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, pról., ordenación y notas Manuel González Ramírez, México, Porrúa, 1969, 964 pp., (Biblioteca Porrúa, 31), p. 130.

<sup>116</sup> Nació en Tampico en 1945. Estudió letras hispánicas en la Universidad Nacional Autónoma de México y letras españolas en la Universidad Autónoma Metropolitana respectivamente. Se ha dedicado enteramente a la literatura y participó en la elaboración y revisión de la segunda edición de la *Enciclopedia de México*. Orlando Ortiz, <http://www.orlandoortiz.com/biografia.htm>. 2004, 2 pp.

<sup>117</sup> Orlando Ortiz, *Díre adós a los señores. Vida cotidiana en la época de Maximiliano y Carlota*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1999, 171 pp., p. 61.

El costo que implicaba sostener un imperio de tal magnificencia era extremadamente alto; la historiadora Erika Pani refiere que tan sólo Maximiliano llegó a contar con un presupuesto anual de \$1, 700, 000, una suma extrema dado el estado de pobreza en que vivía la mayor parte de los mexicanos. Pero, al parecer, la pareja imperial se preocupaba poco por estos *inconvenientes*. Si se revisan sus estados de cuenta puede observarse que tan sólo Carlota recibía mensualmente \$16,666.66, con los cuales estableció y costó las cuentas de su casa, que abarcaba habitaciones, oficinas y servidumbre —formada por ocho personas— independiente de la de su esposo. Además, se le asignaba mensualmente una partida para gastos extraordinarios, emanada de la Tesorería General, con lo que podía realizar obsequios a sus súbditos cuando lo creía conveniente.

Manuel Payno comenta algunos de los gastos que se llevaban a cabo; hacia el primer semestre de 1865 hubieron “veinte comidas y almuerzos, y diez y seis tertulias, y asistieron a todas estas reuniones 3,500 personas”.<sup>118</sup> Además, las funciones teatrales y de ópera a las que asistía la corte eran abundantes y para ellas se exigía el establecimiento y ejecución de un complejo y riguroso ceremonial, al que se sometían todos los grandes dignatarios, las damas y los chambelanes.

Estas festividades venían precedidas de impresos que contenían el orden jerárquico que debía guardarse en los templos, palacios o funciones, así como en las fiestas nacionales y los cumpleaños de los emperadores. En los grandes bailes, por ejemplo, las señoras debían de ser escoltadas y presentarse lujosamente ataviadas; los hombres asistían vestidos de gran etiqueta y con vistosos uniformes civiles o militares, según fuera el caso.

No todo era negativo, en las audiencias públicas o privadas, Maximiliano atendía a cuanta solicitud se le hacía, señalando el día y la hora en que debía presentarse el interesado:

---

<sup>118</sup> Manuel Payno, *Cuentas, gastos, acreedores y otros asuntos del tiempo de la intervención francesa y del Imperio de 1861 a 1867*, ed. facsimilar, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público / Miguel Ángel Porrúa, 1980, 934 pp., p. 698. Es importante aclarar que en 1865 Payno actuó como edil del Ayuntamiento de la ciudad de México, gracias a que simpatizaba, al igual que el monarca, con las ideas liberales. Sin embargo, al triunfar la República el gobierno de Juárez “condonó las faltas políticas de Payno y una vez más acudió a su experiencia financiera, para realizar un recuento de las finanzas del gobierno imperial”. El resultado fue la publicación del citado libro, con lo cual se demostró que “el gobierno imperial no podía saldar sus cuentas, tomando en cuenta ingresos y adeudos pendientes con la guerra”. Miguel Soto, “Manuel Payno”, en Pi-Suñer, *En busca...*, op. cit., v. 4, p. 64; Diana Irinia Córdoba Ramírez, “Los derrotados del liberalismo. Las ideas políticas moderadas de Manuel Payno”, Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México / Facultad de Filosofía y Letras, 2004, 306 pp., p. 240.

A la hora indicada se abría la puerta del gabinete imperial y aparecía el *chambelán de servicio*, quien después de preguntar por la persona citada y de obtener de ella la correspondiente respuesta, la hacía entrar al expresado gabinete imperial. Hallábase ya Maximiliano de pie al lado de una mesa, en la que apoyaba una mano. [...] De esta manera daba audiencia y oía la petición, dictaba a un Secretario su acuerdo, despedía con finas maneras al interesado y proseguía dando audiencia por el tiempo señalado.<sup>119</sup>

El Estatuto Provisional del Imperio Mexicano, órgano legal expedido el 10 de abril de 1865, sirvió como guía de trabajo, de acuerdo al cual se condujo la administración. Establecía una estricta jerarquización y las normas que imponía debían regir las relaciones entre los emperadores y sus súbditos. Estas reglas trataban de mostrar al pueblo mexicano la magnificencia que representaban las instituciones imperiales.

Entre las personas que formaron la corte de los emperadores se encontraban familias de abolengo, que en la época colonial ostentaron títulos nobiliarios; otras que ya no poseían fortuna alguna fueron relegadas a un segundo plano, pues Maximiliano y Carlota “se limitaron a aquellos cuyos títulos veían acompañados de peso económico y social”.<sup>120</sup> Por otra parte, estaban los parientes de destacados intervencionistas como Juan Nepomuceno Almonte, José María Gutiérrez de Estrada y José Manuel Hidalgo y Esnaurrizar, entre otros; las de los ministros de Estado y las de los generales imperialistas que también se hallaban presentes en la corte. Numerosos extranjeros, tanto civiles como militares, ocuparon distintos cargos y desempeñaron un papel importante cerca de los emperadores. Asimismo, cuando la pareja imperial viajaba al interior del país, hacía nombramientos entre los notables de cada región, con el objeto de establecer alianzas entre el Imperio y la aristocracia de los diversos estados y territorios.<sup>121</sup>

Maximiliano se interesó por dar ciertas raíces a su gobierno, para lo cual trató de rememorar al Primer Imperio Mexicano nombrando a los descendientes de Agustín I, *príncipes de Iturbide*, quienes seguían a los emperadores en la jerarquía y recibían el título de

<sup>119</sup> Antonio García Cubas, *El libro de mis recuerdos. Narraciones históricas, anécdotas y de costumbres mexicanas anteriores al actual estado social*, México, Porrúa, 1986, 635 pp., (Biblioteca Porrúa, 86), p. 506.

<sup>120</sup> Erika Pani, “El proyecto de Estado de Maximiliano a través de la vida cortesana y del ceremonial público”, en *Historia Mexicana 178*, COLMEX, dir. Daniel Cosío Villegas, v. XLV, n.º 2, México, oct-dic 1995, pp. 423-460, p. 427.

<sup>121</sup> *Idem*.

altezas. A su vez, restauró la Orden de Guadalupe establecida por Agustín de Iturbide y revivida por Antonio López de Santa Anna años atrás;<sup>122</sup> además, creó la Orden del Águila Mexicana, cuya condecoración, el Gran Collar, se otorgaría a los varones que destacaran por sus méritos civiles y militares.

En unión de Carlota, el joven emperador instituyó también la Orden de San Carlos, con el objeto de premiar a las damas mexicanas que se destacaban por realizar actos de caridad, abnegación y desprendimiento como una distinción a su «humilde espíritu». De acuerdo con la calidad de sus méritos, las mujeres del Segundo Imperio podían recibir *Pequeñas Cruces* o *Grandes Cruces*.<sup>123</sup> La presea recordaba a San Carlos Borromeo, quien en el siglo XVI auxilió a los enfermos de la peste que asoló la ciudad de Milán, y cuya celebración coincidía con el cumpleaños de la emperatriz, que hacía los nombramientos.

Erika Pani afirma que esta condecoración evidenciaba la “visión sublimada y limitada de lo femenino”, pues sólo fue concedida a aquellas que respondían al ideal tradicional decimonónico de mujer, el cual identificaba el recato, las obras piadosas y el sacrificio como atributos de las mexicanas. Por otra parte, hace referencia a que esta distinción permitió la apertura de un espacio donde las señoras pudieran manifestarse públicamente a través de la beneficencia.<sup>124</sup> Sin embargo, no cuestiona por qué los emperadores trataron de conservar el modelo femenino de la época, que no correspondía —en general— con la formación de la soberana, pues su padre le concedió una instrucción igual a la de sus hermanos y “una educación viril que se aplica más a fortalecer la voluntad que a

---

<sup>122</sup> El veracruzano Santa Anna nació en Jalapa en 1794. En 1810 ingresó a la carrera de las armas como cadete del ejército virreinal. De rápido ascenso por su valentía, en 1821 se adhirió al Plan de Iguala. Trató de acercarse a Agustín de Iturbide, aunque más tarde se levantó contra éste proclamando la República. Gobernó Yucatán y más tarde Veracruz, luchó en contra la llamada Reconquista Española de 1829. Presidente de México en once ocasiones, militó en todas las corrientes políticas del momento. Combatió a los texanos cuando buscaron su independencia, a los franceses en la mal denominada «Guerra de los pasteles» y a los estadounidenses en 1847. Desterrado una y otra vez, en su último periodo presidencial se convirtió en un dictador, derrocado por los rebeldes del Plan de Ayutla. Durante la intervención francesa ofreció sus servicios a ambos bandos, más no fue tomado en cuenta y al término de ésta se le capturó y enjuició en Yucatán, condenándosele a ocho años de destierro. El presidente Sebastián Lerdo le permitió regresar al país donde murió en la pobreza y el olvido en el año de 1876. *Enciclopedia de México...*, op. cit., v. 8, pp. 4785-4789; *Diccionario Porrúa...*, op. cit., v. 4, pp. 3175-3179.

<sup>123</sup> El Estatuto Provisional establecía que el número de Grandes Cruces no debía sobrepasar el de 24, mientras que las Pequeñas Cruces eran ilimitadas. [s.a.], *Decretos y reglamentos a que se refiere el Estatuto Provisional del Imperio Mexicano, primera parte*, México, Impr. de Andrade y Escalante, 1865, 188 pp., en *Dictámenes y leyes*, v. 125, Col. Lafragua, Fondo Reservado, Biblioteca Nacional de México, p. 20.

<sup>124</sup> Pani, *Diez pesos...*, op. cit., p. 18.

cultivar la sensibilidad".<sup>125</sup> Es tal vez por eso, que se le ha atribuido una inteligencia superior a la del propio Maximiliano.

Es claro que el pensamiento del austriaco —recordemos que de él surge la idea de crear la orden—, en vez de ser progresista en este ámbito, como lo fue en otros, mantuvo las concepciones tradicionales, evidenciando la poca influencia de su esposa en la creación de dicha asociación. Pani afirma agudamente que:

Es irónico que fuera Carlota la que promoviera estas medidas cuando ella cuadraba tan mal con este paradigma de Madre Abnegada, Reina del Hogar, Ángel de Misericordia para propios y ajenos. La emperatriz, con sus habilidades políticas, con su participación en la construcción del proyecto político imperial, con la amplitud y eclecticismo de su cultura — que a decir de la Sra. Miramón, tanto destanteaba e incomodaba a sus damas mexicanas—, y con su trágica incapacidad de engendrar un heredero al trono, andaba, claramente, por otro camino. No obstante, fue este modelo, y no el propio, el que buscó promover.<sup>126</sup>

Creemos que hubo un fuerte interés político en dar a estas mujeres un reconocimiento, pues suponemos que era un medio de afianzar el apoyo de los súbditos al Imperio dado que, la mayor parte de estas condecoraciones, fueron entregadas a señoras que no tuvieron una labor humanitaria relevante, pero cuyos maridos sí eran estrechos colaboradores del régimen.

Dentro del Estatuto Provisional, Maximiliano reiteró el establecimiento de la citada orden el 10 de abril de 1865, con el fin, según sus propias palabras, de “hacer brillar los méritos que contrae la mujer en el vasto campo de la instrucción, en las obras de caridad cristiana y en las pruebas de generosidad y de abnegación que da a los desgraciados”.<sup>127</sup> Sin embargo, y pese a su propio discurso, nada hizo el monarca por mejorar la educación femenina.<sup>128</sup>

Por otra parte, dicho estatuto reglamentaba cuidadosamente los servicios de honor y el ceremonial de la corte, los cuales “establecía[n] la precedencia por las categorías y

<sup>125</sup> Suzanne Desternes y Henriette Chandet, *Maximiliano y Carlota*, trad. Adolfo A. de Alba, México, Diana, 1967, 461 pp., p. 58.

<sup>126</sup> Pani, *Diez pesos...*, op. cit., p. 18.

<sup>127</sup> *Decretos y reglamentos...*, op. cit., p. 8.

<sup>128</sup> Alvarado, “La educación ‘superior’ femenina...”, op. cit., p. 132.

reglamentaba[n] el servicio de la casa imperial y de los grandes y pequeños séquitos, daba[n] al departamento del palacio de México la distribución apropiada a los usos de la corte y organizaba[n] las fiestas nacionales".<sup>129</sup>

La *Casa Imperial* se dividía en la *del Emperador* y la *de la Emperatriz* (v.t., apéndices I y II); ambas se hallaban constituidas por distintos cargos jerarquizados. Dentro del quinto lugar de la *Casa del Emperador* se encontraba el *Servicio de Ceremonias*, precedido por los *chambelanes de servicio y honorarios*, entre los que había notables diferencias, puesto que, al igual que sucedía con las damas, cada uno tenía funciones específicas, además de existir un *gran chambelán* que dirigía a los demás. De entre ellos había quienes no aguantaban los gastos y la pérdida de tiempo, pues les molestaba pertenecer a la corte como simples miembros de la servidumbre, en contraposición con lo que habían fantaseado con anterioridad. Pero, a pesar de las quejas emitidas, no tenemos constancia de que alguno de ellos hubiese dejado el cargo.

Por su parte, la *Casa de la Emperatriz* estaba dividida en dos grupos: el *gran séquito* que albergaba a las princesas imperiales —como a Josefa, *princesa de Iturbide*— y a las grandes cruces de San Carlos, y el *pequeño séquito*, en el cual estaban adscritos el *gran chambelán de la emperatriz*, la *dama mayor de palacio*, las *damas de palacio* y las *damas de honor*.

Gracias a las fuentes consultadas hasta la fecha, hemos podido comprobar que designaron a 75 damas mexicanas con diferentes jerarquías.<sup>130</sup> Se sabe que hubo una *dama mayor*, 72 damas de palacio y dos damas de honor (v.t. apéndice II), escogidas entre lo más granado de la sociedad, sus designaciones obedecían a distintos factores: ser esposas de empleados imperiales, de cortesanos o de familias con un alto poder económico. Otras tantas estaban casadas con personajes de importancia en la vida social, política o militar del país que no trabajaban para el gobierno, pero que eran adeptos a él. Revisando la lista de sus nombres, encontramos apellidos conocidos desde el periodo virreinal, algunos de los cuales llegan, incluso, a nuestros días. Suponemos que, si se les nombró, fue en la mayoría de los casos

<sup>129</sup> García Cubas, *op. cit.*, 1986, p. 658.

<sup>130</sup> Durante la época colonial, las damas de la corte abarcaban sólo una pequeña parte del séquito virreinal, siendo escasamente de diez a quince mujeres, a diferencia del Segundo Imperio Mexicano en el que, como podemos comprobar, eran bastante más.

porque sus maridos tenían cierta importancia —por mínima que fuese— para la consolidación del Imperio. Sin embargo, encontramos casos excepcionales, como el de la señora Dolores Garmendia de Elguero que, como veremos posteriormente, tomamos para ejemplificar a las mujeres de funcionarios que jugaron un papel secundario en los acontecimientos.

Por otra parte, existieron algunas damas que llegaron acompañando a la emperatriz en su viaje, como fue el caso de la condesa Paula de Kollonitz (1830-1890),<sup>131</sup> quien, gracias a su estancia en México, redactó un libro con sus memorias respecto a este país. Impresionada por la poca cultura de las doncellas mexicanas, la condesa realizó cuantiosas anotaciones sobre la educación y modales de estas jóvenes. En un párrafo de su obra, narra con sutileza lo que observó en cuanto al tema: "A las damas mexicanas jamás les vi un libro en la mano, como no fuera el libro de oraciones, ni jamás las vi ocupadas en algún trabajo. Si escriben, su letra muestra claramente que están poco acostumbradas a hacerlo; su ignorancia es completa y no tienen idea de lo que son la historia y la geografía".<sup>132</sup>

Al igual que Carlota, Kollonitz se sorprendió de la escasa instrucción de estas mujeres, pues debió comparar la formación de las europeas nobles y ricas con la de las mexicanas, concluyendo que: "Para ellas Europa es España, de donde viene su origen, Roma, donde reina el Papa y París, de donde les llegan sus vestidos. De otros países, de otras naciones no saben una jota, y no podían imaginar que el francés fuese nuestra lengua materna. También de este idioma tienen pocas nociones y solamente después de la ocupación el uso se ha hecho un poco más general".<sup>133</sup>

Por su parte, la estadounidense Agnes Le Clercq, princesa de Salm-Salm, quien estuvo en México durante el Imperio, opinaba que:

Las mujeres son extraordinariamente ignorantes. No leen ningún libro, a excepción de su libro de misa y apenas son capaces de escribir sus cartas

<sup>131</sup> Paula Grafín de Kollonitz nació en Austria. Hija del conde Kollonitz de Kollegrad y de la baronesa Augusta de Forst Lombeck y Gudenau. Fue canonesa del capítulo de nobles en Saboya. Sus últimos días los pasó en Gmünden al lado de su familia. *Diccionario Porrúa...*, op. cit., v. 2, p. 1937.

<sup>132</sup> Paula Kollonitz, *Un viaje a México en 1864*, trad. Neftali Beltrán, pról. Luis G. Zorrilla, ilustr. Antonio Barrera. México, Fondo de Cultura Económica / Secretaría de Educación Pública, 1984, 190 pp., (*Lecturas Mexicanas*, 41), p. 107.

<sup>133</sup> *Idem.*



ordinarias. No saben más idioma que el español, y no tienen la más mínima noción de historia y geografía.

Que París fuese la capital de Francia, lo sabían ellas ya antes de la llegada de los franceses y habían oído también hablar de Londres, porque de ambas ciudades venían sus vestidos, muebles y otros objetos de lujo. De Roma no habrían sabido nada, si el Papa no hubiera residido allí y por lo demás esto es lo único que ellas saben al respecto. En cambio, les gusta la música y el canto y tienen ellas talento y bonita voz. Algunas tocan muy bonito el piano.<sup>134</sup>

No eran estas dos mujeres las primeras extranjeras que hacían este tipo de juicios; años antes, Frances Erskine Inglis, esposa del ministro plenipotenciario de España en México, Ángel Calderón de la Barca, escribió a sus familiares, durante su estancia en este país:

Hablando, por lo tanto, en términos generales, he de decir que las *Señoras y Señoritas* mexicanas escriben, leen y tocan un poco, cosen, y cuidan de sus casas y de sus hijos. Cuando digo que leen, quiero decir que saben leer; cuando digo que escriben, no quiero decir que lo hagan siempre con buena ortografía, y cuando digo que tocan, no afirmo que posean, en su mayoría, conocimientos musicales. Si comparamos su educación con la de las muchachas de la Inglaterra o de los Estados Unidos, no es una comparación, sino un contraste.<sup>135</sup>

La formación de las jóvenes europeas y estadounidenses rebasaba los límites de la escasa educación mexicana. El testimonio escrito de una mujer de la época, Concepción Lombardo de Miramón (1835-1921),<sup>136</sup> nos muestra la misma deficiencia en la enseñanza nacional:

---

<sup>134</sup> Agnes de Salm-Salm, princesa, *Diez años de mi vida (1862-1872)*. Estados Unidos-México-Europa, trad. Diego Abad de Santillán, Puebla, Edit. José M. Cajica, Jr., 1972, 450 pp., (Contribución n.º 1 al año de Juárez, 1972), pp. 297-298.

<sup>135</sup> Frances Erskine Inglis, madame Calderón de la Barca, *La vida en México. Durante una residencia de dos años en ese país*, trad. y pról. Felipe Teixidor. México, Porrúa, 1959, LXVII-599 pp., ("Sepan Cuantos...", 74), pp. 193-194.

<sup>136</sup> Concepción Lombardo fue hija del jurista Francisco María Lombardo, quien ocupó puestos elevados en varias administraciones. Nació en la ciudad de México, pero la ocupación norteamericana llevó a la familia a vivir a Toluca por cierto tiempo. A su regreso ya no volvió a la escuela de primeras letras, aunque posteriormente pudo ingresar a un colegio particular. Casó con Miguel Miramón y se trasladó a vivir a San Luis Potosí, destino de su esposo; los ocho años de matrimonio fueron de continuas zozobras, guerras, revoluciones, exilios y viajes que la mantuvieron alejada del general Miramón. Tras el fusilamiento de éste, se trasladó a Europa donde murió. Galli, *op. cit.*, pp. 476-481. Para un estudio detallado del proceso de integración de las mujeres a la educación superior en el siglo XIX ver: Alvarado, "La educación 'superior' femenina...", *op. cit.*

Como éramos muchos hermanos y como, por otra parte, su posición social era elevada y sus deberes de sociedad numerosos, nunca hubiera podido educarme en casa y en un país como México, donde se carecía entonces de elementos (mucho menos) para ello.

A mis dos hermanas mayores, Ángela y Lupe, las pusieron en un colegio dirigido por un señor Serrano, que hablaba francés y que daba alguna instrucción a sus alumnas. A mí y a mi hermana Mercedes, menor que yo, nos pusieron en una *amiga*, dirigida por unas señoras Peñarrojas [...] <sup>137</sup>

Las *amigas*, que databan del siglo XVII, fueron lugares donde las maestras aliviaban a las madres de la tarea de enseñar a sus hijas. <sup>138</sup> Concepción se refiere también a lo que se aprendía en esos sitios, con palabras que complementan el sentido de la cita anterior:

La instrucción que nos daba se reducía a la lectura, el catecismo del padre Ripalda y al Fleury, que nos obligaban a aprender de memoria como si fuéramos pericos, y sin hacernos la menor explicación.

Poco o nada se aprendía allí, pues todo consistía en repetir de memoria lo que nos enseñaban y, como no nos hacían la menor explicación, no podíamos conservarlo fácilmente en la memoria. Pero si la instrucción faltaba allí por completo, las labores de mano que enseñaban aquellas maestras eran de gran mérito y sumamente difíciles. <sup>139</sup>

Era evidente que la falta de instrucción de las mujeres mexicanas causó una profunda impresión entre las extranjeras. Tanto Salm-Salm como Calderón de la Barca habían sido instruidas en los Estados Unidos, donde la educación femenina había comenzado a despuntar desde las primeras décadas del siglo diecinueve e iba un poco mejor. Pese a que en Europa tenían un nivel formativo menos avanzado que el norteamericano, al haber sido educada en la esfera cortesana, Paula de Kollonitz conocía los aspectos requeridos para su desenvolvimiento social y que eran superiores a los de la generalidad de las mexicanas.

Al parecer, la condesa no se adaptó al ambiente mexicano, pues decidió regresar a Europa en 1864, donde se casó con Félix Eloin (1819-1888), consejero de Maximiliano. Es

<sup>137</sup> Concepción Lombardo de Miramón, *Memorias*, preliminar y algunas notas de Felipe Teixidor, 2a edición, México, Porrúa, 1989, 1008 pp., (Biblioteca Porrúa, 74), p. 2.

<sup>138</sup> Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*, México, El Colegio de México / Centro de Estudios Históricos, 1990, 395 pp., p. 322.

<sup>139</sup> *Ibidem*, p. 4.

posible que la pareja se hubiera conocido en México; las cosas no funcionaron entre ellos y poco tiempo después anularon su compromiso.<sup>140</sup>

Otra cortesana extranjera que llegó junto con los emperadores fue la condesa Marie Melanie de Metternich Winneburg de Zichy (1832-1919),<sup>141</sup> esposa de Franz Zichy-Vasonkeo, diplomático y político húngaro que se convirtió en intendente de Maximiliano. La viajera norteamericana Sara Yorke Stevenson describió, durante su estancia en México, al matrimonio Zichy de la siguiente manera:

Cerca de ellos [se refiere a los emperadores] permanecía la princesa Zichy, alta y distinguida, en un simple traje de tul blanco y con flores naturales, con una riqueza de diamantes como fue pocas veces visto en una persona —una mujer sencilla, pero interesante para nosotras por ser la hija de los Metternich. Su esposo, el príncipe Zichy, era la figura más notable del partido imperial. Usaba el vestido de gala de un magiar húngaro; y sus muchas órdenes, colgaban alrededor de su cuello y sobre su pecho, al igual que la maravillosa empuñadura, cinturón y funda enjovada de su espada ancestral, finamente sobre su traje de terciopelo negro, que lo hacía una conspicua figura aun en una reunión donde el vestido ordinario vespertino era poco visto.<sup>142</sup>

Pese a los nombramientos de extranjeras, fueron en su mayoría mexicanas quienes desfilaron por el palacio imperial; como se ha mencionado con anterioridad, Carlota se esmeraba en la elección de cada una, poniendo especial atención en que estuviesen casadas con individuos que pudieran ser útiles a los intereses de Maximiliano. Por el mismo motivo, la emperatriz recibía los días lunes, en los salones del castillo, a la aristocracia mexicana.<sup>143</sup>

Las costumbres europeas de los emperadores hicieron que su séquito incurriese en actos imprudentes, que en la mayoría de los casos provocaron comentarios anecdóticos por parte de los imperialistas, pero sobre todo, de los republicanos, a cuyos oídos necesariamente

<sup>140</sup> *Diccionario Porrúa...*, op. cit., v. 2, p. 1937; Lombardo, op. cit., p. 992.

<sup>141</sup> Hermana del embajador de Austria en Francia para esa época. En 1853 se casó con Zichy. Lombardo, *idem*.

<sup>142</sup> Sarah Yorke Stevenson, *Maximilian in México. A woman's reminiscences of the french intervention, 1862-1867*, New York, The Century Co., 1899, XIV-327 pp., p. 133. (La versión original del texto citado es: «By them stood princess Zichy, tall and distinguished, in a simple white-tulle gown and natural flowers, with a wealth of such diamonds as are seldom seen on one person —a homely woman, but interesting to us as the daughter of the Metternich. Her husband, prince Zichy, was the most striking figure in the imperial party. He wore the full state costume of a hungarian magyar; and his many orders, hanging around his neck and upon his breast, as well as the marvelous hilt, belt, and jeweled sheath of his ancestral sword, stood out finely upon his black-velvet costume, and made him s conspicuous figure even in an assemblage where the ordinary evening dress was almost unseen»).

<sup>143</sup> Valadés, op. cit., p. 296.

llegaron tales historias. Ejemplo de ello es la carta de Juana Calderón, residente en la ciudad de México, quien escribió a su esposo, el ministro juarista José María Iglesias, con motivo de la celebración matrimonial del mariscal Aquiles Bazaine, narrándole los atropellos cometidos por la mujer del general Juan de Dios Peza, a la sazón ministro de Guerra de Maximiliano:

Me complace leer la relación de esas emisiones [se refiere a los acontecimientos descritos en las cartas de su marido] en que reina la figura y la sencillez, la verdadera cortesía sin servilismo [*sic*, tachado] y en las que nadie está expuesto a un *desaire* por una fruslería, como le sucedió a la mujer del llamado ministro Peza, que convidada a la comida que dio Maximiliano; el día del matrimonio de Bazaine se presentó con su marido en palacio y el *chambelán de servicio* que era [Pedro] Elguero le dijo que no podía entrar porque no llevaba el traje *designado*, la desventurada [...] se puso a llorar, su marido la volvió a tomar del brazo, la bajó al coche y la despachó a su casa, y él, con toda calma, volvió a subir y asistió a la comida.<sup>144</sup>

Éste no es un caso aislado; la renuencia e imposibilidad para acatar el protocolo parecía ser una regla entre los súbditos imperiales. Se quería disfrutar de la suntuosidad de las cortes europeas, mas no se seguía la etiqueta propia de ellas. José Cayetano Valadés señala que “para ir conociendo a la sociedad mexicana, Carlota recibía los días lunes, en Palacio. De esta manera desfiló la gente rica ante la emperatriz. Ésta gozaba con tales reuniones, en las que sobresalía ‘la mala costumbre mexicana de llegar... dos o tres horas (después) de haber comenzado’”.<sup>145</sup>

Miguel de Grecia comenta, por su parte, que los mexicanos se saltaban el protocolo, no hacían una reverencia respetuosa hacia su soberano sino que le estrechaban la mano; las señoras, por su parte, en lugar de inclinarse, abrazaban a Carlota como si estuviesen en el mismo nivel jerárquico.<sup>146</sup>

Las damas mexicanas que se integraron a la corte tenían la obligación de conocer perfectamente la reglamentación de su investidura y cumplir con las funciones a que ésta las comprometía, sin dejar a un lado la crianza de sus hijos y el cuidado de sus maridos. Quizá

<sup>144</sup> Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Fondo Fernando Iglesias Calderón, caja 7, exp. 4, fs. 127, 10 de julio de 1865.

<sup>145</sup> Valadés, *op. cit.*, p. 296.

<sup>146</sup> Miguel de Grecia, *La emperatriz del adiós. El trágico destino del Emperador Maximiliano y su mujer Carlota*, trad. Teresa Clavel, Barcelona, Plaza & Janés editores, 1999, 347 pp., pp. 131-132.

por ello, o como un privilegio más, “tanto las hijas como los hijos podían convertirse en miembros de la corte”.<sup>147</sup>

Estas mujeres, en su mayoría de la clase privilegiada, debían tener encantos personales y gran discreción; su origen en una *alta cuna* les brindaba gracia natural, inteligencia y prestigio, que otras no podían ostentar. Educadas y elegantes tenían que ser las damas de una emperatriz. Sus funciones dependían de sus cargos; según el *Reglamento para los servicios de honor y ceremonial de la Corte*<sup>148</sup> escrito en 1865 por el emperador, la *dama mayor* de Carlota tenía a su cargo las presentaciones de las señoras mexicanas y extranjeras; también estaba en obligación de cumplir lo establecido por el mismo documento en el caso de eventos diplomáticos, fiestas nacionales y cortesanas. Sin embargo, no podía vivir en el alcázar ni comer en él; comunicaba las órdenes de la emperatriz a las *damas de palacio* e informaba al *gran chambelán* cuáles eran las señoras que entraban y salían de servicio. En el desempeño de su cargo, la *dama mayor* y, en general, las demás, no podían comunicarse con la soberana, a menos que el asunto a tratar tuviera relación con el servicio y, en algunos casos, sólo era por escrito.

En cambio, el número de *damas de palacio* era ilimitado; entraban de servicio cada ocho días y se relevaban durante la misa dominical. A diferencia de la *dama mayor*, contaban con una habitación en Chapultepec y acompañaban a la emperatriz cuando salía fuera; tenían la obligación de asistir a las fiestas en las que la soberana estuviera presente e iban con ella durante sus viajes.

Por su parte había dos *damas de honor* de las tres permitidas por el reglamento, cuya dignidad se diferenciaba de las *de palacio*, porque sus tareas no eran honoríficas sino que se retribuían por medio de honorarios.<sup>149</sup>

Las labores que realizaban eran menores a las encomendadas a las damas de palacio, pero a su vez tenían que estar presentes en toda celebración y seguir muy de cerca el libro de protocolo que marcaba el programa de cada día. Eran las más cercanas a Carlota, pues la

<sup>147</sup> Bonnie S. Anderson y Judith P. Zinsser, *Historia de las mujeres: una historia propia*, trad. Beatriz Villacañas, 2ª edición, Barcelona, Crítica, 1992, 2 v., v. 2, 708 pp., p. 29.

<sup>148</sup> Maximiliano de Habsburgo, *Reglamento para los servicios de honor y ceremonial de la Corte*, México, Impr. de J. M. Lara, 1866, VI-547 pp.

<sup>149</sup> Es importante aclarar que en otras monarquías existían también las *damas de servicio*, las cuales sustituían el cargo de las *de honor*.

asistían en sus actividades diarias. Debían ser de la confianza de la emperatriz, puesto que su convivencia era mayor que con ninguna otra dama. En Europa, desde tiempos remotos, este cargo simbolizaba *poder* para quien lo desempeñaba, pues no había *honor* más grande que acceder a los recintos privados del monarca y a su *real* persona. Por tanto, una *dama de honor*:

[...] estará siempre a disposición de la emperatriz para ir a misa o acompañarla en coche, a caballo o a pie y para leerle cuando lo desee. Deberá vivir [...] en palacio; tendrá asiento en la mesa del gran mariscal y carruaje de la corte a su disposición. Cuando la corte esté de jornada en algún sitio imperial, podrá prolongarse el servicio de las damas de honor. La emperatriz designará las damas que deban acompañarla a sus viajes.<sup>150</sup>

La relación entre la emperatriz y sus damas no fue del todo fácil, puesto que como podemos imaginar, la formación de Carlota chocaba con las ideas tradicionales de su séquito. Sobre el elevado nivel educativo de la emperatriz, se ha dicho que “conocía seis o siete idiomas que hablaba correctamente, entre ellos el latín y conocía el arte de la navegación”.<sup>151</sup> Educada para gobernar por su padre Leopoldo I —quien también instruiría a su sobrina Victoria, reina de Inglaterra—, la emperatriz de México tenía conocimientos históricos, literarios, políticos y jurídicos, a la altura de los de cualquier hombre ilustrado de la época. José C. Valadés escribe:

Tenía bien puesto el pensamiento de ser reina; se creía llamada a serlo. Había en ella rasgos característicos de mando que correspondían al abuelo Luis Felipe, mas hay que recordar que Carlota perdió a su madre en la tierna infancia, y aquel rey de rectitud y firmeza que fue su padre, la atrajo hacia sí, si no a fin de masculinizarla, sí para hacerla dulce y perseverante; y la perseverancia era la más fina de sus virtudes.<sup>152</sup>

Sin embargo, la domesticidad reinante a lo largo del siglo XIX también entró a los palacios de los monarcas de todos los países, donde las princesas no dejaron de ser educadas

<sup>150</sup> Victoriano Salado Álvarez, *La corte de Maximiliano. Nuevas confesiones de una afrancesada (1863-1867)*, en *Episodios Nacionales. Santa Anna, la Reforma, la Intervención, el Imperio*, México, Porrúa, 1985, 307 pp., (“Sepan Cuantos...”, 468), p. 92.

<sup>151</sup> Lombardo, *op. cit.*, p. 485.

<sup>152</sup> Valadés, *op. cit.*, p. 354

como cualquier otra joven aristócrata, que aprendía en casa lenguas extranjeras, música y baile, además de algunos conocimientos de historia y geografía. La situación fue propia del periodo; a diferencia de la reina Isabel I de Inglaterra, quien en el siglo XVI gobernó de manera absoluta y jamás contrajo matrimonio; su homóloga Victoria I, a pesar de su política imperialista y la fortaleza de su régimen, se vio influida por su Primer Ministro, Lord Melbourne, y por su propio marido, el príncipe Alberto, para mantenerse dentro de los límites del poder real y dedicarse solamente al hogar. Ella, que —como hemos mencionado— recibió la misma educación que su prima Carlota de Bélgica, “comenzó a dedicar sus apabullantes energías a la vida doméstica, a la que llegó a venerar y a utilizar como símbolo de su autoridad”.<sup>153</sup>

En el caso de Carlota, el contraste con las damas mexicanas era grande, debido principalmente a que la princesa belga era un caso fuera de lo común en cuanto a su carácter y formación. Empero, ha sido más el afán de minimizar a Maximiliano lo que ha hecho que se adjudique cierta masculinidad y gran influencia política a la emperatriz, al punto que habrían de anularse las acciones del propio monarca. Martín Quirarte, uno de los grandes estudiosos del Imperio señala:

Se ha formado una leyenda en torno a la influencia que ejerció Carlota en Maximiliano. La influencia es indudable, pero no en el grado que se ha supuesto. Nunca hay que olvidar tampoco que Carlota ejercía una acción esterilizadora de su propia capacidad política. **Tenía tal respeto a su marido, tal devoción, tal poder de abnegación que acababa por someterse a él.** Sus cualidades no podía desplegarlas mientras él viviera o estuviera presente.<sup>154</sup>

Coincidimos con el juicio del historiador Quirarte, como lo hace el biógrafo de Maximiliano, Konrad Ratz, quien sobre Carlota escribe: “Sus escritos revelan el papel subordinado de la mujer en el siglo XIX, que asume la diferenciación de características intelectuales y afectivas atribuidas, en esa época, al hombre y a la mujer. Y si bien Carlota

---

<sup>153</sup> Anderson, *op. cit.*, v. 2, p. 192.

<sup>154</sup> Martín Quirarte, *Historiografía sobre el Imperio de Maximiliano*, 2a edición, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Históricas, 1993, 263 pp., p. 170, (Las negritas son nuestras).

rompió con algunos esquemas al participar activamente en la política del Imperio, **las cartas quedan como constancia de su sometimiento a Maximiliano**".<sup>155</sup>

Había, por tanto, una gran distancia entre su formación y la de la mayoría de las mujeres mexicanas de alcurnia, que estaban educadas para el buen funcionamiento del hogar. Empero, a pesar de su inteligencia y preocupación por gobernar dignamente, al igual que ellas, la emperatriz tuvo que reprimir sus deseos e inquietudes y acatar las disposiciones de su marido.

El interés de Carlota por saber y descubrir la historia mexicana le dificultaba la conversación con sus damas, que poco sabían de su propio país; a este problema se aunaba su desmedido orgullo, propio de una princesa, que le ganó la antipatía de sus colaboradoras. Concepción Lombardo hacía eco de los prejuicios de la época cuando, años después, rememoraba la personalidad de la emperatriz: "Probablemente los grandes estudios que había hecho aquella señora, y que son superiores a la capacidad de la mujer, lastimaron su cerebro".<sup>156</sup> En cambio, añadía, el emperador era "jovial y amante de la broma, que sabía manejar con gracia".<sup>157</sup> Una opinión similar tuvo la estadounidense Sara Yorke Stevenson, quien en esos años estuvo en México y pensaba que Maximiliano tenía la facultad de hacer sentir a sus interlocutores <<en calma>>; por el contrario, de la soberana expresaba: "Ella, sin embargo, era reservada, algo carente de tacto y adaptabilidad; y una notoria altivez de comportamiento, una dignidad demasiado consciente de sí misma, al principio repelía a cuantos estuviesen dispuestos a sentir simpatía por ella. Es más que plausible que bajo esta orgullosa apariencia, escondiese un espíritu en sufrimiento, o, al menos, **la conciencia de una superioridad que debía desvanecerse por sí misma**".<sup>158</sup>

Para colmo, el excesivo ceremonial de la corte impedía que sus damas se acercaran de forma personal a la soberana, lo que provocó una distancia aún mayor con aquellas.

<sup>155</sup> Ratz, *op. cit.*, p. 8. (Las negritas son nuestras).

<sup>156</sup> Lombardo, *op. cit.*, p. 486.

<sup>157</sup> *Ibidem*, p. 485.

<sup>158</sup> Stevenson, *op. cit.*, p. 224. (La versión original del texto citado es: <<She, however, was reserved, somewhat lacking in tact and adaptability; and a certain haughtiness of manner, a dignity too conscious of itself, at first repelled many who were disposed to feel kindly toward her. It is more than likely that under this proud mien she concealed a suffering spirit, or, at least, the consciousness of a superiority that must efface itself>>), (Las negritas son nuestras).



Ahora bien, aunque no logre imaginarse a una Carlota como cabeza del Imperio, papel que le correspondía al emperador, sí se puede resaltar que tuvo mayor poder de lo que le estaba permitido en la época a una emperatriz consorte, pues su marido confiaba en sus habilidades para ayudarlo a dirigir los asuntos políticos. Ella, además de supervisar las tareas educativas y benéficas que correspondían a su cargo, lo sustituyó varias veces como regenta, realizó algunos viajes en su representación, propuso leyes y decretos y participó en las reuniones del consejo de ministros.

No obstante, hacia finales de 1865, la princesa belga se retiró poco a poco de la vida política al dejar de participar en el consejo y fue obligada inclusive a pedir audiencia para ver a su marido. Estos sucesos debieron ser duros para la emperatriz, quien estaba acostumbrada a compartir cierto poder, de modo que sus obligaciones femeninas se incrementaron hasta la partida a Europa en 1866. Su alejamiento del mundo público fue comentado tanto por hombres como por mujeres, más aun a raíz de su deteriorado estado mental. Al respecto, la escritora Susanne Igler narra:

Llama la atención el hecho de que en la segunda etapa del Imperio, Carlota parece haber perdido el interés en los asuntos políticos que antes la preocupaban tanto. No sabemos si la causa fue alguna disputa matrimonial con Maximiliano, como lo sugiere Iturriaga de la Fuente, o si se trata de la primera señal de su trastorno mental, el cual se había manifestado a finales de 1865 en su cambio de actitud y en el paulatino aislamiento hasta llegar a 'una especie de autismo patológico'. [...] Fuera como fuese, en esa época '[...] Maximiliano llegó a pedir a Carlota, con una mirada, que se retirara de la reunión [de ministros]. En una actitud parecida, no le permitía entrar en su despacho privado sin ser invitada expresamente por él'. Así que la Emperatriz se retiró de su expuesta posición en la vida política, se dedicó todavía más que antes a la caridad y la visita de escuelas.<sup>159</sup>

Pese a esta posición subordinada, las mujeres que ocuparon puestos en la corte ampliaron sus espacios de expresión y presencia en el escenario público. No significa que el rol por ellas desempeñado, se hubiera transformado totalmente, pues seguían conservando el estereotipo tradicional. Sin embargo, su función cortesana les permitió una mínima

<sup>159</sup> Susanne Igler, "La vocación política de la Emperatriz reflejada en la literatura", en Patricia Galeana, [comp.], *La definición del Estado mexicano 1857-1867*, México, Archivo General de la Nación, 1999, 647 pp., pp. 75-96, pp. 83-84.

colaboración en los acontecimientos políticos del momento. Lo que motivó este pequeño, pero significativo cambio, fue que la intervención francesa y el Segundo Imperio fueron periodos de crisis; se ha visto que, en casos así, la mujer suele adaptarse a las circunstancias del momento, como sucedió durante la Guerra de Independencia y las diversas invasiones armadas que sufrió México a lo largo de la primera parte del siglo XIX. De ahí que las mujeres decimonónicas más conocidas y estudiadas correspondan a estos procesos históricos.

Por su filiación imperialista, las damas de la corte tuvieron que enfrentarse a severas críticas y burlas por parte de los periodistas y hombres de letras republicanos, entre ellos Guillermo Prieto,<sup>160</sup> quien dedicó unos versos satíricos a las mujeres que participaron en la corte, para lo cual, utilizó el recurso de una carta imaginaria a la emperatriz, que dice lo siguiente:

[...] enmudecen en su lira  
una por una las cuerdas,  
allí... pero son mujeres...  
y si mi pluma se asesta  
contra ellas... es por traidoras,  
que difaman, que avergüenzan,  
el nombre de mexicanas...  
que era limpio como estrella;  
éste es el ramo de flores  
que la traición te presenta,  
y así creerás que son todas,  
pero te engañas, tudesca [...]<sup>161</sup>

<sup>160</sup> Guillermo Prieto nació en la capital de México en 1818; Andrés Quintana Roo, le consiguió un empleo de aprendiz en la Aduana. En el Colegio de San Juan de Letrán, fundó, con otros compañeros, la Academia de Letrán. Protegido de Anastasio Bustamante, en 1837 fungió como su secretario particular y se encargó de la publicación del *Diario Oficial*. Ingresó a la redacción de *El Siglo Diez y Nueve*, donde empezó a firmar con el seudónimo de *Fidel*. Participó también en *El Monitor Republicano*, en *El Museo Mexicano* y en *Don Simplicio*. Durante la intervención norteamericana se unió al grupo de los «polkos» que constituyó una fuerza de presión contra Gómez Farías; tiempo después participó en las batallas de Padrierna, Molino del Rey y Chapultepec. Trabajó como diputado y en 1852 ocupó el ministerio de Hacienda. Se unió a la Revolución de Ayutla y en 1858, ya iniciada la guerra de Reforma, formó parte del gabinete de Juárez, en 1861 fue nombrado de nuevo ministro, pero durante la intervención francesa rompió relaciones con el presidente acusándolo de violar la Constitución. Partió a los Estados Unidos, volvió al país en 1877, donde murió. Begoña Arteta, «Guillermo Prieto», en Pi-Suñer, *En busca...*, op. cit., pp. 35-53.

<sup>161</sup> Guillermo Prieto, *Periodismo político y social 2*, compilación y notas Boris Rosen Jélomer, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Dirección General de Publicaciones, 1987, 379 pp., (Obras completas, XXII), pp. 172-173. Si se desea consultar el texto íntegro v.t. apéndice III.

Como buen republicano, Prieto reiteraba su indignación ante lo que en su opinión eran, atropellos cometidos a su patria por las esposas de quienes apoyaron la invasión, pues pensaba que era una ofensa para su país el hecho de que algunas mexicanas estuviesen encantadas de ofrecer sus servicios a la monarquía, cual si fuesen parte de una servidumbre vulgar, no de un séquito. A ellas les dirigió sus reclamos por medio de palabras por demás críticas:

Éstas no son mexicanas,  
esa colección de viejas;  
esas momias, que a Fernando  
Ramírez se le devuelvan;  
y si a tus *criadas* buscas  
puedes traerlas de tu tierra,  
pues criadas y mexicanas,  
solo pueden ser como éstas.<sup>162</sup>

No todos compartían la posición del poeta mexicano; existían otros hombres que reconocían a las señoras que participaron en la causa imperial. Tal fue el caso del poeta español José Zorrilla (1817-1893),<sup>163</sup> quien en cierto poema enaltece a estas mujeres:

La mujer siempre es noble y generosa  
en toda edad y pueblo: por instinto.  
Es imparcial y justa: no la acusa  
la política vil con su inextinto  
rencor: la mexicana cariñosa  
recibió al sucesor de Carlos Quinto  
porque su instinto femenino sentía  
por la pareja mártir simpatía.<sup>164</sup>

---

<sup>162</sup> *Ibidem*, p. 173.

<sup>163</sup> Muy joven, Zorrilla huyó de su casa con el fin de consagrarse a las letras, y tiempo después viajó a México, donde fue objeto de honores y celebraciones. Durante el Imperio fue nombrado director del Teatro Nacional y poeta de cámara con un sueldo de \$3, 500 anuales. Escribió en nuestro país gran número de versos laudatorios en periódicos y revistas. En mayo de 1866 solicitó una licencia para viajar a Europa. Después de cobrar su salario adelantado se embarcó rumbo a su patria donde murió, no sin antes realizar varias obras que recrean su estancia en nuestro país. *Diccionario Porrúa...*, *op. cit.*, v. 4, p. 3862; *Enciclopedia de México...*, *op. cit.*, v. 14, p. 8300; Valentino Bompiani, *Diccionario de autores de todos los tiempos y de todos los países*, Barcelona, Hora, 1988, 5 v., v. 5, 3048 pp., pp. 3040-3044; Payno, *Cuentas...*, *op. cit.*, p. 720.

<sup>164</sup> José Zorrilla, *El drama del alma, algo sobre México y Maximiliano*, [s. l.], [s. p. i.], 1868, 354 pp., p. 204.

Rememorando el dominio español sobre las tierras americanas, Zorrilla intentaba justificar las acciones de las personas que ansiaban incorporarse al séquito imperial. Es posible que las mexicanas estuvieran convencidas de que aquella intromisión beneficiaría el futuro de sus familias; el esplendor y la magnificencia desplegados por la corte vienesa trasplantada en México hizo que señoras y señoritas imaginaran que formaban parte del progreso europeo, que a sus ojos se encontraba en su país gracias a un monarca de tal origen. Cautivadas por un sueño, creían ingenuamente que el conflicto ocasionado por los franceses tendría rápida solución y vivirían por largos años en un idílico reino de fantasía. El pensarse a la altura de la nobleza europea, del llamado *Viejo Mundo*, era su ilusión, y ser partícipes de un entorno público las entusiasmaba, pues debieron creer que se les envidiaría por su *prestigio* social.

Pese a las críticas, las mujeres que formaron el séquito de Carlota, al menos en un principio, debieron sentirse honradas con sus nombramientos y funciones; es posible que del otro lado de la moneda, las esposas de los republicanos vieran a la corte imperial como un circo, o que se compadecieran de las que, después de ser *reinas en sus hogares*, aceptaban el papel de servidumbre real, pues aquellas que en sus casas gozaban de tener sirvientes a diestra y siniestra, en el palacio realizaban las mismas labores que éstos. La esposa del ministro juarista Iglesias contaba que: "todas las señoras se sueñan damas de honor, azafatas, o qué se yo, lo que sé es que se degradan no en esperar a ver si las eligen, sino que ellas se presentan deseando que las elijan".<sup>165</sup>

Con todo, es posible que algunas mujeres republicanas, pese a estar en contra del régimen imperial, asistieran a algún baile o fiesta de éste. Ésta es, empero, una suposición, pues no tenemos constancia en las fuentes de tal participación en los saraos y ceremonias de palacio.

¿Quiénes eran estas damas?, ¿cómo fueron sus vidas?, ¿por qué participaron en la corte?, ¿estaban verdaderamente comprometidas con la causa imperial?, ¿tuvieron una actuación política o fue un mero ornamento?, ¿cuáles fueron las consecuencias de sus actos y cómo afectaron su existencia? En los siguientes capítulos trataremos de dar respuesta a estas

---

<sup>165</sup> AGN, Fondo Fernando Iglesias Calderón, caja 7, exp. 4, fs. 120, 2 de febrero de 1864.

preguntas; intentaremos conocer y precisar su colaboración en la vida nacional a lo largo del Segundo Imperio Mexicano.

## 1. El arribo a tierras mexicanas

El 28 de mayo de 1864<sup>166</sup> llegó a costas mexicanas, procedente de Europa, una embarcación en la cual venían, seguramente cansados y ansiosos, los emperadores Maximiliano y Carlota. Su arribo fue inesperado para las autoridades civiles y militares del puerto, pues se creía que llegarían en el mes de junio, razón por la cual se ha dicho que la población local los recibió con frialdad. El general Juan Nepomuceno Almonte, quien debía darles la bienvenida, se presentó hasta la tarde ante los nuevos monarcas, acompañado de su familia y una comitiva. El repique de las campanas anunció que *La Novara* fondeaba en las aguas mexicanas, y “los habitantes de Veracruz, amontonados en el muelle y en la plaza, o subidos en las azoteas y en las torres, contemplaron largo tiempo a la nave imperial”.<sup>167</sup>

El archiduque y su esposa fueron persuadidos de dejar el puerto lo antes posible, debido a la insalubridad del mismo, por lo que no desembarcaron sino hasta la mañana siguiente. Una comisión del Ayuntamiento de la ciudad los agasajó al pisar tierra y los emperadores subieron esperanzados y llenos de incertidumbre a un carruaje descubierto que debería transportarlos a la capital de sus nuevos dominios.

Ese mismo día, en señal del interés que Carlota otorgaba al asunto, firmó los nombramientos de cuatro señoras, “ya que no había sido posible, no obstante sus esfuerzos, el venir acompañada de ellas desde Europa”.<sup>168</sup> Estas mujeres, entonces, fueron escogidas durante la travesía de *La Novara*, pero sólo en forma honorífica. De esta forma, Dolores Quesada de Almonte, Guadalupe Cervantes de Morán, Gertrudis Enríquez y Segura y Josefa Aguirre de Aguilar fueron nombradas formalmente damas de la corte. La comitiva se puso en

---

<sup>166</sup> Guillermo Prieto, *Leciones de historia patria*, México, Instituto Nacional de las Bellas Artes / Secretaría de Educación Pública / Secretaría de Gobernación, 1986, 515 pp., p. 413; José Manuel Hidalgo, *Proyectos de monarquía en México*, México, Jus, 1962, 240 pp., (Colección México Heroico, 3), pp. 161-162, entre otros.

<sup>167</sup> [s.a.], *De Miramar a México. Viaje del Emperador Maximiliano y de la Emperatriz Carlota, desde su palacio de Miramar cerca de Trieste hasta la capital del Imperio Mexicano, con relación de los festejos públicos con que fueron obsequiados en Veracruz, Córdoba, Orizaba, Puebla, México, y en las demás poblaciones del Tránsito*, Orizaba, Impr. de J. Bernardo Aburto, 1864, 412 pp., p. 56.

<sup>168</sup> *Ibidem*, p. 83.

marcha dejando atrás el puerto de Veracruz y el pasado de la joven pareja en el espléndido palacio de Miramar.

En cada ciudad del camino, las elegantes damas y sus gallardos maridos se hicieron notar; entre las fiestas y los obsequios ofrecidos a los emperadores, que venían uno detrás del otro. En Córdoba todo se encontraba listo para su recibimiento: los balcones adornados con vistosas colgaduras y la población apiñada en el tránsito de la caravana. Más tarde “estaba dispuesta la comida, que se sirvió en un gran salón bastante bien adornado y con un buen servicio de mesa”.<sup>169</sup> Siguieron, al otro día los convites acompañados de un *Te Deum* en la parroquia, donde pasaron una noche más, antes de dirigirse a Orizaba. La algarabía creció en esta población; prueba de ello fue la visita de los emperadores a la cárcel, donde “los presos los esperaban de rodillas, con cañas y ramilletes en las manos”.<sup>170</sup> Maximiliano dio muestras de su generosidad y agradecimiento a sus nuevos *compatriotas* al organizar esa misma noche un gran baile en casa de un poblador del lugar.

En Puebla siguió formándose la corte; el 7 de junio, día del cumpleaños de la emperatriz, recibió a un grupo de mujeres, presidido por Dolores Osio de Pardo, quien “en nombre del bello sexo de Puebla le presentó, en un porta-bouquet de oro esmaltado y adornado con piedras preciosas, un ramillete de [...] flores, que [...] significaba el intenso amor y profundo respeto que le profesa[ban] las hijas de esta hermosa ciudad”.<sup>171</sup> Como muestra de agradecimiento, Carlota nombró damas de palacio a las señoras Paz Marrón, esposa de Joaquín Haro, sobrino muy querido de Antonio de Haro y Tamariz,<sup>172</sup> consejero honorario de la Asamblea de Notables,<sup>173</sup> así como a las señoras Rosario Pontón de Calderón,

<sup>169</sup> [s.a.], *Advenimiento de SS. MM. II Maximiliano y Carlota al trono de México. Documentos relativos y narración del viaje de nuestros soberanos de Miramar a Veracruz, y del recibimiento que se les hizo en este último puerto y en las ciudades de Córdoba, Orizava, Puebla y México*, ed. de La Sociedad, México, Impr. de J. M. Andrade y F. Escalante, 1864, 368 pp., p. 172.

<sup>170</sup> *Ibidem*, p. 197.

<sup>171</sup> [s.a.], *Breve noticia del recibimiento y permanencia de SS. MM. II en la ciudad de Puebla*, Tipografía de T. F. Neve, 1864, 36 pp., p. 14.

<sup>172</sup> Jan Bazant, *Antonio Haro y Tamariz y sus aventuras políticas 1811-1869*, México, El Colegio de México, 1985, 200 pp., p. 174.

<sup>173</sup> La Asamblea o Junta de Notables se encargó de resolver la forma de gobierno que debía tomar la nación. Durante el Segundo Imperio existieron dos juntas, una en el año de 1863 y la otra en 1867. En la primera se eligió la monarquía hereditaria al mando de un príncipe católico, mientras que la segunda se convocó con el fin de encontrar una solución a los conflictos que vivía el monarca en esos momentos, y se determinó que Maximiliano continuara al mando del Imperio. Félix Ramos Duarte, *Diccionario de curiosidades históricas, cronológicas, etc. de la República Mexicana*, México, Impr. de Eduardo Dublán, 1899, 408 pp., p. 39; *Diccionario Porrúa...*, op. cit., v. 2, pp. 1926-1927.

Adelaida M. de Pérez,<sup>174</sup> Guadalupe Osio de Pardo y Josefa Almendaro de Velasco.<sup>175</sup> Las diferencias entre la idiosincrasia de la sociedad mexicana y los valores de la pareja imperial se hicieron sentir muy pronto. El secretario privado del emperador, José Luis Blasio (1842-1923)<sup>176</sup> refiere uno de los primeros desdenes sufridos en México por Carlota; pues “una dama muy bella [...], esposa de un rico comerciante, fue nombrada también *dama de honor*; pero ésta devolvió el nombramiento, diciendo que prefería ser reina de su casa y no criada en palacio”.<sup>177</sup>

Tal clase de reacciones debió desconcertar y disgustar a los emperadores, que algunas veces sufrieron éstos y otros infortunios, como los expresados por alguno que otro marido de ciertas señoras que habían tenido el *honor* de ser nombradas damas. Tal fue el caso de Guadalupe Morán de Gorozpe, hija del marqués de Vivanco, designada *dama de palacio*, pero cuyo marido, Pedro Gorozpe,<sup>178</sup> se opuso a que aceptara la investidura. Supuestamente, éste no lo admitía porque no quería “que su señora sirviera a nadie” y, como no convenía “a sus intereses que Guadalupe aceptara el cargo, se excusó en términos muy atentos y políticos”,<sup>179</sup> provocando con su actitud el disgusto de Maximiliano, que mandó a uno de los principales empleados de la Casa Imperial para que advirtiese al esposo inconforme que sería desterrado de la ciudad si no cambiaba de opinión.<sup>180</sup> Finalmente, para que las cosas no fueran más allá, la pareja Gorozpe-Morán debió dar marcha atrás y retirar la renuncia.<sup>181</sup> Lo mismo sucedió con la dama que se señaló antes, quien prefirió ser <<reina de su hogar>>, pues Blasio afirma que poco tiempo después fue invitada a un banquete de palacio y “entonces quedó

<sup>174</sup> José Luis Blasio, *Maximiliano Íntimo. El emperador Maximiliano y su corte. Memorias de un secretario particular*, México, Editora Nacional, 1966, 478 pp., (Colección Económica /Libros de Bolsillo /Bueno, Bonito y Barato, 73), p. 46.

<sup>175</sup> *De Miramar a México...*, *op. cit.*, p. 317.

<sup>176</sup> Uno de los historiógrafos más destacados del Imperio fue sin duda Blasio, quien nació en la ciudad de México y ocupó el cargo de secretario particular de Maximiliano. En su libro *Maximiliano Íntimo*, narra parte de su vida y los acontecimientos que se suscitaron entonces. En éste ejemplar comenta que acompañó a Carlota en su viaje a Europa en 1866, aunque regresó a México cuando el emperador se encontraba preso en Querétaro. Gracias a que desempeñó diversas comisiones confidenciales y se ganó la confianza de los monarcas, su obra se encuentra plagada de anécdotas que otros autores contemporáneos ignoran. *Diccionario Porrúa...*, *op. cit.*, v. 1, p. 449.

<sup>177</sup> Blasio, *op. cit.*, p. 46.

<sup>178</sup> En palabras de Francisco de Paula y Arrangoiz, Pedro Gorozpe y Echeverría perteneció a una de las más nobles y respetables familias de la época. Fue propietario de la finca llamada La Gavia, presidente de la Sociedad Agrícola y no tuvo ningún cargo público durante el Imperio. Arrangoiz, *op. cit.*, p. 645.

<sup>179</sup> *Ibidem*, p. 645.

<sup>180</sup> José N Iturriaga de la Fuente, *Escritos mexicanos de Carlota de Bélgica*, México, Banco de México, 1992, 413 pp., pp. 54-55.

<sup>181</sup> Arrangoiz, *op. cit.*, p. 645.

encantada del trato tan amable y tan digno a la vez de los Soberanos, y manifestó públicamente su arrepentimiento por su altiva determinación anterior".<sup>182</sup>

La gran diferencia entre ambas invitaciones, es que, en el último caso, la mujer poblana se dio cuenta de que había provocado un escándalo y quiso finalmente ceder, o bien, fue obligada a acceder por su marido y familiares. De todas formas, hay que reconocer que la mexicana demostró dignidad frente a un ofrecimiento que, desde su punto de vista, no significaba un honor, aunque los señores a quienes debería de servir fueran parte de la realeza europea. Tal había sido el caso de la corregidora Josefa Ortiz de Domínguez, quien en 1822 rechazó terminantemente el nombramiento de primera *dama de honor* de la emperatriz Ana María de Iturbide, increpando a su marido por su apoyo a aquellos que ella llamaba <<usurpadores>>.<sup>183</sup> Volviendo al asunto de Gorozpe, éste se vio forzado a actuar en contra de sus convicciones para no sufrir "un acto de despotismo" por parte del Imperio, como lo dice Arrangoiz: "No fue este sólo acto de despotismo el que cometió Maximiliano, pues no podía sufrir oposición a sus mandatos, a pesar de sus apariencias de liberal; le aquejaba el mismo mal que a la generalidad de los que se manifiestan muy liberales fuera del mando: que son los más intolerantes e insufribles tiranos cuando llegan al poder".<sup>184</sup>

A estas negativas se sumó la de la señora Miramón, quien cuenta cómo Carlota quería que ella formase parte de su séquito: "fijó [...] su mirada sobre nosotros [Miramón y ella] y dijo que le agradaba mucho mi fisonomía y que le interesaba conocer a mi esposo, de quien había oído hablar, y que me nombraría *dama de honor*. Al oír esto, la señora Almonte [Dolores Quesada, esposa de Juan Nepomuceno Almonte] le dijo con una sonrisa irónica: '*Señora, no aceptará, porque es muy orgullosa y como ha sido presidenta*'.<sup>185</sup> Efectivamente, Concepción Lombardo no aceptó el nombramiento, en primer lugar, por sus ideas liberales, inculcadas por su padre y su abuela materna. En segundo porque criticaba severamente a la archiduquesa, afirmando que ponía en ridículo y hasta en peligro a las mujeres que tenía bajo su mando.<sup>186</sup>

<sup>182</sup> Blasio, *op. cit.*, pp. 46-47.

<sup>183</sup> Fernando Toussaint del Barrio, *María Josefa Ortiz de Domínguez*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1960, 61 pp., pp. 52-53.

<sup>184</sup> Arrangoiz, *op. cit.*, p. 645.

<sup>185</sup> Lombardo, *op. cit.*, pp. 474-475.

<sup>186</sup> *Ibidem.*, pp. 485-486.



La llegada de la pareja imperial a la ciudad de México fue minuciosamente preparada por la *crema y nata* de la alcurmia mexicana, la cual se desplazó en gran número de carruajes hasta el Llano de Aragón, donde recibirla a sus majestades. Al respecto, Orlando Ortiz narra:

De manera espontánea se originó una tertulia muy especial, ya que previendo contingencias la mayoría de los asistentes había llevado bebidas, canastos con viandas, bocadillos, refrescos, que intercambiaban entre sí. Las señoras iban de uno a otro carruaje y se sentían embargadas por un regocijo excitante. Además, contrariando la ancestral costumbre de cubrirse con una mantilla, a la usanza española, en esa ocasión casi todas ellas portaban vistosos y elegantes ‘gorros’ [...]. Y eso fue durante las cuatro horas de espera.

Cuando Maximiliano y Carlota arribaron al sitio, la gente abandonó todo cuanto preparativo se había hecho para llevar a cabo una ceremonia ordenada. La aristocrática y refinada multitud se fue hacia ellos, sin importar pelo, tamaño ni condición. Todos querían ver de cerca a los ya en este momento casi legendarios príncipes europeos. Las señoras omitieron propiedad y precauciones, ya que en el tumulto se exponían a ser atropelladas por los varones y por los jinetes que sin abandonar las cabalgaduras habían cedido a la curiosidad y a esa especie de histeria colectiva que arrebató a los concurrentes.<sup>187</sup>

Es posible que, mientras conocían e intentaban comprender las costumbres de su nuevo hogar, los emperadores se mostraran incómodos frente a las demostraciones eufóricas de los mexicanos; por su parte, algunos de éstos se encontraban ansiosos por recibir a la *única esperanza* que tenían para vencer a sus enemigos los liberales, mientras que otros más deseaban occidentalizar a México por medio de la instauración de una monarquía de cuna europea. Tal era el deseo de aquella gente por conocer a los recién llegados, que las diferentes clases sociales se mezclaron en el mismo sitio para ser partícipes del acontecimiento, costumbre no usual entre los y las mexicanas de clase alta. Las principales señoras bajaban de sus balcones para ofrecer ramos de flores a los archiduques y “una de ellas, muy conocida por las ideas liberales de su familia, se acercó tanto al coche, que el emperador, al tomar el ramo de flores que le presentaba, se sonrió amablemente con ella y extendiendo el brazo la retiró del carruaje diciéndole en español: ¡Gracias, gracias!, ¡cuidado!, ¡los caballos!”.<sup>188</sup> Por lo visto, el entusiasmo contagió a casi toda la población de la capital.

---

<sup>187</sup> Ortiz, *op. cit.*, pp. 20-21.

<sup>188</sup> Lombardo, *op. cit.*, p. 474.

A las dos de la tarde del mismo día, los monarcas llegaron a la población de Guadalupe Hidalgo, donde fueron recibidos por las autoridades municipales y eclesiásticas. En la basílica, se realizó una ceremonia religiosa y otros actos públicos. Maximiliano estaba conmovido por la forma en que habían sido recibidos. Aun así, faltaba todavía un trecho para llegar a su destino. Un tren los llevaría a la capital del Imperio, donde el gobernador del Distrito Federal, Miguel María Azcárate, les entregó las llaves simbólicas de la ciudad. Acompañados de una multitud, los monarcas se dirigieron al Palacio Imperial, escenario que Blasio describe con las palabras siguientes:

[...] las principales calles de la ciudad parecían más bien los corredores de un vastísimo y suntuoso palacio; arcos de triunfo bellísimos y de exquisito gusto, formados con flores naturales, largos tramos ricamente alfombrados, colosales espejos, enormes banderas nacionales y extranjeras, ir y venir de elegantes damas y apuestos caballeros, todo, repito, hacía que las calles principales de la capital tuvieran más bien el aspecto de los corredores o de las terrazas de un vastísimo y suntuoso palacio que el de calles de una ciudad.

Todos los templos de la capital echaron a vuelo sus campanas y las salvas de artillería que sucedían sin interrupción.<sup>189</sup>

La pareja imperial se detuvo en la catedral metropolitana, pues los esperaba una comitiva presidida por el arzobispo de México, el de Michoacán y los obispos de Oaxaca, Querétaro y Tulancingo, quienes, junto a otras personas acompañaron a los emperadores para escuchar el primer *Te Deum*. Después, se dirigieron a pie a palacio, donde les fueron presentadas las corporaciones y autoridades mexicanas.

El gran momento había llegado, la noche del 19 de junio de 1864 tuvo lugar el primer gran baile oficial de los monarcas en el teatro, ocasión en que se procedería a la presentación de los miembros más destacados de la política mexicana. Orlando Ortiz escribe que “la fachada del teatro había sido iluminada con luces de bengala; el interior estaba decorado con numerosas arañas de esperma (no de cera ni de sebo, porque habría sido algo ordinario) y alfombras de color blanco salpicadas de lentejuela y escarcha de plata. En el vestíbulo había

---

<sup>189</sup> Blasio, *op. cit.*, p. 3.

instalado un trono bajo un dosel de seda carmesí y a él fueron conducidos los soberanos por una escolta de pajes con hachas de cera".<sup>190</sup>

Con estos actos arrancó una difícil etapa de la historia de México: el Segundo Imperio. El saldo sería doloroso en muchos sentidos, sin embargo, a la larga también tuvo frutos muy positivos. Desde una perspectiva de género, consideramos que bajo el gobierno de Maximiliano, se abrieron nuevos espacios para las mexicanas. Aquel mundo propiamente masculino permitió una participación, claro está, limitada, para algunas mujeres, las cuales durante el transcurso de los tres años que duró el Imperio formaron parte de la vida cortesana. Aunque estuvieron inmersas en el entorno público, no por ello dejaron atrás su condición de madres y esposas. Por tanto, la corte unió a ambos sexos en una esfera donde debían convivir, pero donde ellas jamás representaron el mismo papel que los hombres.

Es importante reiterar aquí que las mujeres, en general, habían sido olvidadas por la historia, éste es un caso *sui generis*, pues las damas de la corte y otras mujeres —guerrilleras, extranjeras, liberales y conservadoras— aparecer en gran cantidad de fuentes históricas referentes al Segundo Imperio.<sup>191</sup> Las historiadoras Silvia Arrom, Josefina Zoraida Vázquez y Erika Pani coinciden al afirmar que dicho fenómeno se ha repetido en las diversas guerras que se suscitaron a lo largo del siglo XIX, como fue el caso del movimiento de Independencia, que generó a un número considerable de heroínas, o bien, la guerra de intervención norteamericana, que despertó en el sentir femenino la necesidad de defender a la patria. La guerra, al modificar y afectar gravemente a la sociedad, provocaba que las mujeres dejaran el hogar y entrasen al mundo masculino, al entorno público. Tal fue el caso de las mujeres del pueblo que seguían a los soldados al campo de batalla como por ejemplo, Ignacia Riechi, apodada *La Barragana*, quien combatió a los franceses al lado de Ignacio Zaragoza y Nicolás Régules;<sup>192</sup> o Leonarda González, la cual se ofreció de correo para los republicanos.<sup>193</sup> También lo fue de aquellas que tuvieron la necesidad de responsabilizarse del sostenimiento de sus casas y familias, en ausencia de hijos, esposos o compañeros, como el caso de

---

<sup>190</sup> Ortiz, *op. cit.*, p. 28.

<sup>191</sup> *Vid. supra*, *Introducción*, pp. 5-6; cap. I, p. 27.

<sup>192</sup> García, *op. cit.*, pp. 35-40; [s.a.], *Mujeres bajo el Imperio*, México, Secretaría de Educación Pública / CONASUPO, 1981?, 40 pp., (Cuadernos mexicanos, 34), p. 22.

<sup>193</sup> Fernández, *op. cit.*, pp. 175-176.

Agustina Castro, compañera del general Tomás Mejía,<sup>194</sup> de Margarita Maza de Juárez o de la misma Concepción Lombardo de Miramón y, por último, de quienes por los méritos y rango de sus maridos, con deseo o sin él, formaron parte de la corte imperial, como lo veremos en los siguientes capítulos.

---

<sup>194</sup> Fernando Díaz R., *La vida heroica del general Tomás Mejía*, México, Jus, 1970, 191 pp., pp. 134-140; Luis Reed Torres, *El general Tomás Mejía frente al Destino Manifesto: La guerra de Reforma, la intervención y el Imperio a través del archivo inédito del caudillo conservador queretano*, México, Porrúa, 1989, 328 pp., (Biblioteca Porrúa, 99), pp. 296,306-307, 309-311.

## IV. Dama Mayor de Palacio:

### 1. Dolores Quesada Almonte de Almonte

Entre los nombramientos más importantes expedidos por Maximiliano, al poco tiempo de su arribo a tierra mexicana, se encontraba el de Juan Nepomuceno Almonte, que había sido designado *gran mariscal de la corte y ministro de la Casa Imperial*, con un sueldo de \$10,000 al año.<sup>195</sup> Su función no era simple, se encargaría de “la dirección suprema del palacio y castillo, de los dominios y minas imperiales, de la corte y de las personas de la lista civil”.<sup>196</sup>

Su esposa, Dolores Quesada,<sup>197</sup> era su sobrina, hija de su hermana Guadalupe y de don Guadalupe Quesada. Originaria de la Ciudad de los Palacios, había nacido en septiembre de 1820,<sup>198</sup> y el 1º de marzo de 1840 contrajo nupcias con el hijo del *Servo de la Nación*,<sup>199</sup> quien tuvo que pedir la dispensa necesaria para poder casarse con ella, por los lazos de

<sup>195</sup> A los \$10,000 anuales se les debe agregar, \$1,200 más por concepto de sueldo como general de división, lo que da un total de \$11,200, mismos que servían para la manutención de una familia de apenas tres miembros. Es posible, haciendo un cálculo aproximado de los costos de la época entre las fuentes consultadas, que durante el año de 1864, Almonte gastara \$6,577.20 en alimentos (tomando en cuenta solo lo básico); cerca de \$1,200 en transportes; \$979.13 en ropa (debemos recordar que la corte implicó mayores gastos en este rubro) y \$1,591.20 de otros servicios variados (como envío de correspondencia, funciones teatrales, etcétera.). La suma total es de \$10,374.53 dejándoles un saldo a favor de apenas \$852.47. Sin embargo, si tomamos en cuenta que hacia 1866 los Almonte tuvieron que vivir en el extranjero, sus desembolsos ascienden a \$15,748.40 aproximadamente, de los cuales el Imperio debía supuestamente ministrarle \$18,000, con lo cual su sueldo quedaría casi íntegro. Empero, no sabemos con certeza si los pagos eran puntuales pues otros personajes que vivieron en Europa en esas mismas circunstancias se quejaban amargamente de su situación económica. Payno, *Cuentas...*, op. cit., pp. 610, 612; Lombardo, op. cit., p.820; Eugenio Maillefert, *Directorio del comercio del Imperio Mexicano para el año de 1867 publicado por...*, ed. facsimilar, México, Instituto Mora, 1992, XIV-337-72 pp., pp. 66-67, 138-150, 161, 163, 165, 178, 184-185 y 193. (V. t. apéndice IV)

<sup>196</sup> Luis Weckmann, *Carlota de Bélgica: Correspondencia y escritos sobre México en los archivos europeos, (1861-1868)*, pref. Emile Vandewoude, México, Porrúa, 1989, 387 pp., p. 228.

<sup>197</sup> Varios autores mencionan este apellido como Quezada (con Z), pero los más lo hacen como se ha citado en este trabajo.

<sup>198</sup> Ricardo Covarrubias, *Los 67 gobernantes de México Independiente*, 2a edición, México, Impr. de la H. Cámara de Diputados, 1965, 146 pp., p. 74; Vicente de Paul Andrade, “Esposas de los Supremos gobernantes de México Independiente”, en *El Tiempo Ilustrado*, México, Impr. de la Biblioteca Religiosa. Historia, Científica y Literatura, 4 de mayo de 1901, pp. 110-114, p. 114.

<sup>199</sup> El hijo natural de José María Morelos y Pavón nació en 1803 en Nocupétaro, Michoacán; Almonte llevó el apellido de su madre Brigida, por ser su padre sacerdote. Combatió junto a este último siendo todavía un niño y obtuvo el grado de general de brigada. En 1815 partió hacia los Estados Unidos para realizar su formación en la ciudad de Nueva Orleans, siendo posiblemente el primer mexicano que estudió en aquel país. Tras la caída del Imperio de Iturbide, regresó a la ciudad de México y, en 1824 fue nombrado representante de la legación en Londres por el presidente Guadalupe Victoria. Posteriormente se encargó del ministerio de negocios, de la legación en las Repúblicas Sudamericanas, de la comisión de la demarcación de los límites entre México y Estados Unidos en 1834, y un año después se reincorporó a las filas del ejército para combatir a los rebeldes texanos. Tras la acción de San Jacinto fue hecho prisionero junto con el general-presidente Santa Anna. Sobre este personaje véase: *Diccionario Porrúa...*, op. cit., v. 1, pp. 122-123; Pani, *Para mexicanizar...*, op. cit.

consanguinidad que los unían. Fue el cura José María Aguirre quien los unió en matrimonio, en la parroquia de San Miguel Arcángel de la ciudad de México, a las 8 de la mañana.<sup>200</sup>

El presidente Anastasio Bustamante lo designó ministro de Guerra y Marina en agosto de 1839. Un golpe de Estado derrocó a Bustamante en septiembre de 1841; las Bases de Tacubaya dictadas por Santa Anna y apoyadas por los militares Mariano Paredes y Arrillaga y Gabriel Valencia<sup>201</sup> buscaban convocar a un nuevo Congreso Constituyente, que regresara a “una administración verdaderamente nacional, que removiera los obstáculos para el progreso, protegiera el comercio, impulsara la agricultura y entablara relaciones con todas las naciones”.<sup>202</sup> Al negar su adhesión al movimiento, Almonte fue confinado en el cuartel de Tehuacán, Puebla.

El año de 1842 separó a la familia Almonte; Juan Nepomuceno fue nombrado representante de México en los Estados Unidos, desde donde escribió constantemente a su esposa; de acuerdo con sus propias palabras, su intención era que, antes de que terminase el año, Dolores pudiera reunirse con él. El 31 de marzo de 1843, sin esperanza alguna, Almonte comenta en su diario: “Escribí a mi Lola, [...] le digo [...] que si no se han confirmado, que entonces se aguanten a octubre [*sic*, corrección, arriba de octubre está escrito abril], aunque cambien por el paquete de Europa, le verifiqué que aunque fuera en mayo se viniera; ahora le manifiesto no tomarlo por el vómito”.<sup>203</sup>

Esta última parte se refiere claramente a la insalubridad de la ciudad de Veracruz, en donde normalmente las personas se embarcaban para salir o entrar al país. La enfermedad del vómito negro<sup>204</sup> era recurrente en esa zona y representaba una auténtica amenaza para todo

<sup>200</sup> Archivo Histórico del Arzobispado de México (en adelante AHAM), Archivo de la Parroquia del Sagrario Metropolitano. Matrimonios 1839-1841, rollo 23, v. 8 al 15, fa. 162.

<sup>201</sup> En 1799 nació en la ciudad de México Gabriel Valencia, quien se haría militar. Apoyó a Iturbide y se unió a su movimiento en 1821. También participó en la guerra contra Texas de 1836 y cuatro años más tarde defendió a Bustamante, aunque en 1841 se pronunció contra él. Combatió a los Estados Unidos en Padriera en 1847. *Diccionario Porrúa...*, *op. cit.*, v. 4, p. 3661.

<sup>202</sup> Cecilia Noriega, “Entre la dictadura y la Constitución, 1840-1846”, en Josefina Zoraida Vázquez [coord.], *El nacimiento de México, 1750-1856. De las reformas borbónicas a la Reforma*, México, Planeta, 2001, 400 pp., pp. 241-260, (Gran Historia de México Ilustrada, III), p. 243.

<sup>203</sup> “Diario de Almonte de 1843 a 1853”, en Manuscritos de la Biblioteca Manuel Orozco y Berra. 1523-1863, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Dirección de Estudios Históricos (en adelante INAH-DEH), rollo 1, 31 de marzo de 1843.

<sup>204</sup> El vómito negro o fiebre amarilla llegó a México muchos siglos antes de la Conquista, procedente de Sudamérica. A raíz de la llegada de los españoles, su diseminación fue mayor, al transportar en los barcos al mosquito transmisor. Durante el siglo XIX, esta enfermedad se convirtió en uno de los grandes peligros para la población nacional y extranjera. Entre 1836 y 1840, el vómito y otras enfermedades como la viruela, la fiebre

aquel que tenía la necesidad de pasar o permanecer en ese territorio. De hecho, los ejércitos enemigos le temían más al clima del puerto que a los soldados mexicanos.

Desgraciadamente, Dolores no pudo reunirse de inmediato con Almonte; una vez que lo logró, ya a su lado, cayó enferma en noviembre de 1844 y por cinco días permaneció en cama. Al parecer, el clima la había hecho presa de enfermedades constantes, puesto que su cónyuge comenta en su diario que el doctor la había visitado tres veces seguidas en aquellos días. Ante su gravedad, con fecha del 30 de noviembre, el doctor Murray, médico de la familia, tuvo que recurrir a la terapia de las sanguijuelas<sup>205</sup> como último recurso para restablecer la salud de la enferma.

Los Almonte regresaron a México cuando la situación empeoraba: el general Paredes, mediante un golpe de Estado, derribó al presidente José Joaquín de Herrera. Juan Nepomuceno fue nombrado ministro de Guerra y Marina el 5 de enero de 1846, cargo en el que permaneció poco tiempo, puesto que el monarquista Paredes, lo destituyó porque desconfiaba de él. A manera de destierro honroso lo envió a Francia como ministro plenipotenciario; pero Almonte no obedeció y arribó a La Habana donde, a decir de Francisco de Paula y Arrangoiz, conspiró "a favor del sistema republicano federal, unido a Santa Anna".<sup>206</sup> Para apoyarlo ocupó el puesto ofrecido en París y atrajo recursos económicos a la nueva causa. En abril, Dolores partió rumbo a Europa para encontrarse con él.<sup>207</sup>

---

tifoidea, el sarampión, la escarlatina y el cólera se extendieron por todo Veracruz, Orizaba y la ciudad de México, diezmando a la población de esas ciudades. Durante el Segundo Imperio atacó a las tropas francesas que desembarcaron en esos territorios. La enfermedad que adquirió su mayor intensidad durante este siglo, se convirtió en tema de estudio para muchos médicos de todo el mundo. Para mayor información ver: Francisco A Flores, *Historia de la medicina en México desde la época de los indios hasta la presente*, pról. Porfirio Parra, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1888, 3 v., v. 3, 808 pp.; *Diccionario Porrúa...*, op. cit., v. 2, p. 1296; Albert S. Lyons y R. Joseph Petrucelli, *Historia de la medicina*, trad. María José Báguena, et al., México, Landucci Editores / Ediciones Harcourt, 2001, 615 pp.

<sup>205</sup> Las sangrías eran la extracción de sangre con el fin de aliviar una congestión general o local por medio de ventosas o sanguijuelas. Sus orígenes están relacionados con el desarrollo de los egipcios, romanos, árabes e indios americanos. En todas estas culturas se practicaban popularmente. Durante siglos, su uso llegó a convertirse en una práctica exagerada y un pequeño sector de médicos la combatió asegurando que era perjudicial para la salud del enfermo, aunque su práctica no desapareció como recurso terapéutico sino hasta finales del siglo XIX. Ver: Lyons y Petrucelli, op. cit., p. 513 y A. Flores, op. cit., p. 679.

<sup>206</sup> Arrangoiz, op. cit., p. 391.

<sup>207</sup> Martha Eugenia Ordaz Schoeder, "Catálogo de expedientes personales y labor diplomática de Juan N. Almonte en Washington, 1842-1845. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional y Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores", Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México / Facultad de Filosofía y Letras, 1989, 301 pp. (Microfilmada), pp. 173-174; Javier Rodríguez Pifia, "¿Un conservador en Washington? La gestión diplomática de Juan Nepomuceno Almonte durante la dictadura santannista (1853-

Mientras tanto el gobierno de los Estados Unidos había declarado la guerra a México pretextando una supuesta invasión a suelo estadounidense. Paredes, incapaz de detener el avance enemigo, fue depuesto del cargo por el general Mariano Salas, quien, tras reinstaurar el federalismo, acordó que Santa Anna regresara a la presidencia y al mando del ejército. Almonte fue nombrado por el presidente Salas ministro de Guerra y Marina el 28 de agosto, y también ocupó la cartera de Hacienda el 11 de diciembre, puestos a los que renunció habiendo tomado el poder el vicepresidente Valentín Gómez Farías, Almonte se rehusó a firmar entonces la ley de confiscación de bienes de manos muertas, con la que el gobierno intentaba echar mano de los recursos de la Iglesia para financiar la guerra.

Para 1847, el matrimonio estaba en Tulancingo, Hidalgo; Dolores había desmejorado mucho, pues pesaba tan sólo 109 libras (unos 49 kilos, aproximadamente). En enero de 1848 se mudaron a Guanajuato, al no encontrar casa se instalaron en la del general Pacheco — quien era el esposo de Concepción Plowes, como se verá posteriormente—, ubicada en la ciudad de León.

Juan Nepomuceno trabajó en la capital del estado como comisionado de la comandancia general.<sup>208</sup> Por esa fecha, la señora Quesada recibió de su esposo la cantidad de \$100, que mandó a León, seguramente para sostener a su familia.<sup>209</sup> Poco tiempo después, Almonte fue nombrado senador, por lo que regresaron a la ciudad de México, habiéndose mudado, el 5 de noviembre de 1848, a una casa en el n.º 30 de la calle de los Donceles. Para el 3 de diciembre ya estaban instalados y encontraron tiempo para salir de paseo al lejano poblado de San Ángel, uno de los lugares predilectos de la sociedad capitalina decimonónica, donde podían montar a caballo y gozar de la naturaleza, así como de un aire puro y vivificante en compañía de toda la familia. Sabemos que, a principios de 1849, Dolores se encontraba de nuevo enferma, quizá de las vías respiratorias pues Almonte menciona en su

---

1855)" en, Ana Rosa Suárez Argüello [coord.], *Pragmatismo y principios. La relación conflictiva entre México y Estados Unidos, 1810-1942*, México, Instituto Mora, 1998, 456 pp., pp. pp. 177-227, p. 194.

<sup>208</sup> Elena Azucena Ceja Camargo, "Más allá de la Mesilla. La segunda gestión diplomática de Juan Nepomuceno Almonte en Washington, 1853-1856", Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México / Facultad de Filosofía y Letras, 2005, 99 pp., p. 10.

<sup>209</sup> Se sabe que meses después Almonte daba a su esposa \$250 al mes, divididos en tres partes, para las compras, más \$50 para sus gastos personales. Almonte percibía entonces, como senador, la cantidad de \$345 a la quincena. "Diario de Almonte de 1843 a 1853", en Manuscritos de la Biblioteca Manuel Orozco y Berra. 1523-1863, INAH-DEH, rollo 1, abril de 1849.



diario que estaba "muy mala del pecho".<sup>210</sup> Al parecer, el problema no fue grave, pues tres días después se había recuperado.

Las elecciones presidenciales de 1850 tuvieron como contendientes a: Santa Anna, Mariano Arista (1802-1855),<sup>211</sup> Luis de la Rosa, Nicolás Bravo, Manuel Gómez Pedraza y al mismo Juan Nepomuceno. El triunfo lo obtuvo el segundo de ellos, quien tomó posesión del cargo el 9 de enero de 1851. Almonte no logró llegar a la silla presidencial, como tampoco lo había conseguido en el año de 1845 en que también participó como candidato. Sin embargo, 1850 fue determinante en su vida puesto que, luego de siempre haber militado en las filas liberales se unió al Partido Conservador, sin que este hecho significase que sus creencias políticas cambiaran completamente. Prueba de ello será que, años después, habrá de sentir afinidad por el monarca francés Napoleón III, de marcadas ideas liberales.

Es difícil explicar el por qué de tal decisión, mas podemos suponer que se debió a la terrible situación que vivió el país tras la derrota y mutilación que sufrió en la guerra contra los Estados Unidos, lo cual radicalizó las posiciones y creencias de los políticos y actores de la vida nacional.<sup>212</sup>

Entretanto, el gobierno de Mariano Arista fue depuesto por Santa Anna, quien regresó del exilio en 1853 para convertirse en dictador. Su régimen se vio caracterizado por una serie de disposiciones que rayaron en lo absurdo y trajeron como consecuencia un levantamiento más en su contra, ésta vez, el último. Dicho movimiento, encabezado por el general Juan Álvarez (1790-1867)<sup>213</sup> y secundado por el coronel Ignacio Comonfort<sup>214</sup> y Florencio

<sup>210</sup> "Diario de Almonte de 1843 a 1853", en Manuscritos de la Biblioteca Manuel Orozco y Berra. 1523-1863, INAH-DEH, rollo 1, 6 de enero de 1849.

<sup>211</sup> Mariano Arista había dirigido el Ejército del Norte durante la intervención norteamericana; posteriormente, fue ministro de Guerra y Marina en 1848. Sosa, *op. cit.*, pp. 47-49.

<sup>212</sup> Piña, *op. cit.*, pp. 197-198.

<sup>213</sup> Álvarez formó parte de las filas insurgentes de Vicente Guerrero. Posteriormente fue partidario del Plan de Iguala, y al igual que muchos otros, combatió a Iturbide más tarde. Luchó en la guerra contra Estados Unidos, donde su inacción trajo como consecuencia la pérdida de la batalla de Molino del Rey. Se enfrentó a los conservadores en la Guerra de Tres Años y al iniciarse la intervención francesa, se convirtió en una pieza clave del Partido Liberal, tanto por su poder político como por su riqueza. *Diccionario Porrúa...*, *op. cit.*, v. 1, p. 139.

<sup>214</sup> El poblano Ignacio Comonfort (1812-1863) fue el principal promotor del Plan de Ayutla; durante la guerra obtuvo recursos —dinero y armas— de los Estados Unidos. En octubre de 1855, el general Álvarez, lo nombró ministro de Guerra y con ese cargo llegó a la capital. En diciembre fue electo presidente sustituto; en 1857 prestó juramento como primer mandatario constitucional, y poco después, desconoció la Constitución, dándose un autogolpe de Estado, con lo cual se inició la guerra de Reforma. Exiliado, regresó a la vida pública al desatarse la intervención francesa, siendo nombrado general en jefe del Ejército del Centro. Fue muerto en combate. Sosa, *op. cit.*, pp. 161-164.



Villarreal buscó sacar definitivamente a *Su Alteza Serenísima* del poder. La llamada <<Revolución de Ayutla>> logró sus fines y, además, elevó a los liberales a la presidencia, con lo cual otra lucha, ésta más encarnizada todavía, iba a comenzar.

Juan Álvarez llegó a la silla presidencial en 1855, mas no permaneció mucho tiempo en ella pues “delicado de salud, sintiéndose molesto en el medio social de la capital y sin ambiciones al puesto supremo que ocupaba, decidió renunciar a él”.<sup>215</sup> Dejó en su lugar a Ignacio Comonfort, quien integraría un gabinete con liberales radicales y moderados. Almonte regresó a la vida pública en 1856 al ser nombrado, por segunda vez ministro plenipotenciario de México en Londres. Quizá al rechazar el cargo,<sup>216</sup> Almonte hubiera tenido tiempo de sentarse a escribir, puesto que al año siguiente, en México, publicó la *Guía de forasteros y repertorio de conocimientos útiles*, donde se pueden observar gran cantidad de ilustraciones que, según el *Diccionario Porrúa*, fueron realizadas por su esposa. El escritor Vicente Quirarte señala que “en los grabados de Dolores Quesada la ciudad está conformada exclusivamente por sus construcciones, sin la aparición de figuras humanas que, por lo menos, indiquen la proporción entre edificios y personas”.<sup>217</sup> Como señala dicho autor, suponemos que la señora Almonte no era una espléndida dibujante, pero debemos tomar en cuenta que su aprendizaje fue empírico y, por lo mismo, si poseía alguna capacidad para el trazo, era innata. Aunque es posible que haya tomado clases particulares de pintura, pues en la época se acostumbraba que las jóvenes aristócratas se cultivaran en ese tipo de artes. De ahí que Vicente Quirarte haga notar la falta de proporción de los edificios trazados por ella, en comparación con los realizados por dibujantes profesionales de la época.

Sin embargo, de los dones artísticos y humanitarios de nuestras damas conocemos poco; por fortuna, el propio Quirarte, en la introducción que hace en 1997 a la guía de Almonte, comenta que Dolores dirigió una escuela donde Juan Nepomuceno era catedrático.<sup>218</sup> El establecimiento educativo al que se refiere el autor era aquel del que era

<sup>215</sup> Quirarte, *Visión...*, *op. cit.*, p. 137.

<sup>216</sup> Ceja, *op. cit.*, p. 80.

<sup>217</sup> Juan Nepomuceno Almonte, *Guía de forasteros y repertorio de conocimientos útiles*, pról. Vicente Quirarte, ed. facsimilar, México, Instituto Mora, 1997, 638 pp., XXIX pp., p. XVIII; Vicente Quirarte, *Elogio de la calle. Biografía literaria de la Ciudad de México 1850-1992*, México, Cal y Arena, 2001, 720 pp., pp. 73-74.

<sup>218</sup> *Diccionario Porrúa...*, *op. cit.*, v. 1, 3892 pp., p. 123; Almonte, *Guía de...*, *op. cit.*, p. XIV; Vicente Quirarte, *Elogio...*, *op. cit.*, p. 73.

propietaria Guadalupe Almonte, madre de Dolores, como consta en las líneas que le dedicó al inicio de su *Catecismo de Geografía Universal*.<sup>219</sup>

El 5 de febrero de 1857, bajo el gobierno de Comonfort, se promulgó la Constitución más polémica que hasta ese momento había tenido el país, ya que en palabras del historiador Daniel Cosío Villegas “nació sin que nadie creyera en ella: el liberal moderado, porque el jacobinismo la había manchado; el liberal puro por su fondo medroso. [Fue] detestada y combatida pugnazmente por la iglesia católica y el Partido Conservador”.<sup>220</sup> La causa de tal revuelo entre los miembros de aquella fracción fue que, dentro de sus principales artículos, destacaban algunas reformas que afectaban de forma directa los intereses del clero y el ejército.

La reacción no se hizo esperar, suscitándose levantamientos conservadores en contra de la nueva Carta, que fueron pronto sofocados. No obstante, una de las sublevaciones habría de tener éxito; el 17 de diciembre, el general Félix Zuloaga<sup>221</sup> proclamó el Plan de Tacubaya en el cual desconocía la Constitución, convocaba a un nuevo Congreso y reconocía a Comonfort como presidente. Éste, dos días después se dio un autogolpe de Estado, adhiriéndose a los tacubayistas. Días más tarde, Zuloaga desconoció a Comonfort y se autoproclamó presidente.<sup>222</sup>

Dos gobiernos coexistieron durante este tiempo: el liberal, encabezado por Benito Juárez, itinerante a través del territorio nacional y el conservador, con sede en la capital del país, al mando de Zuloaga, primero, y de Miguel Miramón después. Almonte seguía en

<sup>219</sup> Juan Nepomuceno Almonte, *Catecismo de geografía universal para el uso de los establecimientos de instrucción pública de México, por...*, México, Impr. de Ignacio Cumplido, 1837, VII-176 pp., p. III; Lombardo, *op. cit.*, p. 985.

<sup>220</sup> Daniel Cosío Villegas, *La constitución de 1857 y sus críticos*, México, Hermes, 1957, 199 pp., p. 41.

<sup>221</sup> El chihuahuense Félix María Zuloaga (1813-1898) combatió a los comanches y a los apaches, a los separatistas de Yucatán, a los estadounidenses en 1847 y a la Revolución de Ayutla. En 1858 fue nombrado presidente interino, aunque hubo una interrupción en su gobierno con motivo de la defección del general Manuel María Echeagaray en diciembre del mismo año hasta que el general Miramón lo repuso en enero de 1859. Zuloaga dejó la presidencia en manos de éste último. Se dice que tuvo la intención de pedir ayuda a Napoleón III para crear un cuerpo militar, pero al triunfo de los liberales tuvo que salir del país por haber sido responsabilizado del asesinato de Melchor Ocampo. Durante la intervención vivió en Cuba, aunque pudo regresar al país, donde murió. *Enciclopedia de México...*, *op. cit.*, v. 14, pp. 8304-8305.

<sup>222</sup> Asumir la presidencia le correspondía legalmente como presidente de la Suprema Corte de Justicia que era, sin embargo, debemos aclarar que poco antes el mismo Juárez había desconocido a Comonfort y su gobierno por lo que su propio nombramiento como presidente de la Suprema Corte pudo no tener validez. El tema es polémico y merece un estudio aparte. Una obra fundamental sobre la administración de Comonfort es: Anselmo de la Portilla, *México en 1856 y 1857. Gobierno del general Comonfort*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987, 396 pp.

Europa, y el gobierno conservador lo nombró ministro en Francia y poco después en España. Por falta de fuentes, lo que nos recuerda la eterna *invisibilidad* de las mujeres, desconocemos si Dolores y su familia se encontraban con él. Desafortunadamente, pese a haberse revisado el <<Archivo Histórico Genaro Estrada>> de la Secretaría de Relaciones Exteriores, no se encontró ningún dato a este respecto, pues el acervo cuenta casi en su totalidad con documentación perteneciente a personajes masculinos y, en la mayor parte de los casos, se refiere a aquellos que desempeñaron un cargo diplomático en el gobierno. Tampoco se encuentra ningún tipo de pasaporte, dado que en esa época éstos eran distintos a los actuales pues se extendían a los extranjeros que debían o querían circular por territorio mexicano. Sin embargo, es posible que las mujeres mexicanas que salieron del país durante el siglo XIX estén registradas en los puertos de entrada de las naciones que visitaron.

Durante la guerra de Reforma, ambas facciones buscaron el reconocimiento de gobiernos extranjeros. Los liberales firmaron en 1859 el Tratado Mc Lane-Ocampo del que ya se habló anteriormente.<sup>223</sup> Por parte de los conservadores, el ministro Almonte y el representante de la reina española, Alejandro Mon, firmaron el Tratado Mon-Almonte, por medio del cual el gobierno de Zuloaga reanudaría sus relaciones con España. Ninguno de estos acuerdos fue aceptado por el bando contrario, ni tampoco se llevaron del todo a cabo; el primero por haber sido rechazado en el Congreso de los Estados Unidos, el segundo porque el triunfo del partido liberal impidió su realización. No obstante, ambos quedaron como muestra de los extremos a lo que estuvieron dispuestos a llegar los representantes de ambos partidos, con tal de lograr el triunfo frente al enemigo interno.

Tras la derrota de los conservadores y el regreso de Juárez a la capital de la república, Almonte, quien continuaba en el Viejo Mundo, recibió una comunicación del ministro de Relaciones Francisco Zarco,<sup>224</sup> fechada el 28 de enero de 1861, en la que se le informaba que el gobierno mexicano lo destituyó de su cargo y desconocía todos los actos o acuerdos

---

<sup>223</sup> *Vid. supra*, cap. II, pp. 37-38.

<sup>224</sup> Francisco Zarco (1829-1869) se dedicó al periodismo político, aunque también redactó artículos literarios, costumbristas y biográficos. Escribió en el *Album Mexicano*, *El Demócrata*, *El Siglo Diez y Nueve* —del cual fue director—, en la revista *La Ilustración Mexicana* y en *El Presente Amistoso*, dedicado a las damas, entre otros. Constituyente en 1856, se caracterizó por sus radicales ideas liberales. Sosa, *op. cit.*, pp. 652-654.

celebrados por él. Al día siguiente, el ministro de Guerra, Jesús González Ortega (1822-1881),<sup>225</sup> le giró otra mala noticia: había sido dado de baja en el ejército mexicano.

La larga estancia de Almonte en Europa, su relación con las cortes de los distintos reinos, el acercamiento al emperador francés, Napoleón III —un liberal visionario y ambicioso—, así como la radicalización de las cosas en México tras la llegada de Juárez al poder, pudieron ser algunos de los factores que empujaron a Juan Nepomuceno creer que la monarquía era una mejor opción de gobierno que la república. Incluso se ha dicho que Napoleón III sentía afinidad por Almonte debido a sus ideas, lo que no sucedió con otros monarquistas conservadores. El historiador Martín Quirarte dice al respecto:

Almonte había figurado en las filas del liberalismo. Se le consideraba hombre de terribles pasiones. Bajo la segunda administración de Bustamante, condenó enérgicamente siendo ministro de Guerra las ideas monárquicas de Gutiérrez de Estrada. Pero como tenía grandes ambiciones y pocos escrúpulos, no vaciló en abjurar de una parte de sus ideas. Renegó de su pensamiento republicano, pero se mantuvo fiel a su credo liberal. La cultura, la distinción de Almonte, sus ideas liberales, el profundo conocimiento que tenía de la historia de su país, le merecieron la protección de Napoleón III. El emperador francés creyó ver en él al político ideal que podría fundar un partido que no sería ni rojo ni retrógrado, pero que no renunciaría en todo caso a las conquistas logradas por el liberalismo.<sup>226</sup>

A los ojos de Almonte, y de muchos otros políticos, el sistema republicano, ya fuese centralista o federalista, no tenía sustento en nuestra nación porque, como señala el historiador Edmundo O'Gorman en referencia a México: “la diferencia que separa [a] Estados Unidos de la nueva nación [radica] en el modo de ser histórico de ambos pueblos”.<sup>227</sup>

Recordemos que la guerra de 1847 había sido un detonante para la radicalización de las posturas; la inestabilidad política que se arrastraba desde la promulgación de la independencia en 1821 había llegado a su cúspide con la intervención norteamericana y a partir de ese momento un grupo de monarquistas pensaba que solamente una autoridad real

<sup>225</sup> El general Jesús González Ortega llegó a la cima de su carrera al derrotar a Miramón en la batalla de Calpulalpan. De ahí que fuera nombrado ministro de Guerra durante el gobierno de Juárez y, posteriormente, presidente de la Suprema Corte de Justicia. En la intervención francesa se le dio el mando del Ejército del Oriente, a la muerte de Zaragoza. *Diccionario Porrúa...*, op. cit., v. 2, pp. 1532-1533.

<sup>226</sup> Quirarte, *Visión...*, op. cit., p. 171.

<sup>227</sup> Edmundo O'Gorman, *México el trauma de su historia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Coordinación de Humanidades, 1977, 119 pp., p. 33.

podría salvar a México de la <<desintegración total>>.<sup>228</sup> Tal fue el caso de Gutiérrez de Estrada, quien desde 1840 había escrito al entonces primer mandatario Bustamante hablándole de las bondades de la monarquía ante la expansión estadounidense, o bien, del presidente Paredes y Arrillaga, quien en 1846 también se había convencido de la necesidad de instaurar un trono en el país, a fin de asegurar la pervivencia y estabilidad de las instituciones. Estas ideas pervivieron hasta la década de los sesenta.

En septiembre de 1861 Hidalgo y Esnaurrizar, Gutiérrez de Estrada y Almonte se reunieron en Europa, para acordar el establecimiento de una monarquía en México y de este modo terminar con la *anarquía* en que vivía su país. Poco tiempo después, el 16 de diciembre, Juan Nepomuceno recibió una carta de Napoleón III donde le preguntaba si se había podido reunir nuevamente con su esposa, por lo que suponemos que Dolores había viajado o viajaría a Francia para encontrarse con su cónyuge.<sup>229</sup>

El 25 de diciembre del mismo año, Almonte llegó a Madrid y visitó al ministro de Estado de Isabel II, Saturnino Calderón Collantes, para convencerlo de adherirse al plan monárquico mexicano, proyecto que éste conocía desde 1859, a través de comunicaciones que desde esas fechas mantuvo con el entonces ministro Almonte e Hidalgo y Esnaurrizar.<sup>230</sup> Con tales antecedentes era de esperarse su aprobación.<sup>231</sup>

Por su parte, ante la imposibilidad de sacar adelante las finanzas del país, el gobierno de Juárez decretó la suspensión del pago de la deuda por el espacio de dos años. Tras esta radical medida, en octubre de 1861 los gobiernos de Gran Bretaña, España y Francia se reunieron en Londres para acordar el arribo a costas mexicanas de flotas de la llamada <<Alianza Tripartita>>, cuyo objetivo era, según se acordó en dicha reunión, únicamente el cobro de tal deuda. Sin embargo, pese a lo pactado, Napoleón III tenía otros planes, deseaba "crear un imperio en México, que fuera un muro de contención de los apetitos imperiales de la gran República",<sup>232</sup> es decir, los de Estados Unidos. Para llevarlos a cabo contaba con los monarquistas mexicanos, cuyos deseos coincidían con los suyos.

<sup>228</sup> Soto, *op. cit.*, pp. 244-245.

<sup>229</sup> CONDUMEX, Manuscritos Juan N. Almonte, fondo XXIII, carp. 1, leg. 3, 16 de diciembre de 1861.

<sup>230</sup> Hidalgo y Esnaurrizar, *Proyectos...*, *op. cit.*, p. 43.

<sup>231</sup> Agustín Rivera, *Anales Mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio*, México, pról. Berta Flores Salinas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, 383 pp., p. 92.

<sup>232</sup> *Ibidem*, p. 167.

La flota española llegó a tierra mexicana hacia finales de 1861; las escuadras francesa e inglesa hicieron lo propio en enero de 1862. Juárez, ante la gravedad de la situación, ordenó que no se les atacara e invitó a los representantes de las potencias a entablar negociaciones en el poblado de La Soledad, Veracruz, donde se reunirían con el ministro juarista Manuel Doblado. Mientras tanto, Almonte se encontraba en el castillo de Miramar, negociando con el archiduque Fernando Maximiliano de Austria su aceptación de la corona de México. El candidato decidió no aceptar la oferta en tanto no estuviera convencido de que el pueblo mexicano lo aclamaba, por tanto, Juan Nepomuceno se embarcó de inmediato rumbo a su patria, llegando a las costas nacionales en marzo para "llevar a cabo una labor de proselitismo a favor del Imperio".<sup>233</sup> Su arribo puso en conflicto las negociaciones iniciadas por el gobierno de México con los representantes de las tropas invasoras, dado que los soldados galos le brindaron su protección. Por ello, se rompieron las relaciones entre Francia y el gobierno de Juárez y ante tales hechos, los representantes de España (Juan Prim), y Gran Bretaña (Charles Wyke) se deslindaron de las acciones de las tropas francesas, entonces comandadas por el jefe de la expedición Charles Latrille, conde de Lorencez. Posteriormente, Almonte se trasladó a Córdoba donde fue nombrado jefe supremo de las fuerzas que se adhirieran al plan monárquico y, más tarde, a Orizaba, con el fin de organizar su ministerio.

Mientras tanto, la señora Almonte permanecía en Francia en espera del establecimiento del Imperio; ahí visitó a Concepción Lombardo, esposa del militar conservador Miguel Miramón, tras el parto de ésta. Quesada comentó a su interlocutora que el ejército de Juárez había rechazado a los franceses en Puebla, refiriéndose a la batalla del 5 de mayo, lo cual muestra que ambas mujeres estaban interesadas en los acontecimientos de su país, lo que resulta lógico dado la situación de sus cónyuges, independientemente de sus ideas personales referentes a los hechos.<sup>234</sup>

Dolores, como esposa de uno de los hombres que formaron parte del grupo que llamó a Maximiliano a gobernar, se encontraba al pendiente de lo sucedido tanto en México como en Europa. En una carta a un militar cuya identidad desconocemos por carecer del nombre del destinatario, destaca sus convicciones políticas,<sup>235</sup> quizá por convencimiento propio o sólo por

---

<sup>233</sup> *Ibidem*, p. 177.

<sup>234</sup> Lombardo, *op. cit.*, p. 419.

<sup>235</sup> Instituto Nacional de Antropología e Historia, Subdirección de documentos de la Biblioteca del INAH (en

representar un digno papel como la esposa de Almonte. Este hecho denota que algunas mujeres solían comentar sobre estos temas; en este caso, seguramente por tratarse de una mujer educada, se le permitía todo tipo de opiniones, por lo que señalaba: "los puros están conspirando en México y han tenido que hacer salir a Payno, Agustín del Río y otros, y más que fatalidad hay para llevar a buen fin esta causa tan fácil si se quisiera".<sup>236</sup>

Hacia finales de 1862, Dolores viajó a México para reunirse con su marido en Orizaba, mientras que la guerra continuaba. Durante más de 60 días la ciudad de Puebla, que un año antes había resistido el embate de las tropas francesas, fue sitiada causando enormes estragos en las filas del ejército mexicano, así como entre la población civil. Por fin, el general Jesús González Ortega tuvo que rendirse y la capital poblana fue tomada por el invasor y sus aliados mexicanos. El gobierno de Juárez, a sabiendas de que en esas circunstancias la defensa de la ciudad de México era imposible, abandonó la capital rumbo a San Luis Potosí. El 10 de junio de 1863, el ejército franco-mexicano, al mando del general Federico Elias Forey (1804-1872)<sup>237</sup>, entró a la capital acompañado por Leonardo Márquez, Juan Nepomuceno Almonte y Dubais de Saligny.

El día 16, Forey anunció la creación de la Junta Superior de Gobierno, que a su vez convocaría a una Asamblea de Notables para decidir la forma de gobierno que adoptaría el país, es decir: la monarquía. El poder ejecutivo de la Junta Superior pronto adquirió el nombre de Regencia, para servir como gobierno provisional. Estaba integrada por tres personas: el mismo Juan Nepomuceno, el obispo de Puebla, Pelagio Antonio Labastida y Dávalos,<sup>238</sup> y el general José Mariano Salas. Aunque no abiertamente, el poder militar estaba en manos de Forey.

---

adelante INAH-BINAH), Archivo Mexicano del Emperador Maximiliano. Viena. Archivo de Estado, rollo 6, exp. 42, 2 de octubre de 1863, (Serie Maximiliano).

<sup>236</sup> INAH-BINAH, Archivo Mexicano del Emperador Maximiliano. Viena. Archivo de Estado, rollo 6, exp. 42, 2 de octubre de 1863.

<sup>237</sup> Forey comandó la intervención a partir de octubre de 1862 en que le entregó el mando el general Carlos Latrille, conde de Lorencez. En la ciudad de México reunió a la Junta de Notables para establecer la Regencia, también ejerció el gobierno de orden político hasta su regreso a Francia el 21 de octubre de 1863, dejando en su lugar al general Aquiles Bazaine. *Enciclopedia de México...*, op. cit., p. 2939.

<sup>238</sup> Pelagio Antonio Labastida y Dávalos (1816-1891) era obispo de Puebla y arzobispo de México; fue desterrado en 1856 a causa de su intervención en la insurrección de Antonio Haro y Tamariz, pues había dado fondos para tal causa. Sin embargo, se le invitó a regresar en 1863 como regente del Segundo Imperio pero nuevamente fue exiliado por sus diferencias con los franceses respecto a los derechos de la Iglesia, que se encontraban en continua disputa. A su vuelta, en 1871, sirvió como intermediario entre el gobierno y la Santa Sede con el general Porfirio Díaz. *Diccionario Porrúa...*, op. cit., v. 3, p. 1941; *Enciclopedia de México...*, op. cit., v. 8, p. 4586.



Mientras que Almonte era miembro de la Regencia, Dolores escribía a Carlota, esposa de Maximiliano, para informarle las determinaciones que tomaba la Junta de Notables con respecto a su marido. La princesa belga le respondió que ella se encontraba resuelta a asumir "el papel de madre",<sup>239</sup> la cual, según decía, México necesitaba, y que esperaba que la Providencia le ayudara a tener los dones necesarios para llevar a buen término su misión.

Maximiliano aceptó la corona de México el 10 de abril de 1864, y firmó los Tratados de Miramar que determinaban la ayuda que daría el gobierno francés al imperio en formación. Ese mismo día, se nombró a Juan Nepomuceno *Lugarteniente del Imperio* hasta que el emperador llegara al país. A partir de este momento Almonte recibiría un sueldo de \$10,000 anuales.<sup>240</sup>

Por su parte, si bien no se sabe cuándo y cómo inició la relación entre Carlota y la señora Quesada, hay múltiples indicios de la *confianza* entre ellas.<sup>241</sup> El 10 de enero de 1864, cinco meses antes de la llegada de los monarcas, Dolores mandó una carta a la emperatriz ofreciéndole disculpas por no haberle escrito antes, pues estaba de luto por la muerte de su madre, acaecida en diciembre del año anterior. Carlota le respondió: "aunque no tengo el gusto de conocer a usted, tomo una parte tan viva en la terrible desgracia que le ha cabido, hace poco, perdiendo una madre querida que no puedo a menos de manifestarle de corazón mi sincera simpatía y pésame".<sup>242</sup>

Según la versión de Manuel Rivera Cambas, durante el viaje hacia México a bordo de la fragata *Novara*, los emperadores nombraron a Dolores *dama de palacio*; por su parte, Manuel Romero de Terreros afirma que su designación se dio en el mes de julio de 1864, durante un ciclo de actos caritativos encabezados por Carlota. Posiblemente este último haya sido la ratificación del nombramiento ante la corte, puesto que el periódico *El Pájaro Verde*, del 11 de junio, consignaba que para esa fecha, la señora de Almonte ya había sido designada junto con otras siete señoras.<sup>243</sup>

<sup>239</sup> Benito Juárez, *Documentos, discursos y correspondencia*, selección y notas de Jorge L. Tamayo, 2a edición, México, Libros de México, 1973, 15 v., v. 8, 925 pp., p. 149.

<sup>240</sup> Rivera, *Anales...*, *op. cit.*, p. 186.

<sup>241</sup> No hay que olvidar que Josefa Cardeña de Salas también fue esposa de un regente del Imperio. *Vid supra*, cap. V.6, pp. 159-167.

<sup>242</sup> CONDUMEX, fondo XXIII, carp. 1, leg. 27, 10 de febrero de 1864.

<sup>243</sup> Pedro Ruíz, "Noticias del día. Viaje de sus majestades", en *El Pájaro Verde. Periódico de Religión, Política, Literatura, Arte, Ciencia*, México, Impr. de M. Villanueva, 1864-1867, sábado 11 de junio de 1864, p. 3.

De todas las damas mexicanas, Dolores era la que mantenía una relación más estrecha con la emperatriz, debido a las funciones que cumplía como *dama mayor de palacio*, entre las que se encontraban la de satisfacer los deseos y caprichos de la soberana, acompañarla en sus visitas a la Casa de Pobres, escribir a ministros nacionales y extranjeros, tal y como ahora lo haría una secretaria particular. Es importante señalar que las funciones de la *dama mayor* eran básicamente protocolarias, por ende, no requería tener una mayor formación escolar para desempeñarlas con eficacia. Sin embargo, no por ello carecía de una educación más avanzada que muchas otras contemporáneas de su misma clase; hemos constatado que incluso hablaba y escribía en francés, gracias a lo cual sus quehaceres habrían de incrementarse, como se verá más adelante, cuando nos refiramos a la futura misión de su marido en Europa. Además de que dicha educación le permitió granjearse la confianza y respeto de Carlota.

Asimismo, Dolores también servía de enlace entre los emperadores, ya que, hacia finales de 1865, Carlota debía pedir audiencia para poder ser recibida por Maximiliano, como uno más de sus súbditos. A través de ella, se comunicaba a Almonte los despachos de la emperatriz, lo mismo que a sus damas y visitantes, a quienes señalaba la hora en que serían recibidos y cómo debían vestir en cada ocasión. Por ejemplo, en un informe sin fecha, Carlota escribe a la señora Quesada, desde Chapultepec, diciéndole que recibiría a la señora Josefa de la Peña,<sup>244</sup> esposa del mariscal Aquiles Bazaine, general en jefe de las tropas francesas en México, a las 7 del día siguiente, en traje de mañana.<sup>245</sup> Ignoramos el asunto de que tratarían, pero es muestra clara de cómo debía seguirse el protocolo de la corte y algunas de las funciones de las mujeres que se encontraban al servicio de la emperatriz.

---

<sup>244</sup> Proveniente de una familia de ideas liberales, Josefa nació en Texcoco en 1848 y casó con el mariscal Bazaine el 26 de junio de 1865, por lo cual, Maximiliano le dio como regalo el Palacio de Buenavista —hoy sede del Museo de San Carlos. En 1867 partió hacia Francia al lado de su familia, estableciéndose en la corte de Napoleón III, donde participó en diversas discusiones y emitió opiniones “con gran determinación y conocimiento de causa”, haciendo evidente una mediana educación adquirida en su patria. En 1874 sufrió la sentencia que se le imputó a su marido. Le ayudó a escapar de prisión para refugiarse en España, lugar donde vivieron hasta que en 1886 Josefa decidió regresar a México con sus hijos, abandonando a Bazaine con quien sostuvo correspondencia en los años subsecuentes. Murió en la Quinta de Salud de Tlalpan en 1900, según afirman algunos autores, de cáncer. Sin embargo, a partir de ese mismo año, dicha institución convirtió su especialidad, de quirúrgica a psiquiátrica, lo que nos hace suponer la posibilidad de que hubiese padecido de sus facultades mentales, teniendo un fin muy similar al de la emperatriz Carlota. J. M. Miguel Vergés, “Pepita Peña y la calda de Bazaine”, en *Historia Mexicana* 44, COLMEX, dir. Daniel Cosío Villegas, v. XI, n.º 4, México, abr-jun 1962, 646 pp., pp. 546-574; Germán Somolinos D’ Ardoia, *Historia de la psiquiatría en México*, México, Secretaría de Educación Pública, 1976, 148 pp., (SEP-Setentas, 258), p. 147; *Diccionario Porrúa...*, op. cit., v. 3, p. 2675

<sup>245</sup> CONDUMEX, fondo XXIII, carp. 2, leg. 29, [s. f.].

Volviendo al matrimonio Almonte, sabemos que tuvo sólo una hija,<sup>246</sup> Guadalupe, quien durante el Imperio era “una joven bastante graciosa, sin ser bonita, que tenía gran atractivo por su cultura y amabilidad”,<sup>247</sup> cualidades heredadas de sus padres, ambos educados en el seno de un núcleo familiar de alto nivel cultural. Guillermo Prieto señala, con respecto a Almonte, que “su estudio favorito era la historia y la geografía, y su pasión, transmitir conocimiento a la juventud, para la que escribió libros elementales de bastante mérito para su época”.<sup>248</sup> Dolores, como ya se vio, era una mujer letrada. Con dichos antecedentes, era obvio que Guadalupe Almonte Quesada tuviese una buena formación cultural.

La relación entre la familia y los emperadores fue cercana; prueba de ello es que cuando Guadalupe se casó con el general José Domingo Herrán (1826-1882), la ceremonia se llevó a cabo en la Capilla del Palacio Imperial, el 6 de agosto de 1864; el Arzobispo de México presidió la boda y Maximiliano y Carlota fueron los padrinos. Herrán era un militar tapatío, que se había hecho famoso por su dudoso comportamiento en el ejército; en 1857, durante una sublevación en San Luis Potosí, “asaltó la casa del cónsul inglés, de donde extrajo cierta cantidad de dinero”.<sup>249</sup> Manuel María Giménez, amigo y secretario de Santa Anna, se expresaba de él en los términos siguientes:

[...] Almonte, aunque contra su voluntad, ha casado a su hija única con el general don Domingo Herrán. Usted no debe conocer a este caballero, porque en su última administración de usted era sólo capitán 1º de caballería; y en esta clase estaba conmigo en Puebla en 1856. Después, por sus méritos, que no son bien conocidos, en las administraciones de Zuloaga y Miramón, y al lado de Márquez, ha llegado a tan alta categoría, a pesar de tener causas pendientes por robos en las comandancias generales de México y Guadalajara [...]<sup>250</sup>

<sup>246</sup> Ceja Camacho afirma que el matrimonio Almonte tuvo tres hijos: Joaquín, Francisco y Guadalupe, dato que tomó del Archivo Histórico del Senado de la República; sin embargo, consultamos el expediente citado y no encontramos ninguna referencia al respecto. Como se verá a lo largo de este capítulo, Juan Nepomuceno y Dolores concibieron únicamente a Guadalupe Almonte Quesada. Archivo Histórico del Senado de la República, Cámara de Senadores (en adelante AHSR), ramo Secreto (1825-1863), Guerra, Congreso 8, l. 41, t. 1, exp. 29, 19 de octubre de 1840, fs. 76-84, f. 79; Ceja, *op. cit.*, p. 6.

<sup>247</sup> Lombardo, *op. cit.*, p. 332.

<sup>248</sup> Guillermo Prieto, *Memorias de mis tiempos*, pról. Horacio Labastida. México, Porrúa, 1985, XXVI-355p., (“Sepan Cuantos...”, 481), p. 180.

<sup>249</sup> Cárdenas de la Peña, *op. cit.*, v. 2, p. 201.

<sup>250</sup> Antonio López de Santa Anna, *Mi historia política y militar (1810-1874)*. Memorias, epílogo Ana María Cortés Nava, México, Lindero ediciones / Multivisión Editorial, 2001, 193 pp., p. 151, 26 de agosto de 1864.

Posiblemente, por ser *protegido* del general Leonardo Márquez,<sup>251</sup> uno de los personajes más importantes y polémicos del partido conservador, Herrán, otro hombre sin escrúpulos, logró ascensos importantes e, incluso, la categoría necesaria para contraer matrimonio con la hija del gran mariscal de la corte. Es probable que Almonte se viese forzado a casar a Guadalupe con este hombre, pese a que no tenía las cualidades que, seguramente, hubiera deseado para su hija.

Otra muestra de la relación entre los monarcas y la familia Almonte es que al año siguiente, serían padrinos del primer hijo de la pareja, nacido en junio de 1865 y que moriría poco después. Inclusive, el 19 de enero de 1866, la *dama mayor* escribió a Carlota agradeciendo en nombre suyo y de su hija por la <<preciosa carta>> en que aquella le daba el pésame por la muerte de su *nietecito*, como amiga y como madrina del <<angelito>> que había subido al cielo.<sup>252</sup>

Dos meses antes (10 de abril), como parte de los festejos del primer aniversario de la aceptación de la corona por Maximiliano, Almonte había sido nombrado *ministro de la Casa Imperial* y, el mismo día, como un reconocimiento a su labor, Dolores recibió la Gran Cruz de la Orden de San Carlos. Todo ello denota el distinguido lugar que tanto Juan Nepomuceno como su esposa ocuparon en la corte imperial de México, debido principalmente a los esfuerzos del general por instaurar la monarquía, así como por la indudable capacidad que tanto Napoleón como Maximiliano reconocieron en él.

Tan pronto como les fue posible, los emperadores emprendieron giras en el interior del territorio, con el fin de conocer los problemas de sus dominios; en una de ellas, Carlota viajó a Yucatán, lugar difícil de gobernar, dada la lejanía, las intenciones separatistas de sus habitantes y los conflictos con los indígenas de la región. Ante la gravedad de la situación se

---

<sup>251</sup> El general Leonardo Márquez (1820-1913) combatió en la guerra contra Texas y en la intervención norteamericana. Durante la guerra de Reforma, fue nombrado jefe de la División del Poniente, gobernador y comandante de Jalisco en 1859. Derrotó a Santos Degollado en Tacubaya el 11 de abril del mismo año y fusiló a todos los prisioneros, incluyendo a los médicos, por lo que fue apodado desde entonces *El tigre de Tacubaya*. A la caída del gobierno conservador continuó luchando en guerrillas, las cuales fusilaron a Melchor Ocampo y a Leandro Valle. En 1862 se presentó al general Lorencez con 2,500 soldados y en 1864 combatió en Jalisco. Maximiliano lo nombró ministro en Constantinopla y los Santos Lugares, para alejarlo del país. Regresó en 1866 para participar en las últimas acciones del Imperio. Después de ser nombrado Lugarteniente del mismo, fue sitiado en la ciudad de México por Díaz, pero se escondió y disfrazó para poder llegar a los Estados Unidos. Regresó al país hasta 1895, aunque decidió establecerse en Cuba donde había vivido. Murió en la Habana. *Enciclopedia de México...*, op. cit., v. 9, pp. 5012-5014.

<sup>252</sup> CONDUMEX, fondo XXIII, carp. 1, leg. 47, f. 1, 19 de enero de 1866.

ideó crear un virreinato que garantizara el dominio de la zona, para lo cual se pensó que el candidato idóneo era Almonte. Maximiliano instruyó en secreto a su esposa para estudiar la conveniencia y la posibilidad de llevar a cabo ese plan. Sus palabras expresaban con claridad la idea que tenía de su colaborador, sobre el que hacía un frío y duro análisis, en el que destacaba alguna de las que él veía como sus cualidades y defectos más sobresalientes:

[Almonte] reuniría las condiciones necesarias [para dicho cargo:] nacimiento obscuro e indígena, ningún hijo, modales finos, no iniciativa, prudencia y conocimiento de las cosas y de los hombres de por allá, agregando que siempre los ministros centroamericanos lo rodeaban en París. Lo único que debía considerarse en el país mismo, era si el hecho de haber llamado la intervención, siendo impopular en Yucatán, no dañaría al gran mariscal en la opinión de los yucatecos.<sup>253</sup>

Al retornar de su viaje, Carlota informó a Maximiliano que Almonte sería aceptado por la población de la región, pero que, debido a que era una persona influenciable, podría caer en manos de los yucatecos, quienes lo manejarían a su gusto. Es evidente que la emperatriz tenía peso sobre las decisiones que tomaba su marido, quien le consultaba asuntos de Estado de gran significación y, suponemos, reconocía su capacidad para tomar resoluciones de envergadura. El plan quedó sólo en el papel, pero, si pensamos en los puntos que indicaba el emperador, Juan Nepomuceno era la persona ideal para ocupar el puesto, pues al no tener hijos varones que aspiraran a heredar el cargo, se descartaban problemas a futuro en cuanto a la sucesión. Por otra parte, debido a su origen indígena, la población se identificaría con él y, seguramente, los monarcas quedarían complacidos con su mandato.

Sin embargo, al no llevarse a cabo este proyecto, Maximiliano ideó otros caminos para Almonte y, al igual que sucedió con algunos personajes de importancia del Partido Conservador lo alejó del país. El 6 de febrero de 1865 se le notificó que sería enviado a la Santa Sede como representante del Imperio. La situación con El Vaticano distaba de ser buena, puesto que el emperador había continuado con la política liberal de sus antecesores que tanto habían molestado a la Iglesia Católica.<sup>254</sup>

---

<sup>253</sup> Weckmann, *op. cit.*, p. 341.

<sup>254</sup> Martín Quirarte, *El problema religioso en México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1967, 408 pp., (Serie Historia, XVII), p. 334.

Almonte, finalmente, no fue enviado al Vaticano porque, ante la amenaza de Napoleón III de retirar el apoyo militar al Imperio Mexicano, Maximiliano instó a José Manuel Hidalgo y Esnaurrizar a reformular los Tratados de Miramar con el monarca francés. Hidalgo nada consiguió, por lo cual el emperador lo destituyó y mandó a Almonte, antiguo favorito de Napoleón, a ocupar su lugar, con la esperanza de que lograra convencerlo de mantener su apoyo a México. Por tanto, Juan Nepomuceno marchó a París, en vez de ir a Roma; la importancia de esta misión resultaba trascendente para el futuro del gobierno de Maximiliano.

En marzo de 1866 Almonte y su señora partieron rumbo a Europa. A su llegada al Viejo Continente, y casi como *premio de consolación*, se encontraron con la noticia de que los monarcas mexicanos habían concedido a Juan Nepomuceno el Gran Collar del Águila Mexicana, condecoración que le fue enviada a la Ciudad Luz. Por lo que se ve, Maximiliano estaba interesado en dar gusto a Almonte, pues, como señalamos, del éxito de sus gestiones dependía la estabilidad y hasta pervivencia del Imperio.

Por su parte, Dolores Quesada había sido comisionada para establecer contactos con las familias nobles más prominentes de Francia y con la emperatriz Eugenia. Aunque no estaba dentro de sus funciones de *dama mayor*, hacía un servicio especial a Carlota como su voz ante la esposa de Napoleón III, como lo muestra Luis Weckmann, en la carta fechada a 30 de mayo de 1866, en la cual escribió a su soberana: "Cumpliendo con lo que vuestra majestad me ordenó, pedí una audiencia... [a] la Emperatriz Eugenia para presentarle la carta que vuestra majestad me confió".<sup>255</sup> En la misma comunicación, la señora Almonte hacía referencia al encargo de Carlota de esperar la respuesta de su homóloga francesa, lo que Dolores no consiguió, pues durante todo el tiempo que estuvieron reunidas, Eugenia evitó tocar los temas que tuvieran que ver con lo sucedido en México. En los días subsecuentes, la *dama mayor de palacio* continuó informando de todo cuanto pasaba y se decía en la corte de Napoleón. Cada noticia, cada recorte de diario leído eran enviados periódicamente a México, acompañados de unas cuantas notas y chismes.

---

<sup>255</sup> Weckmann, *op. cit.*, p. 57.

Dolores no dejaba de opinar sobre política y menos de dar ánimos a la monarca.<sup>256</sup> El tiempo en que estuvo en Europa fue crucial para el Imperio, y ella sabía de sobra que su marido tenía en sus manos la responsabilidad de salvar al mismo Maximiliano. Pero, pese a los esfuerzos de Juan Nepomuceno, Napoleón III no cedía. Al respecto, la *dama mayor* señaló a Carlota: “es fácil ver que el Emperador Napoleón, por más voluntad que tenga de seguir ayudando a nuestro soberano, ya no le es posible y que su situación por lo de México es enfadosa. Por fin estalló la guerra entre el Austria, la Prusia y la Italia”.<sup>257</sup> Al parecer, por muy grande que fuese el esfuerzo de Almonte y los empeños de su mujer, nada podía hacerse ante una decisión meditada y tomada por Bonaparte.

Entretanto, México veía con cercanía el desmoronamiento del Imperio; a la amenaza del retiro de las tropas francesas se sumaban la grave situación del erario público, la imposibilidad de pacificar el territorio asolado por las guerrillas republicanas y la posible intromisión de los Estados Unidos de América que, una vez solucionado su conflicto interno (Guerra de Secesión), amenazaban con hacer valer la Doctrina Monroe y expulsar de México a las fuerzas intervencionistas.

En un acto de desesperación y, al no poder resolver la situación del país, el emperador Maximiliano decidió abdicar; Carlota lo convenció de no hacerlo hasta que ella se hubiese entrevistado con el emperador francés. La emperatriz partió de Veracruz en julio de 1866, para tratar de solucionar ella misma este conflicto. El 9 de agosto fue recibida en el puerto de Saint Nazaire por el matrimonio Almonte; dos días después, Quesada la acompañó en su primera entrevista con el “sobrino de Napoleón I”, del cual nada consiguió.<sup>258</sup> ¿Qué pensaba Dolores de los diversos actores involucrados?, ¿qué conversación tuvo con la emperatriz a raíz de esos hechos? Desafortunadamente no lo sabemos por falta de suficientes fuentes, pero eso no nos exime de aseverar que la señora Almonte presenció, como un testigo, quizá secundario, gran parte del declive del Imperio y de suponer que, a diferencia de otras mujeres de la corte, su papel fue clave para Carlota. Además, nos brinda los elementos suficientes para corroborar la tesis de Silvia Arrom en referencia a que no todas las mujeres decimonónicas respondían al modelo pasivo que se les ha adjudicado y que muchos autores

---

<sup>256</sup> *Ibidem*, p. 60.

<sup>257</sup> *Idem*.

<sup>258</sup> Rivera, *Anales...*, *op. cit.*, pp. 234-237.

reproducen en sus estudios pues, como indica esa autora, **“en periodos de crisis, algunas mujeres se salieron de sus papeles tradicionales y otras dieron a los papeles tradicionales un significado político”**.<sup>259</sup>

Al margen de los esfuerzos que Almonte pudo o no realizar ante Napoleón III, y de acuerdo con la versión de José Luis Blasio, hacia finales del año de 1866, aquél fue culpado por Maximiliano de no haber defendido sus intereses con el empeño que su deber como representante del Imperio le imponía. Por tanto, tenía que mantenerse en la corte francesa, para “hacer ver a Napoleón la situación afligida del Imperio y la necesidad que había de que las tropas francesas permanecieran aún en el país”.<sup>260</sup> A pesar de su interés por cumplir con las recomendaciones del emperador, y de la posición que Almonte había obtenido durante sus constantes estancias en París y su grata relación con la corte francesa, nada pudo hacer. El resultado no se hizo esperar. El Imperio se encontraba en la ruina y Maximiliano desesperado, por lo que, según versión de Romero de Terreros, decidió destituir a Juan Nepomuceno de la legación francesa, “porque ha[bía] hablado muy mal de él y de su gobierno con Napoleón”.<sup>261</sup> Es probable que la inestabilidad política y anímica del monarca mexicano lo hubiese orillado a tomar tal decisión; cabe recordar que había desterrado a muchos conservadores y alejado a quienes lo habían llevado al trono, más en vista de la grave situación, sobre todo a partir del inicio de la retirada de las tropas francesas, volvió a recurrir a ellos. Esto explica, al menos parcialmente, que el soberano viera en la gestión de Almonte una falta de lealtad y muy poco ánimo para resolver el problema del apoyo francés, así le sucedió con la tarea encabezada en su momento por Hidalgo y Esnaurrizar. Los tiempos de bonanza habían quedado atrás y, poco a poco, iba imperando la desconfianza y las decisiones erráticas e injustas. Seguramente la destitución de Almonte fue una de ellas, pero al fin de cuentas, sólo se adelantó unos meses a la estrepitosa caída del régimen imperial.

Así terminaron los días de la familia Almonte en la corte mexicana. Las grandes ceremonias, los fastuosos festejos, finalizaron y, para el momento de la derrota, todo era ya un sueño o, más bien, una pesadilla. Dolores, desconsolada, escribió a Carlota:

<sup>259</sup> Arrom, *Las mujeres en la ciudad...*, op. cit., p. 48. (Las negritas son nuestras).

<sup>260</sup> Rivera, *Anales...*, op. cit., p. 206

<sup>261</sup> Romero de Terreros, *Maximiliano y el Imperio...*, op. cit., p. 116.



Señora, yo tengo fe en que el Emperador se ha de sobreponer a todo género de dificultades, como la que he tenido de que su majestad ha de salvar a México desde que llegó al país. ¡Dios le ha de dar la fuerza de voluntad y la paciencia necesaria para ir adelante, así como para ir conociendo quiénes son sus verdaderos amigos, alejar a todos aquellos que no le presten garantías, y su gloria, de hacerlo sólo, sin ayuda de nadie será mayor! Mucho confío en la cooperación de vuestra majestad en esta vez que se necesita que vuestras majestades juntos, vayan de común acuerdo.<sup>262</sup>

Es muy probable que los consejos de la señora Almonte fueran sinceros, pero como aconteció con buena parte de los imperialistas, estaba equivocada. Lo mostraron los acontecimientos: la emperatriz no pudo hacer nada por su esposo, ni por la conservación de su poder en tierras mexicanas. Por otra parte, ése no era el mejor momento para elegir a los amigos sinceros y rechazar a los que no lo eran. No obstante, pareciera que Maximiliano siguió el consejo. Eliminó a todos los hombres que no le dieron garantías, entre ellos, a su marido. Por tanto, ante el próximo y fatal desenlace de los acontecimientos, la familia Almonte decidió no regresar a México.

Más tarde, Juan Nepomuceno, enfermo, moriría en París en 1869. Al enterarse, Napoleón III escribió a Dolores: "Señora: me ha afectado dolorosamente la muerte del general Almonte cuyos méritos y absoluta lealtad pude apreciar en numerosas circunstancias. La emperatriz, al igual que yo, comparte su gran pena".<sup>263</sup>

A principios del año 1868, los Almonte habían visitado a la viuda de Miramón; la señora Quesada, conmovida por el fusilamiento del general en el Cerro de las Campanas, junto a Tomás Mejía<sup>264</sup> y a Maximiliano, expresó a Concepción: "¡Cuánto he pensado en usted!".<sup>265</sup> Es claro que las ejecuciones de Querétaro debieron alterar los ánimos de Juan Nepomuceno y de Dolores, su esposa, cercanos a los sucesos que habían finalizado de manera tan trágica. El interés de estos últimos sobre el estado de su país era obvio; Almonte realizó miles de preguntas sobre la situación en la que se encontraba México tras el desalojo

<sup>262</sup> Weckmann, *op. cit.*, p. 60.

<sup>263</sup> CONDUMEX, fondo XXIII, carp. 1, leg. 73, 1869, Palacio de las Tullerías.

<sup>264</sup> Tomás Mejía (1820-1867) nació en la Sierra Gorda de Querétaro. Decidió seguir la carrera militar y en 1847 participó en la guerra contra los Estados Unidos, destacando en la batalla de Buenavista; posteriormente en la Revolución de Ayutla y en la guerra de Tres Años. Durante la intervención francesa, Maximiliano lo nombró comandante militar de Tamaulipas, poco tiempo después, en los momentos de crisis, se reunió con el ejército que iba a formar el emperador para seguir luchando, fue así como perdió la vida en Querétaro al ser fusilado en el cerro de las Campanas junto con Miramón y el propio soberano. Reed, *op. cit.*

<sup>265</sup> Lombardo, *op. cit.*, p. 627.

de las tropas intervencionistas francesas y el avance republicano sobre los imperialistas. Con respecto a Dolores, Concepción deja entrever que ambas mujeres habían tenido tiempo atrás algunas conversaciones en las que la viuda de Miramón había tratado de convencer a la señora Almonte de lo negativo que resultaría el establecimiento de un imperio, mostrando su profundo desacuerdo y criticándola por apoyarlo.<sup>266</sup>

Maximiliano había encargado a José Fernando Ramírez,<sup>267</sup> su ministro de Relaciones Exteriores, que escribiera la historia de su Imperio, lo cual nunca pudo culminarse. Sin embargo, aunque no concluyó su obra, los apuntes de Ramírez fueron publicados años después con el título de *Memorias para servir a la historia del Segundo Imperio Mexicano*. Dolores, enterada del trabajo que se disponía a realizar este intelectual, en carta fechada el 30 de abril de 1870, le expuso las razones que tuvo su marido para apoyar el proyecto monárquico y sus buenas intenciones para con la patria, mismas que fueron malentendidas y calumniadas por escritores como Eugene Lefevre. En su obra este autor comenta lo siguiente:

[...] nombrado por el sr. Comonfort, después de haber prestado juramento a la Constitución de 1857, a la legación de México en París, este hombre inofensivo, este ciudadano modelo, para conservar su posición bajo la administración reaccionaria, había violado su juramento y vendido su país a la España, por un tratado tan infame, que el mismo negociador español, el sr. Mon, había creído necesario introducir en él una cláusula por medio de la cual se comprometía, en nombre de su gobierno a no invocar en el futuro este precedente contra México, para exigir de él otras condiciones tan humillantes.

Después, este patriota emérito había sido destituido por el gobierno legítimo y, para consolarse, había ido a difundir de corte en corte, de París a Viena, y de Viena a Madrid, el odio que tenía a su país, deteniéndose sólo después de haber encontrado el modo de venderlo por segunda vez.<sup>268</sup>

---

<sup>266</sup> *Idem.*

<sup>267</sup> El historiador y jurista José Fernando Ramírez nació en Chihuahua en 1804. Varias veces diputado y senador, participo en la formulación de las Bases Orgánicas y era ministro de Relaciones Exteriores durante la intervención norteamericana. Se dedicó además a la historia y la arqueología, formando una valiosa biblioteca y una extensa colección de documentos y manuscritos; fue también, director del Museo Nacional. De ideas liberales moderadas, participó del Plan de Ayutla así como en la Junta de Notables que eligió a Maximiliano emperador de México y ocupando el ministerio de Relaciones. Al caer el Imperio emigró a Europa, muriendo en Bonn, Alemania. Su biblioteca fue rematada en Londres. Luis González Obregón, *Cronistas e historiadores*, México, Botas, 1936, 223 pp., pp. 127-171.

<sup>268</sup> Eugene Lefevre, *Documentos oficiales recogidos en la secretaría privada de Maximiliano. Historia de la intervención francesa en Méjico*, Bruselas / Londres, [s. p. i.], 1869, 2 v., v. 1, 464 pp., p. 192.

Dolores atribuyó el cambio de su marido a favor del Imperio al hecho de que éste se sentía sumamente triste y preocupado por la situación de México. Su estancia en Europa y el acercamiento a Napoleón III y a las ideas de Gutiérrez de Estrada hicieron las veces de detonante para que el general se decidiese a tomar partido por la causa que tanto había aborrecido.<sup>269</sup>

Ante la necesidad de enviar un emisario que transmitiera las intenciones bonapartistas y de los imperialistas mexicanos, Napoleón III decidió pedir a Almonte que fuera él quien aceptara la misión. Al respecto, Dolores señala: "Esta es la causa porque el pobre Almonte fue sólo creyendo ir a prestar un servicio, explicando la mente de estos Gobiernos [se refiere también a los de Inglaterra y España] y firmemente persuadido de que un príncipe liberal e ilustrado como Maximiliano, iría a hacer cesar tanta miserable aspiración y que ya caía en ridículo: daría orden y prosperidad al país y por fin todo aquello que constituye a un país organizado".<sup>270</sup>

La señora Quesada pidió a Ramírez que, como amigo de Almonte, procurara difundir las verdaderas intenciones patrióticas de su marido, que se conocía mal por la versión historiográfica de los triunfantes, tras el fracaso del proyecto imperial. De acuerdo con sus palabras, esta última visión estaba muy alejada de la realidad y había que corregirla. Sin embargo, el no haber concluido esa obra, impide que constatemos si Ramírez pudo o no escuchar a la ex dama. La realidad es que sus apuntes quedaron inconclusos y no llegan siquiera a referirse, ni bien ni mal, sobre el general Almonte.

Entre 1874 y 1875, Dolores decidió regresar a su patria y reclamar los bienes de su marido. El gobierno de Juárez había decomisado todo, por lo que lo único que podía hacer era pedir ayuda. Para entonces era una mujer de 55 años de edad, viuda, que se encontraba sumamente desprotegida<sup>271</sup> por su activa participación en la corte imperial.

Es curioso que, a pesar del apoyo que su marido había dado al Imperio, Dolores se atreviese a reclamar sus derechos ante el gobierno republicano, a quien Juan Nepomuceno

---

<sup>269</sup> Genaro García, "Correspondencia secreta de los primeros intervencionistas mexicanos. El sitio de Puebla en 1863. Causa contra el General Leonardo Márquez", en *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México*, México, Porrúa, 1972, 807 pp., (Biblioteca Porrúa, 57), pp. 266-267.

<sup>270</sup> *Ibidem*, 1972, p. 267.

<sup>271</sup> Al parecer se encontraba sola, pues su hija Guadalupe seguía en el extranjero con su marido, Domingo Herrán. Cárdenas de la Peña, *op. cit.*, v. 2, p. 201.

combatió tan directamente. Desde enero de 1875 inició los trámites ante notario público para heredar, a su hija Guadalupe y a sus nietas Juana y Clotilde Herrán, la casa en donde vivía — n.º 22 de la calle de Don Juan Manuel, hoy República de Uruguay. Con ese documento, lo que realmente intentaba la viuda de Almonte era que el Supremo Gobierno le expidiera el título de propiedad de dicho predio, que le había sido expropiado a su marido por el gobierno de Benito Juárez.<sup>272</sup>

Tres años después, la señora Quesada apeló también por la propiedad de una casa en la 1ª calle de San Juan —hoy Eje Central—, comprada por Almonte en 1864 y también confiscada por el gobierno triunfante el 20 de agosto de 1867. Desde el año de 1868, había buscado que le devolvieran el predio, pero Juárez se rehusó. Hacia 1878, al inicio del gobierno de Porfirio Díaz, pidió la revocación de la orden judicial de confiscación, misma que, una vez más, le fue negada. El amparo correspondiente fue publicado un año después por la Suprema Corte de Justicia.<sup>273</sup>

Ante la negativa, pidió apoyo económico a Hidalgo y Esnaurrizar, éste, en carta a Luis García Pimentel (1855-1930),<sup>274</sup> da a entender que le prestó una suma importante, aunque no sabemos bien de cuánto dinero se trató.<sup>275</sup>

Quejosa de que nadie hacía justicia a la memoria del general, transcurrían los ulteriores años de la vida de esta mujer, quien seguramente recordaba los tiempos en que incontables damas la envidiaban por su posición privilegiada en la corte del Segundo Imperio. Empero, las glorias de antaño se habían esfumado; los años pasaron y sus ojos, cansados, vieron a los 80 años sus últimas imágenes. Un 28 de julio de 1890, olvidada y pobre, murió Dolores Quesada, quien en una época logró codearse con la nobleza europea y tener mayor participación en la vida pública del país, y quien siempre estuvo al lado de su esposo apoyándolo.

<sup>272</sup> Archivo General de Notarías del Distrito Federal (en adelante AGNDF), n.º 725, José Villela, fo. 4059, México, 4 de enero de 1875.

<sup>273</sup> Dolores Quesada de Almonte, *Suprema Corte de Justicia. Amparo promovido por la Señora Dolores Quesada de Almonte contra la orden de la secretaría de Hacienda de 20 de agosto de 1867, que mandó confiscar la casa número 10 de la calle de San Juan, perteneciente a Don Juan N. Almonte*, México, Impr. de Gobierno en Palacio, 1879, 89 pp.

<sup>274</sup> Luis García Pimentel fue hijo del historiador Joaquín García Icazbalceta. Colaboró en la redacción de la *Bibliografía del siglo XVI* de su padre, ejecutando los facsimilares de portadas, grabados, etcétera que adornaron la obra citada. Heredó la selecta y copiosa colección de documentos que formó don Joaquín. Además publicó gran cantidad de obras históricas. *Diccionario Porrúa...*, *op. cit.*, v. 2, p. 1405.

<sup>275</sup> Hidalgo y Esnaurrizar, *Un hombre...*, *op. cit.*, p. 54.

Diarios conservadores como *La voz de México* y *El Tiempo*, y liberales como *El Monitor Republicano* y *El Nacional* hicieron mención de su muerte. El segundo de ellos asentaba que:

[...] El domingo a las doce de la noche entregó su alma al Criador [sic], víctima del tifo,<sup>276</sup> la señora doña Dolores Quesada de Almonte, viuda del ilustre general de división don Juan N. Almonte.

La finada, con cuya amistad nos honramos largos años, era una dama muy conocida y respetada por la mejor sociedad de México, por su claro talento e ilustración y las muchas cualidades de que estaba adornada, descollando entre ellas la virtud y caridad cristianas. También se dio a conocer en París, Madrid y otras cortes europeas en que el general Almonte representó a México, captándose las simpatías y estimación general de familias muy distinguidas. Conservaba la finada un vivo recuerdo por las víctimas del Imperio, y el 19 de junio último visitamos en su compañía el sepulcro del valiente general don Tomás Mejía, en el panteón de San Fernando.

Descanse en paz y Dios la haya acogido en su seno, otorgándole el premio merecido a sus virtudes.<sup>277</sup>

De acuerdo con los datos reunidos sobre su larga e interesante vida, Dolores fue considerada una mujer inteligente, ilustrada, virtuosa y caritativa, cualidades que en su conjunto podrían no coincidir totalmente con el modelo de mujer decimonónica a que la sociedad estaba acostumbrada. No hay que descartar, sin embargo, que dicha publicación era ultraconservadora, aun así, a pocas mexicanas se les reconocían esos atributos. Dado que ella había fallecido, es posible que el juicio emitido por la prensa quisiera únicamente subrayar sus virtudes. Por ejemplo, en palabras de Concepción Lombardo de Miramón, Dolores “era de amable trato; pero se veía que con el contacto de su marido se había vuelto diplomática y

<sup>276</sup> El tifo es una enfermedad infecciosa causada por diversas especies de piojos, pulgas, ácaros y garrapatas, es muy contagiosa y se ve acompañada por fiebre, estados de delirio y exantemas, es decir, erupciones con manchas. Su transmisión se debe a la insalubridad de los hogares, principalmente pobres y sin agua corriente, y a la sepsia que abundaba en los hospitales y quirófanos. Es importante aclarar que en los primeros dos tercios del siglo XIX, se le confundía con la fiebre tifoidea, introducida por los españoles en la época del Virreinato. Ya en 1827, el presidente Guadalupe Victoria se refirió con gran angustia al tifo que causó innumerables muertes desde 1825. La epidemia se propagó primordialmente entre los soldados y personas que vivían en condiciones infrahumanas, sin facilidades de aseo personal. Los gobiernos mexicanos durante el siglo XIX trataron de erradicarlo realizando un sinnúmero de obras de desagüe en el Valle de México, pero aun así, el tifo alcanzó proporciones epidémicas en la capital a principios del siglo XX. *Diccionario Porrúa...*, op. cit., v. 4, p. 3497, *Enciclopedia alfabética Plaza & Janés*, Barcelona, Plaza & Janes editores, 1985, 10 v., v. 10, p. 3887; *Lexis 22...*, op. cit., v. 20, p. 5731.

<sup>277</sup> [s.a.], “Defunción”, en *El Tiempo. Diario Católico*, México, Impr. Victoriano Agüeros, martes 29 de julio de 1890, p. 2.

era difícil conocer su carácter poco franco”.<sup>278</sup> En cambio, señala la misma fuente: “doña Guadalupe, su madre, era por el contrario, toda franqueza y lealtad, su tipo, así como el de su hermano el general, era completamente indio y nunca renegó de su raza, ni de sus ideas republicanas”.

Como ya se había mencionado anteriormente, Dolores se crió en una familia liberal; sin embargo, la pregunta podría ser ¿qué tanto le costó abandonar los principios republicanos en que, seguramente, fue educada? Quizá suceda lo mismo que en el caso de la señora Miramón quien, aunque estuvo a veces en desacuerdo con las decisiones de su marido, lo apoyó hasta la muerte. La diferencia entre ambas es que Concepción Lombardo siempre se mostró contraria al Imperio, aun cuando su esposo fue un colaborador del mismo. En cambio, la señora Almonte prefirió modificar sus propias ideas con el fin de apoyar a su marido e incluso es factible que hubiese terminado por convencerse de las bonanzas del gobierno del príncipe austriaco. Concepción narra que durante una comida en casa de la familia Almonte, en Francia, en el año de 1861, la señora Almonte la interrogó:

Dofia Dolores, que era más diplomática que su marido (y que probablemente había oído decir que yo dominaba a mi marido) se dirigió a mi y dijo: ‘Dígame usted, Conchita, qué le parecería que realizándose el proyecto de la intervención, se estableciera en México un gobierno monárquico y se llevara un príncipe extranjero para que fuera nuestro emperador’. Yo, que no comprendía el lazo que me tendían y que ignoraba que desde la mitad de septiembre de aquel año el general Almonte, el señor Gutiérrez de Estrada, y don José Hidalgo, estaban tratando con el señor Multinen[sic], encargado de la embajada de Austria en París, para ofrecer el trono de México al archiduque Maximiliano de Austria, contesté con la franqueza que me es común: ‘Me parecería muy mal’. ‘¿Y por qué le parecería a usted mal?’, me dijo la señora Almonte. ‘¿Cómo por qué?, le dije, porque no querría que ningún extranjero mandara en mi país’. ‘Ya, ya comprendo, continuó la señora Almonte con una sonrisa sardónica, le gustaría a usted mejor ser la reina de México’. ‘Ciertamente, le contesté, mejor yo que una extranjera’.<sup>279</sup>

La impresión negativa respecto a Dolores de Almonte no era sólo de Concepción Lombardo; Ignacio Algara, corredor de bolsa que ocupó un puesto en el Ayuntamiento de la capital durante el Imperio, confirmó esta idea cuando aseguraba que la señora de Almonte era

<sup>278</sup> Lombardo, *op. cit.*, p. 332.

<sup>279</sup> *Ibidem*, p. 398.

una persona capaz de cometer mil bajezas con tal de adular a la emperatriz.<sup>280</sup> En cambio, Guillermo Prieto, en sus memorias la recordaba en sus años mozos, diciendo que hacia 1840 era una "joven sentimental y bella, de un color apifonado delicioso y dechado de virtudes domésticas".<sup>281</sup> Sin embargo, debemos tomar en cuenta dos factores, que don Guillermo la conoció a los 20 años, mucho antes de todos los sucesos del Imperio y que, pese a haber escrito sus memorias en la vejez y haber presenciado tantos hechos de toda naturaleza y envergadura, seguía siendo un «romántico decimonónico».

Es muy posible que las circunstancias del momento hicieran que la señora Quesada cambiara, modificando su forma de pensar y su carácter, y convirtiéndola en la mujer que hemos llegado a conocer. Pero al margen de las posibles explicaciones, a lo largo de la vida dio muestras de fortaleza de espíritu, solidaridad para con su marido y con la causa imperial, así como gran capacidad intelectual que en ciertos momentos, le permitieron desarrollar un papel propio en los acontecimientos del Segundo Imperio. Asimismo, al final de su vida, ya en México, mostró la fuerza suficiente para enfrentarse a la administración de Juárez, el gran enemigo de su esposo. Independientemente del poco éxito que tuvo en sus intentos por recuperar sus propiedades, dio la batalla que, de acuerdo con sus intereses y perspectiva de los hechos, creyó justa.

En conclusión, suponemos que Dolores decidió comprometerse con la causa imperial por influencia de su marido, y más tarde se convenció de las bondades de este régimen para con la patria. Su cargo de *dama mayor de palacio* le permitió aspirar a privilegios ajenos al resto de las cortesanas. Se le encomendaron, además, tareas de suma importancia, que denotan la gran confianza que la emperatriz tenía en su capacidad para poderlas desempeñar eficientemente. La señora Almonte salió de su papel tradicional para transformarlo en otro al que dio un significado político. No fue su cargo ornamental, pues era el vínculo entre la soberana y personajes de importancia para el Imperio. De entre todas las damas de la corte que se analizan en esta investigación, Dolores es una figura única por su clara inteligencia y arrojo, pudiendo establecerse un paralelo entre ella y Concepción Lombardo, quien, si bien no fue parte integrante de la corte imperial, vivió bajo circunstancias parecidas. Ambas

---

<sup>280</sup> Algara. *op. cit.*, p. 26.

<sup>281</sup> Prieto, *Memorias...*, *op. cit.*, p. 180.

pertenecían a familias liberales, estaban casadas con militares de alto rango y pendientes del acontecer nacional, y de todo aquello que tuviese que ver con la suerte de sus maridos. Tras la derrota imperial, ambas quedaron viudas y tuvieron que hacerse cargo de sus familias e, incluso, apelaron a los gobiernos de la República por la restitución de sus bienes, la señora Quesada por las propiedades de Almonte y Concepción por una suma para educar a sus hijos en México.<sup>282</sup> Ambas tuvieron suficiente valor e instrucción para, en momentos de crisis, enfrentar los tragos amargos que les presentaron sus vidas.

---

<sup>282</sup> Flores Salinas, *Segundo...*, *op. cit.*, pp. 127-134.



## V. Damas de palacio:

### 1. Guadalupe Cervantes de Ozta de Morán Marquesa de Vivanco

Tras la llegada de los emperadores a la capital de México la situación política no mejoró. Aunque Maximiliano concedió la amnistía con respecto a los delitos políticos y nombró comisiones consultivas sobre finanzas y justicia, también hubo inconformidad tras la emisión de un decreto que estipulaba el trabajo en las oficinas gubernamentales los domingos y días festivos. Aunado a lo anterior estaba la enorme carga económica, insuficiente debido a los interminables gastos por “dar brillo al naciente imperio”,<sup>283</sup> lo que hizo evidente la falta de unidad y dirección del régimen.<sup>284</sup>

Los partidarios de Maximiliano se desilusionaron al no alcanzar “a ver los frutos del régimen monárquico, y tanto por las primicias legislativas del emperador como por las promesas que ofrecía la civilización francesa, se esperaba que el año siguiente [1865] resplandecería en el país, junto al brillo del oro, el mejor de los gobiernos”.<sup>285</sup> La decepción se hizo más notoria cuando, en agosto de 1864, Maximiliano decidió emprender un viaje al interior, “sin haber hecho nada, sin dejar siquiera un ministerio constituido”.<sup>286</sup> El emperador salió de la capital con el pretexto de estudiar el territorio, aunque la verdadera razón consistía en que deseaba demostrar a los inversionistas extranjeros que el país era un sitio óptimo para colocar sus capitales. Con todo, señal del control del territorio nacional que logró su ejército en la guerra contra las tropas enemigas, el monarca podía transitar tranquilamente a través del Imperio Mexicano. Al respecto Blasio cuenta que: “A pesar de todas estas dificultades, que cada día aumentaban, el Emperador en su optimismo de costumbre, lo veía todo cada día más color de rosa y proyectaba nuevos viajes, dejando a la Emperatriz, encargada de los negocios durante su ausencia”.<sup>287</sup>

El emperador, junto con una pequeña comitiva, salió de la ciudad de México rumbo a Pachuca el 24 de agosto de 1864. A las 7 de la mañana del 25 el contingente entró a Texcoco,

<sup>283</sup> Quirarte, *Visión...*, op. cit., p. 192.

<sup>284</sup> *Historia general...*, op. cit., p. 618.

<sup>285</sup> Valadés, op. cit., p. 213.

<sup>286</sup> *Ibidem*, p. 619.

<sup>287</sup> Blasio, op. cit., p. 131.

donde se tenía contemplado realizar una visita a las escuelas, la cárcel, el hospital y la fábrica de vidrio. Ese día, Maximiliano repartió entre las autoridades \$600 para las escuelas y \$200 para los pobres, actitud que muestra algunas de sus preocupaciones de carácter social, imagen que le interesaba proyectar.<sup>288</sup>

La misma tarde, el monarca y su séquito partieron hacia la hacienda de Chapingo: "hermosísima finca rústica, propiedad entonces del Sr. Antonio Morán, chambelán del emperador".<sup>289</sup> Ese predio fue construido por los frailes jesuitas, pero después de su expulsión en 1767, a causa de sus ideas y acciones que se encontraban en oposición a los intereses de la corona española, lo adquirió uno de los antepasados de dicho personaje, que lo hizo florecer gracias a la gran fertilidad de sus tierras.<sup>290</sup>

Los Morán descendían del encumbrado primer marqués, Antonio de Vivanco (1727-1799).<sup>291</sup> Su riqueza sobrevivió a los altibajos de la guerra de Independencia,<sup>292</sup> puesto que sus familiares tenían más dinero en 1814 de lo que poseían en 1812, gracias a las entradas del grano, el ganado y las minas.<sup>293</sup>

Don Antonio Morán, cuarto marqués de Vivanco, fue hijo de José Morán y del Villar del Cosío (1774-1841), militar oriundo de Querétaro que luchó al lado de los realistas contra los insurgentes y, quien, aunque seguro de la causa que perseguía Agustín de Iturbide, se convirtió en adversario del Primer Imperio al unirse al Plan de Casa Mata<sup>294</sup> para, posteriormente, fungir como ministro de Guerra durante la presidencia de Anastasio

---

<sup>288</sup> *Ibidem.*, p. 133.

<sup>289</sup> *Idem.*

<sup>290</sup> Manuel Romero de Terreros y Vinent. *Antiguas haciendas de México*. México, Patria, 1956, 314 pp., p. 55.

<sup>291</sup> Nacido en Castilla la Vieja, Antonio de Vivanco se trasladó a la Nueva España con el objetivo de hacer fortuna. En 1773 compró el mineral de Bolaños en Nueva Galicia (hoy Michoacán) y logró convertirse en uno de los más destacados líderes de la bonanza minera. Por problemas de jurisdicción militar fue obligado a abandonar sus minas en 1785. Compró la hacienda de Chapingo por \$32,000 y la de Ojo de Agua, productora de pulque. En julio de 1784, solicitó a la Corona los títulos nobiliarios por los cuales fue conocido. *Diccionario Porrúa...*, op. cit., v. 4, p. 3767.

<sup>292</sup> Durante la revolución de Independencia, los ejércitos de José María Morelos y Pavón comenzaron a amenazar las líneas de abastecimiento de las haciendas y ranchos; además, invadieron y ocuparon varias de estas propiedades. Por lo que la familia Vivanco sufrió pérdidas hasta en un 70% de su producción en 1812, mismas que fueron recuperadas en 1814.

<sup>293</sup> Doris M. Ladd, *La nobleza mexicana en la época de la Independencia, 1789 - 1826*, trad. Marita Martínez del Río de Redo, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, 351 pp., p. 217.

<sup>294</sup> Sosa, op. cit., p. 409.

Bustamante. Su esposa, María Loreto Ana Josefa de Vivanco y Vicario,<sup>295</sup> madre de Antonio, fue la heredera del marquesado y formó parte de la corte de Agustín I como *dama de palacio* de la emperatriz, Ana María de Iturbide.<sup>296</sup>

Antonio fue el primogénito de cinco hermanos, heredó el título de marqués a la muerte de su padre en 1841, y con él la posibilidad de seguir disfrutando las riquezas de la familia.<sup>297</sup> Doña Guadalupe Cervantes de Ozta, su esposa, nació en 1825, según afirma Verónica Zarate Toscano en su libro *Los nobles ante la muerte en México*.<sup>298</sup> Fue madre de seis hijos: Guadalupe, María de los Ángeles, Rafael, Dolores, María y María de la Luz (v.t. apéndice V).

El padre de Guadalupe, Rafael Cervantes y Velasco, nació el 24 de octubre de 1802, hijo de los marqueses de Salinas y condes de Santiago de Calimaya. Contrajo nupcias en 1824 con María Manuela Severa y Ozta de la Cotera, nacida en la ciudad de México, el 8 de noviembre de 1797.<sup>299</sup> Como podemos observar, María Manuela era cinco años mayor que su marido; existía tal posibilidad, la edad no importaba si la unión incrementaba la fortuna familiar. Además, podemos comprobar que durante la época colonial y principios del siglo XIX, las mujeres podían aspirar al matrimonio a una edad relativamente más avanzada, como sucedió en este caso.

La fortuna de los Cervantes databa de los primeros años de la Colonia, y estaba dividida en tres títulos nobiliarios, notables desde el punto de vista económico: el marquesado de Salvatierra, el de Salinas y el condado de Santiago de Calimaya que juntos sumaban siete mayorazgos prominentes y aseguraban a los miembros de la familia un excelente nivel de vida. Socialmente hablando, el mayorazgo...

---

<sup>295</sup> María Loreto era sobrina de Leona Vicario. Ladd, *op. cit.*, p. 320; Verónica Zárata Toscano, *Los nobles ante la muerte en México. Actitudes, ceremonias y memorias (1750-1850)*, México, El Colegio de México / Instituto Mora, 2000, 484 pp., p. 480.

<sup>296</sup> Manuel Romero de Terreros y Vinent, *La corte de Agustín I. Emperador de México*, México, Impr. del Museo Nacional de Antropología, Historia y Etnología, 1921, 60 pp., p. 21; Zárata, *op. cit.*, p. 481.

<sup>297</sup> Para 1908, la hacienda de Chapingo fue vendida a Manuel González, hijo del general del mismo nombre que fue Presidente de la República en 1880, así como la casa n.º 7 de la calle del Espíritu Santo (hoy Isabel la Católica), donde murió la madre de Antonio. Tenía una magnífica casa de campo en Tlalpan, que fue conocida como la <<Casa del marqués de Vivanco>>. Ricardo Ortega y Pérez Gallardo, *Historia genealógica de las familias más antiguas de México*, 3ª edición, México, Carranza y comp., 1908, 3 v., v. 1, M. Vivanco, fo. 1 a 16, p. 9; José María Miguel I Vergés, *Diccionario de insurgentes*, México, Porrúa, 1969, 623 pp., p. 402.

<sup>298</sup> Zárata, *op. cit.*, p. 481.

<sup>299</sup> Ortega y Pérez Gallardo, *Historia...*, *op. cit.*, v. 1, marquesado de Salinas del Río Pisuegra: fo. 1 a 115, fo. 23-24.

[...] era un derecho a reinar, justificado por el mismo principio que daba a un rey derechos sobre un dominio indivisible e inalienable. En términos económicos, el mayorazgo era la consolidación de un conjunto de inversiones, tanto rurales como urbanas. En teoría, se definía como una consolidación de la propiedad que no podía dividirse jamás y que pasaba intacta a través del tiempo de las manos del patriarca a las de un heredero único.<sup>300</sup>

A principios del siglo XIX, hubo un cambio de suma importancia; estos títulos nobiliarios recayeron en un individuo. Se dividieron, por tanto, en tres parientes debido a lo difícil que resultaría que tanto títulos como propiedades, estuvieran en manos de una sola persona.<sup>301</sup>

La nobleza proveniente del periodo colonial se adaptó por necesidad a las nuevas circunstancias del país a lo largo del siglo XIX, pero conservó sus tradiciones y educación, las cuales inculcó a sus hijos, generación tras generación. Tal fue el caso de Rafael Cervantes, quien unió a su hija Guadalupe con el marqués de Vivanco, fortaleciendo con este matrimonio los vínculos sociales y económicos de ambas familias. Sin embargo, como podremos ver más adelante, parece ser que esta pareja habría de perder la mayor parte de sus bienes.

Las primeras noticias que tenemos del matrimonio Morán-Cervantes datan del año de 1844, cuando se encontraban viviendo en Morelia, Michoacán. Para estas fechas Guadalupe contaba con 19 años de edad. Desgraciadamente, no tenemos más nuevas sobre ellos sino hasta el 18 de enero de 1847, en que Antonio Morán dio en renta una casa propiedad de Ignacio Aguilar y Marocho, amigo íntimo de la familia, por lo que suponemos que se dedicaba a administrar los bienes inmuebles de algunos conocidos.<sup>302</sup>

Unos meses después, Antonio fue nombrado secretario de gobierno en Morelia; no tenemos noticia de cuánto duró en dicho cargo, porque perdemos contacto con él, hasta que lo volvemos a encontrar en 1850, cuando interrumpió el arreglo de su casa por falta de un albañil, puesto que había gente que deseaba comprarla. Este dato podría ser interpretado

<sup>300</sup> Ladd, *op. cit.*, p. 103.

<sup>301</sup> Doris Ladd señala que José María Gómez Cervantes retuvo el título de marqués de Salinas, y los mayorazgos de Cervantes e Higuera para sí; su hermano Miguel se convirtió en marqués de Salvatierra y su hijo José Juan se hizo conde de Santiago de Calimaya. Ladd, *op. cit.*, p. 109.

<sup>302</sup> CONDUMEX, Manuscritos María Aguilar, fondo XIX, carpetas. 1-4, 1838-1907, carp. 1, leg. 43, 18 de enero de 1847.

como que la familia Morán deseaba vender la propiedad y mudarse a otra entidad.<sup>303</sup> No podemos hacer tal afirmación. Sin embargo, parece plausible que pasaran por un mal momento en el aspecto económico y que de aquella fortuna de años atrás, sólo quedaran, para 1850, pocos recursos; de no ser así, no hubiesen tenido la necesidad de considerar la venta de sus bienes ni aceptar cargos públicos. Es evidente que, de haber conservado sus riquezas, Antonio se hubiese dedicado a administrarlas como cualquier otro noble de la época.

Al parecer, la pareja no abandonó la capital michoacana, ya que la siguiente noticia que se tiene de ellos es de allá; en noviembre de 1854, Amado Aguirre, cuñado de Ignacio Aguilar y Marocho, escribió a Antonio con preocupación por la situación de los Morán, debido al triunfo de «esos bandidos infames»,<sup>304</sup> refiriéndose a las tropas rebeldes que estaban en contra de la dictadura de Antonio López de Santa Anna. La llamada *Revolución de Ayutla*, iniciada el 1º de marzo de 1854 por el coronel Florencio Villarreal y secundada de inmediato por el veterano de la Independencia, general Juan Álvarez, había ganado en poco tiempo miles de adeptos en gran parte del territorio nacional. El estado de Michoacán no fue la excepción, siendo atacado por las tropas rebeldes entre septiembre y octubre del mismo año; el 24 de noviembre los generales Epitacio Huerta, Manuel García Pueblita y Eutimio Pinzón tomaron Morelia.<sup>305</sup>

La guerra e inestabilidad del momento provocaron que muchas familias sufrieran las consecuencias de estar afiliadas a uno u otro bando, de ahí la preocupación de Amado Aguirre por los Morán, quienes al parecer partieron casi de inmediato a radicar en la ciudad de México, como se demostrará más adelante.

En todo el lapso que vivieron en Morelia no se tiene un sólo dato acerca de Guadalupe Cervantes; ni correspondencia propia, ni datos notariales; ni siquiera una carta de su marido en que la mencione. Durante la guerra de Reforma, éste formó parte de la Junta de Representantes de los departamentos que eligieron a Miramón presidente interino en 1860.<sup>306</sup> Al inicio de la intervención francesa y del Segundo Imperio Mexicano no se vuelve a saber

<sup>303</sup> CONDUMEX, fondo XIX, carp. 1, leg. 65, 17 de julio de 1847; carp. 2, leg. 128, 23 de agosto de 1850.

<sup>304</sup> CONDUMEX, fondo XIX, carp. 3, leg. 267, noviembre de 1854.

<sup>305</sup> Anselmo de la Portilla, *Historia de la Revolución de México contra la dictadura del general Santa Anna, 1853-1855*, ed. facsimilar, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana / Gobierno del Estado de Puebla, 1987, CXXIV-335 pp., pp. 141-148.

<sup>306</sup> Lefevre, *op. cit.*, v. 1, p. 282.

del matrimonio, sino hasta que dio inicio su primera experiencia en la vida pública, al aceptar un cargo en la corte imperial.

En junio de 1863, Morán fue nombrado miembro de la Junta Superior de Gobierno instalada por el ejército francés en la ciudad de México, como también lo fue de la Asamblea de Notables.<sup>307</sup> Por ello, el 28 de mayo de 1864, durante la travesía a su nueva patria a bordo de la *Novara*, la emperatriz Carlota nombró a Guadalupe Cervantes de Morán *dama de palacio*. Unas semanas después, tras la llegada de los monarcas, Guadalupe afirmó que la emperatriz era muy amable y la había tratado perfectamente;<sup>308</sup> sin embargo, su marido declinó a la invitación de ser titular de la legación del Brasil y cuentan que “estuvo más discreto Antonio, renunciando, que el emperador, nombrándolo”.<sup>309</sup> No obstante, sí aceptó el cargo de *chambelán de servicio* de Maximiliano, cuya función consistía en cuidar lo relacionado con la mesa del monarca, así como del arreglo y la etiqueta del palacio. Debemos destacar que, contra lo que podríamos considerar más lógico, Morán, quien en varias ocasiones había desempeñado cargos públicos, se negó a dirigir una legación y prefirió convertirse en cortesano, cuyas ocupaciones principales no iban de acuerdo con su experiencia y alcurmia. Esto dio pauta a que los enemigos del Imperio hicieran escarnio y mofa de tales situaciones, pues en México se vivía al margen de estas costumbres e ideas palaciegas. Por ejemplo, en la editorial del periódico tapatío *El Entremetido* se ridiculizaba la figura del chambelán, a través de un diálogo entre el editorialista y un amigo. Vale la pena citar parte del texto:

[...] por lo que veo, Usted no ha estado últimamente en Méjico, y así no es extraño que se haya dejado fascinar...

—Yo no entiendo de indirectas, ni sé a qué venga eso... Exprésese Usted clarito y pronto; pues tengo necesidad de concluir mi editorial.

—Pues bien, quiero decir que si usted viera ¡qué esplendor! ¡Qué lujo! ¡Qué magnificencia hay en la Corte!... Sí Señor, los guardias imperiales destumbran con su uniforme, los lacayos con su peluca blanca, su casaca roja, su chaleco blanco y su corto calzón verde...

— ¡¿Los tres colores del pabellón nacional?!...

— ¡Cabalito! Los lacayos vestidos con los colores del pabellón nacional, hacen morir de gusto... Esto respecto de la gente de baja esfera. ¿Qué le diré a Usted

<sup>307</sup> Juárez, *op. cit.*, v. 7, pp. 732.

<sup>308</sup> Romero de Terreros, *Maximiliano y el Imperio...*, *op. cit.*, p. 20.

<sup>309</sup> *Ibidem*, p. 24.

de la gente noble y elevada? Cada una de las damas de honor lleva un capital en su traje, los ministros se portan con el decoro debido a su rango, y los chambelanes...

—Chambe... ¿qué?

— (Chambelanes,) Los que cuidan del servicio de la mesa, del arreglo y etiqueta de palacio, en fin...

— ¿Pero qué son chambelanes?

— ¡Hola! Con que ahora usted es el descendiente de Ripalda ¿eh? Pues también yo seguramente no podré dar a usted una definición justa; pero uno es 'de placer, otro de etiqueta, otro de honor' ¡o de qué sé yo!

—Más siquiera explíqueme Usted, esa institución nueva. ¿Cuál es el encargo que respecto de la Nación recibe un Chambelán?

—A decir verdad, no sé. Yo fui a la Corte acompañado de un amigo, y en estas materias era y soy tan novicio como Usted. Necesitábamos hablar a un lacayo, y al ver yo a un hombre vestido a la antigua, con calzón corto, media, zapato con hebilla, chupiturco y sombrero de tres picos, dije para mí: Allí está uno; y buen chasco me hubiera llevado si mi amigo no me tira de la levita y me dice: '¡Cuidado! ¡Es un chambelán!' Más que la advertencia, me detuvo el asombro; esa palabra nueva que no estaba en el vocabulario de las voces que conozco; pedí a mi amigo me la explicara y de todo deduje nada más, pues no comprendí bien la explicación, que un chambelán, es un chambelán; es decir, una cosa muy alta.<sup>310</sup>

Cuando el 25 de agosto de 1864 Maximiliano visitó la hacienda de Chapingo, fue recibido por las familias Morán y Cervantes cuyos miembros atendieron a la comitiva imperial con una comida para sesenta personas en el gran comedor de la finca.

Es posible que el empeño de los emperadores por recordar al imperio de Iturbide para que éste les sirviese de <<aval>> en su ascenso al trono mexicano, hubiera sido un factor que determinara el nombramiento de algunos miembros de su corte, escogidos de entre las familias de mayor poder económico, abolengo e influencia social del país. El hecho resulta natural si deseaban dar consistencia a un imperio en ciernes; tal fue el caso del matrimonio Morán, marqueses de Vivanco.

Con el fin de conocer a fondo los antecedentes de todos aquellos con los que trataba, Maximiliano contaba con un informante, cuya labor era indagar el pasado —blanco o

<sup>310</sup> O. J., "El imperio democrático", en *El Entremetido. Periódico Liberal por los Cuatro Costados, Juguetón, Hablador y Estrafalario*, Guadalajara, Tipografía de A. de P. González, 10 de agosto de 1865, pp. 1-3.

negro— de los colaboradores del Imperio, para saber qué tan leales podían ser. Este personaje, de nombre Mathew Fontaine Maury (1806-1873),<sup>311</sup> escribió sobre Antonio Morán:

Partidario del centralismo y sobre todo del clero, hombre de capacidad ordinaria, pero se duda de que la pueda tener como magistrado de un Tribunal Supremo. [...] Su conducta es buena, y es pobre pues ha vivido de otra cosa que de su trabajo. Hace ocho o diez años que vive en [la ciudad de] México, antes vivía en Morelia. Es un hombre honrado y estudioso, se le cree partidario del Imperio, sin mala fe, ha sido Juez, y nunca se levantó ninguna queja en contra de la manera de ejercer sus funciones.<sup>312</sup>

Dada la opinión de Maury, podemos creer que Antonio era un conservador convencido, y que por tal motivo se dudaría de su capacidad para impartir justicia, pues debemos recordar que el gobierno imperial era liberal. Sin embargo, ésto no fue impedimento para que el emperador lo considerara como a uno de sus funcionarios, pues Morán se mostró fiel a su causa, cualidad de primera importancia para todo gobierno.

Antonio, en efecto, fue nombrado magistrado de la Corte Suprema del Imperio el 20 de octubre de 1866, cargo que, a la caída del régimen, motivó que fuese vigilado por la policía, aunque no se le aprehendió, como sucedió con el resto de los funcionarios imperiales. Las circunstancias en que se encontraban los vencidos al restablecerse el gobierno republicano, provocaron momentos de gran tensión entre quienes habían apoyado al Segundo Imperio, pues Juan José Baz, gobernador republicano del Distrito Federal, obligó a los funcionarios imperiales a comparecer ante la ley en el edificio de la Antigua Enseñanza o bien, en el convento de Santa Brígida, so pena de muerte. Morán fue uno de los 250 civiles que se presentaron en el primero de los inmuebles por duro que hubiese sido el castigo recibido, no pasó a mayores, pues Antonio volvió a la escena pública, como miembro del

<sup>311</sup> Tras haber ingresado a la marina en 1824, Maury se retiró del servicio activo en 1839 pues quedó cojo por una caída. En 1842 fue nombrado director del Archivo de Mapas Marítimos y en 1844 del Observatorio Náutico de Washington. Durante la Guerra de Secesión dirigió la defensa submarina de los sudistas. Maximiliano lo recibió tras la derrota de la Confederación, con el fin de que dirigiera el Observatorio Astronómico de México. Más tarde, fue nombrado Consejero Honorario del Estado y, poco después, Comisionado Imperial de Migración, desde donde buscaría traer todo tipo de migrantes para colonizar parte del Imperio. Ayudó también al emperador en la implantación del árbol de la quina. En marzo de 1866 partió rumbo a Inglaterra luego de haber caído de la gracia del monarca. Su hija, D. F. M. Corbin, escribió su biografía publicada por Markham en 1887. *Enciclopedia universal ilustrada...*, *op. cit.*, v. 33, pp. 1233-1234.

<sup>312</sup> CONDUMEX, Col. Luis García Pimentel, fondo VII-1, carps. 1-4, 1821-1940, carp. 3, doc. 192, 1865-1866, pp. 3-4.



Congreso, en el año de 1872 cuando, irónicamente, votó a favor de la reelección de Benito Juárez.<sup>313</sup>

Guadalupe Cervantes continuó en el anonimato; en todos esos años no se tiene noticia alguna de ella. Fue hasta ocho años después, a la muerte de su padre el 10 de junio de 1880, que recibió como herencia la casa n.º 16 de la calle de Tacuba, pero como ésta se encontraba hipotecada, únicamente pudo obtener \$8,000 en efectivo.<sup>314</sup> A pesar de que en esa época las mujeres no siempre administraban los bienes que heredaban —sino que lo hacían sus maridos—, no estamos seguros de que así hubiese ocurrido en el caso que nos ocupa puesto que ignoramos si Antonio seguía con vida para esa fecha.

Aunque sabemos que Guadalupe Cervantes de Ozta participó en los convites imperiales y tenemos conocimiento de su nombramiento como *dama de palacio*, no sabemos qué hizo en el cargo, cuál fue su relación con la emperatriz, con las otras damas o incluso el trato con su marido. Hemos podido comprobar que durante el Segundo Imperio se pudo conocer más que en otras épocas el papel de la mujer en la vida nacional; sin embargo, en la mayoría de los casos, el único dato que se tiene de ellas es el nombre. No se sabe más. Pudimos comprobar también, que entre las mismas damas, y aún cuando la mayoría ocupaba el mismo cargo, en la práctica no todas tenían la misma importancia. Quizá la falta de empatía con la emperatriz o la carencia de ideas afines a las de ésta hayan marcado la diferencia entre unas y otras. Guadalupe Cervantes de Ozta, marquesa de Vivanco, es el perfecto ejemplo de la mujer que se limitó a asistir a las fiestas y cumplir con sus deberes protocolarios y nada más; es incluso posible que fuese elegida para ser dama sólo por tener un título nobiliario y que hubiese aceptado el cargo para ostentarlo, o bien, pudo haberlo hecho por compromiso político, ya que su marido se había dado el lujo de despreciar un cargo imperial. También pudo ser que, ante las fuertes presiones que se vivían en aquel momento, la tentación de figurar en la vida de la corte y el deseo por recuperar glorias pretéritas la alentarán a aceptar el cargo.

Esto resulta más que irónico, pues, como se ha visto a lo largo del capítulo, las riquezas de los Morán no existían más. Antes de la llegada de Maximiliano y Carlota sólo

---

<sup>313</sup> Juárez, *op. cit.*, v. 15, pp. 229-230.

<sup>314</sup> ANDF, nría. 292, Fermín González Costo, f. 1864, México, 30 de marzo de 1875.

conservaban el recuerdo del antiguo abolengo; con el Segundo Imperio tuvieron la oportunidad de rescatar sus títulos nobiliarios y aspirar a ascender de nuevo en la escala económica mexicana, aunque en la realidad no lo lograron.

## 2. Gertrudis Enríquez y Segura de Suárez de Peredo Condesa del Valle de Orizaba

La *nobleza* mexicana tenía muy diversos orígenes, pero, generalmente se mezclaban de tal manera que por alguna razón la mayoría de las familias se encontraban emparentadas de forma consanguínea. Por ello es difícil encontrar la identidad de una persona determinada que, en muchas ocasiones, se puede confundir con otra.

Según nuestras indagaciones, el conde del Valle de Orizaba, Antonio Diego de la Luz Suárez de Peredo Hurtado de Mendoza Paredes Rochel, fue hijo de Agustín Diego Suárez Peredo, nacido en la ciudad de México el 30 de julio de 1799, quien sirvió como *mayordomo de semana* en la corte de Agustín I. Fue además, militar y maestre de Ronda<sup>315</sup> (v.t. apéndice VIII).<sup>316</sup>

Agustín se casó el 24 de agosto de 1821 con María Loreto, hermana del presidente Mariano Paredes y Arrillaga. Antonio fue su tercer hijo, entre otros cinco, la mayoría mujeres, por lo que, como varón primogénito,<sup>317</sup> heredó el título nobiliario en 1852,<sup>318</sup> a la vez que una gran fortuna que, en 1830, oscilaba ya en un \$1, 000,000. Aunque para esta última fecha sus propiedades pertenecían aún a su padre, suponemos que, al momento de la muerte de éste, la mayor parte de la riqueza pasó a sus manos convirtiéndolo en dueño de casi 30 haciendas productoras de azúcar, granos y ganadería; es decir, se volvió uno de los hombres más acaudalados de la nación.<sup>319</sup>

Uno de sus pasatiempos favoritos era viajar a Europa: en agosto de 1857, se encontraba en Italia, tras un largo recorrido por la península ibérica, donde posiblemente conoció a Gertrudis Enríquez y Segura, la *Tula Enríquez*, originaria de Santander, donde había nacido en 1824<sup>320</sup> y con la que se casó, a principios de los años sesenta.

<sup>315</sup> Miembro de la hermandad de la Ronda fundada en 1577 por Felipe II y conformada por los nobles que —bajo la protección de una virgen o santo— se dedicaban a la crianza de los caballos del reino y a algunos actos de piedad. Julio de Atienza, barón de Cobos de Belchite, *Nobiltario español. Diccionario heráldico de apellidos españoles y títulos nobiliarios*, Madrid, Aguilar, 1959, 1079 pp., p. 35.

<sup>316</sup> Zárate, *op. cit.*, p. 471.

<sup>317</sup> En realidad el primogénito, de nombre Ángel murió al nacer en 1824, por lo cual Antonio se convirtió en el mayor de los varones. *Ibidem*, p. 471.

<sup>318</sup> *Ibidem*, p. 147.

<sup>319</sup> Ladd, *op. cit.*, p. 235.

<sup>320</sup> AHAM, Archivo de la Parroquia del Sagrario Metropolitano. Defunciones, rollo 45, v. 31 al 36, f. 45.

En este caso, nos encontramos con un problema porque Luis Weckmann,<sup>321</sup> en su libro *Carlota de Bélgica* afirma que la esposa de Antonio Suárez de Peredo era Concepción Lizardi; señalando que: "Existen en este expediente las cartas de agradecimiento de las señoras [...] **Concepción Lizardi de Suárez Peredo, Condesa del Valle**".<sup>322</sup> Páginas adelante reitera el nombre de la dama diciendo: "El expediente n° 107 encierra dos cartas fechadas en México en 1865, de **Concepción Lizardi**, condesa del Valle de Orizaba, en la primera de las cuales agradece su designación como *dama de palacio*, y expresa su reconocimiento en la segunda por el pésame que de parte de la emperatriz le ha transmitido el conde de Bombelles por un duelo familiar".<sup>323</sup>

Pudimos comprobar que tanto Gertrudis como Concepción fueron nombradas damas de la corte, puesto que el propio Maximiliano escribe de su puño y letra que así fue,<sup>324</sup> pero descartamos la posibilidad de que la segunda haya sido esposa de Antonio. Es claro que Weckmann confundió en sus apuntes a Concepción Lizardi con Gertrudis Enríquez, pensando que la primera era mujer del conde del Valle de Orizaba, dicha ofuscación pudo deberse a que la señora Lizardi usaba el apellido <<del Valle>>, pero no porque fuera la condesa, sino por ser esposa de Pedro Valle, como hace constar Manuel Payno en sus *Cuentas, gastos, acreedores y otros asuntos del tiempo de la intervención francesa y del Imperio de 1861 a 1867*. Dicho autor señala que Valle y señora recibieron un préstamo de la administración imperial el día 24 de abril de 1867; también se refiere a cierta cuota obtenida por parte de todos los señores Lizardi, incluyendo a esta pareja.<sup>325</sup> Por lo tanto, es posible concluir que Gertrudis Enríquez y Segura era la condesa del Valle de Orizaba, esposa de Antonio Suárez de Peredo, y no Concepción Lizardi.

<sup>321</sup> Luis Weckmann Muñoz nació en Torreón, Coahuila, pero se trasladó a la ciudad de México para estudiar historia y derecho, especializándose en el extranjero. En particular se dedicó a la historia universal durante la Edad Media, aunque también ha incursionado en la historia de México y en especial los periodos correspondientes a siglo XVI y XIX. Weckmann piensa que la historia "no determina el curso de los acontecimientos, pero al los explica, e incluso señala el camino del futuro, todo ello en función del hombre. El hombre es, después de todo, el único animal dotado de memoria y la historia es la memoria del hombre". Ha sido profesor de diversas instituciones, así como embajador en varios países del mundo desde 1967; fue representante de la ONU en nuestro país y autor de gran número de obras entre las que destacan *El pensamiento político medieval* y *La herencia medieval en México*, de 1993 y 1994 respectivamente. Enrique Florescano y Ricardo Pérez Montfort [compa.], *Historiadores de México en el siglo XX*, México, Fondo de Cultura Económica / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995, 558 pp., pp. 356-361.

<sup>322</sup> Weckmann, *op. cit.*, p. 3. (las negritas son nuestras).

<sup>323</sup> *Ibidem*, p. 103, (Las negritas son nuestras).

<sup>324</sup> *De Miramar a México...*, *op. cit.*, pp. 83 y 317.

<sup>325</sup> Payno, *Cuentas...*, *op. cit.*, p. 885 y 898.

Según José Manuel Hidalgo y Esnaurrizar, Gertrudis había estado casada con un inglés, de apellido <<Otul>> —debió haberse escrito <<O'Toole>>, pero así lo señala él—, que fue ministro en España; asimismo, comenta que era muy conocida en los círculos pudientes de la ciudad de Madrid. Poco tiempo después, la señora Enríquez llegó a México, o bien, Suárez de Peredo viajó a España, pues se sabe que acababan de casarse al establecerse el Imperio.<sup>326</sup>

De firmes convicciones conservadoras y heredero de una tradición monarquista, Antonio apoyó desde los primeros momentos el establecimiento del sistema monárquico en México y el ascenso al trono de un emperador europeo. La Guerra de Tres Años había radicalizado las posturas de los partidos, lo que aprovecharon los defensores de la monarquía para insistir ante los gobiernos del Viejo Continente en la necesidad de que intervinieran en tierras mexicanas. Tras el frustrado intento santannista de 1854, los mexicanos comprometidos con esa causa buscaron con afán el apoyo de Napoleón III, que entonces era el gobernante con mayor poder e injerencia en Europa, para ver realizados sus objetivos. En 1858, Suárez de Peredo se afilió abiertamente a esta causa, firmando una comunicación al soberano francés, por conducto del embajador galo en nuestro país, Alexis de Gabriac, en la cual solicitaban de nuevo su ayuda para salvar a México del caos en que lo había sumido la guerra civil y de la posible intromisión de los Estados Unidos en asuntos nacionales, a solicitud del gobierno liberal.<sup>327</sup>

No fue sino hasta 1861, cuando Juárez decretó la suspensión del pago de la deuda, que Napoleón III tuvo el pretexto para establecer un imperio en Latinoamérica; contaba para ello con el apoyo del grupo mexicano que le había pedido ayuda. De este modo, una vez rotas las negociaciones entre nuestro gobierno y el francés, y habiendo salido del territorio las tropas británicas y españolas, Napoleón ordenó el avance de su ejército sobre México. Mientras, en Europa, se formaba una comisión que se encargaría de ofrecer el trono al archiduque Fernando Maximiliano de Habsburgo.

---

<sup>326</sup> Hidalgo y Esnaurrizar, *Proyecto...*, *op. cit.*, p. 260; Romero de Terreros, *Maximiliano y el Imperio...*, *op. cit.*, p. 22.

<sup>327</sup> Cárdenas de la Peña, *op. cit.*, v. 3, p. 447.

El 3 de octubre de 1863 partió la comitiva rumbo al Castillo de Miramar en Trieste, Italia; uno de los miembros era Suárez de Peredo.<sup>328</sup> Como se sabe, la encomienda fue exitosa hasta el 10 de abril de 1864, cuando Maximiliano aceptó solemnemente la corona del Imperio Mexicano.

El 28 de mayo, a bordo de la fragata que la condujo a su nuevo destino, la emperatriz Carlota nombró a Gertrudis *dama de palacio*. Creemos que el temprano nombramiento obedece tanto al origen aristócrata de ella, como a la inmensa fortuna que poseían los condes del Valle, que le permitió rivalizar a ambas en cuanto a atuendos. Por ejemplo, se sabe que en un baile en honor a los monarcas, la condesa lució “un vestido blanco recubierto de encaje y [...] diamantes, aunque menos grandes que los de la emperatriz”.<sup>329</sup> Dos meses después, Antonio fue designado Comendador de la Orden Imperial de Guadalupe<sup>330</sup> y *gran chambelán de la emperatriz*, con un sueldo de \$3, 996 anuales.<sup>331</sup>

En México, doña Gertrudis fue sumamente apreciada por todo los que la conocían, quienes la describían como una mujer hermosa y elegante. Cuando fue nombrada *dama de palacio* se encontraba “en el colmo de la dicha, pues ocupaba uno de los primeros lugares en la corte”.<sup>332</sup> Creemos que no gozaba de buena salud, por un comentario que hizo a la Emperatriz: “el alma que mis enfermedades no me permitan ir inmediatamente a hacer presente a vuestra majestad”.<sup>333</sup> Sin embargo, el gusto por la encomienda duró poco, pues el hecho de haberse embarazado le dificultó la realización de las tareas requeridas en palacio. Concepción Lombardo, amiga de *la Tula*, escribió que, según ésta, Carlota “solía tenerlas en pie, algunas veces, más de dos horas, hablándome de eso, ella que estaba encinta, me decía: ‘Crea usted, amiga mía, que eso me fatiga tanto que me va a costar la vida’. Así fue, mi pobre amiga murió en su parto”.<sup>334</sup>

Efectivamente, en julio de 1865 varios autores escriben sobre ese acontecimiento luctuoso; Doña Gertrudis había muerto en el n.º 4 de la calle de Tiburcio —hoy 2ª de

<sup>328</sup> *Idem*.

<sup>329</sup> Grecia, *op. cit.*, p. 144.

<sup>330</sup> Cárdenas de la Peña, *op. cit.*, v. 3, p. 447.

<sup>331</sup> Payno, *Cuentas...*, *op. cit.*, p. 665.

<sup>332</sup> Romero de Terres, *Maximiliano y el Imperio...*, *op. cit.*, p. 77.

<sup>333</sup> Weckmann, *op. cit.*, p. 4.

<sup>334</sup> Lombardo, *op. cit.*, p. 485.

República de Uruguay—, a los cuarenta y un años de edad,<sup>335</sup> “de peritonitis, a consecuencia de un parto prematuro de tres criaturas,<sup>336</sup> de las cuales vive una, habiendo vivido muchas horas y alcanzando el bautismo las otras dos”<sup>337</sup>.

En el periódico *La Sociedad* del viernes 7 de julio de 1865 se publicó una esquela en honor a Gertrudis, la que expresa algunas de las cualidades que le reconoció la sociedad de su tiempo.

Tenemos el sentimiento de anunciar que ayer a las 4 de la tarde, ha fallecido en esta capital, la apreciable señora doña Gertrudis Enríquez de Suárez Peredo, condesa del Valle de Orizaba y *dama de honor* [debería decir, ‘dama de palacio’] de su majestad. La Emperatriz. También ha fallecido ayer otro de los niños que acababa de dar a luz la señora condesa.

La muerte de persona tan estimable deja un gran vacío en la sociedad mexicana, que sabía apreciar las excelentes prendas de la finada. Sus virtudes cristianas le habrán abierto ya las puertas del cielo.<sup>338</sup>

Al día siguiente, *la Tula* fue enterrada en el panteón de San Diego,<sup>339</sup> a las cinco de la mañana pues ella había dispuesto que la ceremonia se hiciese sin mayor pompa, lo que sin duda, da también cuenta de sus valores y carácter. El *Diario del Imperio* publicó su muerte sin originalidad alguna, copiando textualmente el obituario que apareció en el periódico antes mencionado. Sería hasta el 10 de julio cuando dicho diario anunciara que la emperatriz

<sup>335</sup> AHAM, Archivo de la Parroquia del Sagrario Metropolitano. Defunciones, rollo 45, v. 31 al 36, f. 45.

<sup>336</sup> La fiebre puerperal es una infección que da en el endometrio a las parturientas. Esta enfermedad fue sumamente grave antes de descubrir su cura, debido a los gérmenes sépticos procedentes de los tactos vaginales, de los instrumentos y de los líquidos no esterilizados. Durante el siglo XIX, el doctor Oliver Wendell Holmes defendió la teoría con respecto al origen del contagio mucho antes de que se le atribuyera al austriaco Ignatz Semmelweis, aunque nunca lo puso en práctica. Estos médicos empezaron a notar que la limpieza del personal y lugares donde se llevaban a cabo los partos y las auscultaciones, así como la continua pulcritud de camas y sábanas, ayudaban a evitar el contagio. Cabe recordar que hasta bien entrado el siglo XIX, fueron las comadronas quienes se encargaban de las revisiones de las mujeres parturientas, ya que la mayoría de los médicos tenían el temor de contagiarse con el contacto de los fluidos y la humedad del cuerpo femenino. Por lo tanto, la ciencia médica decimonónica no difería de las otras disciplinas del conocimiento, pues concebía a la mujer como un ser débil, con la función de procrear hijos bajo ciertas reglamentaciones sociales y familiares. Desgraciadamente el desarrollo de la ginecología y de la obstetricia fue paulatino, a pesar de que eran las mujeres quienes asistían más a los servicios médicos de los hospitales que los hombres. Sobre fiebre puerperal v.t.: Lyons y Petrucelli, *op. cit.*, pp. 550 y 554. *Nuevo Diccionario Médico Larousse*, 2a. reimpresión. París, Larousse, 1956, 2 v., v. 1, p. 881. Con respecto al concepto de mujer en la medicina del siglo XIX ver: Oliva López Sánchez, *Enfermas, mentirosas y temperamentales. La condición médica del cuerpo femenino durante la segunda mitad del siglo XIX en México*, México, Centro de Estudios y Atención Psicológica / Plaza y Valdés, 1998, 165 pp.

<sup>337</sup> Romero de Terreros, *Maximiliano y el Imperio...*, *op. cit.*, p. 77.

<sup>338</sup> [s.a.], “Defunción”, en *La Sociedad. Periódico Político y Literario*, México, Impr. de Andrade y Escalante, viernes 7 de julio de 1865, p.3.

<sup>339</sup> AHAM, Archivo de la Parroquia del Sagrario Metropolitano. Defunciones, rollo 45, v. 31 al 36, f. 45.

“queriendo consagrar un recuerdo piadoso a la señora condesa del Valle, [...] mandó celebrar antes de ayer por la mañana una misa en la capilla imperial por el alma de la difunta condesa”.<sup>340</sup> Carlota asistió a la ceremonia acompañada por gran parte de la corte. Lo hizo como un acto protocolario, no por tener una preferencia especial hacia Gertrudis pues, por las fuentes consultadas, es evidente que era poca la relación entre ellas; más notoria aún es la *invisibilidad* que rodea a nuestros personajes pues si hubiera más documentación, podríamos realizar un análisis acerca de los sentimientos de las damas de la corte hacia la emperatriz de México.

Poco tiempo después, en una crítica severa, Guillermo Prieto escribió un poema denominado <<Las criadas de la emperatriz>>, en el que atacaba en forma determinante a algunas de las damas de la corte. *La Tula* no pasaría inadvertida ante los ojos del poeta, quien narraba lo siguiente:

¿Que te ha de enseñar la viuda,  
de Antonio Peredo, si ella  
ignora hasta el turbio origen  
de su turbia parentela?  
¿Si no sabe si tu padre  
fue, acaso un a buen cuenta,  
de un matrimonio alambique  
y de un amor gazapela?<sup>341</sup>

Es evidente que Prieto era un hombre sagaz para sus críticas; perteneciente al partido liberal, veía en la corte el producto efímero e improvisado que los emperadores fueron construyendo ante la sociedad, y vio en Gertrudis a la mujer que esconde tras un título nobiliario su <<turbio origen>>; si bien no sabemos como era su vida en España, sí podemos mencionar que Hidalgo y Esnaurrizar comentaba su gran amistad con ella y que todos los que la conocían la estimaban.<sup>342</sup> Es posible que la familia Enríquez y Segura al conocer al conde del Valle de Orizaba, hubiera puesto sus esperanzas en él debido a su gran fortuna, ya que *Fidel* informa que el matrimonio había sido arreglado. No tenemos constancia ni explicación

<sup>340</sup> [s.a.], “Defunción”, en *Diario del Imperio. Periódico Oficial del Imperio Mexicano*, México, Impr. de J. M. Andrade y F. Escalante, 5 v., v. 2, lunes 10 de julio de 1865, p. 29.

<sup>341</sup> Prieto. *Periodismo político...*, op. cit., pp. 171-173.

<sup>342</sup> Hidalgo y Esnaurrizar, *Un hombre...*, op. cit., p. 260.



para dicho poema, pero suponemos que Prieto ya conocía a quienes describía y así se refería a ellos. Por tanto, tenemos, al menos, la obligación de cuestionar el origen y las costumbres de esa <<nobleza mexicana>>, que constituyó la corte de Maximiliano y que, finalmente, sufría de las mismas debilidades que cualquiera de sus congéneres.

Por otra parte, el detalle de Carlota de mantener paradas a sus damas, pese a que alguna estuviera embarazada, en espera de sus órdenes y caprichos, muestra el poco valor que la princesa belga concedía a las mexicanas que, en contra de su alto nivel social y económico, se sentían honradas de servirla. Por algo, la señora Miramón recuerda a la emperatriz como una mujer “inteligente y sabia en extremo”, pero carente de la “dulzura y amabilidad” que tanto adornaba a los seres grandes, lo cual —nos dice— “hacía insoportable su persona a las señoras que tuvieron la desgracia de servirla como damas de honor”.<sup>343</sup>

Sin embargo, en descargo de Carlota, hay que decir que el alto nivel cultural que poseía la hacía desesperar ante la falta de conocimiento de las *damas de palacio*. Sea nuevamente Concepción Lombardo la que de cuenta del hecho:

Sus damas de honor temblaban de salir a pasear con ella, pues les hacía mil preguntas, a las cuales no sabían contestar: ‘¿Bajo qué virrey, les preguntaba, se fabricó la Escuela de Minería?’ ‘No sé’, respondía la *dama de honor* asustada. ‘¿Y la Catedral, cuántos años tiene?’, preguntaba la emperatriz. ‘No lo recuerdo, majestad’. ‘¿Y quién fue el autor de la fuente de la Tlaxpana y de la fachada del Sagrario?’, insistía la soberana. ‘No lo sé, señora’, contestaba tímidamente la mortificada dama, y así seguía aquel paseo en el cual la emperatriz pretendía saber hasta el nombre de las piedras de nuestra moderna capital. Pero esto a la emperatriz le disgustaba y le daba ocasión de decir que las mexicanas éramos unas ignorantes.<sup>344</sup>

Por tanto, además de un problema de falta de gentileza y buen trato por parte de la emperatriz, lo que separaba a ésta de las mujeres de su corte era la diferencia cultural que había entre ella y las mexicanas, que, si bien de origen <<aristócrata>>, no contaban en términos generales con una formación tan completa como la de su soberana. Es por ello que la misma Lombardo sugiere que tanta cultura debió atrofiar o al menos, afectar la capacidad

---

<sup>343</sup> Lombardo, *op. cit.*, p.485.

<sup>344</sup> *Ibidem*, pp. 485-486.

intelectual de la emperatriz, como ya fue mencionado con anterioridad.<sup>345</sup> No sólo Concepción creía que la educación de las mujeres debía ser distinta a la de los hombres, más bien era una idea extendida no sólo en México, sino en muchos lugares del mundo. Un ejemplo puede ser el periódico *El Iris*, donde uno de los redactores afirmaba que la constitución fisiológica de ambos sexos les impedía adquirir los mismos conocimientos pues “la elasticidad que el hombre tiene en el espíritu, la mujer la tiene en el corazón, y mientras el uno sube a las causas con más penetración, la otra sondea los efectos con más sensibilidad. Téngase este principio por base en el sistema de educación y no se tema no dar a cada sexo lo que le corresponde”.<sup>346</sup>

Tras la pérdida de su mujer e hijos y la falta de estabilidad en el Imperio, Antonio decidió acompañar a la emperatriz en su viaje a Europa. Esto demuestra que, además de la pena sufrida, Suárez de Peredo mostraba poco arraigo a su patria, sintiéndose más identificado con el entorno extranjero que con el destino de su país de origen. En julio del sesenta y seis abordó el vapor *Emperatriz Eugenia* que lo llevó a Saint Nazaire. Acompañó a su soberana durante sus entrevistas con Napoleón III y Pío IX, el 11 de agosto y 27 de septiembre respectivamente. Los problemas suscitados por la locura de Carlota provocaron que él fuera destituido del cargo de *gran chambelán de la corte* bajo la acusación de conspiración, junto con casi todos los miembros de la comitiva. No obstante, no se separó de ella sino hasta dejarla a salvo en manos de su hermano Alberto, conde de Flandes. Antonio Suárez de Peredo se estableció en Sevilla, donde fijó su residencia y, según indica José Luis Blasio, no volvió nunca a México, muriendo en Madrid en febrero de 1890.<sup>347</sup>

Como pudimos observar a lo largo de este apartado, los miembros de las familias más pudientes de la época tuvieron un papel preponderante en la formación y desarrollo del régimen imperial. Tal fue el caso de los Suárez Peredo; Antonio formó parte de la comitiva que invitó a Maximiliano al trono y tal vez por ese motivo, obtuvo uno de los principales puestos en la corte. Su mujer en cambio, pese a haber sido nombrada *dama de palacio*, es

<sup>345</sup> *Vid. supra*, cap. III, p. 62.

<sup>346</sup> “G” [allí], “Educación moral”, en *El Iris. Periódico Crítico y Literario*, dir. Linati, Galli y Heredia, v. 2, n.º 21, sábado 27 de mayo de 1826, introd. María del Carmen Ruíz Castañeda, índice Luis Mario Schneider, ed. facsimilar, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1988, 2 v., v. 2, 221 pp., pp. 61-62.

<sup>347</sup> Cárdenas de la Peña, *op. cit.*, v. 3, p. 447.

recordada únicamente por su muerte, no por sus acciones. Por otra parte, debemos destacar que la relación que la emperatriz tuvo con estas mujeres estuvo condicionada por el papel que ellas desempeñaron en la corte; de ahí que con algunas hubiera sido tan distante y con otras no, quizá como consecuencia del puesto que ocupaban y la frecuencia con que las veía, como sucedió con la *dama mayor* y las *de honor* que solían estar más cerca de Carlota que el resto.

### 3. Manuela Gutiérrez de Estrada de Del Barrio Marquesa del Apartado

Una de las damas de la corte, recordada por muchos de los autores de la época debido a su belleza física, fue Manuela Gutiérrez de Estrada. Fue hija de Joaquín Gutiérrez de Estrada (1805-1852), político campechano, hermano de José María, quien pese a que no tuvo una participación tan sobresaliente en política como la de otros miembros de la familia, sirvió como gobernador del departamento de Yucatán en junio de 1837, cargo al cual renunció ese mismo año.<sup>348</sup> Joaquín se encontraba casado con su paisana Faustina Estrada de Gutiérrez, quien posiblemente, por la coincidencia de apellidos, era su pariente.

Manuela, su hija, contrajo nupcias el 26 de mayo de 1859 con Felipe Neri del Barrio y Rengel (1834-1870), joven de 25 años, que en 1864 heredaría el título de marqués del Apartado. De origen guatemalteco, Felipe fue ministro de su país en México, al igual que su padre, Felipe Neri del Barrio Larrazábal (?-1864), quien, a pesar de haber profesado el liberalismo, fue expulsado por Benito Juárez en 1861 por haberse valido de su investidura diplomática para ayudar a la causa conservadora de Félix Zuloaga y Miguel Miramón durante la Guerra de Tres Años. Dos años después, regreso a estas tierras donde murió.

Del Barrio Larrazábal se había casado en 1824 con Rafaela Rangel y Fagoaga, condesa de Alcázar y marquesa del Apartado, por cuyo matrimonio él obtuvo el título, mismo que al morir ella heredaría a su primogénito José María, canónigo de la Colegiata de Guadalupe. Debido a su estado eclesiástico, este último no ostentó el título, el cual pasó entonces a manos del hermano menor, Felipe Neri, esposo de Manuela (v.t. apéndice IX).

Gracias a la dote recibida de Manuela, que alcanzó la suma de \$33,201 en plata,<sup>349</sup> la pareja pudo empezar en junio de 1859<sup>350</sup> la construcción de una finca en el estado de Morelos —la hacienda azucarera de Temixco. El matrimonio era dueño también de la *Casa del Apartado*, localizada en el n.º 9 de las actuales calles de Seminario y Donceles, misma que, desde tiempos de la Colonia, servía como dependencia gubernamental para *apartar* los metales preciosos de los industriales y realizar la acuñación de moneda, y que posteriormente

<sup>348</sup> *Diccionario Porrúa...*, op. cit., v. 2, p. 1626.

<sup>349</sup> AGNDF, nría 426, Francisco de Madariaga, v. 2898, f. 78, México, 16 de agosto de 1860.

<sup>350</sup> AGNDF, nría. 426, Francisco de Madariaga, v. 2891, f. 2-4, México, 24 de octubre de 1860.

se convirtió en la Casa de Moneda. La propiedad fue vendida en 1881 al comerciante, prestamista e industrial, Cayetano Rubio.

La familia también tenía en su poder el consorcio de José Pablo Martínez del Río (1809-1882)<sup>351</sup> en la fábrica textil de Miraflores en Tlalmanalco y junto con el citado Rubio, Manuel Escandón<sup>352</sup> y otros, participó en el monopolio del tabaco.<sup>353</sup> Es claro, por tanto, la pertenencia de esta pareja a la élite económica y social del México del siglo diecinueve y explicable entonces que hubiera formado parte de la corte imperial.

Manuela y Felipe tuvieron un solo hijo, quien sería el octavo marqués del Apartado y quinto conde de Alcaraz, Felipe Neri del Barrio y Gutiérrez, el cual habría de morir sin sucesión hacia 1900, razón por la cual dichos títulos nobiliarios quedarían en manos de su primo Nicolás Campero del Barrio.<sup>354</sup>

Felipe Neri, esposo de Manuela, fue otro de los personajes que formó parte de la comisión de Miramar que ofreció la corona a Fernando Maximiliano; y por ello debió ser *gentilhombre de cámara* y, su mujer, *dama de palacio* de Carlota. Presumimos que el matrimonio tenía especial interés en formar parte del séquito real, a fin de que se les ratificaran los títulos heredados, como consta en una carta que Carlota envió a Maximiliano el 27 de abril de 1865 y en la cual señala que:

[El *gentilhombre de cámara* Felipe Neri del] Barrio pide que se recuerden sus títulos a [José Fernando] Ramírez [a la sazón ministro de Negocios Extranjeros]. Dice que el consejo de Estado ha desdeñado sus reivindicaciones y que él tiene el mismo derecho que [el conde] Del Valle y [el marqués de] Vivanco para llevar el nombre de marqués del Apartado y conde de Alcázar

<sup>351</sup> El doctor José Pablo Martínez del Río nació en Panamá. Junto con su padre se trasladó a México donde fundaron el establecimiento bancario "Martínez del Río, Hnos.". Perteneció a la Academia de Medicina de México. En 1844 se dedicó a dirigir la fábrica de tejidos de Miraflores y en 1847 entró en contacto con el general estadounidense Winfield Scott, sirviendo de intermediario entre los invasores y los mexicanos para concertar la paz. Maximiliano lo nombró comendador de la Orden de Guadalupe y enviado extraordinario a las cortes de Grecia y Turquía. Al triunfo de la República le incautaron sus bienes pero gestionó, con ayuda de algunos diputados de los Estados Unidos para que le fueran devueltos. Ya en México, con la mayor parte de su fortuna, fue nombrado vicepresidente de la Academia Nacional de Medicina en 1872. *Enciclopedia de México...*, *op. cit.*, v. 9 pp. 5040-5041.

<sup>352</sup> Manuel Escandón (1808-1862) nació en Veracruz. Adquirió las acciones del mineral Real de Monte en 1848, también fue dueño de la primera línea de diligencias establecida en el país y prestó dinero a los gobiernos de México, por lo que fue acusado de agiotista por José Fernando Ramírez. Escandón fue el primero en solicitar la construcción del ferrocarril que iría de la capital a Veracruz. *Diccionario Porrúa...*, *op. cit.*, v. 2, p. 1199.

<sup>353</sup> *Diccionario Porrúa...*, *op. cit.*, v. 1, p. 386.

<sup>354</sup> Javier Sanchíz Ruiz, "La nobleza titulada en la Nueva España, siglos XVI-XIX", México, Universidad Nacional Autónoma de México / Facultad de Filosofía y Letras, 1996, 467 pp., apéndice Marqueses del Apartado.

que llevó ciertamente su padre, el firmante del tratado de paz entre España y Guatemala. Me parece que en este caso podría permitirse llevar sin oposición cuando menos el título de conde de Alcázar, del mismo modo que Del Valle también puede llevar su nombre.

Además me pidió (para eso vino a la audiencia) que lo tomara como secretario. Le dije que te lo preguntaría. El asunto consiste en otorgarle otro puesto además del de *gentilhombre*, lo que le sería de provecho.

Para esto me hizo escribir además por medio de Gutiérrez. Me darás tu opinión acerca de ello.<sup>355</sup>

Tal vez la falta de reconocimiento o validación de sus títulos en México obedeciera a que era extranjero, de ahí la petición a Ramírez, quien se hacía cargo de los negocios referentes al exterior y quien debió influir, por alguna razón que ignoramos, sobre el consejo de Estado, órgano capacitado para reivindicar los títulos nobiliarios extintos en México décadas atrás. La emperatriz intercedió por él ante Maximiliano; como hemos visto en la cita anterior, trató de convencer al emperador de reconocerle al menos, uno de sus dos títulos, pues sin ellos Del Barrio no podría pertenecer a la nobleza. La otra petición, la de ser secretario, al parecer no prosperó, pues se le nombró, además de *gentilhombre de cámara*, *chambelán de palacio*.

Es notable la voluntad de Carlota de acceder a las peticiones de Felipe Neri del Barrio, así como evidente la cercanía entre la soberana y Manuela Gutiérrez. Torcuato Luca de Tena, en su obra titulada *Ciudad de México en tiempos de Maximiliano*, afirma que Manuela fue la guía y *cicerone* de Carlota durante su primer paseo por la capital del Imperio.<sup>356</sup> Es más, de todas las damas sólo ella acompañó a Carlota, desde México, en su viaje desesperado a Europa, para el cual "se utilizaron [...] cinco carruajes; en el primero, una 'briska', viajaba Carlota acompañada de la señora Del Barrio y del 'criado Pablo'.<sup>357</sup> En otro de los carruajes iba el marqués del Apartado, junto con otros miembros de la corte. Aunque no tenemos más noticias sobre esta preferencia, podemos asegurar que Manuela Gutiérrez fue una interlocutora más activa para Carlota en comparación con otras de sus damas, lo que se comprueba por el hecho de haber sido seleccionada, como se ha referido, para ser guía de la emperatriz en su paseo por la ciudad de México.

<sup>355</sup> En Ratz, *op. cit.*, pp. 172-173.

<sup>356</sup> Torcuato Luca de Tena, *Ciudad de México en tiempos de Maximiliano*, 1ra. reimpresión, México, Planeta, 1990, 183 pp., p. 151.

<sup>357</sup> *Ibidem*, p. 367

Para el año de 1865, la resistencia republicana no se doblegaba, pues las fuerzas juaristas mantenían un estado de guerra permanente; los meses pasaban y los imperialistas no veían el fin de esa campaña. Siendo así, hacia el mes de octubre de ese año, se decidió acelerar y recrudecer la lucha contra el enemigo. Por entonces, Maximiliano decidió pasar en Cuernavaca algunos días; a él se unió Carlota y un numeroso séquito que incluía a la señora Gutiérrez de Del Barrio. Pocas semanas después de haber fijado su residencia en la *Casa Borda*, “llegó un correo extraordinario llevando la funesta noticia de la muerte de Leopoldo I rey de los belgas,<sup>358</sup> padre de la emperatriz”,<sup>359</sup> por lo que todos los viajeros tuvieron que partir inmediatamente hacia la ciudad. La corte estaba de luto.

Ni siquiera el mismo Maximiliano veía mejoría alguna en la situación política del Imperio; a finales de diciembre de 1865 escribió a Napoleón expresándole los difíciles momentos por los que pasaba su gobierno y, ante el rumor de que el francés quería retirar su ejército de México, le señaló: “Yo debo decir que tal declaración deshacería [*sic*] en un día la obra que tres años de esfuerzo han creado penosamente y que el anuncio de semejante medida junto a las negativas de los Estados Unidos para reconocer mi gobierno, bastará para destruir todas las esperanzas de las gentes de bien y para aniquilar sin remedio la confianza pública”.<sup>360</sup>

Las cosas no ocurrieron como esperaban los partidarios del Imperio, puesto que, no bien Napoleón recibió dicha carta cuando ya había ordenado el regreso de sus tropas, lo que hizo que Maximiliano considerara incluso la posibilidad de abdicar. Sin embargo, la emperatriz se opuso y resolvió viajar a Europa para pedir ayuda por sí misma.

Decidió que, en París, exigiría a Napoleón cumplir con los Tratados de Miramar y, en Roma, arreglaría las profundas diferencias que hasta entonces se mantenían con el Vaticano. El viaje se previó con exactitud; Maximiliano le dio instrucciones secretas por medio de las cuales “debía primero obtener de Francia que se siguiese[n] pagando los subsidios provisionales mensuales de \$500,000 que acababan de ser suspendidos”.<sup>361</sup> En esos

<sup>358</sup> Leopoldo I de Bélgica (1790-1865) fue nombrado rey desde 1831, a los 41 años. Hijo de Francisco de Sajonia-Coburgo y padre de la emperatriz Carlota. En 1830 rechazó la corona de Grecia; durante su reinado solucionó la cuestión de las fronteras con Holanda. *Lexis...*, *op. cit.*, v. 12, p. 3346

<sup>359</sup> Blasío, *op. cit.*, p. 178.

<sup>360</sup> En Quirarte, *Visión...*, *op. cit.*, p. 207.

<sup>361</sup> Egon Caesar Corti, conte, *Maximiliano y Carlota*, trad. Vicente Caridad, 5ª reimpresión, México, Fondo de

momentos, la situación financiera del Imperio era insostenible, porque los gastos se habían intensificado y la única solución posible era que el monarca francés continuara “sosteniendo la guerra, a cambio de la mitad de los ingresos de las aduanas marítimas que quedasen libres de los enemigos”.<sup>362</sup> Carlota debía también lograr que el retorno de las tropas francesas se suspendiera.

En la mañana del 9 de julio de 1866, la emperatriz, partió rumbo a Veracruz para embarcarse en el vapor *Emperatriz Eugenia* que la llevaría a su destino. Finalmente, el 8 de agosto llegó al puerto de Saint Nazaire, salió rumbo a Nantes, Francia, acompañada “por el ministro de Negocios Extranjeros Martín Castillo y un corto número de personas”,<sup>363</sup> entre las que se encontraban el conde del Valle de Orizaba, el general López Uruga, el marqués del Apartado y su esposa, Manuela Gutiérrez de Estrada, además de una gran cantidad de sirvientes. No cabe duda que esta última, en corto tiempo, se había ganado la confianza y simpatía de la soberana mexicana.

Al día siguiente Carlota y su séquito continuaron el viaje hacia París, ciudad en la que se hospedaron en el *Grand Hotel*, donde la emperatriz recibió respuesta al telegrama que había puesto a Napoleón desde Nantes. Éste le informaba que se encontraba enfermo, por lo que no podía recibirla, ni salir a su encuentro. La princesa belga no cejó y el día 10 la emperatriz Eugenia (1826-1920)<sup>364</sup> se presentó en el hotel donde se había instalado toda la comitiva imperial mexicana, con el fin de convencerla de que debía regresar a México. De acuerdo con uno de los historiadores que se han ocupado del tema, al pie de la escalera del lugar la esperaba “la *dama de palacio* señora del Barrio, una pequeña y fea mexicana a la que, según las ideas europeas, no se le podía aplicar el adjetivo que daba Maximiliano de ‘deliciosa’”.<sup>365</sup> Uno se pregunta si serían las circunstancias del momento las que convirtieron a Manuela de una dama “hermosa”, según Ignacio Algara, en una mujer poco “deliciosa”, o

---

Cultura Económica, 1997, 707 pp., p. 456.

<sup>362</sup> *Ibidem*, p. 458.

<sup>363</sup> Arrangoiz, *op. cit.*, p. 765.

<sup>364</sup> Eugenia María Montijo de Guzmán, condesa de Toba, fue emperatriz de Francia en 1853, al contraer nupcias con Luis Napoleón Bonaparte. Dio con su personalidad gran brillo social a la corte imperial francesa, así como con gran ingenio influenció sobre las ideas políticas de su marido. Trabajó amistad con Hidalgo y Esnaurrizar. Desaparecido el imperio francés en 1870, muerto Napoleón, se trasladó a Farnborough, cerca de Londres, donde murió. *Lexis...*, *op. cit.*, v. 8, p. 2241.

<sup>365</sup> Corti, *op. cit.*, p. 478.



quizá era que los estereotipos europeos discordaban con los de nuestro país y por eso, para Egon Caesar Conte Corti,<sup>366</sup> la marquesa era una mujer insignificante.

Por la mañana del 11 de agosto acompañada por la señora Almonte, el matrimonio Del Barrio y Antonio Suárez de Peredo, Carlota visitó a Napoleón III para exponerle la situación del Imperio Mexicano, pero la respuesta obtenida de parte del monarca francés fue negativa; dos días más tarde, la soberana de México se volvió a presentar ante el emperador galo, pero esta vez iba sola. Primero habló de la promesa hecha por el mariscal Aquiles Bazaine de otorgar 500,000 francos mensuales al tesorero del Estado mexicano y pidió que se siguiese pagando esa cantidad; desgraciadamente tampoco esta vez obtuvo resultado alguno. Por la tarde del 19, Napoleón acudió al hotel, pero eludió toda contestación hasta que: "Por último, quiso decir clara y abiertamente que la emperatriz no tenía nada que esperar; pero Carlota observó ésto y cuando Napoleón empezó a hablar le cortó la palabra para evitar formalmente el *fait accompli* de la negativa. Por fin el emperador dijo sin rodeos que no estaría bien que se hiciese todavía ilusiones".<sup>367</sup>

Dos días después reiteró a la emperatriz que no podía acceder a sus ruegos; desolada, Carlota pensó partir a Roma; confiaba en que, de una u otra forma, convencería a Pío IX para que intercediera por Maximiliano ante Napoleón. El 23 de agosto salieron hacia el castillo de Miramar, donde estarían unos días antes de su partida a la capital italiana. Blasio, quien también formaba parte de la comitiva, narra que, durante su estancia en aquel lugar, aprovechó para conocer todos los rincones de la residencia de Maximiliano y visitó "un precioso retiro situado a cierta distancia del castillo y denominado el 'Piccolo'. Allí residían los esposos del Barrio, a quienes fui a hacer una visita. El Piccolo era un lugar escogido por Maximiliano para pasar largas temporadas en épocas más felices". Que el matrimonio Del Barrio residiera en ese sitio durante la breve estancia de la comitiva en Miramar, hacía evidente el trato especial que solían recibir los cónyuges por parte de la soberana de México.

---

<sup>366</sup> El conde de Corti perteneció a una familia de Lombardía que se distinguió por su acercamiento a las ciencias. Su conocimiento sobre la historia de Europa y su gran cultura le permitió realizar uno de los mejores trabajos referentes al Segundo Imperio. *Maximiliano y Carlota* fue publicado por primera vez en Francia en 1927, llegando a nuestro país poco tiempo después. Para los historiadores mexicanos significó una nueva fuente de consulta, gracias a que Corti pudo revisar los archivos de Viena, que habían estado reservados desde el último cuarto del siglo XIX. Quirarte, *Historiografía...*, *op. cit.*, pp. 152-165.

<sup>367</sup> Corti, *op. cit.*, p. 488.

En el camino hacia Roma, Carlota y sus acompañantes se hospedaron en el hotel de *La Fenice* y el 25 de septiembre partieron hacia Mantua, de ahí a Reggio, pasando por Bolonia y Ancona, donde se le preparó a Carlota un gran almuerzo. Allí se encontraron con el ministro de Estado Joaquín Velázquez de León, el limosnero mayor Francisco Ramírez y González y el consejero Joaquín Degollado,<sup>368</sup> que formaban la Comisión Mexicana en Roma. En la ciudad de Foligno, Carlota se sintió indispuesta, así que rechazó la comida ofrecida por las autoridades del lugar y decidió ingerir sus alimentos en el vagón del tren acompañada de Manuela.<sup>369</sup>

A su llegada a Roma, la emperatriz fue llevada al hotel *Albergo di Roma* en el que se le había reservado un piso completo. En las habitaciones del ala izquierda se instalaron los esposos Del Barrio. Blasio comenta que casi todos los días, después del almuerzo: "Su majestad paseaba en carruaje con la señora Del Barrio, visitando los muchos y muy hermosos templos de Roma y, por la tarde, después de la comida, se dirigía al famoso paseo del Monte Pincio, hermoso parque situado en lo alto de la colina de este nombre".<sup>370</sup>

No cabe duda que esta mujer mexicana ocupó un sitio de primera importancia en los sucesos que, en Europa, decidieron la suerte del Segundo Imperio. Es una lástima que Manuela Gutiérrez no tuviera el gusto por la escritura, pues de haber sido así, seguramente conoceríamos importantes detalles de esta etapa de la vida de Carlota, así como de los altibajos de la política. Sin embargo, sí mandó a escribir su versión de los hechos, como veremos más adelante.

El 27 de septiembre a las once de la mañana, el Papa recibió al cortejo. Éste se componía de varios carruajes y de una escolta de guardias que siguieron el carruaje donde viajaban Carlota y su *dama de palacio*, Manuela. A pesar de que Pío IX recibió a todos, pidió que lo dejaran a solas con la emperatriz. Mientras duró la entrevista, los cortesanos pudieron visitar las galerías y algunas salas del palacio de los pontífices romanos; fueron interrumpidos cuando la reunión había concluido.

El día 29 empezó el calvario de la joven princesa, cuando el Pontífice la visitó en el hotel, donde hablaron largo rato; al partir éste, Carlota se encerró en sus habitaciones sin

---

<sup>368</sup> Hijo del general liberal Santos Degollado.

<sup>369</sup> Blasio, *op. cit.*, p. 241.

<sup>370</sup> *Ibidem*, p. 258.

querer hablar con nadie. Al día siguiente mandó llamar un carruaje y a la señora del Barrio, para que ésta la acompañara de nuevo al Vaticano. Fue recibida por el jerarca católico, a quien le pidió hospitalidad, pues le explicó que sólo ahí se podía sentir segura; creía que Napoleón III quería asesinarla. El Papa, al verse en tal predicamento, trató de calmarla y convencerla de volver al hotel; las horas pasaron y el secretario del Pontífice mandó llamar al médico de cámara de la emperatriz, quien declaró que la soberana sufría de un ataque de enajenación mental. Ante la situación, se le preparó una habitación en el palacio papal, donde pasaría la noche con Manuela y su camarista vienesa, Matilde Doblinger.<sup>371</sup>

Según palabras de Francisco de Paula y Arrangoiz, el conde del Valle de Orizaba, comentó que, ese día, Carlota llegó ante la presencia del Pontífice gritando que había sido envenenada y que afuera estaban quienes habían perpetrado el crimen por órdenes de Napoleón.<sup>372</sup> Posteriormente, el séquito decidió informar lo sucedido a México; sin embargo, el doctor Samuel Basch, médico del emperador, escribió a éste mintiendo acerca de la salud de su *cara mía*, diciendo que en realidad “se trataba de una *dama de honor* de la emperatriz, la señora Neri del Barrio”,<sup>373</sup> quien se encontraba en estado delicado.

Al día siguiente, la soberana volvió al hotel; todos se escondieron para no causar mayores altercados y sólo Manuela y Matilde permanecieron con ella, conduciéndola a sus habitaciones. Al llegar, Carlota se encerró con la camarista dejando fuera a la marquesa, la cual bajó a contar todo lo sucedido a los demás. Al medio día, la señora del Barrio fue llamada por la soberana para que se dispusiera un carruaje, en el cual viajaron ambas por toda Roma en busca de una fuente. Al encontrarla, Carlota bebió agua, pues desconfiaba de la que le era proporcionada por las personas a su servicio. De regreso al hotel, todos los súbditos nuevamente se ocultaron. El 2 de octubre, la emperatriz preguntó a su dama por Blasio, quien pese a estar a punto de regresar con Maximiliano, se encontraba todavía en Roma; Manuela lo condujo hasta las habitaciones de la emperatriz para que ésta le dictara la destitución de Suárez de Peredo, Felipe Neri del Barrio y otros más, acusados de una “conspiración fraguada para atentar [contra] la vida de Su Soberana”, por lo cual, afirmó la emperatriz:

<sup>371</sup> *Ibidem*, pp. 270-271; Corti, *op. cit.*, p. 506.

<sup>372</sup> Arrangoiz, *op. cit.*, p. 722.

<sup>373</sup> Lombardo, *op. cit.*, p. 516

“Hemos tenido a bien destituirlo[s] de todos sus títulos, cargos y honores, mandándole[s] se aleje[n] de la corte sin volverse a presentar en ella por ningún motivo”.<sup>374</sup>

Esto suscitó que se agilizaran las cosas, pues los mexicanos pensaron que debían hacer algo por la infeliz soberana; el 8 de octubre llegó el conde de Flandes a recoger a su hermana, a quien los médicos habían diagnosticado monomanía,<sup>375</sup> es decir, “ver en todos los que la rodean, un agente mandado o pagado por Napoleón para envenenarla”.<sup>376</sup> Ante los hechos, el conde determinó llevarla a Miramar de inmediato.

Tras el delirio de persecución de la emperatriz, los Neri del Barrio, alejados de la vida cortesana, se quedaron a vivir en la Ciudad Luz. Al año siguiente, el 8 de marzo de 1867, la señora Kuchachevich, esposa del tesorero de la emperatriz y *camarera mayor* de la misma, escribió a Dolores Almonte que:

Su majestad me ha dado este medallón para enviarlo a la señora Del Barrio a París, pero nadie puede decirme dónde vive, por consiguiente que vuestra excelencia excuse mi libertad de enviárselo y le ruego que lo entregue a la señora, y decirle que su majestad dijo que la señora Del Barrio puede darle las gracias por el medallón cuando quiera, pero [yo le recomiendo] que si escribe no hable para nada de política, ni de la enfermedad, ni de la muerte de nadie.<sup>377</sup>

Tiempo después, Manuela escribió a Carlota agradeciéndole el presente en nombre suyo y de su marido, diciendo que para ellos el obsequio tenía un valor inestimable.<sup>378</sup> Ésta es una de las últimas noticias que tenemos de la pareja. Felipe Neri del Barrio murió en 1870, a la edad de 56 años. Aunque ignoramos donde se encontraban viviendo para esos momentos,

<sup>374</sup> Blasio, *op. cit.*, p. 275

<sup>375</sup> La monomanía es un padecimiento mental que se caracteriza por manifestar delirio de persecución a causa de una idea fija. El estudio de ésta y otras enfermedades mentales era poco recurrente hasta que, en 1880, se pensó en la psiquiatría como una disciplina mundial. Para 1864 el médico francés Jean Pierre Falret intentó averiguar a cerca de dichos padecimientos, pero durante el siglo XIX sólo se podía observar los casos más graves, mientras que las anomalías psíquicas restantes, incumbían a la medicina general, como fue el caso de la histeria diagnosticada frecuentemente a las mujeres que sufrían algún tipo de depresión. En México será hasta la caída del Imperio cuando los doctores adquieran conciencia de la importancia psiquiátrica; en las siguientes décadas se trataron todas las variantes de su aspecto terapéutico y, por tanto, se empezaron a abrir instituciones privadas que se encargaron del manejo y cuidado de los enfermos, así como la creación de la cátedra correspondiente en la Escuela de Medicina por el doctor José Peón Contreras en 1897. V.t.: Pierre Pichot, *Un siglo de psiquiatría*, [s. l.], [s. e.], [s. f.], 191 pp. Sobre la psiquiatría en México: Somolinos, *op. cit.*

<sup>376</sup> Arrangoiz, *op. cit.*, p. 773.

<sup>377</sup> Joaquín García Pimentel, “En defensa de S. M. La emperatriz Carlota”. “Cartas de la señora Kuchachevich”, en *Excelsior*, CONDUMEX, Col. Luis García Pimentel. Impresos, fondo VII-2, carp. 1, 1886-1940, doc. 51, martes 6 de febrero de 1940.

<sup>378</sup> Weckmann, *op. cit.*, p. 62.

suponemos que permanecían en Europa, pues en 1895 se publicó un libro llamado *Here, there and everywhere*, obra escrita por el barón Karl von Malortie,<sup>379</sup> en la cual incluye un capítulo referente a los sucesos vividos por Manuela en el Viejo Continente, al que tituló <<*The Empress Carlota's ride to Calgary*>> [El camino al Calvario de la Emperatriz Carlota], donde el autor narra las peripecias sufridas en el año de 1866 por la marquesa del Apartado cuando acompañó a Carlota en su viaje por el Viejo Mundo. Desgraciadamente no hemos podido encontrar este libro en los acervos públicos de nuestro país, puesto que la primera y tal vez única edición del mismo corresponde a la ciudad de Londres. Gracias a este dato, nos damos cuenta de la importancia que esta mexicana concedió a los acontecimientos que le tocó vivir y en los que, seguramente sin proponérselo, jugó un papel como protagonista de primer orden.

Ahora bien, contamos con un artículo publicado en el periódico *Excelsior* del día 29 de julio de 1939, por el periodista José Avilés Solares, con el título de <<*El romance amoroso dentro de una gran tragedia*>>; forma parte de una serie de escritos semanales sobre el Segundo Imperio. En esta narración, el autor cita varios fragmentos del texto mencionado, lo que nos da una idea acerca de su contenido.

Es probable que el barón von Malortie hubiera conocido a la señora del Barrio en México, puesto que vino a nuestro país en 1865 acompañando al conde Francisco Thun, quien llegó con 6, 000 voluntarios austriacos y 1,200 belgas para comandar lo que fue la legión austriaca durante la intervención. A pesar de sus intentos por ayudar a los franceses, las irreconciliables diferencias de Thun con Bazaine le hicieron abandonar el país en 1867.<sup>380</sup> Malortie pudo haber partido con él o no; lo cierto es que posteriormente lo encontramos viviendo en París, donde suponemos de nuevo entró en contacto con Manuela, y, a invitación de ésta, empezó a registrar las impresiones de la antigua dama sobre los sucesos que caracterizaron el fin del Imperio y de la vida consciente de la emperatriz Carlota.

Avilés Solares comenta:

---

<sup>379</sup> Bon Karl von Malortie (1838-1899) había sido agregado de la legación de Hannover en Berlín; en 1865 acompañó a México al conde Francisco Thun, posteriormente vivió en París, en Inglaterra y en Egipto. Escribió *Twixt old times and new* en 1890, y su segunda parte, a la que tituló *Here, there and everywhere* en 1895, además de numerosos estudios del tiempo de los *welfs* (familia principesca alemana del siglo IX d.c.) y trabajos históricos sobre a cerca de Egipto y nuestro país. *Enciclopedia universal...*, op. cit., v. 32, p. 547.

<sup>380</sup> *Diccionario Porrúa...*, op. cit., v. 4, p. 3493.

[...] la versión de la Neri del Barrio, sobre los sucesos de París y Roma, es la que sigue:

Una sola y única entrevista habría tenido, Carlota, con Napoleón III, y en ella:

‘Hacia el fin, el murmullo de las voces, primeramente imperceptible, se elevó poco a poco. Hubo una discusión bastante animada. De súbito sobrevino un silencio, silencio preñado de tempestad.

Apasionadas, claras, brutales, lanzadas a la cara de Napoleón como maldiciones, llegan hasta la puerta cerrada estas palabras:

‘¿Cómo pude olvidar lo que soy y lo que sois? ¡Hubiera debido acordarme que la sangre de los Borbones corre en mis venas, y no desgraciar mi raza y mi persona, humillándome delante de un Bonaparte, tratando con un aventurero!’<sup>381</sup>

Minutos después, Napoleón III salió de la habitación y pidió a Manuela que entrase para calmar a la emperatriz, a quien la marquesa encontró desmayada en un sillón. De acuerdo con Avilés, es evidente que la señora Del Barrio, o bien, el barón de Malortie, novelaron lo sucedido, pues algunos fragmentos son excesivamente fantasiosos. Sabemos por otras fuentes que las entrevistas que Carlota sostuvo con el emperador francés fueron cuatro y que se quedó a solas con él; además, aunque es posible que la conversación subiera de tono, la emperatriz debió haber intentado calmar las cosas, pues sabía que estaba en juego el destino de la Corona mexicana. Avilés continúa:

En cuanto a los sucesos de Roma, la infame marquesa exagera a más no poder su dramaticidad. Dice que Pío IX sólo concede la audiencia del 27 de septiembre ‘gracias a la intercesión de la embajada austriaca’, que hizo dar a la audiencia ‘un carácter oficial’, esto es, solemne y público, pero que conolido del desfallecimiento de la princesa, a quien la etiqueta obligaba a permanecer de pie, con el fin de poderle permitir sentarse la condujo a una pieza vecina. Entonces sobrevino la crisis:

‘Santísimo padre —exclamó y su voz taladraba los muros de la pieza— *ho paura* (tengo miedo). Y antes de que el Jefe de la Cristiandad volviese de su estupor, ella corrió hacia él, con el dedo trémulo, extendido hacia no se dónde: *Queste Luigi Napoleone e la sua Eugenia mi hanno invenenato*’. (ese Luis Napoleón y su Eugenia me han envenenado).

La fábula continúa *in crescendo*, que Carlota acusa a su séquito y pide su arresto inmediato; que el Papa, olvidando su dignidad ‘se da prisa a salir...

<sup>381</sup> José Áviles Solares, “El romance amoroso dentro de una gran tragedia”, en *Excelsior*, CONDUMEX, fondo VII-2, carp. 1, 1886-1940, doc. 37, sábado, 29 de julio de 1939.

Llama a la comitiva...’ Les refiere la escena y los conmina a regresar en el acto a su hotel.<sup>382</sup>

En este párrafo es más que evidente que la marquesa había inventado la conversación, puesto que Corti, Arrangoíz y Blasio afirman que el séquito real fue convidado a visitar las galerías. ¿Cómo pudo entonces ella oír la plática entre la emperatriz y el Sumo Pontífice? Por tal motivo, Áviles le otorga el mote de <<inefable>>. Ahora bien, Carlota creía que la iban a envenenar, *no que estaba envenenada*, razón por la cual rechazaba toda comida y bebida que le ofrecían sus sirvientes, al grado de que los autores comentan que, por las mañanas, pedía al cochero que la llevase a la fuente más cercana a beber agua, obsesión entendible si se encontraba desquiciada.<sup>383</sup>

Luego José Áviles comenta que, según la señora Del Barrio, la segunda visita al Vaticano se realizó el 29 de septiembre, pero Blasio y Corti afirman que, ese día, fue el Papa quien se dirigió al hotel para entrevistarse con Carlota. En realidad, días después la emperatriz, sólo acompañada de Manuela,<sup>384</sup> irrumpió en las habitaciones de Pío IX y le pidió alojamiento. La dama mexicana narró con detalle las acciones efectuadas por su soberana en los momentos de locura y afirmó que ella la obligó a regresar al hotel. Otros autores, incluyendo al conde del Valle, dicen que el propio Pontífice convenció a Carlota de retornar a su estancia. Finalmente, Áviles concluye diciendo que las exageraciones de la *dama de palacio* y su “relato revela[n] chochés, olvido de la cronología y egocentrismo”.<sup>385</sup> Este juicio puede resultar demasiado duro y el escritor pudo ser un poco más benévolo con la antigua dama de Carlota, quien seguramente dictó su *historia* echando mano de sus recuerdos y para ese momento había pasado demasiado tiempo para ser precisa. Por otra parte, resulta bastante comprensible que Manuela otorgara especial importancia a su participación en los hechos narrados y que, incluso, les añadiera cierto dramatismo. Después de todo, no era una historiadora profesional, sino únicamente una mujer que tuvo conocimiento de la importancia de los sucesos que le habían tocado vivir. Fue consciente de su papel protagónico, no común

<sup>382</sup> José Áviles Solares, “El romance amoroso dentro de una gran tragedia”, en *Excelstor*, CONDUMEX, fondo VII-2, carp. 1, 1886-1940, doc. 37, sábado, 29 de julio de 1939.

<sup>383</sup> Blasio, *op. cit.*, p. 272; Corti, *op. cit.*, p. 505; Arrangoiz, *op. cit.*, p. 772.

<sup>384</sup> Blasio, *op. cit.*, p. 266; Corti, *op. cit.*, p. 505.

<sup>385</sup> *Idem.*

entre las mujeres de su tiempo, y no quiso dejar pasar la posibilidad de aparecer en la historia escrita del fin del Imperio.

Podemos suponer que Manuela dictó esas memorias a una edad ya avanzada; la forma como Avilés la clasifica de <<mitomaniaca>> nos haría pensar que lo hizo de forma premeditada. No creemos que la intención de la marquesa fuese poner en evidencia las acciones enfermizas de su soberana: en realidad, como muchos otros, contó la historia —algo fantásiosa, si se quiere— de lo que para ella fue el Segundo Imperio y de cómo participó en los sucesos.



#### 4. Ana Rossó Rubio y Delgado de Rincón Gallardo Marquesa de Guadalupe

Uno de los últimos nombramientos nobiliarios hechos durante el Virreinato correspondió al marquesado de Guadalupe Gallardo; el 14 de mayo de 1819 su poseedor inicial, Manuel Rincón Gallardo (1758-1816), coronel de los Dragones Provinciales de San Luis Potosí y alcalde de Santa María de los Lagos,<sup>386</sup> heredó el título a su hijo José María Guadalupe Luis Gonzaga Juan Nepomuceno Rincón Gallardo y Santos del Valle, quien llegaría a ser general durante el Primer Imperio y la República, gobernador y comandante de San Luis Potosí y *gentilhombre de cámara* de Agustín de Iturbide. Ya mayor sería chambelán en la corte de Maximiliano, gracias a su notable influencia en los gobiernos conservadores.

A principios del siglo XIX, el marqués, de origen criollo, seguía conservando la gran fortuna familiar, que para 1810 alcanzaría el \$1, 000,000; la guerra de Independencia no afectó a la mayor parte de los mayorazgos agrícolas,<sup>387</sup> por lo que, Rincón Gallardo se convirtió en dueño del mayorazgo y de la hacienda de Ciénega de Mata o de Rincón y de la hacienda del Soyatal, situada en los límites del mayorazgo en el Estado de Jalisco. Además, años después compró, la hacienda de Ojocaliente, inmediata a la ciudad de Aguascalientes, junto con numerosas fincas urbanas en las ciudades de México, Querétaro, Lagos y tuvo participación en diversas sociedades comerciales e industriales. También adquirió la hacienda de Punteros en San Luis Potosí.<sup>388</sup>

José María se casó, en primeras nupcias, con María de la Paz López de Peralta Rodríguez, hija de María Ignacia Rodríguez de Velasco, mejor conocida como *La Güera Rodríguez*.<sup>389</sup> María de la Paz fue dama honoraria de la emperatriz Ana María de Iturbide.<sup>390</sup> Al parecer, por lo bello de sus facciones, esta mujer sirvió como modelo para un óleo sobre la

<sup>386</sup> Ladd, *op. cit.*, p. 282.

<sup>387</sup> *Ibidem*, p. 238.

<sup>388</sup> Jesús Gómez Serrano, *El mayorazgo Rincón Gallardo, disolución del vínculo y reparto de las haciendas*, México, Centro de Investigaciones Regionales de Aguascalientes, 1984, 156 pp., p. 26.

<sup>389</sup> María Ignacia Rodríguez de Velasco y Osorio Barba nació en la ciudad de México en 1778 y se casó tres veces: la primera con José López de Peralta de Villar Villamil, poseedor del mayorazgo de Jerónimo López desde 1805; la segunda con Mariano Briones, y la tercera con Juan Manuel Elizalde. De firmes convicciones insurgentes, estuvo relacionada con Agustín Iturbide y Simón Bolívar. Humboldt la describió como la mujer más hermosa que había visto en sus viajes. Tovar, *op. cit.*, pp. 549-550.

<sup>390</sup> Romero de Terreros, *La corte...*, *op. cit.*, p. 22.

Virgen de los Dolores,<sup>391</sup> que aún se conserva en el Templo de la Profesa de la ciudad de México.<sup>392</sup> Pero la pobre señora era débil y enfermiza, motivo por el cual murió prematuramente, el 15 de septiembre de 1828.<sup>393</sup> Dejó tres hijos.

Las circunstancias hicieron que, al enviudar Rincón Gallardo, quien con el primer matrimonio se había unido a una familia poderosa, tuviera que fraccionar la fortuna que habían acumulado entre ambos, “para saber la parte de gananciales que pudieran corresponder al viudo y a los huérfanos”.<sup>394</sup>

Posteriormente, volvió a contraer nupcias, ésta vez con Ana María Joaquina de Jesús Rossó Rubio y Delgado, nacida en Xalapa, Veracruz, el 27 de agosto de 1808. Hija de Marcos Rossó Ortiz de Zárate y de Guadalupe Delgado, ambos de notoria nobleza.<sup>395</sup> Los Rossó, de origen genovés, pertenecían a una familia de abolengo. Su antepasado más remoto fue Roberto Rossó, natural de Oxilia (hoy Osiglia)<sup>396</sup> y cónsul de Génova en 1265 y los Delgado eran oriundos de Santander, España; varios miembros de esta familia formaron parte de las órdenes de Santiago, Calatrava y Carlos III,<sup>397</sup> por lo que la ahora marquesa de Guadalupe se encontraba a la altura de un hombre tan poderoso como su marido. (v.t. apéndice X).

Ana y José María se unieron en matrimonio un 11 de febrero de 1829 en la capilla de la Universidad de México.<sup>398</sup> Desde entonces compartieron sus numerosas fincas, que abarcaban ciento setenta y dos sitios de ganado mayor, al punto que se afirma que: “doña Ana

<sup>391</sup> Es posible que esta anécdota haya tomado matices de verdad con el paso del tiempo, pues la pintura es atribuida a Cristóbal de Villalpando. Si esto es cierto, entonces María de la Paz no pudo ser musa del autor, ya que Villalpando murió en 1714, mucho antes de que esta joven naciera. Gustavo Curiel, “Nuestra Señora de los Dolores y Nuestra Señora de la Piedad” en, Elisa Bargas Lugo, et al., *Juan Correa. Su vida y su obra. Repertorio periódico. Primera parte*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Estéticas, 1994, 4 v., 316 pp., v. 4, pp. 189-234, lámina 24; Francisco de la Maza, *El pintor Cristóbal de Villalpando*, México, Instituto de Antropología e Historia, 1964, 252 pp., p. 217.

<sup>392</sup> Romero de Terreros, *Ex Antiquis...*, op. cit., pp. 234-235.

<sup>393</sup> Artemio de Valle-Arizpe, *La Guerra Rodríguez*, 5ª reimposición, México, Panorama edit., 1995, 194 pp., p. 191.

<sup>394</sup> Gómez Serrano, *El mayorazgo...*, op. cit., p. 25

<sup>395</sup> Ricardo Ortega y Pérez Gallardo, *Estudios genealógicos*, México, Eduardo Dublan impresor, 1902, 365 pp., p. 122. Javier Sánchez Ruiz, en su tesis doctoral “La nobleza titulada en la Nueva España, siglos XVI-XIX”, afirma que Ana María Rossó había nacido en julio de 1808.

<sup>396</sup> La actual Osiglia es una comunidad italiana perteneciente a la provincia de Savona, en la región de Liguria. Desde el siglo XII hasta 1528 perteneció a Génova. *Lexis...*, op. cit., v. 19, p. 5265; <http://pt.wikipedia.org/wiki/osiglia>, p. 1.

<sup>397</sup> Atienza, op. cit., p. 334.

<sup>398</sup> Pablo Zayas Jarero Guarneros y Tolsá, *Las casas Rincón Gallardo y Romero de Terreros*, México, [s. p. i.], 1986, 357 pp., p. 131.

tenía tantas haciendas por parte de su esposo y suyas que podían atravesar de Querétaro a Zacatecas puramente por terrenos de su propiedad".<sup>399</sup> Al morir su madre la dejó como albacea de sus bienes y le pagó \$1,000 que le debía. Este dinero también pasaría al patrimonio matrimonial.<sup>400</sup>

En diciembre de 1846, Rincón Gallardo se encontraba en San Luis Potosí; desconocemos el motivo, pero imaginamos que era la época en que fue gobernador del estado, mientras que la señora Rossó, fue presa del pánico por el robo de sus joyas en la ciudad de México. Ana decidió presentar cargos, con la previa autorización de su marido, quien desde aquel estado acreditó a Francisco Javier de Urquiaga, amigo de la familia, como representante legal en su ausencia. La mujer del marqués deseaba encontrar al asaltante y que devolviese los objetos, o bien, pagara su precio.<sup>401</sup> No sabemos en qué terminó el asunto, pero el caso nos recuerda, una vez más, que **las mujeres en el siglo XIX se encontraban supeditadas a las decisiones de sus esposos, ya que carecían de autorización para participar en juicios; es decir, poseían el mismo rango jurídico que el de un menor de edad, aunque ya no lo fueran.**

Por desgracia perdemos contacto con la familia durante los siguientes años, hasta que el 16 de septiembre de 1864, Matías Romero (1837-1898),<sup>402</sup> enviado extraordinario del gobierno republicano en Washington, narra en su diario que José María estaba enfermo en esa ciudad, por lo que decidió ir a visitarlo. Podemos suponer que, tiempo atrás, el matrimonio se había mudado a los Estados Unidos, aunque carecemos de datos precisos que nos confirmen que Ana se encontrara allí. Lo que sí se sabe es que, el día 17, Romero buscó a la señora Burton —esposa de un coronel de *West Point* conocido suyo— que se encargaría de cuidar a Rincón Gallardo hasta su recuperación; por lo cual, arregló el traslado de éste a casa

<sup>399</sup> Jesús Bernal Sánchez, *Apuntes históricos, geográficos y estadísticos del Estado de Aguascalientes*, Aguascalientes, A. E. Pedroza Impr., 1928, 362-XII pp., p. 297.

<sup>400</sup> AGNDF, n.º 169, Ramón de la Cueva, [s. fo.], México, 24 de febrero de 1860.

<sup>401</sup> AGNDF, n.º 466, Noé José María, fo. 4163, México, 27 de diciembre de 1846.

<sup>402</sup> El abogado oaxaqueño Matías Romero se afilió en la ciudad de México al Partido Liberal. Fue secretario particular de Melchor Ocampo. Posteriormente en 1859, lo nombraron secretario de la legación mexicana en Washington. Al año siguiente, quedó como encargado de negocios hasta que, en 1863, regresó a México para ingresar al ejército, luego volvió a los Estados Unidos como representante del país. En 1868, 1879 y 1892 fue ocupó el ministerio de Hacienda; además de ser senador suplente por el Estado de Chiapas, diputado de Oaxaca y dos veces enviado extraordinario en el vecino país del norte, donde murió. Formó una compañía para la construcción del ferrocarril de México a su estado de origen e intervino en la cuestión de límites con Guatemala. Musacchio, *Milentos...*, op. cit., pp. 2615-2616.

de la mujer.<sup>403</sup> Durante su convalecencia lo frecuentaba cada dos días. El 21 de septiembre el enfermo se encontraba ya recuperado del todo, pues Matías Romero lo invitó al Teatro de *Niblo*.<sup>404</sup> Hacia el 10 de octubre volvieron a encontrarse en otra función teatral. Poco tiempo después, José María partió hacia Nueva York, en compañía de Manuel Doblado (1818-1865),<sup>405</sup> y otros mexicanos. El 19 estaban de regreso en Washington; se hospedaron en casa de Romero y, a la mañana siguiente, el marqués y un señor de apellido Marañon retornaron a *La Gran Manzana*.<sup>406</sup>

Unas semanas más tarde, Rincón Gallardo se hallaba de nuevo en México; Ana recibió el nombramiento oficial de dama de la corte el 14 de noviembre de ese mismo año, atendiendo, claro está, a sus méritos y a las “circunstancias que la adorna[ban]”,<sup>407</sup> como lo indica Pablo Zayas en su libro. Es posible, que no fueran sus cualidades personales las que le proporcionaran el cargo, sino la gran fortuna y prestigio social que tenían esta pareja, lo que interesaba a los emperadores, quienes se rodearon de las personas más influyentes y con mayores recursos de la nación.

En cuanto al papel de la marquesa en la corte, los únicos datos que hemos encontrado indican que no tuvo mayor participación que el resto de las damas; las fuentes que consultamos la ubican en las tertulias y los convites al igual que muchas otras. Por ejemplo, en octubre de 1865, Antonio Morán, *gran chambelán de la emperatriz*, informó a la señora Rossó que estaba “invitada a almorzar con su majestad el Emperador en el Palacio Imperial de México para el Domingo de Pascua”.<sup>408</sup> Ana no tuvo un papel relevante como *dama de palacio*. Ahora bien, si se trataba de una mujer acaudalada y con prestigio social, ¿por qué aceptó el cargo? Porque provenía de una familia distinguida entre los conservadores de la época y debía, por ende, formar parte del Imperio como lo había hecho su esposo en tiempos de Iturbide. Otra razón pudo ser que, a partir de la llegada de Maximiliano se habrían de

<sup>403</sup> Matías Romero, *Diario Personal [1855-1865]*, edición, prólogo y notas Emma Cosío Villegas, México, El Colegio de México, 1960, 656 pp., p. 629.

<sup>404</sup> *Ibidem*, pp. 626-628.

<sup>405</sup> Una de las figuras más importantes de su estado natal, Guanajuato fue Manuel Doblado quien desempeñó los puestos de diputado del Congreso y gobernador, además apoyó el Plan de Ayutla. Se adhirió al Partido Liberal en 1857. Ministro de Relaciones de Juárez en 1861, firmó los Preliminares de la Soledad. *Enciclopedia de México...*, *op. cit.*, v. 4, p. 2318.

<sup>406</sup> Romero, *op. cit.*, pp. 634, 632.

<sup>407</sup> Zayas, *op. cit.*, p. 99.

<sup>408</sup> *Ibidem*, p. 200.

renovar los títulos nobiliarios y los Rincón Gallardo tenían la oportunidad de recuperar lo que les había arrebatado la República, pues habiéndose creído nobles toda su vida, pensarían que, con un monarca, reafirmaban tal categoría social. Recordemos el caso de Felipe Neri del Barrio, quien hizo todo lo posible por recuperar el reconocimiento a sus títulos, mismos que, debió suponer, habrían de proporcionarle respeto y poder.

Por otra parte, en 1864 —estando abolidos desde 1823 los mayorazgos— José María tuvo que repartir “entre sus hijos no menos de trece haciendas, con una extensión total de ciento sesenta y dos sitios, que habían formado parte”<sup>409</sup> de la antigua propiedad de los Rincón Ortega,<sup>410</sup> que más tarde se llamarían Gallardo, pues la gran fortuna debía ser dividida para evitar que fuera decomisada por el gobierno, aunque Rincón había evitado el procedimiento, al paso del tiempo, en 1840 inició los trámites que lo facultaban para “disponer de sus bienes a favor de sus hijos legítimos”<sup>411</sup> y conservar para sí la parte de ganancias pertenecientes a su esposa, “todo el ganado menor con la remuda [sic] de su servidumbre”,<sup>412</sup> el molino de Lagos, las casas de la ciudad de México y los “créditos pasivos en favor de la casa”.<sup>413</sup>

La pareja procreó catorce hijos, de los cuales sólo diez sobrevivieron. Algunos figuraron como militantes en bandos políticos opuestos (republicanos e imperialistas). Por tanto, los herederos del marquesado tenían diferentes convicciones. Manuel fue nombrado chambelán, al igual que su padre y su mujer, Luisa Quijano, *dama de palacio*. Al parecer, Ana se vanagloriaba de la sencillez de su descendiente pues, afirmaba, “Dios ensalza a los humildes y abate a los soberbios; y, en efecto, Manuel es muy modesto y no le gusta que lo distinguan ni distinguirse”.<sup>414</sup> Pero los hechos no correspondían a tal afirmación, porque el aludido aceptó el nombramiento cortesano sin problema.

<sup>409</sup> Romero de Terreros, *Antiguas haciendas...*, op. cit., p. 127.

<sup>410</sup> Durante el siglo XVII Pedro Rincón Ortega, cura de Aguascalientes, heredó toda la fortuna de su familia a Juana Rincón de Ortega, esposa del capitán Nicolás Gallardo. El hijo de este matrimonio, José, antepuso el apellido materno al paterno, por haberlo exigido así Pedro. Agustín R. González, *Historia del estado de Aguascalientes*, México, Librería, Tipografía y litografía de V. Villada, 1881, 518 pp., p. 125.

<sup>411</sup> Guillermo S. Fernández de Recas, *Mayorazgos de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1965, L-509 pp., p. XIV; Jesús Gómez Serrano, *Ciénega de Mata. Desarrollo y ocaso de la propiedad vinculada en México*, México, Universidad Autónoma de Aguascalientes / El Colegio de Jalisco, 1998, 205 pp., pp. 123-126.

<sup>412</sup> Gómez Serrano, *El mayorazgo...*, op. cit., p. 29.

<sup>413</sup> *Idem*.

<sup>414</sup> Romero de Terreros, *Maximiliano y el Imperio...*, op. cit., p. 40.

Ahora bien, Ignacio Manuel Altamirano,<sup>415</sup> en su novela *Clemencia*, narra la historia de una familia imperialista que desconoció a uno de los hijos por sus ideas republicanas. *Fernando Valle*, nombre del personaje, lucha contra los franceses sin la aprobación de su padre, quien rechaza verlo y llega incluso a negarlo como hijo suyo ante la <<sociedad>>.

Un caso similar encontramos en José y Pedro Rincón Gallardo, hijos también del marqués, quienes tuvieron que alejarse del resto de la familia por sus ideas republicanas; además, tras la caída de Querétaro fueron tachados de traidores por Concepción Lombardo al ser ellos los encargados de tomar por asalto el convento de la Cruz, cuartel general del emperador y porque durante algún tiempo habían mantenido gran amistad con varios conservadores prominentes, como los Miramón.<sup>416</sup> En el caso de Pedro, éste casó con Dolores Barrón y Añorga, acaudalada dama, quien fuera tía de los jóvenes Escandón. Hidalgo y Esnaurrizar, en sus cartas a García Pimentel, le comenta que éstos últimos vieron a Rincón Gallardo como un usurpador de sus derechos hereditarios, pues creían que su tía Dolores debió dejarles su fortuna por haberlos criado, y no compartirla con su nuevo marido.<sup>417</sup>

No hay mayores datos acerca de los Rincón Gallardo en el periodo comprendido entre 1865 y 1867. Fue hasta mediados del último año que volvemos a saber de ellos durante el sitio impuesto a la capital por el general republicano Porfirio Díaz.<sup>418</sup> El Imperio vivía sus momentos finales en las ciudades de Querétaro y México; en aquella, el mismo Maximiliano encabezaba la defensa; en ésta, soldados mexicanos y austriacos defendían a la población y

<sup>415</sup> Ignacio Manuel Altamirano (1834-1893) se dedicó a la novela, la poesía, el periodismo, el derecho, la literatura y la historia. Tomó parte en la Revolución de Ayutla, en la guerra de Reforma y luchó contra la intervención francesa. Posteriormente, dedicó su vida a la enseñanza y a las letras fundando diversos periódicos como *El Correo de México* y *El Renacimiento*. "Altamirano orientó la literatura hacia la afirmación de los valores nacionales sin descuidar el conocimiento de las literaturas extranjeras. Entre [sus] obras narrativas, *Clemencia*, está considerada como la primera novela moderna mexicana por su concepto estético y sus cualidades formales". A Altamirano se debe la introducción del romanticismo en México. Bompiani, *op. cit.*, v. 1, p. 77.

<sup>416</sup> Lombardo, *op. cit.*, p. 567.

<sup>417</sup> Hidalgo y Esnaurrizar, *Un hombre...*, *op. cit.*, p. 208.

<sup>418</sup> El caudillo oaxaqueño Porfirio Díaz nació en Oaxaca en 1830. Se alistó en la guardia nacional para combatir la invasión norteamericana, aunque no intervino en la lucha. Durante la Guerra de Tres Años combatió al lado de los liberales y posteriormente luchó contra la intervención francesa, destacando en la batalla del 5 de mayo de 1862. Un año después cayó preso junto con otros oficiales, pero se evadió. Al retirarse las tropas francesas, avanzó con su ejército tomando las ciudades de Oaxaca, Puebla y sitió la capital. A la muerte de Maximiliano asumió el mando civil y militar, hasta entregar la plaza al presidente. Candidato a la presidencia, tras la reelección de Juárez, se lanzó a la lucha con el Plan de la Noria que fracasó. Cuando Lerdo intentó reelegirse, Díaz lanzó un nuevo plan que después de una lucha intestina lo llevó al poder. Poco tiempo después, ganó las elecciones en 1877. Fue electo en diversas ocasiones, hasta que en 1910 se inició un levantamiento armado que lo llevó a renunciar a la presidencia. El 31 de mayo de 1911 se embarcó rumbo a Francia, donde murió cuatro años después. *Diccionario Porrúa...*, *op. cit.*, v. 2, pp. 1076-1078.

compartían los embates del enemigo. Fueron más de sesenta días en los cuales la inestabilidad y la hambruna hicieron estragos lo cual también los Rincón Gallardo padecieron.

Hacia junio de 1867, tras la confirmación del fusilamiento de Maximiliano en el Cerro de las Campanas, la bandera blanca se encontraba izada en Palacio Nacional. El ejército republicano entró en la ciudad y mil hombres llegaron a palacio, despojando a los vencidos de sus caballos y armas. El 1° de julio, el general Díaz escribió a Juárez para que volviera y estableciese el orden republicano.

Hacia el momento de la entrada triunfal del presidente, se habían confiscado las fincas de algunos adeptos a la corona, mandado fusilar a Santiago Vidaurri y Tomás O'Horan y aprehendido a 1,200 imperialistas más.<sup>419</sup> En ninguna de las listas de prisioneros,<sup>420</sup> se encontraban los miembros de la familia Rincón Gallardo, por lo que, suponemos, en la primera oportunidad que tuvieron lograron salir de la ciudad y, posiblemente, del país.

En 1877, se tuvo noticia de que José María Rincón Gallardo, de 95 años, había muerto; no tenemos constancia del lugar del deceso, pero aún sobrevivían todos sus deudos. El 20 de febrero de 1904, Ana realizó correcciones a su testamento,<sup>421</sup> en el que indicaba que vivía en Tacubaya, en la casa de *La Bola*, ubicada en la calle de Torres Torija —hoy Parque Lira—<sup>422</sup> y que era viuda, desde 1877, del general José María Rincón Gallardo. Sus abundantes bienes serían repartidos entre sus hijos, nietos y sobrinos. Sus inquietudes humanitarias se hicieron notorias pues, entre otras acciones, encargó a los miembros de su familia que, en las fincas heredadas, establecieran escuelas católicas para educar a los hijos de los trabajadores y a los niños que vivieran en las cercanías. Asimismo, les recomendaba que fueran devotos y que no desperdiciaran su herencia en cosas superfluas.

Murió días más tarde, en el pueblo de Tacubaya, a la asombrosa edad de 96 años, pues el promedio de vida en esa época era mucho menor. Los periódicos no hicieron mucho caso

---

<sup>419</sup> Hamann, *op. cit.*, p. 220.

<sup>420</sup> Niceto de Zamacois, *Historia de Méjico, desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días, escrita en todo lo que irrecusable ha dado a luz los más caracterizados historiadores y en virtud de documentos auténticos, no publicados todavía, tomados del Archivo Nacional de Méjico, de las Bibliotecas Públicas, y de los preciosos manuscritos que, hasta hace poco, existían en los conventos de aquel país*, Barcelona / México, J. F. Parres y compañía editores, 1882, 18 v., v. 18-A, 1810 pp., pp. 1696-1700.

<sup>421</sup> Zayas, *op. cit.*, pp. 211-215.

<sup>422</sup> Archivo Histórico del Distrito Federal, Ayuntamiento, Fincas Urbanas, v. 2, 1901-1902, fj. 4377.

aún cuando *El Tiempo* editó una larga esquila sobre su fallecimiento, más que a ella se refirió a su marido. Los pocos fragmentos dedicados a la muerte de Ana indican:

Dimos oportunamente la triste noticia de la muerte de la señora doña Ana María Rincón Gallardo, que tuvo el título de marquesa de Guadalupe.

[...] Respecto a la distinguida dama que acaba de fallecer, su permanencia en San Luis fue siempre benéfica. Las viudas y los huérfanos sin amparo y los pobres de solemnidad eran socorridos por la señora de Rincón Gallardo con oportunidad, sin ostentación y sin humillaciones. Los recibía en las piezas que habitaba, conversaba con ellos como si se tratara de personas de su intimidad y los despedía con frases de consuelo y de cariño. Descanse en paz la respetable anciana.<sup>423</sup>

Como ya lo habíamos mencionado en el caso de doña Guadalupe Cervantes y como lo afirman las historiadoras Verónica Zárate Toscano, Julia Tuñón Pablos y Silvia Arrom, las viudas de familias acomodadas podían heredar y administrar sus fortunas. Así, Ana administró sus bienes a partir de la muerte de su esposo, utilizándolos para obras benéficas o de caridad. También se aprecia que los republicanos fueron benignos con las enlutadas de los antiguos monarquistas y, como hemos visto, en algunos casos respetaron sus propiedades. En otros, en cambio, se negaron a sus peticiones, como sucedió a la señora Almonte y a Concepción Lombardo de Miramón quien, tras la caída del Imperio y el fusilamiento de su esposo, pidió ayuda económica a las casas reinantes en Europa para sostener a sus hijos. Quizá la ayuda republicana dependió de quién había sido el esposo de la afectada. En el caso particular de Ana Rossó, debemos recordar que, pese a su filiación imperialista, fue madre de dos destacados republicanos lo cual debió serle de gran ayuda tras la caída del régimen pues cuando más de un millar de personas tuvieron que afrontar las consecuencias de su militancia monárquica, la familia Rincón Gallardo pudo salir ilesa de una ciudad en sitio e incluso del país.

---

<sup>423</sup> [s. a.], "La muerte de la señora Rosso de Rincón Gallardo", en *El Tiempo...*, op. cit., martes 23 de febrero de 1904, p. 2.



## 5. Josefa Aguirre de la Torre de Aguilar

Entre las más destacadas damas de la corte encontramos a Josefa Aguirre de la Torre, esposa del michoacano Ignacio Aguilar y Marocho (1813-1884), abogado de cuya autoría fue el dictamen que decidió el establecimiento del Imperio en México. Su mujer fue nombrada *dama de palacio* a la llegada de los emperadores.

Aguilar había concluido sus estudios en Morelia, su ciudad natal, hacia 1838; poco tiempo después, se trasladó a San Luis Potosí donde abrió un bufete con su amigo Clemente de Jesús Munguía —futuro arzobispo de Michoacán— y contrajo nupcias con Josefa en 1841. Al año siguiente, fue electo diputado al Congreso Constituyente, por lo que se mudó a la ciudad de México. En 1843, se reunió con su esposa en la capital potosina tras su nombramiento como asesor propietario del Tribunal Mercantil de ese estado y, más tarde, desempeñó los cargos de secretario de gobierno y asesor general del estado.<sup>424</sup>

Ignacio se encontraba fuera de San Luis Potosí ocupado en un despacho oficial en 1844, cuando recibió un comunicado de su suegra informándole que su esposa se encontraba enferma. Días después, preocupado por la salud de su cónyuge, que iba en franco deterioro, le escribió que deseaba regresar pronto a casa, pero las circunstancias se lo impedían. Para el 12 de febrero, la salud de Josefa se había agravado tanto que Petra de la Torre, su madre, se mudó a vivir con ellos una temporada.<sup>425</sup> No sabemos cuál era el padecimiento de la señora Aguilar, ni tampoco cuándo recuperó la salud, puesto que la correspondencia familiar que se conserva se interrumpe en diversos periodos, reanudándose en octubre de 1845, cuando Aguilar se encontraba en Santa María del Río, San Luis Potosí, de donde envió a la familia \$30 para que compraran «cosas de botica» y pagaran asuntos financieros.<sup>426</sup> El hecho describe a una mujer que tenía que enfrentar los problemas domésticos sola, debido a las constantes ausencias laborales de su esposo.

<sup>424</sup> Cárdenas de la Peña, *op. cit.*, v. 1, p. 15; Ignacio Aguilar y Marocho, *La familia enferma*, México, Jus, 1969, XVII-197 pp., (Colección México Heroico, 97), p. IX.

<sup>425</sup> CONDUMEX, fondo XIX, carp. 1, leg. 9, 29 de enero de 1844; leg. 11, 1º de febrero de 1844; leg. 14, 12 de febrero de 1844; Leg. 15, 12 de febrero de 1844.

<sup>426</sup> CONDUMEX, fondo XIX, carp. 1, leg. 24, 2 de octubre de 1845.

Un año más tarde en 1846, Ignacio fue nombrado diputado federal; el 23 de diciembre, el entonces gobernador de Michoacán, Melchor Ocampo (1813-1861),<sup>427</sup> amigo y ex-compañero de Ignacio en el Seminario de Morelia, envió a éste \$100 a la ciudad de México, para sufragar sus gastos.<sup>428</sup>

El 29 de mayo de 1847 Josefa se encontraba en Maravatío, Michoacán; nuevamente había caído enferma, mientras que Aguilar, en la capital, pensaba que los estadounidenses estaban por entrar a la ciudad. De ahí que pidiera a su amigo, Antonio Morán, marqués de Vivanco, que cuidara de su esposa e hijos. Éste último le contestó mortificado porque, si bien, había ofrecido sus servicios a la familia Aguilar, no se había presentado la ocasión de ayudarlos. Poco tiempo después, el ejército invasor entró a la ciudad de México, por lo que Ignacio se comunicó con su familia, informándole que pronto se reuniría con ellos en Morelia.<sup>429</sup>

Es posible que hacia junio, la señora Aguirre y sus hijos se hubieran trasladado a la capital michoacana puesto que, un mes más tarde Aguilar, quien se encontraba en Querétaro al haberse instalado ahí el Congreso, le escribió a ese sitio. En esa carta se mostraba angustiado por la situación a causa de la guerra, por lo que pidió a su esposa que ahorrara todo lo posible.<sup>430</sup> Es probable que los problemas que vivía el país ocasionaran estragos en el pago de los sueldos, por lo que las familias tuvieron que vivir de sus reservas económicas. **Las mujeres, por lo tanto, actuaron como administradoras de los bienes y del hogar mientras los maridos estaban ausentes.**

Al poco, una de las hijas, Ana, enfermó gravemente; casi quince días pasó la niña en cama y no fue sino hasta el 31 de julio de 1847 que se declaró restablecida. Mientras tanto, su padre compró una finca con un costo de \$13,000, pues informó a Josefa que tan sólo para eso le alcanzó el capital que había ahorrado. Para septiembre, Dolores, otra de las pequeñas, se

---

<sup>427</sup>El abogado Ocampo estudió en el Seminario de Morelia, junto con Aguilar y Munguía. Fue desterrado por Santa Anna a los Estados Unidos donde conoció a Juárez; éste lo invitó a unirse a la causa liberal. Ocupó varios ministerios a su regreso y fue miembro del Constituyente de 1856. Redactó algunas de las leyes de Reforma como la desamortización, también firmó el Tratado MacLane-Ocampo. Al terminar la Guerra de Tres Años se retiró a su hacienda de Pomoca, en donde fue preso en 1861 y fusilado por las gavillas conservadoras. *Enciclopedia de México...*, op. cit., v. 10, pp. 5957-5962.

<sup>428</sup> CONDUMEX, fondo XIX, carp. 1, leg. 33, 23 de diciembre de 1846.

<sup>429</sup> CONDUMEX, fondo XIX, carp. 1, leg. 47, 29 de mayo de 1847; leg. 48, 2 de junio de 1847; leg. 54, 4 de junio de 1847; leg. 52, 15 de junio de 1847.

<sup>430</sup> CONDUMEX, fondo XIX, carp. 1, leg. 55, 10 de julio de 1847.

puso indispuesta, e Ignacio se hallaba en San Luis Potosí buscando una vacuna para el padecimiento, pero las cosas no llegaron a buen término; un año más tarde la niña falleció.<sup>431</sup>

Una vez más, estos datos nos revelan las difíciles circunstancias que caracterizaban la vida de una familia acomodada del siglo XIX, a la vez que explica las razones de la fuerza que, dentro del hogar, poseían las mujeres quienes —como se ha visto— tenían que afrontar continuamente solas los problemas cotidianos, por las constantes ausencias de sus maridos. A nivel más general, la documentación de este tipo explica la creciente necesidad que sentía un sector de la población de contar con un régimen fuerte que, por fin, pusiera orden en el país. Para muchos hombres y mujeres del período, el establecimiento de una monarquía, encabezada por un príncipe europeo, se había ido convirtiendo en la solución ideal a los problemas políticos de México.

En 1848 Aguilar regresó a la capital del país al ser reelecto para la siguiente legislatura; al año siguiente, fue nombrado oficial mayor de la secretaría del Tribunal Pleno y primera sala de la Suprema Corte de Justicia. Su esposa e hijos se trasladaron a México para reunirse con él.<sup>432</sup> Posteriormente, en 1850 se convirtió en socio de una empresa minera en el Monte de Caldera,<sup>433</sup> y Almonte le ofreció acciones en el Mineral de Guadalupe Coahuayutla por \$500.<sup>434</sup> Josefa dio a luz; una amiga preocupada por su salud, le escribió desde la capital potosina, diciendo: “tuve el gusto de saber [que] ya tenías un niño nuevo, que nació con toda felicidad pero siento que te haya quedado la reliquia de la diarrea y no puedas tener el gusto de criarlo, pues en efecto no debes ni intentarlo, por ti y por él, pues es probable le sucediera lo mismo que al otro”.<sup>435</sup>

Por otro lado, Aguilar y Marocho renunció a su cargo en la Suprema Corte pretextando una enfermedad.<sup>436</sup> Regresó a San Luis Potosí solo, llamado por algunas casas de comercio locales y personas que querían que se hiciese cargo de sus asuntos financieros.<sup>437</sup> La señora Aguirre tuvo que quedarse en la ciudad de México pues, a principios de 1851, estaba

---

<sup>431</sup> CONDUMEX, fondo XIX, carp. 1, leg. 65, 17 de julio de 1847; leg. 70, 31 de julio de 1847; leg. 72, 7 de agosto de 1847.

<sup>432</sup> Aguilar, *op. cit.*, p. XI.

<sup>433</sup> CONDUMEX, fondo XIX, carp. 2, leg. 121, 14 de mayo de 1850.

<sup>434</sup> CONDUMEX, Manuscritos Ignacio Aguilar y Marocho, fondo IX-1, carp. 1, leg. 1, 20 de agosto de 1850.

<sup>435</sup> CONDUMEX, fondo XIX, carp. 2, leg. 123, 15 de junio de 1850.

<sup>436</sup> CONDUMEX, fondo XIX, carp. 2, leg. 136, 17 de marzo de 1851.

<sup>437</sup> Aguilar, *op. cit.*, p. XI.

embarazada. El caso de esta mujer nos sirve para recordar las condiciones de vida de la mayor parte de sus congéneres; numerosos hijos, pérdida de algunos de ellos, salud precaria, pero, pese a todo, el desarrollo de un carácter fuerte y decidido.<sup>438</sup>

Al parecer, la vida pública de Aguilar provocó que su familia no pudiera radicar en un lugar fijo; a finales de 1852 se mudaron otra vez a la ciudad de San Luis Potosí,<sup>439</sup> pero meses más tarde fue nombrado ministro de Gobernación del presidente Santa Anna y magistrado del Supremo Tribunal de Justicia, por lo cual debieron regresar a la capital del país.<sup>440</sup> El 8 de agosto de 1855 le concedieron una licencia para retirarse de la Suprema Corte<sup>441</sup> y ejercer la abogacía; cuatro días después Santa Anna renunció a la presidencia y sus colaboradores fueron perseguidos. Por ello, Aguilar y Marocho se dirigió al puerto de San Blas para embarcarse a Panamá, de donde pasarían a los Estados Unidos. Una tormenta impidió su llegada arrojándolo a las costas de Oaxaca; fue apresado por orden del gobernador Benito Juárez cuando intentaba llegar a Veracruz y conducido a la ciudad de México. Al poco tiempo salió en libertad.<sup>442</sup>

El 1º de abril de 1857 fue aprehendido bajo el cargo de indicios de conspiración.<sup>443</sup> Con la nueva Carta Magna promulgada el 5 de febrero de 1857, durante el gobierno de Comonfort, los miembros del clero y del Partido Conservador reaccionaron en contra de las reformas liberales plasmadas en ella. Ignacio Aguilar dedicó sus esfuerzos a combatirla por medio de sus artículos periodísticos, lo que le valió persecuciones y, posteriormente, la prisión. Permaneció varios meses tras las rejas. Es probable que fuera soltado en enero de 1858 cuando Comonfort, destituido por la rebelión tacubayista, liberó a los presos políticos antes de salir al exilio.

Durante la guerra de Reforma fue ministro propietario de la Suprema Corte de Justicia.<sup>444</sup> Desafortunadamente, en esta época perdemos contacto con la familia, pero sabemos que Ignacio, además de ser miembro del Partido Conservador, era un monarquista convencido. El 5 de enero de 1861, tras la entrada triunfal de los liberales a la capital,

<sup>438</sup> CONDUMEX, fondo XIX, carp. 2, leg. 158, 22 de octubre de 1851.

<sup>439</sup> CONDUMEX, fondo XIX, carp. 2, leg. 207, 18 de noviembre de 1852.

<sup>440</sup> CONDUMEX, fondo XIX, carp. 3, leg. 249, 14 de mayo de 1853.

<sup>441</sup> CONDUMEX, fondo IX-1, carp. 1, leg. 6, 8 de agosto de 1855.

<sup>442</sup> Aguilar, *op. cit.*, p. XII.

<sup>443</sup> Rivera, *Anales...*, *op. cit.*, p. 20.

<sup>444</sup> Aguilar, *op. cit.*, p. XII.

Aguilar y Marocho fundó *El Pájaro Verde*, órgano de difusión —aunque al inicio disfrazado— de las ideas conservadoras. Su actividad política le valió, de nuevo, la prisión, esta vez en Guanajuato, de donde salió hasta febrero de 1862.<sup>445</sup>

Una pequeña fracción del Partido Conservador pensó que la monarquía podía ser la panacea de los problemas de la nación, al ofrecer una “tregua a la pugna política, ideológica, y religiosa” que subsanara los errores de la República, la cual “había conmocionado las primeras décadas de la vida independiente”.<sup>446</sup> Estos hombres veían en la llegada de un soberano extranjero el sacrificio de la soberanía en pro del bien de su patria. Debido a que Ignacio Aguilar y Marocho compartía tal ideal, se unió al grupo monárquico que pidió ayuda a Francia para ver consumados sus fines.

Ante el avance del ejército franco-mexicano y la toma de la ciudad de México en 1863, el general Federico Elías Forey decretó la creación de una Junta Superior de Gobierno que designó un Poder Ejecutivo y convocó a una Asamblea de Notables, misma que se encargaría de seleccionar la forma política que más convendría al país. Esta última se reunió el 8 de julio y estuvo compuesta por 215 miembros, entre los que se encontraba Aguilar y Marocho. Dos días más tarde, se aprobó el dictamen, elaborado por el mismo Ignacio, en el cual se decidía adoptar la monarquía moderada y hereditaria como forma de gobierno y se ofrecería la corona mexicana a Maximiliano de Habsburgo. Además, se pedía la bendición papal para el nuevo Imperio.<sup>447</sup> Por tal motivo, la Regencia, que representaría al poder ejecutivo mientras llegaba un monarca, designó una comisión, de la cual formaba parte también Aguilar y Marocho, que llevaría al archiduque el decreto elaborado por dicho consejo.

En septiembre de 1863, los comisionados se encontraban en París; pocos días después llegaron a Estrasburgo, más tarde a Viena, y de ahí se dirigieron a Trieste, donde los esperaban los chambelanes de Maximiliano para conducirlos al castillo de Miramar, lugar en que se reunieron el día 3 de octubre. Como ya lo habíamos visto, el archiduque aceptó la corona, entonces la comitiva emprendió el retorno a su país casi de inmediato, con excepción de Gutiérrez de Estrada, Hidalgo y Esnaurrizar, Joaquín Velázquez de León y el propio

<sup>445</sup> *Idem*, CONDUMEX, fondo XIX, carp. 4, leg. 272, 20 de febrero de 1862.

<sup>446</sup> Rivera, *Anales...*, *op. cit.*, p. 239.

<sup>447</sup> CONDUMEX, fondo IX-1, carp. 1, leg. 9, 10 de julio de 1863.

Aguilar, quienes, por orden del futuro monarca, se quedaron en Miramar, con el fin de ponerlo al tanto de la situación del país.<sup>448</sup>

Mientras, en la ciudad de México, Josefa dio a luz a una nueva niña, a la que puso por nombre María Carlota en honor a la futura emperatriz; la situación de la familia era insostenible, no tenían dinero porque la diputación mexicana no había dado la cantidad suficiente para la manutención de Ignacio en Europa.<sup>449</sup> Pero esta clase de cuitas no impedía que ella afanara en los preparativos para recibir a la pareja real, pues en febrero de 1864 escribió a Ignacio para contarle de sus actividades; se encontraba organizando la recepción de la emperatriz, aunque temía que tal evento le acarrearía conflictos con Dolores Quesada, puesto que había ciertas diferencias entre ellas respecto al regalo que las señoras mexicanas ofrecerían a Carlota. Cuenta la señora Aguirre que había organizado una serie de reuniones con otras señoras, donde decidieron comprar un tocador y un aguamanil de plata, pero que Dolores se molestó por no haber sido ella quien aportara la idea, y decidió realizar otro convite al que Josefa no fue invitada. Ésta se presentó sin previo aviso, sólo para incomodar a la anfitriona, por lo que la señora Almonte le quitó la palabra.<sup>450</sup>

La esposa de Aguilar se ufanaba que gracias a ella se haría la recepción de los monarcas, porque la Regencia no tenía nada planeado. Es evidente que ella quería llevarse el crédito por organizar la bienvenida de los emperadores, lo cual sólo demuestra que, mientras que en el campo de batalla la guerra diezma a la población, estas mujeres se preocupaban por dirigir a las señoras que recibirían a los emperadores, ya que de eso dependía el lugar que ocuparían dentro de la corte. Aguilar escribió preocupado por el percance, pero ella lo tranquilizó diciendo que las cosas se habían calmado, que sólo Almonte seguía indignado, haciéndole mil ofensas. De este comentario podríamos deducir que los esposos, en lugar de mediar en las situaciones, tomaban partido en las discusiones femeninas pero acaso sea generalizar demasiado. Así, mientras se sellaba el pacto que conduciría a la muerte a tantos soldados mexicanos y extranjeros, algunos miembros de la élite, incluyendo hombres y mujeres, se desgastaban en rencillas absurdas. Lejos estaban de imaginar por aquellas fechas el desenlace de los acontecimientos.

<sup>448</sup> Hidalgo y Esnaurrizar, *Proyectos...*, op. cit., pp. 218-222.

<sup>449</sup> CONDUMEX, fondo IX-1, carp. 1, leg. 21, 26 de febrero de 1864.

<sup>450</sup> CONDUMEX, fondo IX-1, carp. 1, leg. 27, 9 de marzo de 1864.

Las señoras acabaron por olvidar el conflicto y, para julio, ya estaban reconciliadas, cuando Josefa calificaría a Dolores de una amiga "casi entrañable". A partir de ese momento, la señora Almonte y su hija Guadalupe la visitaron constantemente; la señora Aguirre afirmaba recibir de la primera mil elogios para su marido. No obstante, con tono suspicaz, en carta a Aguilar le comentó: "yo le correspondí sus cumplimientos diciéndole que tú desde entonces me habías escrito haciéndome un gran elogio de su capacidad, y amabilidad, y que en ti tenía un verdadero adicto (qué diplomacias del mundo), como la emperatriz delante de ella me ha hablado de ti con tacto y elogio".<sup>451</sup> Es seguro que la *diplomacia*, como solía decir Josefa, o los deseos de ser la favorita de Carlota pusieron a estas dos señoras en plena competencia; también luchaban por la preeminencia de sus esposos en la política imperial. Esto se puede observar en la misma cita.

Al margen de estos planes, la señora Aguilar estaba preocupada por el bienestar de su familia y aconsejaba a su marido para que aspirara a ocupar un puesto privilegiado, no permitiendo que le relegasen y exigiendo un mejor sueldo para su manutención en el Viejo Continente, pues le parecía indigno que un representante de la nación viviera en un "hotelillo de mala muerte".<sup>452</sup> Posiblemente sus consejos surtieron efecto, puesto que el 28 de marzo Ignacio recibió \$500 por sus servicios como miembro de la comisión mexicana ante el emperador.<sup>453</sup>

En las cartas que Josefa dirigía a Ignacio, se puede apreciar un trato muy cariñoso hacia éste; la continua preocupación por la salud del esposo así como la constante búsqueda de aprobación hacia sus actos denotan un amor leal y una cierta dependencia hacia la pareja, cuya opinión y *complicidad* le eran fundamentales. Reiteradamente hacía encargos a su marido, le comunicaba noticias familiares, sobre todo de los hijos, comentaba sus actividades, criticaba a sus allegados y narraba con detenimiento cada uno de los acontecimientos del país que había podido leer en los diarios.

Sola, como se encontraba casi siempre por los continuos viajes de Ignacio, tenía que lidiar con la educación de la prole y la administración del escaso dinero de que disponía, fuera del enviado por su marido o de los negocios en México. Sola también debía asistir a las

<sup>451</sup> CONDUMEX, fondo IX-1, carp. 2, leg. 126, 10 de julio de 1864.

<sup>452</sup> CONDUMEX, fondo IX-1, carp. 1, leg. 28, 9 de marzo de 1864.

<sup>453</sup> CONDUMEX, fondo IX-1, carp. 1, leg. 33, 28 de marzo de 1864.

recepciones en palacio y a los convites familiares en casa de sus amistades. Por ejemplo, en carta del día 23 de junio de 1864, Josefa escribe a su esposo: "No he tenido lugar de anticipar algo para el paquete por las fiestas a las cuales he concurrido dadas a sus majestades; unas veces he ido oficialmente con ellos, y otras separados, como fui al baile para llevar a Anita y con el cual amanecimos porque nos salimos a las cinco de la mañana, primera desvelada en baile que he pasado en mi vida".<sup>454</sup>

El 10 de abril de 1864, Aguilar fue nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ante la Santa Sede, por lo que debió dirigirse a Roma de inmediato.<sup>455</sup> El hecho hacía sentir a la señora Aguirre orgullosa de su esposo, por lo que en varias de sus cartas expresa las maravillas que la gente decía de él, y se las transmitía llena de satisfacción: "Me han hablado de ti mucho, diciéndome el emperador que tienes tanto talento, que en ti deposita toda su confianza, que el Padre Santo te quiere mucho, que haces muy buenos versos, que tienes muy buen carácter, y por último que eres tan bueno".<sup>456</sup> Es posible que Josefa hubiera aderezado estos comentarios, que suenan un poco exagerados, pero la admiración que sentía por él era tanta que su actitud puede entenderse. En realidad, la posición que Ignacio ocupó en el Segundo Imperio, así como su nombramiento ante la Santa Sede, eran destacados y seguramente inspiraron la envidia de muchos de sus contemporáneos.

El 22 de abril, Josefa informó a Ignacio que partiría a reunirse con él; sin embargo, su viaje se vería aplazado porque fue comisionada para recibir a los monarcas. El 2 de mayo, a bordo de la *Novara*, la emperatriz Carlota la nombró *dama de palacio*,<sup>457</sup> de lo cual se enteró un mes después, cuando se lo comunicó a su marido, puesto que los emperadores arribaron a costas mexicanas hasta finales de mayo.

Hacia junio, Carlota ratificó su nombramiento. Recibió además, un pliego con instrucciones de lo que debía hacer, "siendo lo primero ir a la Villa de Guadalupe la víspera que llegue su majestad a que nos conozca. Ya recibí sus órdenes para el día siguiente que es

<sup>454</sup> CONDUMEX, fondo IX-1, carp. 1, leg. 107, 23 de junio de 1864.

<sup>455</sup> CONDUMEX, fondo IX-1, carp. 1, leg. 39, 10 de abril de 1864.

<sup>456</sup> CONDUMEX, fondo IX-1, carp. 1, leg. 107, 23 de junio de 1864.

<sup>457</sup> *De Miramar a México...*, op. cit., p. 86.



su entrada, pues nos ordenan entrar al servicio de su majestad inmediatamente, y que la tendremos que acompañar a misa, al paseo, teatro, etc, etc".<sup>458</sup>

Su hija Ana se mostraba en desacuerdo con la designación de su madre, ya que significaría grandes gastos y tiempo desperdiciado, además de que Josefa prácticamente perdería su libertad. En cambio, el marido estaba de acuerdo y recomendaba a su esposa cancelar el viaje a Roma para no *desairar* a la soberana. A diferencia de lo que pensaba la hija, la señora Aguilar sin duda estaba feliz por su investidura, pues a través de ella podía recibir reconocimiento social, como ella misma señala al ministro de Estado, Joaquín Velázquez de León:

[...] mi corazón abundaba de tal manera en sentimientos de amor y gratitud, que el que experimento por la honrosa distinción de que en lo personal he sido objeto, apenas puedo caber en él. Desde el retiro y la oscuridad de que jamás habría salido si su majestad la Emperatriz no me hubiese tendido una mano protectora, mi agradecimiento y las cosas que hago por su felicidad no habrían sido ni menos sinceros, ni menos fervientes.<sup>459</sup>

Sin embargo, la dicha que sentía por ser *dama de palacio* se opacaba al recordar que no estaba cerca de su marido; Josefa Aguirre insistía en que, junto con su familia, debía reunirse con él en Roma. Pero el Imperio no gozaba de buenas finanzas y Maximiliano había reducido los salarios, incluyendo el de su cónyuge, que bajó de \$12,000 a \$8,000 anuales, lo cual impedía que el esperado viaje se llevase a cabo. Además, la administración imperial tan sólo le daba a la señora de Aguilar \$5,000 pesos <<para poner casa>>.<sup>460</sup> Indignada, decidió pedir prestado para comprar los vestidos que usaría en la corte, por lo que hizo los arreglos necesarios para que le pagaran los sueldos atrasados de su esposo, ya que la manutención de Ignacio en Roma dejaba a la familia sin recursos.

Aguilar se vio obligado a escribir a los monarcas haciendo hincapié en su difícil situación económica, lo que molestó a Carlota, quien en una misiva al emperador señala: "Aquí está una carta de Aguilar. Su mujer solicita dinero sin cesar. Una dama ingeniosa, pero

<sup>458</sup> CONDUMEX, fondo IX-1, carp. 1, leg. 90, 4 de junio de 1864.

<sup>459</sup> CONDUMEX, fondo IX-1, carp. 1, leg. 104, 21 de junio de 1864.

<sup>460</sup> Término coloquial que se utilizaba para referirse a la pensión que el Imperio daba a las familias de los funcionarios que tenían puestos en el extranjero.

quizá no tan recta".<sup>461</sup> ¿Por qué la emperatriz calificaba a Josefa Aguirre de tal forma? Tal vez porque ésta no se conformaba con el gran honor de ser *dama de palacio* y se atrevía a pedir dinero a cambio, indudablemente necesario para la manutención de una familia tan numerosa. Y es posible que alguien como la emperatriz, no pudiera entender las necesidades materiales de sus súbditos, acostumbrada como estaba a la vida en las cortes europeas.

Tras los gastos hechos en compras y manutención de los suyos, y con un sinfín de deudas, Josefa informó a Ignacio que había decidido pedir ayuda al Arzobispo Labastida y a José Serrano, amigo de la familia, para *salir del atolladero*, proporcionándoles un coche y la firma del segundo como aval por un crédito de \$3,000 que le dio Vicente Escandón, y que pagaría Serrano en enero de 1865. Como otras familias sin recursos, los Aguilar tuvieron que hacer grandes esfuerzos para mantener el *status* que requería el ritual cortesano; la sociedad imperial, que trataba de comportarse a la altura de circunstancias ajenas a sus costumbres, fue satirizada por la prensa republicana de la siguiente manera:

Pero lo más importante  
y que hasta ahora no te he dicho  
es que aquí me he vuelto noble  
y ya uso túnico fino;  
ya me quité el zagalejo  
y me pongo medias de lino,  
que si me estorban un poco  
me las bajo hasta el tobillo:  
en vez de los zapatos,  
botines uso muy chicos  
que me hacen los pies muy monos,  
o diré mejor, muy lindos,  
y lo único que me choca  
son los calzones, ¡ay hijo!  
yo no soporto esas fundas  
con embutidos y picos.  
Ya di de mano al rebozo,  
en las nobles no lo he visto,  
y por eso uso como ellas  
levitón y sombrero:  
si me ves, no me conoces,  
estoy como alguno dijo,  
no sé ni dónde, ni cómo:

---

<sup>461</sup> Ratz, *op. cit.*, p. 155.

de lo pintado a lo vivo.<sup>462</sup>

Gran parte de las cartas que el matrimonio Aguilar intercambió entre junio y julio manifestaban lo mucho que se extrañaban y su esperanza de reunirse pronto; empero, las circunstancias —sobre todo las económicas— se los impedían. En ese entonces, la señora Aguirre estudiaba francés y cumplía sus funciones en la corte, que la mantenían muy ocupada, pues estaba obligada a prestar una semana entera de servicio cada ocho días, por lo cual descuidaba sus deberes domésticos, así como a sus propios hijos.

Sin hacer caso de las indicaciones de Ignacio, en noviembre de 1864 la señora Aguirre se embarcó rumbo a Europa con tres de sus hijos, y en compañía de Miguel Miramón, quien se dirigía a Prusia a estudiar artillería comisionado por el emperador. A fines de diciembre, Josefa y su prole llegaron al *Grand Hotel* en París, pero como su esposo no la esperaba, le escribió preocupada, informándole de su arribo a tierras europeas. En carta posterior, Aguilar le dijo que, debido a algunos contratiempos, no podía reunirse con ella, por lo que debía partir sola hacia Roma. Así lo hizo y la reunión familiar fue el 7 de enero de 1865.<sup>463</sup> Seguramente, el deseo de ver a su esposo, sus ganas de visitar Italia o un simple capricho, hicieron que esta mujer emprendiera ese viaje tan largo, con todo y su prole. No sabemos como lo tomó Aguilar y Marocho, pero sus gastos se debieron haber incrementado de forma notoria.

Maximiliano había optado por someter a la Iglesia Católica a su autoridad,<sup>464</sup> lo cual significó serios conflictos con el Vaticano. Pío IX envió al nuncio Pedro Francisco Meglia para arreglar los problemas, pero la inflexibilidad de ambas partes les impidió llegar a un acuerdo. Ante la situación, el emperador envió una comisión<sup>465</sup> a la Santa Sede para tratar de forma directa con el Papa, sin tomar en cuenta los esfuerzos que Aguilar y Marocho hacían en pro de un arreglo. El 17 de junio de 1865, éste escribió a Leonardo Márquez que renunciaría

<sup>462</sup> [s. a.], "Cosas de la Orquesta", en *La Orquesta...*, op. cit., sábado 6 de mayo de 1865, pp. 3-4.

<sup>463</sup> CONDUMEX, fondo IX-1, carp. 3, leg. 300, 26 de diciembre de 1864.

<sup>464</sup> Maximiliano presentó un proyecto de concordato que incluía puntos tales como la nacionalización de los bienes del clero, la supresión del fuero eclesiástico, la libertad de cultos, la secularización de los cementerios y el establecimiento del regío patronato. Debemos recordar que varias de estas disposiciones provenían de las leyes de Reforma, con lo cual no sólo la Iglesia sino también los conservadores se alarmaron. Por su parte, el nuncio manifestó que la Santa Sede deseaba que el arreglo incluyera la religión católica como única, y protegida por el Estado; libertad completa al episcopado, la enseñanza a cargo del clero y el restablecimiento de las órdenes monásticas. Salvo este último punto en nada estuvieron de acuerdo. Quirarte, *Historiografía...*, op. cit., pp. 195-196.

<sup>465</sup> *Vid. supra*, cap. V.3, p. 128.

a su cargo, debido a que la delegación no sólo no lo tomó en cuenta, sino que había sido reservada y <<ofensiva>> con él, y con ello fue expuesto al ridículo.<sup>466</sup> En otra carta, dirigida a José Fernando Ramírez, ministro de Relaciones, le pedía que intercediera ante el emperador, quien, a su parecer, no debía estar al tanto de lo sucedido, puesto que el día 28 lo había instruido secretamente para reunir un informe detallado sobre el gobierno del Vaticano. Once días después, Ramírez le comunicaría que Maximiliano no aceptaba su renuncia y le ofrecía disculpas por la actitud de los representantes.

Es importante hacer explícita la postura de Aguilar con respecto a los conflictos que se venían dando con el Vaticano; pensaba que era <<repugnante>> y <<escandalosa>> la nacionalización de los bienes del clero; no estaba de acuerdo con la tolerancia de cultos y afirmaba que ningún miembro del Imperio la pedía. Esto no significaba que Maximiliano no aplicara las medidas pues “un soberano no debía hacer lo que querían sus súbditos, sino ‘lo que [juzgara] conveniente para la existencia y prosperidad del país’”.<sup>467</sup>

Erika Pani afirma que a Ignacio más bien le molestaba que lo obtenido por la secularización de los bienes de la Iglesia no fuera invertido en la construcción de ferrocarriles, de los cuales era accionista, en el pago de la deuda o en el establecimiento de bancos; “en ningún momento parece cuestionar el derecho del Estado a apropiarse de esta riqueza, si con estos reportaba a la nación ‘grandes beneficios’”.<sup>468</sup>

Volviendo a Josefa, ésta dejó Roma para regresar a México porque estaba a punto de dar a luz y suponemos que deseaba que su hijo naciera en su patria, mientras en agosto de 1865, Ignacio fue nombrado ministro plenipotenciario en España, aunque conservando su cargo en la Santa Sede.<sup>469</sup> Poco tiempo después su esposa llegó a la ciudad de México e inició los preparativos para el próximo bautizo, decidiendo que Antonio Escandón y su señora, buenos amigos del matrimonio, fuesen los padrinos de la nueva criatura. Desafortunadamente, un año después, la niña María Concepción murió en París en los brazos de su padre.

<sup>466</sup> CONDUMEX, fondo IX-1, carp. 4, leg. 453, 17 de junio de 1865; leg. 456, junio de 1865.

<sup>467</sup> Pani, *Para mexicanizar...*, op. cit., pp. 237-238.

<sup>468</sup> *Ibidem*, p. 237.

<sup>469</sup> CONDUMEX, fondo IX-1, carp. 4, leg. 502, 29 de agosto de 1865.

En cuanto a sus otros hijos, sabemos que Trinidad, Javier, Ana, Dolores, Ignacio, María Carlota y otros niños pequeños, cuyos nombres desconocemos y que nacieron años después, formaron su familia. Parece ser que Ignacio, quien debió haber sido el mayor de los varones por llevar el nombre de su padre, nació en los años cuarentas, pues, para 1847, apenas le estaban saliendo los dientes; y que Javier era desobediente, terco y flojo en la escuela, ya que lo castigaban muy seguido. Ante estos problemas, comunes a toda familia de ayer y de hoy, Josefa recomendaba a Ignacio que los reprimiera, pero él se quejaba de que no podía hacer nada si estaba tan lejos, de modo que sólo los amenazaba diciéndoles que no les enviaría más cosas «bonitas». Ana, la hija mayor, se casó en 1864 con un tal Juan Solórzano —quien sería prefecto de Guadalupe-Hidalgo en 1883—,<sup>470</sup> mientras que su madre, aún prolífica, dio a luz ese mismo año a una nueva niña, María Carlota. Anita llevaba bastante tiempo preparando su ajuar de bodas hasta que su padre consintió el matrimonio. En cambio, Trinidad era una adolescente que daba constante motivo de queja, pues, según explicaba su madre, no deseaba hacer vida social y se comportaba en forma ociosa, lo cual le parecía una vergüenza para la familia. Dolores sufrió la misma suerte que Concepción; murió ciega, aunque desconocemos la causa de su enfermedad y su fallecimiento.

Hasta el momento, la más pequeña de todos los hijos era una niñita, posiblemente de uno o dos años de edad, puesto que hacia 1865 apenas le habían brotado los dientes. La señora Aguirre contaba que era simpática y lista; además comentó a Ignacio que acababa de ser destetada ya que no aceptó el pecho de la nodriza.<sup>471</sup>

Además de una prolífica familia, los Aguilar debieron haberse hecho cargo de Amado, hermano de Josefa, quien para 1849 se graduó de bachiller en filosofía en el Seminario de Morelia y, poco tiempo después decidió estudiar medicina. Por supuesto que todos estos

<sup>470</sup> CONDUMEX, fondo XIX, carp. 4, leg. 315, 9 de diciembre de 1883.

<sup>471</sup> El empleo de estas mujeres fue frecuente durante este siglo; de hecho, el abandono de los niños alcanzó cifras alarmantes puesto que entre las familias con mayor poder adquisitivo los primeros años de crecimiento se encomendaban a ellas. Las nanas se encargaban de luchar contra los pañales, la alimentación progresiva y el amamantamiento, mientras que las madres se hacían cargo de aconsejar a sus hijas cuando llegaban a la pubertad. Dicho oficio empleaba a mujeres de pocos recursos que vendían su leche para sobrevivir, pero que su estado de salud era precario gracias al alumbramiento y la mala alimentación. Esta costumbre fue sumamente criticada por los moralistas de la época, quienes afirmaban que debían ser las propias madres quienes amamantaran y cuidaran a las criaturas en sus primeras etapas de crecimiento, puesto que “la crianza de los niños mantenía hermosa y de mejor color a la mujer”. Becerril, *op. cit.*, p. 201. V.t.: Alain Corbin [coord.], “De la Revolución Francesa a la Primera Guerra Mundial”, en Philippe Ariés y George Duby, *Historia de la vida privada*, 1ra reimpresión, Madrid, Taurus / Alfaguara, 1990, 5 v., v. 4, 642 pp., pp. 159, 341, 602; Carmen Ramos Escandón [coord.], *Presencia y transparencia. La mujer en la historia de México*, México, El Colegio de México, 1987, 189 pp., p. 64

gastos también los sufragaba Ignacio. Es curioso que a pesar de que doña Petra, madre de su esposa, aun vivía, fue su yerno quien se hizo cargo de la educación del cuñado. Pensamos que la familia Aguirre quedó en bancarota tras la muerte del padre y, por tal motivo, Ignacio Aguilar tuvo que responsabilizarse de ella, pues la viuda no podía pagar los gastos que implicaba la formación de un profesionista.

Es importante destacar que, mientras Ana, hija de Ignacio, debía prepararse única y exclusivamente para el matrimonio, Amado, su tío materno, era apoyado por su cuñado para seguir sus estudios, a pesar del alto costo que ello implicaba. Este fenómeno fue frecuente durante todo el siglo XIX, pues las mujeres debían apearse a las normas de comportamiento de la época vigilando que el hogar estuviera envuelto en un ambiente de misticismo. Para ello, el rigor fue el arma predilecta para que su formación estuviera encaminada a restringirles el acceso a conocimientos precisos y para reforzar en ellas su función dentro del hogar.<sup>472</sup> Los establecimientos para la enseñanza de las niñas “evitaban confesar aspiraciones demasiado académicas, para no asustar a la clientela, padres de familia interesados en cuidar la virtud de sus hijas más que en instruir las”.<sup>473</sup> A la señoritas se las aleccionaba la doctrina cristiana y en las labores domésticas, pues se pensaba que “no hay cosa más repugnante que oír en un estrado de señoras disertaciones políticas o términos técnicos y voces compasadas que dan un aire pedagógico y ridículo a sus naturales gracias”.<sup>474</sup>

Los varones también debían ser dóciles, obedientes y respetuosos, y para ellos, las normas educativas eran sumamente estrictas, tanto en la escuela como en el hogar, algunos, los de nivel socioeconómico más alto, tenían la gran ventaja de ingresar a estudios superiores. Estos jóvenes gozaban de muchas más posibilidades que las mujeres de su clase para prepararse y estudiar alguna carrera literaria; su meta, en la mayoría de los casos, no consistía en convertirse en excelsos padres de familia sino en prominentes militares, abogados o sacerdotes, o bien, aunque eran los menos, inclinarse por algún estudio científico. Es evidente que las grandes diferencias entre hombres y mujeres se hacían tajantes cuando se

---

<sup>472</sup> William Fowler y Humberto Morales [coord.], *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / Saint Andrew's University / Gobierno del Estado de Puebla, 1999, 338 pp., p. 106.

<sup>473</sup> Anne Staples, “Sociedad y educación, 1821-1857”, en Vázquez, *El nacimiento...*, op. cit., p. 333. V.t.: Alvarado, “La educación ‘superior’ femenina...”, op. cit., cap. I.

<sup>474</sup> *Ibidem*, p. 335.

hablaba de educación y de ello da cuenta la formación de estas mujeres imperialistas que, como la esposa de Aguilar, formaron la corte de la emperatriz. En contraste y como lo hemos visto, Carlota tenía gran cultura, lo que provocaba que viera con desprecio a las damas mexicanas que la servían.<sup>475</sup>

Por su parte, Aguilar informó al emperador el 11 de abril de 1866, que se encontraba mal de salud y por tal motivo renunciaría a su cargo en Madrid; Maximiliano no aceptó, dándole una licencia temporal con goce de sueldo para que se recuperara. No obstante, dos meses después dimitió otra vez, pues su salud iba en franco deterioro; los médicos le recomendaron regresar a México, donde el clima le sería favorable. Nuevamente, el emperador le otorgó un permiso temporal. En agosto, Aguilar, partió rumbo a los baños termales de los montes Pirineos.<sup>476</sup> Un mes después se encontraba restablecido, y aprovechó para exigir al gobierno imperial que se le remitiesen sus sueldos atrasados, que para entonces sumaban la cantidad de \$6,000.

Esta mejoría duró poco. A finales de ese año, el Imperio se comenzó a desmoronar; Napoleón III retiró su apoyo financiero y sus tropas, dejando al austriaco atenido a su suerte y al débil apoyo que le pudieron prestar los conservadores y el clero mexicanos. En enero de 1867, Ignacio se embarcó rumbo a Veracruz, donde ya se encontraba el 15 de marzo.<sup>477</sup> Perdemos la pista de los Aguilar durante los últimos meses del gobierno de Maximiliano. En julio de ese año se encontraban en la ciudad de México donde él, seguramente, estaba escondido.<sup>478</sup> Al mes siguiente, el matrimonio se encontraba separado, debido a la persecución emprendida por el gobierno triunfante sobre los funcionarios imperialistas. Se explica así que Aguilar y Marocho hubiera tenido que evadirse para no afrontar las consecuencias de su abierto apoyo a la administración monárquica.

A partir de 1868, se hace más y más esporádica la correspondencia familiar, ya que se encuentran viviendo en la capital, sabemos algunos datos de ellos gracias a las cartas que recibían de otras personas; por ejemplo, en 1871, Labastida y Dávalos prestó a Aguilar

---

<sup>475</sup> *Vid. supra*, cap. III, pp. 54-57.

<sup>476</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, Archivo Histórico Diplomático Mexicano <<Genaro Estrada>> (en adelante SRE-AHDM), fondo L-E-1686, 1834-1885, Expediente personal Ignacio Aguilar y Marocho, Legs. 274-290, 1866.

<sup>477</sup> CONDUMEX, fondo IX-1, carp. 8, leg. 969, 15 de marzo de 1867.

<sup>478</sup> CONDUMEX, fondo XIX, carp. 4, leg. 294, 20 de julio de 1867.

\$7,000<sup>479</sup> y, en la misma fecha, éste pidió la misma suma a su amigo Escandón, con el objeto de liquidar su deuda con Labastida,<sup>480</sup> la cual pudo pagar hasta 1873, cuando logró vender las 500 acciones de la *Imperial Railway Company*, empresa encargada de la construcción del ferrocarril México-Veracruz.<sup>481</sup> Por lo visto, los problemas financieros continuaron pues sabemos que cuatro años después (1875), tuvo que ceder dos casas a Carlos Hagenbeeck por no haber cumplido con el pago de un empréstito previo. La situación económica de los Aguilar estaba más deteriorada que nunca.<sup>482</sup>

La crisis pasó al terminar los periodos presidenciales de Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada, ya que Ignacio retornó a su actividad periodística y, además, “el Estado porfirista acudió incluso al rancio conservador, miembro fundador de la *Sociedad Católica* y redactor del diario de oposición *La Voz de México*, para que formara parte de la comisión que elaboró el *Código de la Marina*”.<sup>483</sup>

A partir de 1883, la salud de Ignacio se vio diezmada, por lo que junto con Josefa, partió rumbo a Yau-tepec, Morelos en busca de su recuperación. Los hijos se ocuparon de enviarles dinero periódicamente; pero, en un viaje que su padre tuvo que hacer a la capital, murió el 28 de marzo de 1884.<sup>484</sup> La última carta que la señora Aguirre escribió desde Yau-tepec fue para su hija Ana, contándole los problemas que había suscitado la herencia de Ignacio, así como su mala situación económica. La misiva no tiene anotada la fecha en la que fue redactada, pero es posible que, poco después, ella hubiera muerto, o bien, que se perdiera la correspondencia restante. Lo cierto es que, a la muerte del esposo, su vida se desvaneció en el olvido y hasta resulta difícil conocer la fecha exacta de su fallecimiento. Como sucedió con muchas de las mujeres que incluimos en este estudio, la ausencia de datos en las fuentes históricas las convirtió en seres *invisibles*.

<sup>479</sup> CONDUMEX, fondo IX-1, carp. 8, leg. 990, 3 de noviembre de 1871.

<sup>480</sup> CONDUMEX, fondo XIX, carp. 4, leg. 303, 3 de noviembre de 1871.

<sup>481</sup> CONDUMEX, fondo IX-1, carp. 8, leg. 991, 17 de diciembre de 1873; Pani, *Para mexicanizar...*, op. cit., pp. 196-197.

<sup>482</sup> AGNDF, nra. 292, Fermín González Cosío, f. 1864, México, 3 de junio de 1875.

<sup>483</sup> Pani, *Para mexicanizar...*, op. cit., p. 194.

<sup>484</sup> Rivera, *Anales...*, op. cit., p. 369; Jesús Romero Flores, *Diccionario michoacano de historia y geografía*, Morelia, Talleres Tipográficos de la Escuela Técnica Industrial / Gobierno del Estado de Michoacán, 1960, 530 pp., pp. 14-15.



## 6. Josefa Cardeña de Salas

Josefa Cardeña nació en la ciudad de Jalapa, Veracruz, en el año de 1808. Estaba casada desde 1823<sup>485</sup> con José Mariano Salas,<sup>486</sup> militar que se había destacado en múltiples batallas como las de la intervención española. A mediados de la década de los treinta, justo antes de partir a combatir a los texanos, Salas inició un trámite que permitiera a su esposa cobrar una parte de su sueldo. Interrumpida la diligencia, fue concluida por su esposa en enero de 1836.<sup>487</sup> En la campaña referida mandó columnas de ataque al fuerte del Álamo y se batió en el Llano Perdido y Matamoros. En 1846 el presidente Paredes y Arrillaga se separó del cargo para ponerse al frente de las tropas que luchaban contra el invasor, dejando como interino a Nicolás Bravo. Ante esto, distintas fuerzas civiles y militares, dirigidas por Valentín Gómez Farfías, ayudaron a Mariano Salas a pronunciarse en la Ciudadela en pro de la Constitución de 1824, y en contra de la tendencia monárquica de Paredes; también pedían el retorno de Santa Anna al poder. Salas ocupó la primera magistratura hasta el 23 de diciembre, cuando se incorporó de nuevo al ejército, con la esperanza de ser nombrado segundo en jefe; sin embargo, el *Héroe de Tampico* lo envió a Toluca para mantenerlo ajeno al teatro de los sucesos.<sup>488</sup>

Cuando los batallones cívicos se levantaron en contra del gobierno, exigiendo la destitución del vicepresidente Gómez Farfías, a principios de 1847, Salas no dudó un instante en unírseles. Al ser sofocado el movimiento fue enviado al ejército del Norte como segundo al mando.<sup>489</sup> En agosto, durante la acción de Padierna, fue tomado prisionero. Una vez liberado, lo nombraron comandante de Querétaro y, más tarde, ministro del Tribunal de Guerra, cargo en el que permaneció hasta 1853,<sup>490</sup> cuando fue ascendido a general de división

<sup>485</sup> Edwin Alberto Álvarez Sánchez, "Un pequeño Santa Anna. Biografía política de José Mariano Salas", Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México / Facultad de Filosofía y Letras, 2004, 228 pp., p. 18.

<sup>486</sup> José Mariano Salas nació en 1797 en la ciudad de México. A los dieciséis años de edad se alistó como cadete en el Registro de Infantería de Puebla; posiblemente tiempo atrás su familia se había retirado a vivir a esa entidad. Luego de iniciada la guerra de Independencia participó a lado de los realistas, en acciones que le permitieron obtener los primeros ascensos. Poco tiempo después se desarrolló un movimiento encabezado por Agustín de Iturbide, quien al ser nombrado jefe del ejército realista desplegó un plan en el cual se proclamaba la independencia, volviendo a gobernar por medio de una monarquía, al cual se unió Salas. *Diccionario Porrúa...*, op. cit., v. 4, p. 3057.

<sup>487</sup> Álvarez, op. cit., p. 39.

<sup>488</sup> *Ibidem*, pp. 109-110.

<sup>489</sup> *Ibidem*, p. 113.

<sup>490</sup> *Ibidem*, pp. 117-118.

y, gracias a su lealtad hacia Santa Anna, comandante general del departamento de México. La caída de este último le valió formar parte, junto a Martín Carrera y José Ignacio Pavón, del triunvirato que habría de entregar el poder a los rebeldes de Ayutla, reconociendo a Juan Álvarez como presidente. A mediados de 1856, se sumó al Plan de Zacapoaxtla, que no tuvo mayores consecuencias en su carrera militar.

El año de 1859 fue importante para la familia Salas pues, en plena guerra de Reforma, Mariano colaboró como presidente del Tribunal de Guerra, general en jefe del Estado Mayor del ejército y, por dos días, presidente de la República, al sustituir interinamente a Félix Zuloaga, cuando éste fue depuesto del poder tras el Plan de Ayotla.<sup>491</sup>

Leopoldo Zamora Plowes (1890-1949?),<sup>492</sup> refiriéndose a este personaje, menciona que “su esposa, era muy superior a él en inteligencia”;<sup>493</sup> por su parte, Guillermo Prieto afirma que Salas era un militar hecho a la antigua, “valiente y fanático, caserito y alegre en la paz y entre las damas, severo e inflexible en la guerra”.<sup>494</sup> En cuanto a Josefa, había sido esposa de un presidente en dos ocasiones y, en otra más, regenta, igual que Dolores de Almonte. Su casa era centro de reunión de lo más escogido de la sociedad mexicana, pues a decir de Prieto, “era una matrona llena de virtudes que ejercía poderoso influjo sobre su esposo”.<sup>495</sup> Tanto Zamora Plowes como Prieto, coinciden en presentar a la señora Cardeña como una mujer que tenía gran influencia sobre su marido, por lo que podemos concluir que entre las damas de la

---

<sup>491</sup> Dicho plan pretendía formar un tercer partido que aglutinara las ideas de liberales y conservadores, designara un nuevo presidente y convocara a un congreso para realizar una constitución moderada. La Junta de Notables designó como presidente a Miguel Miramón, quien a su vez, nombró a Salas su sustituto, mientras regresaba a la capital. El plan no prosperó pues Miramón, una vez en la ciudad, entregó la presidencia a Félix Zuloaga.

<sup>492</sup> Periodista, escritor y editor que redactó una interesante obra histórica novelada que narra la vida en el país de 1821 a 1853, llamada *Quince uñas y Casanova aventureros*. Zamora fue fundador y director de algunas revistas como *El Radical*, *El Tiempo*, *El Monitor* y *Vida Nueva*; sus seudónimos periodísticos fueron *Croac Croac* y *Apolodoro*. Durante sus viajes de trabajo y de paseo adquirió, junto a su hermano Luis, una amplia colección de tarjetas postales y fotografías de diversos artistas de su época; ambas colecciones se encuentran depositadas en la Biblioteca Manuel Orozco y Berra, en la Universidad de Guanajuato y, principalmente, en el Archivo General de la Nación. *Diccionario Porrúa...*, op. cit., v. 4, p. 3838; María del Carmen Ruiz Castañeda, *Diccionario de seudónimos, anagramas, iniciales y otros alias usados por escritores mexicanos y extranjeros que han publicado en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2000, 916 pp., p. 902; Secretaría de Gobernación, <http://www.agn.gob.mx/archivos>, 2004, 1p.

<sup>493</sup> Leopoldo Zamora Plowes, *La comedia mexicana. Quince uñas y Casanova aventurero. Novela histórica picaresca. Con 200 notas históricas, biográficas, toponímicas, genealógicas, folklóricas, etc.*, México, Talleres gráficos de la Nación, 1945, 2 v., v. 1, 465 pp., p. 422.

<sup>494</sup> Prieto, *Memorias...*, op. cit., p. 243.

<sup>495</sup> *Idem*.

corte hubo algunas sumisas y otras que, quizá por contar con una inteligencia muy especial, supieron ganarse un lugar de importancia frente a los cónyuges.

Durante la intervención francesa, Salas tuvo grandes ventajas, pues de ser jefe de la guardia capitalina se convirtió en miembro de la Asamblea de Notables y de la Regencia. Es posible que esto se debiera a que Maximiliano pensaba que era un militar maduro, experimentado y fácilmente manejable. En sus notas sobre algunos personajes, el archiduque expone con bastante claridad la pobre imagen que tenía de él: "Entrado en muy buen momento en la carrera militar, el general Salas ha dado siempre prueba de tener una inteligencia mediocre. Su instrucción es muy limitada, y su juventud fue muy tempestuosa. Todo el mundo le reconoce una gran valentía y cierta valía como soldado. En política ha estado un poco con todos los partidos".<sup>496</sup>

Por tanto, y al margen de los pensamientos del emperador, Salas vio en el Segundo Imperio una oportunidad para él y su esposa, una forma de *codearse* con lo más alto de la sociedad. El 25 de junio de 1864, al llegar junto con los emperadores a la ciudad de México, pues ella y otras señoras habían ido a recibirlos a la ciudad de Orizaba, Veracruz, Josefa fue nombrada *dama de palacio*.<sup>497</sup> A él se le encargó la dirección de la Imperial Casa de Inválidos.<sup>498</sup>

Es casi siempre a ella a quien se atribuye una de las anécdotas más mencionadas del Imperio. Cardeña, quien gozaba de buena posición social y había viajado por varias partes del mundo, no quiso asistir a las clases de *cortesía* que se impartieron para ilustrar a las mexicanas en eso de la *buena conducta*; debido a sus años, y a lo arraigado de sus ideas, las consideró innecesarias. Se cuenta entonces que, al ser presentada a la emperatriz, titubeó al dar su nombre y, en vez de una simple pero elegante caravana, intentó abrazar a *Carlota*. Por supuesto, ésta retiró los brazos de Josefa y "se irguió como alta era, dio un paso atrás y profirió algunas palabras que nadie alcanzó a distinguir".<sup>499</sup> La pobre señora Salas lloraba desconsolada, puesto que por su torpeza se había suspendido la recepción. Carlota se encontraba indignada; le era imposible comprender que tal acto era tan sólo una

<sup>496</sup> José María Luján [pról.], *El libro secreto de Maximiliano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México /Instituto de Historia, 1963, 127 pp., (Cuaderno del Instituto de Historia, primera serie, 78), p. 100.

<sup>497</sup> *Advenimiento de SS. MM. II...*, *op. cit.*, p. 207.

<sup>498</sup> Álvarez, *op. cit.*, p. 187.

<sup>499</sup> Fortino Ibarra de Anda, *Carlota, la emperatriz que gobernó*, México, Ediciones Xóchitl, 1944, 192 pp., p. 81.

manifestación de afecto y que la autora desconocía el rígido protocolo del sistema monárquico. Por si fuera poco, la edad de la mexicana no facilitaba las cosas.

Por su parte, la condesa Helene de Reinach Foussemagne<sup>500</sup> —quien narra los sucesos que vivió Josefa de forma muy particular— critica el comportamiento de las señoras, quienes “no estaban iniciadas en las sutilezas de la etiqueta”. Al hacer referencia a la falta cometida por la señora Salas comenta que “cuando la altiva Carlota se vio reducida por los brazos y recibió en la espalda las palmaditas dadas por las manos de la ‘abrazadora’, se creyó ultrajada y se alejó de las demasiado familiares grandes damas”.<sup>501</sup> La excesiva amabilidad que manifestaban algunas mexicanas ante su soberana, sin calcular la magnitud de la falta protocolaria, era inconcebible en las cortes europeas donde el rígido ceremonial impedía que se tratara a los emperadores con familiaridad. Seguramente la señora Salas no fue la única que cometió tales errores, aunque, al parecer, sí fue la más comentada y criticada.

Volvemos a encontrarla el 9 de julio de 1864; es posible que para esta fecha se hubiera trasladado con su marido a vivir a la ciudad de Veracruz, puesto que desde allí Josefa escribió una carta al oficial belga Robert de Limelette de Vanderlynden,<sup>502</sup> comunicándole que una señorita llamada Filomena Villegas se había presentado en su nombre para pedir ayuda a la emperatriz. Cardaña aclaraba a Vanderlynden que no tenía ninguna relación con la susodicha y, enojada, añadía:

[...] tengo el honor de decir a Usted, que no conozco a la persona de que se trata, ni mucho menos el lugar de su domicilio.

Creyendo seguramente que mi nombre le serviría para obtener el logro de sus deseos, ha usado de él sin un conocimiento; pero puede usted estar seguro

<sup>500</sup> La obra de la condesa de Reinach es un análisis documental sobre la emperatriz Carlota. Según Martín Quirarte trató de visitar los escenarios en los cuales vivió la princesa belga, además de haber mantenido contacto con personas que la conocieron en diversos países, por lo que este volumen significa para la historiografía sobre el Segundo Imperio, “un gran acierto desde el punto de vista literario y facilita al historiador profesional, al simple dilectante o al lector no especializado, rico acervo documental, para comprender a una mujer en una época”. Quirarte, *Historiografía...*, *op. cit.*, pp. 165-171, p. 171.

<sup>501</sup> Condesa Hélène de Reinach-Foussemagne, *Carlota de Bélgica, Emperatriz de México*, México, Revista de Revistas, 19—, 257 pp., pp. 136-135.

<sup>502</sup> Vanderlynden fue un ingeniero y oficial belga que trabajó para el gabinete del emperador Maximiliano. Tuvo una gran amistad con José Luis Blasio, con quien mantuvo una constante correspondencia tras la caída del Imperio. Gracias a él, Blasio pudo obtener un puesto en la corte, primero como traductor del consejero Félix Eloin y, más tarde, como secretario del propio Maximiliano. Blasio, *op. cit.*, p. 8; María del Carmen Cuevas Pérez, “Don José Luis Blasio y Prieto: historia de vida a través de documentos personales”, Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México / Facultad de Filosofía y Letras, 1998, 189 pp., pp. 39-40, 48.

señor, que ni ahora ni nunca me atrevería a semejante cosa; respeto demasiado a mi augusta soberana para no permitirme semejante llaneza que me prohíben el deber y aún la simple educación.<sup>503</sup>

Josefa continuó disculpándose ante el señor Limelette y pidiendo que el malentendido no perjudicara las normas suscritas en la corte, pues, para pedir audiencia debía hacerse primero la solicitud a la dama mayor de palacio, quien, a su vez, hablaba con el chambelán de la emperatriz. Debido al incidente ya comentado, la señora Salas deseaba actuar con mayor cautela frente a Carlota. Por lo visto, el conflicto no llegó a mayores y de la solicitante y su ruego no se supo más. Lo que sí pudimos comprobar es que gran número de las mujeres que enviaron cartas de *socorro*<sup>504</sup> a la emperatriz estaban interesadas principalmente en recibir pensiones, otras más en educación o en adquirir cierto capital para abrir una escuela. La mayoría eran maestras o viudas, quienes necesitaban de un apoyo gubernamental para sobrevivir.

El 10 de abril de 1865, como una demostración de que los incidentes anteriores habían sido olvidados, Carlota concedió a Cardeña la Pequeña Cruz de San Carlos.<sup>505</sup> Al día siguiente, la galardonada escribió a su soberana agradeciendo el reconocimiento, y el que también había hecho a su marido por los servicios cumplidos.<sup>506</sup> Doce meses después, la esposa de Salas recibió la Gran Cruz de San Carlos.<sup>507</sup> ¿Acaso sus méritos fueron tales que se le concedieron dos condecoraciones, mismas que a ninguna otra dama se otorgaron? Creemos que la emperatriz pudo haber tenido especial estima por esta mujer, pues, por lo visto, era una de las que tenía más edad. De lo que no cabe duda, es que Carlota desechó la descortesía inicial y, por alguna razón que desconocemos, distinguió de manera muy especial a esta *sencilla* mujer mexicana.

<sup>503</sup> SRE-AHDM, Socorros a Carlota, exp. 2-3-2168, doc. 147, 1864.

<sup>504</sup> Los socorros eran ayudas económicas que las mujeres mexicanas, ajenas a los acontecimientos de la corte pero con fe en las instituciones imperiales, pedían a la emperatriz Carlota por medio de cartas que eran enviadas a palacio. Muchas de las solicitantes se valían de alguien dentro de la corte para poder ser escuchadas con mayor prontitud. Tal fue el caso de la señorita Villegas que aprovechó el nombramiento de Josefa como *dama de palacio* para allegarse la atención de Carlota.

<sup>505</sup> INAH-BINAH, Archivo Mexicano del Emperador Maximiliano. Viena. Archivo de Estado, rollo 15, exp. 95, 10 de abril de 1865.

<sup>506</sup> Weckmann, *op. cit.*, pp. 3-4

<sup>507</sup> José H. González, "Gran cancillería de las órdenes imperiales" en *Diario del Imperio...*, *op. cit.*, v. 3, martes 10 de abril de 1866, p. 365.

El Imperio estaba destinado a vivir corto tiempo y, en junio de 1867, el ejército liberal entró a la ciudad de México comandado por el general Porfirio Díaz; de inmediato las tropas buscaron a los funcionarios de Maximiliano que aún se encontraban en la ciudad, confiscándoles propiedades a buena parte de ellos, pasando por las armas a los militares Santiago Vidaurri y Tomás O'Horan y aprehendiendo a gran número de personas. Entre ellas se encontraba Salas, que fue llevado a la cárcel de Tlatelolco.

Carl Khevenhüller comenta que: "Aquí han encarcelado a más de 1,200 personas, las más gente decente, entre ellas 180 notables (los diputados e integrantes de los ayuntamientos), puros señores viejos respetados y ricos, que en su mayoría eran leales al emperador y sentían simpatías personales por él, considerando sus capacidades como la salvación del país. Oí que se fusilará a muchos".<sup>508</sup>

Ésta no fue la suerte de don Mariano, quien pudo salir libre; en su tiempo de prisión, Josefa debió visitarlo y llevarle sus alimentos. Fue en ese mismo año de 1867 que el general Mariano Salas murió, en la villa de Guadalupe Hidalgo, a la edad de 70 años.

Los 23 años que siguieron al fallecimiento de su esposo fueron difíciles para ella, pues quedó ciega y tuvo que vivir de la caridad de algunos de sus amigos; es posible que la buena relación que de joven mantuvo con algunas personas le beneficiara en los tiempos de crisis.

Es importante recordar que fueron las solteras y enlutadas —de cualquier estrato social— quienes al vivir solas y sin la necesidad de cumplir con el papel de esposa, tuvieron mayor poder de decisión sobre sus destinos y, cuando los tenían, llegaron a administrar sus bienes, pues muchas veces debieron sacar adelante a sus familiares. La investigadora Françoise Carner nos dice: "Muchas viudas quedaron desprotegidas y su ignorancia para dirigir los negocios las podía dejar en la miseria, y con su honor en entredicho, ya que no contaban con su esposo para respaldarlas. Pero la viudez también revelaba el carácter y la fortaleza de muchas mujeres que cuando podían tomar su destino en las manos, sacaban adelante a su familia aunque fuera en un mundo ordenado por los hombres, para los hombres".<sup>509</sup> Además, ellas eran "las beneficiarias principales de la estipulación del Código

---

<sup>508</sup> Hamann, *op. cit.*, p. 220.

<sup>509</sup> Françoise Carner, "Estereotipo femenino en el siglo XIX" en Ramos Escandón, *Presencia...*, *op. cit.*, pp. 95-104, p.102.

Civil de 1870 bajo el rubro de 'la porción viudal', es decir, el derecho a recibir alimentos<sup>510</sup> de lo que dejase el cónyuge, siempre y cuando no se contrajeran segundas nupcias o se recibiese la parte de la herencia que le correspondía. Sin embargo, las enlutadas de los colaboradores del Imperio constituyeron un caso aparte, si bien, no tenían derecho a percibir las pensiones otorgadas en tiempos de Maximiliano, si eran merecedoras de una suma por los años que sus maridos hubiesen servido a la República.<sup>511</sup>

Es probable que Salas falleciera sin nada, o casi nada, como cualquier otro militar, pues pocos gozaban de sueldos elevados. En 1873, Josefa solicitó al presidente Lerdo de Tejada que se le pagaran ciertos descuentos de monte pío, a lo que el Ejecutivo accedió; no obstante, cinco años después reiteró su petición al gobierno porfirista, el cual debía proporcionarle los \$2,066.89 que se le debían.<sup>512</sup> Ignoramos si estas disposiciones fueron efectivas, pues volvemos a encontrar a la señora Cardeña hasta 1889, cuando pidió al régimen una copia de la Hoja de Servicios de su marido, petición que le fue negada porque Salas había sido despojado de sus grados militares tras la caída del Imperio.<sup>513</sup> Muchas de estas señoras pagaron caro su participación y la de sus esposos en las cuestiones del gobierno de Maximiliano, como Josefa de la Peña, esposa de Aquiles Bazaine, que perdió la razón, y otras más que terminaron sus días en medio de la pobreza y el desprestigio.

Meses después, el 15 de abril de 1890, Cardeña murió en la ciudad de México, en la casa n.º 5 de la calle de los Donceles; dos días más tarde su cadáver fue inhumado en el cementerio de Ticomán, al sur de la capital.<sup>514</sup> El 19 de abril apareció en los periódicos la noticia sobre su muerte; *El Tiempo* narra que después de que ella había sido una de las mujeres más populares de la sociedad mexicana, su deceso fue ignorado y ella quedó en el olvido. Afirma que murió en la pobreza, como muestra de su honradez y de lo "inconstante de los honores mundanos". Agrega que, "pasó el último periodo de su larga existencia en la práctica de la piedad, edificando a cuantos veían a aquella venerable anciana privada de la

---

<sup>510</sup> *Viudas en la historia, México*, CONDUMEX / Centro de Estudios de Historia de México, 2002, 285 pp., p. 282.

<sup>511</sup> Álvarez, *op. cit.*, p. 190.

<sup>512</sup> *Ibidem*, p. 189-190.

<sup>513</sup> *Ibidem*, p. 190.

<sup>514</sup> AHAM, Archivo de la parroquia del Sagrario Metropolitano. Defunciones, rollo 46, v. 36-42, f. 75, 17 de abril de 1890; Ricardo Covarrubias, *op. cit.*, p. 73.

vista, acercarse diariamente a la Sagrada Mesa en la parroquia del Sagrario".<sup>515</sup> *La Voz de México* también se ocupó del hecho; en pocas líneas recuerda a la difunta como una persona renombrada y estimada gracias a su buen gusto en el vestir y a su "clara inteligencia y amable trato".<sup>516</sup> Es curioso que todo el que la conoció hablara de sus dotes intelectuales, pues, entre las damas, pocas fueron admiradas por eso. Existe la posibilidad de que, por haber sido educada a principios del siglo XIX hubiese recibido una instrucción ilustrada, filosofía que, como se sabe, abrió un poco las posibilidades pedagógicas femeninas. Pero éstas no son más que conjeturas pues, como hemos dicho en varias ocasiones, las fuentes históricas se ocuparon bien poco de la mayor parte de las mujeres que vivieron durante el siglo XIX en México y menos aún de las conservadoras e imperialistas.

El ya mencionado poema de Guillermo Prieto, que hemos presentado a lo largo de la investigación, nos habla también de la señora Salas:

¿Qué puede decir la Salas,  
esa Pepita Cardeña  
que en los Berros la llamaban  
Pepita la Jalapeña?  
¿Te dirá que su marido  
le hace el mico, el polchinela,  
y se persigna con Baco,  
y que con Baco se acuesta?<sup>517</sup>

La referencia que hace Prieto al estado natal de Josefa quizá tenga que ver con demostrar al lector que ella era alguien *común y corriente*, al grado de ser conocida por un apodo desde tiempo atrás. Debemos recordar que el poeta le conocía desde hacía unas décadas; en ese entonces la parecía una mujer *llena de virtudes* más, al ser partidaria del Imperio, sus cualidades se habían convertido en defectos. También Salas era sujeto de halagos por el Fidel de años anteriores, mas tiempo después, el regente imperial quedaría

<sup>515</sup> [s.a.], "La excelentísima Señora Doña Josefa viuda de Salas", en *El Tiempo...*, *op. cit.*, sábado 19 de abril de 1890, p. 2.

<sup>516</sup> [s.a.], "Defunciones", en *La Voz de México. Diario Religioso, Político, Científico y Literario de la Sociedad Católica*. México, Impr. de Jesús Galindo y Villa, v. XXI, n.º 88, sábado 19 de abril de 1890, p. 2.

<sup>517</sup> Prieto, *Periodismo político...*, *op. cit.*, p. 172.



reducido a un hombre que bebía de día y de noche, y se había convertido en un personaje de farsa, un polichinela.

Es posible que la inteligencia de Josefa Cardeña le fuera de gran ayuda para influir en las decisiones de su marido; también que gracias a ella pudiera rectificar las torpezas iniciales frente a su soberana, al grado de obtener las dos condecoraciones más codiciadas por las mujeres durante el Imperio. Sin embargo, al término del régimen monárquico, las circunstancias no la favorecieron en lo más mínimo pues la muerte repentina del general Salas, el franco deterioro de su salud, la pobreza y su avanzada edad, fueron sólo el proemio de su penoso desenlace.

## 7. Dolores García Aguirre Garmendia de Elguero

Las mujeres que hemos conocido tienen, hasta el momento, un factor en común; sus maridos fueron personas notables en la política decimonónica y, por tal motivo, ellas tuvieron un papel relevante en la corte de Maximiliano. Pero cuando ellos ocuparon puestos secundarios y, por ende, apenas y fueron conocidos, sus esposas prácticamente desaparecen del escenario público. Hemos decidido ejemplificar uno de estos casos con la familia Elguero, compuesta de funcionarios públicos y propietarios.

El primer dato que tenemos sobre la señora Dolores García Aguirre Garmendia de Elguero se relaciona con su nombramiento como *dama de palacio* a la llegada de los emperadores al país, aunque ignoramos la fecha exacta de ese evento. Suponemos además, que su papel fue poco relevante dentro de la corte.

La información recopilada deja algunas dudas con respecto a la identidad de su marido, pues Manuel Romero de Terreros menciona que era mujer de Pedro Elguero y Guisasola,<sup>518</sup> mientras que los <<Manuscritos de Juan Nepomuceno Almonte>> indican que era esposa de José Hilario, hermano del primero.<sup>519</sup> Nosotras dudamos que este último haya sido el esposo de Garmendia, pues desempeñó un papel preponderante dentro de la política mexicana y, por consiguiente, su mujer hubiera tenido mayores posibilidades de ser mencionada en las fuentes históricas. Nos inclinamos por Pedro, cuyas actividades coinciden con la hipótesis planteada respecto al grupo de políticos o civiles de menor importancia que apoyaron al Imperio, y cuyas vidas y las de sus esposas, resultan casi desconocidas.

Sabemos además que José Hilario estuvo casado con Rafaela Pérez Palacios y Mendida, quien también fue nombrada dama de la corte el 6 de abril de 1866,<sup>520</sup> dato que

<sup>518</sup> Romero de Terreros, *Maximiliano y el Imperio...*, op. cit., p. 27.

<sup>519</sup> José Hilario Elguero y Guisasola (1817-1867) nació en la ciudad de México, donde estudió la carrera de leyes y se recibió como abogado. Es el primero que fundó en México un despacho de juriconsultos, llamado Bufete de Elguero y Olaguibel. En 1847 fue nombrado diputado y una década más tarde consejero de Estado. Un año después fungió como comisionado de los sublevados para tratar de concertar una transacción con el presidente Comonfort, a su vez fue ministro de Gobernación y de Justicia durante el gobierno de Félix Zuloaga. En 1863 era miembro de la Asamblea de Notables y, también formó parte del Consejo de Gobierno de Maximiliano. Cuando las tropas invasoras recibieron la orden de regresar a Francia, aconsejó al archiduque que saliera junto con ellas. Abandonó el país a la caída del Imperio y cuando optó por volver, Juárez se lo impidió por lo que decidió radicarse en España donde murió. Cárdenas de la Peña, op. cit., v. 1, p. 573; CONDUMEX, fondo XXIII, carp. 1, leg. 33, [s. f.]; Hidalgo y Esnaurrizar, *Proyectos...*, op. cit., p. 228.

<sup>520</sup> Conde del Valle de Orizaba, "Casa de la emperatriz", en *Diario del Imperio...*, op. cit., v. 3, sábado 7 de abril de

confirma Enrique Cárdenas de la Peña en su libro *Mil personajes en el México del siglo XIX*.<sup>521</sup> Esta mujer recibió una carta de Carlota fechada el mismo día que la remitida a su concuña Dolores, donde la emperatriz le agradecía la confianza que le demostraba con motivo de su viaje hacia Europa en 1866.<sup>522</sup> Podemos entonces afirmar que la señora Garmendia fue esposa de Pedro Elguero, no de su hermano.

Pedro, de origen veracruzano, era agente fiscal, propietario, miembro del Ayuntamiento<sup>523</sup> y de la Asamblea de Notables establecida el 10 de junio de 1863.<sup>524</sup> Hijo de Manuel José Elguero, natural de Orense, Santader, y de Candelaria Guisasaola y Betancourt.<sup>525</sup>

Tras la llegada de los emperadores a Veracruz el 28 de mayo de 1864, tanto él como su hermano Hilario formaron parte de las comitivas que los recibieron en las calles de la ciudad,<sup>526</sup> donde la población, entusiasmada, festejó durante tres días y tres noches a la pareja imperial. Después formó parte de una comisión creada por Maximiliano en julio de 1865 y compuesta por el ultraconservador Teodosio Lares y el abogado Pascual Almazán, a fin de formular las leyes y los reglamentos protocolarios previos a la salida hacia la península de Yucatán del emperador, travesía que finalmente realizó Carlota, en su lugar.

Ante el inminente desplome del Imperio, la emperatriz escribió desde Miramar hacia septiembre de 1866 a Dolores Garmendia, agradeciendo sus expresiones de cariño y explicándole la naturaleza de su viaje a Europa: para salvar a la patria y a los mexicanos.<sup>527</sup> La última referencia que tenemos de los Elguero data de enero de 1867, cuando la familia dejó su casa del n.º 2 de la calle de Santa Isabel —hoy avenida Juárez—, para embarcarse en Veracruz rumbo a Francia, ignorando si se iban para “no volver jamás”.<sup>528</sup>

Puede ser que la muerte del emperador y la caída de la ciudad de México en manos de los republicanos propiciaran que la partida de la familia Elguero rumbo a Europa, quizá con la idea de regresar algún día a su tierra, pues suponemos que ambos hermanos tenían que pagar las consecuencias de sus acciones. Si bien no fueron tomados presos, pues no aparecen

---

1866, p. 357.

<sup>521</sup> Cárdenas de la Peña, *op. cit.*, v. 1, p. 573.

<sup>522</sup> Weckmann, *op. cit.*, p. 317.

<sup>523</sup> Lefevre, *op. cit.*, v. 1, p. 282.

<sup>524</sup> Hidalgo y Esnaurrizar, *Proyectos...*, *op. cit.*, p. 228; Arrangoiz, *op. cit.*, p. 662.

<sup>525</sup> Cárdenas de la Peña, *op. cit.*, v. 1, p. 573.

<sup>526</sup> Algara, *op. cit.*, pp. 15-16.

<sup>527</sup> Weckmann, *op. cit.*, pp. 316-317.

<sup>528</sup> Citado en Romero de Terreros, *Maximiliano y el Imperio...*, *op. cit.*, p. 132.

en las listas publicadas por los vencedores, tal vez se les decomisaron sus propiedades; debieron haberse escondido para no comparecer ante el gobierno de Juárez y huir así al extranjero. Lo cierto es que la angustia que debieron sentir estos personajes en el momento de la derrota del Imperio es algo que posiblemente no podemos comprender, pero que, para los funcionarios del mismo, significaba la pérdida no sólo de un régimen amigo, sino también la derrota definitiva de sus ideales políticos y patrióticos, pues unos murieron defendiendo su causa y otros muchos dejaron el país, con la acaso vana esperanza de volver algún día.

De las damas que se han estudiado, Dolores Garmendia constituye un caso particular, pues si bien su marido era miembro de la Asamblea de Notables y colaboró en algunos otros proyectos del Imperio, su participación nunca fue destacada. Por ende, tampoco ella tuvo una relación estrecha con la emperatriz, ni recibió condecoraciones, ni siquiera es mencionada en las crónicas de los convites y los barullos imperiales. Constituye un claro ejemplo de la *invisibilidad* femenina del siglo XIX.

## 8. Faustina Gutiérrez de Estrada Gómez de la Cortina de Arrigunaga

Faustina era una mujer célebre por su belleza y elegancia,<sup>529</sup> hija de José María Gutiérrez de Estrada y de Loreto Gómez de la Cortina.<sup>530</sup> El primero fue un personaje importante en la política mexicana, al punto que, en 1840, siendo parte del gabinete de Anastasio Bustamante, manifestó en una polémica carta al Ejecutivo su inclinación por el sistema de gobierno monárquico. Lo que le valió el rechazo del presidente, por lo que José María después de rechazar la cartera de Relaciones Exteriores, se exilió en Europa,<sup>531</sup> desde donde luchó por el establecimiento en México de una corona europea.

Al poco tiempo de estos sucesos murió Loreto, dejando huérfanos a cuatro niños que posiblemente fueron educados por su padre en el Viejo Mundo, o bien, fueron cuidados por la familia paterna en Campeche. Durante el gobierno de Zuloaga, Gutiérrez de Estrada fue nombrado ministro plenipotenciario en Roma, donde residió en el Palacio de Marescotti, en compañía de la condesa de Lützow, su tercera esposa. Hacia 1863 fue informado por la Regencia mexicana que desde junio del mismo año se había instalado en la ciudad de México, que había sido nombrado presidente de la comisión que viajaría a Miramar para ofrecer la corona a Maximiliano.<sup>532</sup>

Por esas fechas, su hija Faustina debió haber contraído matrimonio; aunque lamentablemente no conocemos el nombre del esposo, es muy posible que se tratase del empresario yucateco Manuel Arrigunaga,<sup>533</sup> quien, gracias al Imperio, obtuvo la concesión

<sup>529</sup> Algara, *op. cit.*, p. 26.

<sup>530</sup> Gutiérrez de Estrada se casó con la condesa de Saint Laurent, pero ésta murió sin dejarle sucesión; luego, contrajo nupcias con Loreto Gómez de la Cortina, hija de los condes de la Cortina, quien falleció en 1840 en La Habana. Para 1861 se unió a la condesa de Lützow, con quien compartió el resto de su vida. Ortega y Pérez Gallardo, *Historia...*, *op. cit.*, v. 1, marquesado de Villa Hermosa de Alfaro, fs. 18, *Diccionario Porrúa...*, *op. cit.*, v. 2, p. 1627.

<sup>531</sup> Berta Flores Salinas, "José María Gutiérrez de Estrada" en, Patricia Galeana [coord.], *Cancilleres de México*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores / Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, 192, 2 v., v. 1, 663 pp., pp. 157-169, pp. 165-166.

<sup>532</sup> *Diccionario Porrúa...*, *op. cit.*, v. 2, pp. 1626-1627.

<sup>533</sup> Es posible que este hombre fuera hijo de Juan Bautista Arrigunaga, campechano que se unió en 1818 al juramento de la Constitución de Cádiz como diputado de comercio del Ayuntamiento de esta ciudad. Luis F. Sotelo Regil, *Campeche en la historia. Del descubrimiento a los albores de su regeneración de Yucatán*, México, Impr. de Manuel León Sánchez, 1963, 2 v., v. 1, 551 pp., pp. 178-179, 204, 451.

para que sus socios y él pudieran construir el ferrocarril que uniría la población de Celestún con la ciudad de Mérida.<sup>534</sup>

Cabe mencionar que Arrigunaga debía contar con la simpatía de personajes destacados de la corte imperial, pues, aunado a la concesión ferroviaria, se le dio otro beneficio, mayor, al permitírsele inaugurar una compañía colonizadora en su tierra natal, misma que pretendía manejar los mercados de tabaco, algodón, cacao y vainilla de toda la península. Ambos proyectos, dadas las circunstancias, sólo quedaron en el papel.<sup>535</sup> Las prebendas otorgadas a este empresario, la importancia de la familia Gutiérrez de Estrada y el hecho de ser el único Arrigunaga acaudalado y adicto al régimen monárquico, nos hacen suponer que el era el marido de Faustina, aunque no hemos podido comprobarlo.

Faustina fue nombrada *dama de palacio* a la llegada de los emperadores a la capital, en junio de 1864,<sup>536</sup> seguramente por la gran influencia que su padre había ejercido siempre en el grupo monárquico. Al año siguiente, se encontraba en Campeche, pues en una carta a Carlota le comentaba: "A mi regreso [de la ciudad de México] he encontrado a Campeche muy abatido y en una decadencia horrible debida solamente a la falta de comercio y brazos para la agricultura".<sup>537</sup> El juicio de Faustina podría denotar cierta atención por cuestiones más serias, aún cuando, es muy posible que se deba a que vivía en el seno de una familia atenta al progreso de su tierra y, más aún, si nuestra teoría es cierta y ella era esposa del empresario Arrigunaga, debía manifestar los intereses de su marido que, como vimos, estaban orientados a esos campos. Los emperadores no necesitaban que una *dama de palacio* les informara acerca del acontecer yucateco, pues Maximiliano ya tenía conocimiento de los problemas que aquejaban a la península y, sobre todo, de las riquezas sin explotar en esas tierras lejanas, dado lo cual tenía importantes planes para ellos.

<sup>534</sup> Paulo Sánchez Novelo, *Yucatán durante la intervención francesa (1863-1867)*, Mérida, Maldonado editores, 1983, 163 pp., (Colección Voces de Yucatán, 6), pp. 125-126; *Enciclopedia Yucatanense. Conmemorativa del IV Centenario de Mérida y Valladolid (Yucatán)*, Carlos A. Echánove Trujillo [dir.], México, ed. oficial del Gobierno de Yucatán, 1947, 8 v., v. 3, 800 pp., p. 543.

<sup>535</sup> Sánchez Novelo señala que era Luis Robles Pezuela, ministro de Fomento, quien «recomendó» al comisario imperial José Salazar Ilárregui que fuese el proyecto de Arrigunaga y socios el que se aprobara y no otro. Las exorbitantes pretensiones del empresario yucateco hicieron que Ilárregui volviera a consultar al funcionario para saber si aún así debían aprobar el proyecto. Robles Pezuela «reiteró su veredicto», aunque marcando algunas restricciones. Sánchez Novelo, *Yucatán...*, *op. cit.*, pp. 122-123.

<sup>536</sup> *De Miramar a México...*, *op. cit.*, p. 317; CONDUMEX, fondo IX-1, carp. 2, leg. 154, 9 de agosto de 1864.

<sup>537</sup> Citado en Weckmann, *op. cit.*, p. 87.

Entre las ideas que se generaron durante el Segundo Imperio, se encontraba la de convertir a Yucatán —junto con los actuales estados de Campeche y Quintana Roo— en un centro de vinculación política entre los países de Centroamérica, pues se pensaba que ese departamento se transformaría en un «centro de gravitación»<sup>538</sup> de las naciones vecinas y que, ante el evidente crecimiento de los Estados Unidos hacia el sur, se podría llegar a un trato con éstos a fin de ceder parte del territorio del norte a cambio de la verdadera expansión del Imperio Mexicano sobre el centro del continente. Esto convertiría a América en un conglomerado gobernado por sólo tres grandes naciones: la Unión Americana al norte, México al centro y el Imperio Brasileño al sur.<sup>539</sup> Con ese objeto, a finales de 1865, Maximiliano planeaba visitar la península, pero diversos acontecimientos le hicieron renunciar a sus propósitos; por una parte lo detuvieron las difíciles cuestiones de gobierno, como por ejemplo, que el general republicano Vicente Riva Palacio (1832-1896),<sup>540</sup> dando una prueba de caballerosidad pues no obstante que tenía “ciento ochenta y siete prisioneros belgas, tomados en el combate de Tacámbaro y comprendiendo que tan luego como se conociera en todo el país [...] el decreto del 3 de octubre,<sup>541</sup> las represalias habían de ser terribles”,<sup>542</sup> trató de canjear a éstos por soldados mexicanos aprehendidos en el campo de batalla. El emperador decidió entonces cancelar el viaje a Yucatán, “pues al alejarse el soberano del centro del Imperio, y embarcarse, daba lugar a que nacieran las dudas y las desconfianzas, porque todo el mundo creería que al dirigirse hacia la costa era con el fin de poderse ir a Europa, si se agravaba la situación de su gobierno”.<sup>543</sup>

<sup>538</sup> *Ibidem*, pp. 340-341.

<sup>539</sup> Sergio Quezada, *Breve historia de Yucatán*, México, El Colegio de México / Fondo de Cultura Económica / Fideicomiso Historia de las Américas, 2001, 288 pp., p. 154; Corti, *op. cit.*, p. 382.

<sup>540</sup> Vicente Riva Palacio, nieto de Vicente Guerrero e hijo del abogado Mariano Riva Palacio, fue un escritor renombrado que nació en la ciudad de México. En 1862 armó una guerrilla que se unió al general Zaragoza para combatir a los franceses; poco tiempo después fue nombrado gobernador, primero del Estado de México y después de Michoacán, aunque siguió luchando contra los invasores. Atacó con su pluma severamente los gobiernos de Lerdo de Tejada y de Manuel González. En prisión pudo escribir gran parte de su obra *México a través de los siglos*. *Enciclopedia de México...*, *op. cit.*, v. 12, pp. 6972-6973.

<sup>541</sup> La ley del 3 de octubre de 1865 fue publicada por el gobierno imperial para declarar que serían pasados por las armas, después de ser juzgados por las Cortes Marciales, todos los que pertenecieran a bandas o reuniones armadas. Si se declaraban culpables, la condena sería la pena de muerte. [s.a.], *El sitio de Querétaro según protagonistas y testigos*, selección y notas introductorias Daniel Moreno. 4a edición, México, Porrúa, 1997, XXVIII-293 pp., (“Sepan Cuantos...”, 81), pp. 289-291.

<sup>542</sup> Blasio, *op. cit.*, pp. 163-164.

<sup>543</sup> *Ibidem*, p. 164.

Optó por que fuera Carlota quien emprendiera la visita al sureste, en compañía del ministro de Estado, José Fernando Ramírez, y de varios funcionarios de la relevancia, además de las damas de honor: la señora Concepción Plowes de Pacheco y la señorita Josefa Varela y, por supuesto, un <<ejército>> de criados. Se ofrecieron a acompañarla también el ministro de España Juan Jiménez de Sandoval, marqués de la Ribera, y el de Bélgica Edouard Blondeel van Cuelebroeck. La comitiva se dividió en tres, siendo rigurosamente instruida por un reglamento que les fue proporcionado antes de su partida.<sup>544</sup> Los viajes realizados por los emperadores llegaron a ser monumentales, no por su recorrido, sino por su vasto séquito, que debía ser hospedado, alimentado y agasajado al mismo tiempo que a los propios monarcas.

El grupo de viajeros partió de la capital el 7 de noviembre, y fue despedido por el emperador en Ayotla, Estado de México; continuó hasta Puebla y, al día siguiente, a Orizaba. En Jalapa, los artesanos y obreros habían preparado un carro triunfal para que la emperatriz entrara dignamente a la ciudad. El 21 por la mañana, una multitud los despidió en el puerto de Veracruz, de donde salieron en barco con rumbo a Yucatán. Después de dos pesadas noches de travesía, pues el camino era largo, llegaron al puerto de Sisal, donde desembarcaron en medio de una efusiva bienvenida y desde ahí prosiguieron el trayecto por tierra. En Mérida permanecieron catorce días, en los que desempeñaron múltiples actividades y fueron agasajados por toda la población, por ejemplo, las señoras de la ciudad organizaron grandes bailes en su honor. Preocuparse por festejos de este tipo en épocas de crisis sólo denota que las mujeres de la alta sociedad estaban más interesadas en cosas superfluas que en el propio destino de su patria; pretendían demostrar, a través de los festejos y las aparatosas ceremonias, su poder económico y social; esto, sin contar que, para la <<aristocracia>>, asistir a uno de estos eventos implicaba congraciarse con los monarcas.

La mañana del 10 de diciembre llegaron a Campeche, donde los esperaban las autoridades ciudadanas; “la concurrencia era numerosísima y en ellas se veían representadas todas las clases sociales, atraídos, unos por afecciones políticas y la mayor parte por curiosidad”.<sup>545</sup> Al día siguiente, los miembros del Ayuntamiento entregaron a la emperatriz las llaves de la ciudad y le dirigieron una breve alocución, a la cual contestó Carlota

<sup>544</sup> [s. a.], *Reglamento general para el viaje de S. M. La Emperatriz a Yucatán*, México, [s. p. i.], [s. f.], 2 pp.

<sup>545</sup> Raúl Pavón Abreu, *La emperatriz Carlota en Campeche*, ed. por computadora, Campeche, Universidad Autónoma de Campeche, 1993, 71 pp., p. 5.



improvisadamente. De aquí, el séquito completo caminó hasta la parroquia en donde escucharon un *Te-deum*. Cuenta la soberana que, en aquella ceremonia, “la encantadora hijita de la Arrigunaga, Lola, [los] acompañó con una canasta de flores en el brazo”.<sup>546</sup>

Instalada en la calle de Hidalgo, la emperatriz recibió a las personas que deseaban darle la bienvenida y en seguida almorzó con algunas, entre ellas, de seguro, se encontraba Faustina, recordada por la soberana como una mujer “radiante y encantadora”.<sup>547</sup>

En los días posteriores Carlota, en compañía del Comisario Imperial y de una dama de la corte, visitó el Hospital General y algunos establecimientos públicos como el hospital de San Juan de Dios, el cual, en sus palabras, era “más bonito y mejor cuidado que el de Mérida”.<sup>548</sup> La cárcel sorprendió a la soberana por su tamaño y limpieza, en cambio el liceo de la Purísima Concepción, a cargo de la señora Isabel Delgado, le pareció “bastante mediocre”, puesto que “después de tres conversaciones con las escolares [pudo] apreciar únicamente que dos jóvenes licenciados dan clase con muy buena voluntad pero poco éxito”.<sup>549</sup> Asimismo, asistió a la casa de beneficencia del canónigo Méndez, cuya labor caritativa le sorprendió gratamente; al Instituto San Miguel de Estrada, colegio de estudios superiores y a una “excelente escuela lancasteriana donde se enseña[ba] la doctrina del padre Jaime Balmes”.<sup>550</sup> Todas estas instituciones fueron apoyadas por la generosidad de la emperatriz, quien les entregó la cantidad de \$10,800, y cuya mayor parte se repartió entre el departamento de dementes del Hospital General y los pobres de la ciudad.<sup>551</sup> Durante estas visitas, las damas de honor sólo acompañaban a la princesa, sin otra función que la de estar a su lado.

---

<sup>546</sup> Weckmann, *op. cit.*, p. 197.

<sup>547</sup> Carlota escribió una relación del viaje a Yucatán contando todas sus efemérides, en ella algunas veces es mencionada Faustina, he de ahí la descripción de su persona. *Ibidem*, p. 195.

<sup>548</sup> *Ibidem*, p. 196.

<sup>549</sup> *Ibidem*, p. 197.

<sup>550</sup> *Ibidem*, p. 196. Jaime Balmes (1810-1848) fue un sacerdote y filósofo español que en 1844 fundó y redactó *El pensamiento de la nación*, cuyo ideal político era la reconciliación de las ramas dinásticas españolas encaminadas a poner fin a la guerra civil. Era un hombre modesto, íntegro, trabajador y de sólidos estudios. *Lexis...*, *op. cit.*, v. 3, p. 637.

<sup>551</sup> De la caja particular de la emperatriz se dio: \$1,500 al hospital de la ciudad; \$2,000 al departamento de dementes; \$1,500 para el Instituto Campechano; \$1,500 para el poblado de Bolonchenticul; \$3,500 para los pobres; \$300 para la casa de Beneficencia; \$50 para el maestro de la escuela de Lerma y \$450 para la gente que ayudó en el naufragio suscitado el 5 de abril de 1865. Pavón, *op. cit.*, p. 69-71.

Como era de esperarse, la comitiva regresó a la ciudad de México. Faustina, triste, vio partir a la emperatriz, agradeciendo sus <<sonrisas>> y su simpatía.<sup>552</sup> Al poco le envió una carta donde le comunicaba que ya estaban siendo cumplidos los encargos que había confiado al comisario imperial. Al parecer, dicho viaje propició la ayuda a los pobres de esa ciudad, a los hospitales y la construcción de un pozo en Hopelchen, Campeche, que Faustina reconoció infinitamente: "Muy agradecidos están los habitantes de esta península de los decretos tan benéficos que se ha servido expedir su majestad el emperador".<sup>553</sup> Asimismo, expresaba su alegría por el obsequio que Carlota le remitió en atención a sus servicios.

Es claro que el nivel cultural y la experiencia política de Carlota se vieron evidenciados en las actividades que desempeñó en tierras yucatecas. Contrastaron sobremanera con la poca formación de la mayoría de las señoras que la recibieron en la península, lo que se reflejaba en la pobreza de los discursos que éstas dirigieron a la emperatriz, en los cuales se dedicaron casi exclusivamente a halagarla, a lamentar que el emperador no los hubiera visitado personalmente y a dar repetidas señales de su adhesión a la causa imperial.<sup>554</sup>

Tan pronto llegó a México, Carlota seleccionó a Faustina para que recibiera la Gran Cruz de San Carlos gracias a sus servicios caritativos, lo que se llevó a cabo el 10 de abril de 1866, en la ciudad de Campeche.<sup>555</sup> Un día antes, la emperatriz escribió a la condesa de Grünne, *ex dama de palacio*, mencionándole que, en el poblado de Calkini, pasó una velada espléndida con su amiga Faustina, "el alma de mis damas de palacio, a la que amo tiernamente".<sup>556</sup> Es evidente que la soberana mantuvo una relación más cercana con ella que con otras damas de su séquito, pues en esta última carta se expresa lo mucho que la apreciaba; podríamos asegurar que, de entre todas, la señora de Arrigunaga fue su predilecta, por ser una mujer inteligente y emprendedora, atributos que admiraba, de manera especial en las mujeres.

<sup>552</sup> Weckmann, *op. cit.*, p. 87.

<sup>553</sup> *Ibidem*, p. 88.

<sup>554</sup> Ver: [s.a.], "Viaje de la Emperatriz a Yucatán", en *Diario del Imperio...*, *op. cit.*, v. 4, lunes 11 de diciembre de 1865, p. 643; Fausto Sánchez Novelo, *La recreación en Yucatán durante el Segundo Imperio (1864-1867). Teatro, ópera, música y otras diversiones*, México, Maldonado editores / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1999, 191 pp., (La recreación en Yucatán, siglo XIX y XX, 1), pp. 24, 26, 44-45.

<sup>555</sup> José H. González, "Gran cancillería de las órdenes imperiales", en *Diario del Imperio...*, *op. cit.*, v. 3, martes 10 de abril de 1866, p. 365.

<sup>556</sup> Iturriaga, *op. cit.*, p. 329.

Es posible que Faustina constituyera una conexión entre su familia y la princesa belga, pues a través de ella su marido pudo solicitar la construcción de un ferrocarril y el control de los mercados agrícolas de la región, prerrogativas que finalmente no se llevaron a cabo por las circunstancias que diezmaron al Imperio.<sup>557</sup> Por otra parte, la relación de ambas mujeres se intensificó con la visita de Carlota a la península, puesto que la campechana estuvo presente en todas las ceremonias y eventos programados, lo cual le permitió destacar entre sus compañeras. En suma, la importancia de su padre, la ambición de su esposo y su clara inteligencia, que le sirvieron para atraer la simpatía de la emperatriz, colocaron a la señora Gutiérrez de Estrada entre las preferidas del séquito.

---

<sup>557</sup> Sánchez Novelo, *Yucatán...*, *op.cit.*, pp. 122-123.

## 9. Manuela Moncada y de Mendivil de Raigosa

Doña Manuela Moncada y de Mendivil nació en 1842; sus padres fueron Ignacia de Mendivil y Agustín de Moncada, este último pariente del marqués de Villafont. La pareja tuvo seis hijos, de los cuales la mayor fue Manuela. Hacia septiembre del año 39, la abuela de ésta, doña Manuela Moncada y Berrio, heredó a sus nietas la hacienda de San Felipe Teotlaltzingo en el estado de Puebla, que pasaría a sus manos cuando alcanzaran la mayoría de edad. Mientras tanto, se nombró como albacea de Manuela y de sus hermanas a su tía María Guadalupe, hermana de su papá. Manuela contaba entonces con 13 años de edad.<sup>558</sup>

Aunque no se conoce el monto completo de sus bienes, pero suponemos que tuvo grandes propiedades, puesto que su padre fue heredero de una gran fortuna, que abarcaba bienes inmuebles en los estados de San Luis Potosí, Zacatecas y Guanajuato.<sup>559</sup>

Nuestra biografiada debió haberse casado con el licenciado Felipe Raigosa, originario de Zacatecas. Tiempo después, tuvo tres hijos: José, quien murió siendo un niño, Felipe y Margarita, la última de los cuales contrajo matrimonio con Francisco Cayo de Moncada Berrio y Fernández de Córdova, acaso su pariente cercano por llevar los apellidos de la abuela Manuela.<sup>560</sup>

Suponemos que Raigosa, su marido, fue abogado, aunque desconocemos dónde realizó sus estudios. Lo que sí pudimos comprobar es que durante la Regencia, fue miembro de la Junta de Notables<sup>561</sup> y, posteriormente, ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, del 21 de junio de 1863 al 12 de julio de 1864. Maximiliano ratificó dicho nombramiento al llegar a México, aunque sólo ocupó el cargo hasta el 4 de julio de ese mismo año.<sup>562</sup> Es posible que después fuera designado oficial mayor del ministerio de Justicia e Instrucción Pública, dado que Leonardo Márquez en sus *Manifiestos: El Imperio y los imperiales*, lo menciona.<sup>563</sup> Se sabe también por, *El libro secreto de Maximiliano*, que Felipe había sido jefe

<sup>558</sup> AGNDF, nria, 426, Francisco de Madariaga, f. 2879, México, 16 de mayo de 1855.

<sup>559</sup> AGNDF, nria, 426, Francisco de Mandariaga, f. 2837, 5 de septiembre de 1839.

<sup>560</sup> Ortega y Pérez Gallardo, *Historia...*, op. cit., v. 1, marquesado de Villafont, fs. 8.

<sup>561</sup> Hidalgo y Esnaurrizar, *Proyecto...*, op. cit., p. 231.

<sup>562</sup> *Diccionario Porrúa...*, op. cit., v. 2, pp. 1472-1473.

<sup>563</sup> Leonardo Márquez, *Manifiestos: el Imperio y los Imperiales*, rectificaciones de Ángel Pola, México, F. Vázquez editor, 1904, 434 pp., pp. 390 y 419.

de sección en tiempos de Santa Anna, aun cuando su papel político fue nulo: "Es un hombre sin importancia. En otro tiempo era muy liberal, como todos los de Zacatecas".<sup>564</sup>

Hay referencias de que, desde agosto de 1864, Manuela había sido nombrada *dama de palacio*<sup>565</sup> y que, en los bailes y ceremonias, era una de las mujeres más refinadas y mejor ataviadas de la corte;<sup>566</sup> sus alhajas y vestidos denotaban su capacidad económica, que seguramente fue el factor determinante para que los emperadores decidieran incluirla entre las damas de la emperatriz. No tenemos mayores referencias sobre su actuación en el Imperio, por lo que es evidente que no tuvo un papel preponderante dentro del séquito, lo cual nuevamente nos demuestra la *invisibilidad* de la mujer a lo largo del siglo XIX pues, en la mayoría de los casos, se pierden en el anonimato.

A pesar de su casi nula intervención en la vida política, Raigosa sufrió las consecuencias de haber apoyado al Imperio; en 1867, cuando este régimen se derrumbó, estuvo preso durante cuatro años. Debemos recordar que las penas impuestas a estos colaboradores no fueron las mismas en todos los casos, iban de acuerdo con la importancia y/o el cargo que tuvieron dentro del régimen de Maximiliano. Sabemos que los castigos podían ir, desde el destierro, como en el caso de Carlos Sánchez Navarro, hasta la reclusión por 48 meses, y de la confiscación de sus bienes al simple pago de una multa. Es por ello que Felipe Raigosa, al ser un funcionario de cierta importancia, recibió la segunda condena más alta, a diferencia de otros personajes como Antonio Morán, marqués de Vivanco, quien sólo fue vigilado por la policía.<sup>567</sup> Sin embargo, "muertos Maximiliano, Miramón, Mejía, Méndez, O'Horan y Vidaurri, huido Márquez, y exiliados otros monarquistas destacados como Lares, Lacunza y Ramírez, el gobierno juarista se preocupó más por la pacificación del país y la reconciliación nacional que por borrar del mapa a sus enemigos políticos, de quienes tenía ya poco que temer".<sup>568</sup> Lo importante fue procurar una amnistía que permitiera convocar a elecciones, restituyendo el voto activo a los exfuncionarios de dicho régimen.

---

<sup>564</sup> Luján, *op. cit.*, p. 92.

<sup>565</sup> CONDUMEX, fondo IX-1, carp. 2, leg. 154, 9 de agosto de 1864.

<sup>566</sup> Romero de Terreros, *Maximiliano y el Imperio...*, *op. cit.*, p. 22.

<sup>567</sup> Rivera, *Anales...*, *op. cit.*, pp. 349-350, 353-354; capítulo <<Los traidores después del sitio>> en Márquez, *op. cit.*, pp. 385-431.

<sup>568</sup> Pani, *Para mexicanizar...*, *op. cit.*, p. 354.

Suponemos que, durante el encarcelamiento de Raigosa, su familia dependió de Manuela, quien debió sostener a sus hijos gracias a las diversas transacciones que realizó con sus pertenencias. Tras una larga etapa de problemas y penas, Felipe logró obtener su libertad. Pero en 1873 su esposa contrató al licenciado José Linares (?-1887)<sup>569</sup> —consejero de estado y comisionario durante el gobierno de Maximiliano—, a fin de que elaborara un alegato para defender a su marido en un juicio sobre «interdicción», pues había perdido sus derechos ciudadanos y laborales tras su colaboración con esa causa. La antigua condena a que fue sujeto le hacía imposible ejercer su profesión y ocupar cualquier cargo público, hasta que el Congreso Nacional o el Supremo Gobierno lo autorizaran; por ese motivo, debía presentar un amparo pidiendo la devolución de sus facultades. No sabemos si el conflicto se llevó a buen término, pues perdemos contacto con ellos en los siguientes meses.<sup>570</sup>

Tiempo después, Manuela y su hermana Francisca, decidieron deshacerse de la hacienda de San Felipe. La operación se efectuó en 1875, cuando la señora Raigosa contaba con 33 años de edad,<sup>571</sup> lo que significa que a la llegada de los emperadores en 1864 tenía apenas 22. Creemos que era una de las damas más jóvenes, junto con Josefa Varela.

El último dato que tenemos sobre ella corresponde a 1886 y se refiere a la compra que realizó a la familia Rubio de la *Casa del Apartado*, propiedad que un año más tarde dividiría —ignoramos el motivo— en dos partes, una de las cuales tendría una placa con el n.º 9½,<sup>572</sup> que todavía podemos observar si caminamos por la calle de Seminario, frente a las ruinas del Templo Mayor. Por lo visto, los Raigosa no sufrieron los mismos avatares que otras familias, que quedaron en bancarrota por su colaboración con el Imperio. Posiblemente esto se debiera a que Felipe pagó la pena de cuatro años de presidio, o bien, a que Manuela fue una

<sup>569</sup> Linares también fue senador y diputado por el estado de Guanajuato en los años cincuenta; en Celaya se desempeñó como juez de circuito y, en 1862, ocupó el puesto de gobernador en Querétaro durante dos periodos. A la caída del Imperio, tradujo las *Memorias* de Maximiliano al español, que se publicaron en 1869. Pani, *Para mexicanizar...*, op. cit., pp. 388-389; *Enciclopedia de México...*, op. cit., v. 12, p. 6754; Mestre Ghigliazza, Manuel, *Efemérides biográficas (defunciones - nacimientos)*, México, José Porrúa e Hijos, 1945, 347 pp., p. 158.

<sup>570</sup> José Linares, *Alegato de buena prueba presentado por el c. licenciado José Linares como apoderado de la señora doña Manuela Moncada de Raigosa en el juicio sobre interdicción del señor licenciado don Felipe Raigosa*, México, Impr. de Ignacio Escalante, 1873, 101 pp.; Jaime del Arenal Fecochio, "La crisis de la legalidad a la caída del Imperio: los puntos de vista del gobierno juarista y de Blas José Gutiérrez" en, Galeana, *Encuentro...*, op. cit., pp. 457-458, 462, 466-467.

<sup>571</sup> AGNDF, nria. 725, Francisco Villalón, f. 4060, México, 13 de septiembre de 1875.

<sup>572</sup> Elsa Hernández Pons, "La Casa del Apartado, Ciudad de México", en *Arqueología Mexicana*, dir. Mónica del Villar, n.º 46, v. VIII, nov-dic 2000, México, 86 pp., 42- 45 pp., (Serie Tiempo Mesoamericano IV), p. 43.

espléndida administradora, pues durante ese periodo ella se hizo cargo de los bienes maritales.

Aunque no conocemos la actuación de Moncada en la corte imperial, los documentos localizados en el Archivo de Notarías nos mostraron la libertad que tuvo en el manejo de sus finanzas, caso bastante inusual entre este grupo de mexicanas que en su mayoría tenían coartado este derecho.

## 10. María Rosalía Obregón Pater de López Uruga

El general José López Uruga había militado siempre en el bando liberal, en el que sobresalió por su valentía y por tareas de suma importancia, pero, como muchos hombres de su tiempo, su posición fue fluctuando, razón por la que, al igual que otros liberales, como Santiago Vidaurri,<sup>573</sup> pasó a las filas imperialistas con todo y sus fuerzas militares.

Vale recordar que, tiempo atrás, había colaborado en la defensa del país durante la intervención norteamericana, suceso en el que su formación militar le permitió contribuir eficazmente. Terminada la guerra, regresó a sus actividades cotidianas y al hogar, que compartía con su esposa, María Rosalía Obregón Pater.

Originaria de Cádiz, España, Rosa, como se le conocía comúnmente, fue hija de Sefiriano Obregón y Dominga de los Dolores Pater, quienes habían emigrado a México cuando ella aún era pequeña, pues suponemos que debió haber nacido en la segunda década del siglo XIX.<sup>574</sup> Para 1848, el joven matrimonio vivía en Guanajuato. Ese mismo año viajó a la ciudad de México, para que López Uruga le otorgara a ella un poder de compra y venta sobre cualquier propiedad, crédito, derecho y/o acción, con el fin de que dispusiese de sus bienes como quisiera, lo cual, como hemos visto, no fue muy común en la época.<sup>575</sup> Independientemente de la fecha en que esta decisión se tomó, es importante observar que el hecho de ser esposa de un militar que vivía en continua campaña la obligó a hacerse cargo de la administración de la casa. Desde este punto de vista, parece ser que fue una mujer que gozó de un trato excepcional.

Por su parte, López Uruga trabajaba para el Supremo Gobierno; en 1852, siendo presidente Mariano Arista, estalló una rebelión en Guadalajara, encabezada por el sombrero

---

<sup>573</sup> En 1808 nació en Nuevo León Vidaurri. Gracias a sus ideas liberales se unió al Plan de Ayutla. Tomó Monterrey y se declaró gobernador y comandante militar del Estado, participando en la campaña de Matamoros y Saltillo; en febrero de 1856 decretó la anexión de Coahuila a Nuevo León. Durante la guerra de Reforma fue uno de los más firmes sostenedores de los partidarios a la Constitución de 1857, pero sus desavenencias con otros militares norteros hicieron que en plena intervención francesa asumiera una actitud neutral entre Juárez y Maximiliano, aunque en 1864 acabó reconociendo al emperador. Al caer el Imperio y entrar las fuerzas republicanas a la ciudad de México, fue aprehendido y fusilado por órdenes del general Porfirio Díaz, el 8 de julio de 1867. *Enciclopedia de México...*, op. cit., v. 14, p. 8060.

<sup>574</sup> AGNDF, n.º 467, José María Natera, fo. 3194, México, 15 de abril de 1860.

<sup>575</sup> AGNDF, n.º 426, Francisco de Mandariaga, fo. 1069, México, 7 de septiembre de 1848.



José María Blancarte, con el fin de destituir al gobernador de Jalisco, Jesús López Portillo.<sup>576</sup> Dicha revuelta creció; los intereses se centraron en el derrocamiento de Arista, con el objeto de llamar a Santa Anna de nuevo al poder.

El mandatario ordenó a López Uruga combatir a los rebeldes; sin embargo, éste se unió al levantamiento, con el nombramiento de general en jefe. Tras obtener el apoyo de varios estados más, la revuelta triunfó y culminó en la salida al exilio de Arista. Asumió entonces el poder el presidente de la Suprema Corte de Justicia, Juan Bautista Ceballos, quien, en vez de convocar a elecciones, disolvió el Congreso. Ante la nueva situación, las cámaras se reunieron para destituirlo; López Uruga, líder de los rebeldes, llegó a un acuerdo con el ministro de Guerra de Arista, Manuel Robles Pezuela (1817-1862),<sup>577</sup> para nombrar a un presidente provisional, convocar a un Congreso y llamar a Santa Anna a la primera magistratura, que sería la última del caudillo veracruzano.

Durante esta administración, José López Uruga recibió como premio a sus servicios el nombramiento de ministro de México en Prusia,<sup>578</sup> a donde partió en 1853. Tras una breve estancia en Nueva York, Londres, París y Bruselas, llegó a Berlín en los primeros días de agosto, según consta en su diario.<sup>579</sup> Allí narra los sucesos cotidianos en plural, por lo que suponemos que se encontraba con alguien, aunque no podemos asegurar que fuera su esposa quien lo acompañaba, pues las mujeres no siempre iban con sus maridos en los viajes; no era común que se les permitiera la situación económica familiar, o la responsabilidad de atender a la prole, que solía ser numerosa.

<sup>576</sup> El tapatío Jesús López Portillo nació en 1818. Fue jurisconsulto y tuvo múltiples puestos en el gobierno local y federal. Tras el pronunciamiento de Blancarte salió de Guadalajara y Santa Anna lo desterró, por lo cual permaneció en Europa por tres años. Al establecerse el Imperio aceptó el cargo de prefecto político y consejero de estado; López Portillo fue uno de los pocos que votó a favor de la abdicación de Maximiliano. Luis Pérez Verdía, *Biografías: Jesús López Portillo, José Luis Verdía, su influjo en el desarrollo político e intelectual del Jalisco*, Guadalajara, Instituto Tecnológico de la Universidad de Guadalajara, 1952, 144 pp., (Biblioteca Jalisciense, 3)

<sup>577</sup> Tiempo después, el guanajuatense Manuel Robles Pezuela pretendió destituir al presidente Zuloaga, apoderándose del mando hasta el 24 de enero de 1859, cuando Miramón lo sacó del poder. Sin embargo, no se separó del bando conservador; al iniciarse la intervención francesa pretendió reunirse con Almonte para combatir a los republicanos pero fue capturado por el general Ignacio Zaragoza y fusilado en San Andrés Chalchicomula, Puebla. Su muerte trajo reclamos de parte de los franceses. *Diccionario Porrúa...*, op. cit., v. 4, p. 2977.

<sup>578</sup> Carmen Vázquez Mantecón, *Santa Anna y la encrucijada del Estado. La dictadura: 1853-1855*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, 338 pp., p. 39.

<sup>579</sup> José López Uruga, *Diary (1853-1871)*, Austin, University of Texas Library, 1970, rollo 42, doc. G470a, guide 1073, en AGN, The Genaro García Collection of Manuscripts in the Latin American Collection, [s.p.].

El militar regresó a México tras el estallido de la revolución de Ayutla, que pretendía derrocar al dictador, llegando a Veracruz el 19 de junio de 1855. Dos años antes había apoyado a Santa Anna; esta vez se alió con Comonfort y Juan Álvarez. Sin embargo, tras el triunfo tuvo desavenencias con el presidente Álvarez, por lo que se volvió a levantar en armas, junto con el general Tomás Mejía, en la Sierra Gorda de Querétaro. La rebelión fue sometida y López Uruga reducido a prisión.

Meses más tarde, cuando Comonfort ocupó la presidencia, López Uruga fue nombrado, una vez más, ministro de México en Prusia, el 12 de noviembre del mismo año.<sup>580</sup> Permaneció en dicho cargo durante un tiempo, hasta el inicio de la guerra de Reforma, en que se le nombró jefe del ejército liberal junto con Santos Degollado (1811-1861),<sup>581</sup> del cual se separaría poco después. A sabiendas de las divisiones internas entre sus compañeros, debido a ambiciones personales y cacicazgos impunes, López Uruga critica en su diario a su propio partido, afirmando que con las fracciones existentes entre los principales cabecillas sería imposible gobernar una nación. Mientras él se batía con el enemigo, su esposa continuaba con su vida *cotidiana*; días antes, Rosalía —quien vivía en la ciudad de México— fue nombrada albacea en el testamento de su hermano, el presbítero Manuel Obregón. En este documento, podemos constatar que ella había heredado \$3,000 de su padre, y que tendría que cuidar de una niña que estaba bajo la tutela fraternal, así como de sus bienes, en caso de que Manuel muriera.<sup>582</sup>

En diciembre de 1861, cuando las primeras tropas intervencionistas asolaban Veracruz, López Uruga obtuvo el nombramiento de general en jefe del Ejército de Oriente. Sin embargo, fue destituido para poner en su lugar a Ignacio Zaragoza (1829-1862),<sup>583</sup> puesto

<sup>580</sup> José López Uruga, *Diary (1853-1871)*. Austin, University of Texas Library, 1970, rollo 42, doc. G470a, guide 1073, en AGN, The Genaro García Collection of Manuscripts in the Latin American Collection, [s.p.].

<sup>581</sup> Pese a haber hecho sus estudios en el Colegio Militar, Santos Degollado no se dedicó a la carrera de las armas. Trabajó como escribiente por más de veinte años en Morelia. Su amigo Melchor Ocampo lo nombró secretario del Colegio de San Nicolás. Luchó contra Santa Anna llegando de soldado raso a general de división. Constituyente en 1856 y gobernador de Michoacán, dejó el cargo para combatir a los generales Osollo y Miramón. En 1858 Juárez lo nombró ministro de Guerra y Marina y general en jefe del Ejército Federal, en el cual mostró sus capacidades organizativas. Pese a que casi nunca ganó una batalla a él se debe el triunfo final de las armas republicanas. Relevado del mando por pretender entablar negociaciones con Miramón, se le sujetó a proceso; sin embargo, al saberse del fusilamiento de Ocampo se le permitió salir a combatir a los conservadores muriendo en la lucha contra las fuerzas de Leonardo Márquez. Vicente Fuentes Díaz, *Santos Degollado*, México, Secretaría de Educación Pública/Subsecretaría de Asuntos Culturales, 1967, 63 pp., (Cuadernos de Lectura Popular, 63)

<sup>582</sup> AGNDF, nría. 467, José María Natera, fo. 3194, México, 15 de abril de 1860.

<sup>583</sup> Zaragoza fue nombrado, en 1861, ministro de Guerra, pero en diciembre de ese mismo año tuvo que dejar el

que aquel no creía en el triunfo de las tropas, por ser “bisoñas, indisciplinadas y sin recursos”.<sup>584</sup> Zaragoza, aunque muy joven, confiaba en la capacidad del ejército mexicano, lo que era indispensable en momentos previos a una importante batalla. López Uruga fue enviado de nueva cuenta a Prusia, para compensarlo. Es evidente que su estancia en este país fue muy corta, pues el gobierno republicano necesitaba de sus servicios para combatir al invasor. Él era uno de los pocos militares de carrera con que contaba el ejército liberal, y su experiencia resultaba indispensable. Así que, para enero de 1864, se encontraba rumbo a Morelia, Michoacán, con el objeto de derrocar a Leonardo Márquez y tomar la plaza. Empero, sus fuerzas fueron derrotadas, tanto en esa ciudad como en Zamora. Un mes después, habiendo reorganizado a sus tropas, tomó la ciudad de Guadalajara y venció a los franceses.

Dado que el Ejército del Centro, comandado por él, era uno de los pocos que continuaban invictos ante el avance enemigo, se comenzó a esparcir la noticia de que se le había hecho un ofrecimiento para que se pasara a las filas enemigas. De momento, el cambio de partido no se realizó y su prestigio permaneció incuestionable, al punto que el ministro José María Iglesias llegó a afirmar que José no cambiaría la “posición de general en jefe de uno de los ejércitos que defienden la independencia nacional, por el título de lacayo de Maximiliano”,<sup>585</sup> sin embargo, lo hizo.

Dichas ofertas eran ciertas y, enterado el gobierno juarista de que López Uruga sí estaba considerando cambiarse de bando, lo destituyó y mandó a llamar para que respondiera por su conducta. Fue entonces cuando decidió sumarse al Imperio (26 de julio de 1864), logrando que algunas de sus tropas le permanecieran fieles.<sup>586</sup> Al enterarse de la incorporación del general a las filas imperialistas, Maximiliano señaló a Carlota que deseaba conocerlo pues creía que debía ser “muy pedante y vanidoso”.<sup>587</sup> Al tratarlo días más tarde, el emperador informó a su esposa: “Hoy vi por primera vez al Uruga, me cayó muy bien, aunque es muy

---

cargo para convertirse en jefe del Ejército de Oriente, con el cual combatió el 5 de mayo de 1862 en Puebla. En esa misma ciudad, fue atacado por fiebre tifoidea, que le costó la vida el 8 de septiembre de ese mismo año. Sosa, *op. cit.*, pp. 648-652.

<sup>584</sup> Manuel Rivera Cambas, *Historia de la intervención europea y norteamericana en México y del imperio de Maximiliano de Habsburgo*, México, Academia Literaria, 3 v., v. 1, p. 553.

<sup>585</sup> Iglesias, *op. cit.*, p. 418.

<sup>586</sup> *Ibidem*, p. 460.

<sup>587</sup> Ratz, *op. cit.*, p. 127.

pequeño, pero tiene cabeza hermosa y maneras muy agradables. Conoce toda Europa, de Inglaterra a Constantinopla”.<sup>588</sup> La primera impresión del austriaco borró la idea que, tal vez por tratarse de un prestigiado militar republicano, se había formado, pues sin contar sus características físicas, era evidente que le simpatizó por su cultura, misma que López Uruga obtuvo gracias a sus funciones diplomáticas previas.

Es posible que el general se hubiera reunido en la ciudad de México con su esposa, pues sabemos que, hacia finales del mismo año, Rosalía fue nombrada *dama de palacio*,<sup>589</sup> y poco tiempo después, él se convirtió en consejero de Estado de Maximiliano.<sup>590</sup> Para esa época, ella era una mujer de edad pues, despectivamente, Ignacio Algara la describe como una señora “muy vieja y muy fea, y [que] comete también sus bajezas imitando a la primera dama [la señora Almonte]”.<sup>591</sup> Otro dato que corrobora su edad es que Ciro, su hijo, era comandante de una fuerza del ejército imperial, por lo cual no pudo haber sido un hombre demasiado joven.

Por otra parte, desconocemos la actuación de Rosalía Obregón dentro de la corte, lo cual nos hace suponer que su participación se perdió en el anonimato, como fue el caso de otras mexicanas. Es posible que al ser más de 70 *damas de palacio*, solamente las más cercanas a Carlota puedan ser recordadas, a diferencia de la mayoría de sus maridos. Esta idea corrobora otra vez que gran parte de las mujeres son *invisibles* para las fuentes históricas, hasta hoy conocidas y/o manejadas de la época.

En 1865, el general López Uruga partió junto con Carlota en su viaje a la península de Yucatán; además de ser parte de su escolta, era el encargado de elaborar los itinerarios del viaje y de mostrar los caminos a seguir, elegir los lugares a visitar, dar a conocer el número de habitantes de las poblaciones, la producción e industria de las zonas y otros datos de interés histórico que servirían a la emperatriz durante su gira.

El matrimonio López Uruga-Obregón partió con Carlota hacia Europa, donde continuó siendo parte de su séquito hasta que ésta perdió la razón. Al optar por no regresar, pues se juzgaría al general como traidor, se quedaron a vivir en Trieste, Italia, para posteriormente

---

<sup>588</sup> *Ibidem*, p. 133.

<sup>589</sup> CONDUMEX, fondo IX-1, carp.3, leg. 282, 28 de noviembre de 1864; leg. 296, diciembre de 1864.

<sup>590</sup> Rivera, *Arales...*, *op. cit.*, p. 164.

<sup>591</sup> Algara, *op. cit.*, p. 26.

mudarse a los Estados Unidos, donde él murió el 4 de febrero de 1885.<sup>592</sup> Ignoramos si Rosalía falleció antes o después que su marido, pero es claro que ambos pagaron con el exilio su participación durante el Segundo Imperio. Suponemos que los últimos años de la vida de nuestra biografiada no fueron tan difíciles como los de otras mujeres, pues pese a las consecuencias de haber militado en las filas imperialistas, tuvo la gran ventaja de administrar sus propios bienes, con toda libertad y autorizada por su marido, lo que constituyó una gran diferencia con respecto al resto de las damas que terminaron sus días en el extranjero.

---

<sup>592</sup> *Diccionario Porrúa...*, *op. cit.*, v. 3, p. 2048; Cárdenas de la Peña, *op. cit.*, v. 3, p. 391.

## 11. Dolores Osio de Pardo y Allende de Sánchez Navarro

La familia Osio se distinguió por dos razones, la primera fue por descender del caudillo insurgente Ignacio Allende y la segunda porque, según los cánones de la época, las cuatro hermanas eran mujeres particularmente hermosas.<sup>593</sup> Guillermo Prieto describió a dos de ellas, Trinidad y Dolores: mientras que la primera le parecía “frondosa, rozagante y altiva”, la segunda le resultaba “pálida, sentimental y de lindísimos ojos”, y afirmó que ambas provocaban suspiros entre los caballeros que deseaban conquistar su corazón.<sup>594</sup> Por su parte, Romero de Terreros describe a la señora Osio como una mujer “algo gruesa [sic] pero siempre bonita y muy bien vestida”.<sup>595</sup>

Al margen de estas minucias intrascendentes, se sabe que el infortunio llegó a la familia cuando, en 1848, murieron los padres de los siete hermanos Osio de Pardo — Trinidad, Dolores, Josefa, Guadalupe, Salvador, Antonio y Francisco—, quienes, por ser menores de edad, tuvieron que dejar en manos de un tutor, el señor Cayetano Berbio, la administración de sus bienes y el cuidado de sus personas.<sup>596</sup>

La señorita Osio emparentó con los Sánchez Navarro, una de las familias más ricas del estado de Coahuila, al contraer nupcias en la década de los cincuenta con Carlos,<sup>597</sup> hijo menor de don José Melchor y de doña Apolonia Beráin.<sup>598</sup> A partir de 1838,<sup>599</sup> este joven comenzó a manejar, desde la capital donde vivía con gran lujo, parte de los negocios de su parentela, mientras que su hermano Jacobo lo hacía en Coahuila.

<sup>593</sup> Prieto, *Memorias...*, *op. cit.*, p. 353.

<sup>594</sup> *Idem.*

<sup>595</sup> Romero de Terreros, *Maximiliano y el Imperio...*, *op. cit.*, p. 26.

<sup>596</sup> AGNDF, n.º 677, Manuel Taboada, f. 4565, México, 4 de septiembre de 1848.

<sup>597</sup> Carlos Sánchez Navarro nació en 1816 en la hacienda de Hermanas, Coahuila. Diez años después se trasladó a San Luis Potosí, donde su padre lo inscribió, junto con su hermano Jacobo, en un colegio. Sus estudios superiores los realizó en la ciudad de México, recibiendo de abogado en el Colegio de San Ildefonso. En 1836 murió don José Melchor, y su viuda e hijos recibieron en herencia todas sus propiedades. Carlos, como buen hombre de negocios, incrementó la fortuna familiar y, con el paso del tiempo, esta sólo sufrió algunas bajas económicas durante la intervención de 1847. V. t.: Charles H. Harris, *El imperio de la familia Sánchez Navarro 1765-1867*, trad. Carlos E. Gajardo Elizondo, México, Sociedad Monclovense de Historia, 1989, 495 pp.; J. de Jesús Cuevas, *Las confiscaciones en México. Expropiación de la familia Sánchez Navarro*, México, Impr. de la Constitución Social, 1868, 57 pp.; *Diccionario Porrúa...*, *op. cit.*, v. 4, p. 3166.

<sup>598</sup> Cárdenas de la Peña, *op. cit.*, v. 3, p. 365.

<sup>599</sup> A la muerte de su padre, Jacobo se hizo cargo de los negocios familiares mientras Carlos terminaba sus estudios de Leyes en la ciudad de México. Una vez concluidos, administraban la fortuna en conjunto, uno en las tierras y otro, desde la capital del país. Fue hasta 1862 que decidieron dividir sus propiedades. Harris, *op. cit.*, p. 188.

Su biógrafo, el historiador estadounidense Charles Harris,<sup>600</sup> menciona que, al parecer, en su casa “había cuando menos una docena de sirvientes, quienes colaboraban para mantener [su] elegante estilo de vida”.<sup>601</sup> A principio de 1850 se encontraba ya casado con Dolores, pues hay noticias de que partió rumbo a Europa para descansar de las presiones cotidianas, mientras que mantenía en la ciudad de México su casa, su servidumbre y a una de sus hijas que estudiaba en el Colegio de las Vizcaínas.<sup>602</sup>

A su regreso del Viejo Continente, hacia finales de 1856, retomó el mando de los negocios, que habían estado en manos de su hermano Jacobo. Sin embargo, el tiempo no fue del todo favorable pues, a los pocos meses de su llegada, estalló la guerra de Reforma, lo que perjudicó la actividad comercial de la familia.<sup>603</sup>

Carlos fue un miembro activo del partido conservador. En diciembre de 1857, poco antes del golpe de Estado de Comonfort, era regidor en la reorganización del consejo municipal de la ciudad de México. Más tarde, al deponerse a Zuloaga de la presidencia, fue uno de los electores que apoyó la candidatura de Miramón para sucederle. No obstante, cuando en 1860 las fuerzas liberales comenzaron a ganar terreno, y la crisis económica del gobierno conservador obligó al presidente a recurrir a aportaciones voluntarias y préstamos forzosos de sus propios partidarios, él se negó a dar la suma que se le requería, por considerar que sería destinada a una causa perdida, razón por la cual fue encarcelado. Harris narra que, si bien, “no se sabe cuánto tiempo permaneció en prisión, y si finalmente contribuyó, cualquier aportación que haya hecho fue una mala inversión”,<sup>604</sup> puesto que para diciembre de 1860, los conservadores habían sido aparentemente derrotados.

Pese a haber perdido parte de su fortuna, los Sánchez Navarro se repusieron económicamente, ya que las leyes liberales actuaron en su favor al nacionalizar sólo las haciendas que pertenecían al clero. Sin embargo, el cacique y gobernador Santiago Vidaurri “empezó a presionar a la familia, ordenando el embargo de las haciendas de Nacimiento y

---

<sup>600</sup> El profesor de historia Harris trabaja en la Universidad Estatal de Nuevo México. Ha publicado varios estudios referentes a los Sánchez Navarro, para lo cual revisó los documentos que se encuentran en la Universidad de Texas sobre la familia, los cuales contienen la correspondencia personal y de negocios, así como escrituras, testamentos, procesos judiciales, reportes e inventarios de las haciendas de 1658 a 1895. Harris, *op. cit.*

<sup>601</sup> *Ibidem*, p. 248.

<sup>602</sup> *Ibidem*, p. 312.

<sup>603</sup> En sus propiedades elaboraron y pusieron a la venta vinos, brandi, ropa de algodón, ganado, trigo, maíz y azúcar; además, participaron en la minería y crearon una casa de préstamo en la capital. *Ibidem*, pp. 304, 306, 311, 315-316.

<sup>604</sup> *Ibidem*, p. 347.

Encinas por un supuesto atraso en impuestos”.<sup>605</sup> La situación fue tan difícil que Carlos tuvo que viajar a Coahuila para pedir a Vidaurri una prórroga, lo cual fue inútil, pues para 1862 se le embargaron ambas propiedades, así como la hacienda de *Hermanas*.<sup>606</sup> Por tanto, es fácil entender el porqué de la inclinación de los Sánchez Navarro hacia la intervención, misma que podía ser un vehículo para que la familia lograra recuperar su fortuna, así como un medio de venganza contra Vidaurri y los liberales. En el Imperio de Maximiliano vio Carlos sólo una forma de retener su riqueza y posición.<sup>607</sup>

A la llegada de los emperadores, los Sánchez Navarro fueron de los principales invitados a las ceremonias de bienvenida; la pareja imperial les tomó afecto por su posición social y económica, pues eran considerados miembros destacados de la élite mexicana. Dolores recibió el nombramiento como *dama de palacio* desde junio de 1864,<sup>608</sup> a la vez que Carlos, su marido, fue designado *chambelán del emperador*. En carta a Eugenia de Montijo, Carlota, distingue a Dolores Osio del resto de sus damas, diciendo: “Otra persona muy bella es la señora Sánchez Navarro, una de mis damas de palacio; tiene un tipo de madona de Murillo que dan las cejas y las largas pestañas negras como las de las orientales. Para completar usa un hilo de perlas enormes de [l] Océano Pacífico”.<sup>609</sup>

La familia Sánchez Navarro se sentía en su elemento dentro del ambiente cortesano, convirtiéndose en protectora de algunos europeos que contribuyeron con el Imperio, como fue el caso del padre Agustín Fischer (1825-1887),<sup>610</sup> quien había conocido a Carlos en 1860.

---

<sup>605</sup> *Ibidem*, pp. 347-348.

<sup>606</sup> *Idem*.

<sup>607</sup> *Ibidem*, pp. 348-349.

<sup>608</sup> [s.a.], “Viaje de SS MM”, en *El Pájaro Verde...*, *op. cit.*, sábado 11 de junio de 1864, p. 3; CONDUMEX, fondo IX-1, carp. 3, leg. 297, 11 de diciembre de 1864.

<sup>609</sup> Iturriaga, *op. cit.*, p. 208.

<sup>610</sup> El padre Fischer emigró a Texas donde realizó trabajos agrícolas. A principio de 1848, se unió a los buscadores de oro en California; cuatro años después, llegó a nuestro país, donde se convirtió al catolicismo, tras una larga vida luterana. Corti cuenta que “durante algún tiempo fue secretario del obispo de Durango, pero a causa de penosos incidentes tuvo que abandonar este puesto. Más tarde, volvió de nuevo a la diócesis, en diciembre de 1863 fue a la capital de México y cuando Maximiliano llegó en 1864 se aproximó a él como jesuita que hablaba el alemán”. Gracias a su astucia, en poco tiempo, de capellán llegó a secretario particular de Maximiliano. La confianza que despertó en el soberano le permitió ocupar toda clase de puestos en la corte, cuestión que le brindó poder de decisión. Después, fue enviado en misión confidencial al Vaticano con el fin de crear un concordato, pero estos planes se vinieron abajo. A su regreso en 1865, ocupó el puesto de ayudante del *chambelán mayor* del emperador, dedicándose a arreglar sus asuntos personales; pero la caída del Imperio le trajo graves consecuencias pues, fue hecho preso en el exconvento de la Enseñanza; a su salida partió rumbo a Europa, aunque poco tiempo después regresó a México como cura, donde pasó los últimos días de su vida. Corti, *op. cit.*, pp. 375-374, 530; *Diccionario Porrúa...*, *op. cit.*, v. 2, p. 1307; Cárdenas de la Peña, *op. cit.*, v. 1, p. 639.



Fischer era confesor de Dolores, por lo cual ésta intercedió por él ante su esposo, para que el clérigo fuera admitido en la corte. Es necesario destacar que ella se distinguía por su opulencia; era una de las mujeres mejor vestidas y asistía, en compañía de su marido, a todos los banquetes, funciones teatrales y bailes que celebraban los emperadores. "Por lo que se refiere a Carlos, sus deberes ceremoniales incluían los de actuar como escolta para los diplomáticos que presentaban sus credenciales a Maximiliano".<sup>611</sup>

En 1865, el régimen monárquico quiso comprar parte del latifundio de los coahuilenses que se encontraba en el bolsón de Mapimí,<sup>612</sup> para su colonización.<sup>613</sup> Carlos deseaba deshacerse de él debido a la tensa situación militar, por lo cual, la oferta le pareció interesante: por 890,001 hectáreas pidió \$1, 000,000, que Maximiliano aceptó pagarle. Además, quería vender esta propiedad porque Juárez había decretado en 1863 la incautación de los bienes de todos aquellos que apoyasen la intervención, en particular los suyos.<sup>614</sup>

Dos años después, el gobierno republicano cumplió su amenaza y le expropió los terrenos; Carlos no logró vender a tiempo ni tampoco rescatar ninguno de sus bienes. El escritor José de Jesús Cuevas (1842-1901)<sup>615</sup> señala: "Fincas urbanas y rústicas, ganados, aperos y herramientas, deudas activas, censos y derechos, ornamentos y vasos sagrados de las capillas de las haciendas, libros de cuentas y menajes de uso íntimo, todo, en fin, lo perteneciente al señor Sánchez [Navarro] fue rígidamente confiscado y sin reserva alguna".<sup>616</sup>

Volviendo a Dolores Osio, en febrero de 1866 dio a luz a su quinto hijo en el n.º 311 de la calle del Mirador de la Alameda. El emperador mandó una carta felicitando a la pareja por el acontecimiento y pidiendo figurar como padrino de la criatura.<sup>617</sup> Posteriormente, en otra carta (26 de febrero), insiste en fijar el lugar y la fecha del bautizo, lo que muestra el interés del gobernante por continuar estrechando vínculos con la familia.

<sup>611</sup> Harris, *op. cit.*, p. 351.

<sup>612</sup> *Diccionario Porrúa...*, *op. cit.*, v. 1, p. 165.

<sup>613</sup> Durante 1865 más de 2, 000 inmigrantes, de diversos países, llegaron a costas mexicanas con el fin de colonizar los terrenos baldíos del Imperio. La idea no prosperó, pues la mayoría de ellos eran pobres y había que socorrerlos; además, se les envió a comarcas inhóspitas poco fértiles donde las condiciones de vida eran inhumanas. "Aunque algunos hacendados ofrecieron tierras", el proyecto fracasó. Silvia Lubienski, "Integración e inmigración en el Segundo Imperio" en Galeana, *La definición...*, *op. cit.*, pp. 173-175; Valadés, *op. cit.*, p. 264-267.

<sup>614</sup> Jesús Cuevas, *op. cit.*, p. 8.

<sup>615</sup> El escritor y dramaturgo José de Jesús Cuevas recibió elogios a su obra incluso de sus colegas liberales, pese a su marcado pensamiento conservador. Fue fundador de la Sociedad Católica de la Nación Mexicana en 1868. *Diccionario Porrúa...*, *op. cit.*, v. 1, p. 1030.

<sup>616</sup> Jesús Cuevas, *op. cit.*, p. 8.

<sup>617</sup> CONDUMEX, Manuscritos del Segundo Imperio, fondo XXXVI, carp. 2, leg. 111, 6 de febrero de 1866.

Ante el anuncio de la retirada de las tropas francesas, el emperador pensó en la necesidad de abdicar, por lo cual en octubre de 1866 se trasladó a Orizaba, desde donde escribió a su nuevo ministro de la Casa Imperial pidiéndole que liquidara sus cuentas y dispusiera de sus propiedades personales, pues él partiría hacia Europa. "Lejos de obedecer, Carlos estaba en ese momento avanzando hacia Orizaba"<sup>618</sup> para convencer al monarca de no renunciar al trono. A su llegada, éste lo mandó de regreso a la capital para supervisar la clausura del Palacio Imperial. Sánchez Navarro volvió tranquilo porque los generales Márquez y Miramón acababan de convencer a Maximiliano de quedarse y continuar la lucha.

Las connotaciones políticas de estos sucesos muestran la gran confianza y cercanía que unía a Carlos Sánchez Navarro con Maximiliano, situación que, al parecer, también tuvo su esposa entre los círculos femeninos. Este sentimiento propició que él fuera nombrado, el 16 de enero de 1867, ministro de la Casa Imperial.<sup>619</sup> A su vez, Dolores recibió la Cruz de la Orden Imperial de San Carlos, el 31 del mismo mes,<sup>620</sup> como reconocimiento por sus acciones filantrópicas.

El prolongado sitio de Querétaro tuvo duras consecuencias para Carlos, puesto que debía mandar grandes sumas de dinero al monarca para la manutención del ejército, cantidades que no existían en la tesorería imperial. Cuando las cosas empeoraron, Maximiliano pidió le que se hiciera cargo de sus propiedades, en caso de que la ciudad de México fuera tomada. El 21 de junio, dos días después de la ejecución de Maximiliano, la capital se rindió ante Díaz, por lo cual casi todos los funcionarios imperiales, incluido Carlos, cayeron presos y se les decomisaron sus bienes.<sup>621</sup> Durante varios meses estuvo confinado, hasta que la señora Sánchez Navarro vendió una vajilla de plata, con cuyo producto pagó la fianza que se le exigía por la libertad de su esposo.

Para julio de 1868, Juárez expidió una ley por medio de la cual se regresaron los bienes antes confiscados a sus dueños, teniendo éstos que pagar una multa por haber servido al Imperio. Sin embargo, la familia Sánchez Navarro no recuperó su opulencia, pues estaba en bancarrota. Además, Carlos fue condenado al exilio por el gobierno republicano.

---

<sup>618</sup> Harris, *op. cit.*, p. 354.

<sup>619</sup> CONDUMEX, fondo XXXVI, carp. 2, leg. 126, 31 de enero de 1867.

<sup>620</sup> CONDUMEX, fondo XXXVI, carp. 2, leg. 128, marzo de 1867.

<sup>621</sup> Jesús Cuevas, *op. cit.*, p. 27. El autor comenta que le confiscó más de \$1, 000,000.

La pareja partió hacia Francia llevando consigo a cinco de sus hijos —Fernando, Manuel, Carlos, Alfonso y Luis— que aún eran pequeños. A su llegada al Viejo Continente Carlos escribió a su buen amigo Fischer la siguiente carta cuyo contenido nos parece tan importante que decidimos reproducirlo casi en su totalidad, a fin de evidenciar la grave situación que estaban viviendo en esos momentos:

Estimado amigo:

Aquí me tiene usted desde hace algunos días con mi familia, adonde hemos llegado con toda felicidad después de haber pasado una buena, mejor dicho, una mala trinquilada [*sic*] por despedida de la cara patria; y digo cara porque usted sabe muy bien que muy cara me cuesta; pero por fin salimos de aquella horda de bandidos y no es lo peor poder contar el cuento [...]

[...]Yo estoy por ahora aquí sin plan ninguno formado, porque solo me ocupo de tomar informes de donde se puede vivir bien y con menos dinero, que es lo esencial en la cuestión [...]<sup>622</sup>

Ese mismo día, Carlos escribió al barón de Magnus, ministro de Prusia en México, pidiéndole la cantidad de \$10,000 que le había dado para la defensa del emperador en Querétaro. El ministro no respondió, por lo que Sánchez Navarro lo amenazó con tomar medidas judiciales en su contra. Magnus alegó entonces que el dinero estaba en Viena, con lo cual reconoció que sí existía la deuda. La pobreza de Carlos le impedía ir a reclamar el dinero, así que resolvió demandar al ministro. Éste rechazó los cargos y se entablaron los juicios en Berlín. La suerte no favoreció al coahuilense, quien perdió el pleito ante el argumento esgrimido en su contra de que el dinero entregado a Magnus provenía de la venta de una vajilla de Maximiliano, no de su bolsillo.

La amnistía otorgada por el gobierno de Juárez hizo que la familia decidiera regresar a su patria, donde Carlos se reunió con sus hermanos Jacobo y Apolonia.<sup>623</sup> En vano intentó recuperar su fortuna, muriendo en la pobreza seis años después. Dolores quedó viuda y arruinada. Guillermo Prieto, al inicio de la caída de los Sánchez Navarro Osio, escribió sobre ella:

¿Qué te ha de decir la Pardo,

<sup>622</sup> CONDUMEX, fondo XXXVI, carp. 2, leg. 134, 23 de mayo de 1868.

<sup>623</sup> Harris, *op. cit.*, p. 359.

la madame Staël de Puebla,  
si la tienen aturdida  
de su marido las quiebras?  
¿Era musa de Lafragua,  
fue musa de Orozco y Berra,  
toda nervios y aspavientos  
y toda huesos y cuerdas?  
Más que Mambrú de ensayada,  
más vieja que las boleras,  
con más picos que custodia,  
con más pifias que arpa vieja,  
con más cuentas que un rosario,  
con más que Mangino muecas,  
y con más que Herr Alexander  
las mentiras y las tretas...<sup>624</sup>

Con ello, Prieto habla del descenso de la familia Sánchez Navarro que se asió del Imperio para no perder su posición social. La comparación con Madame de Staël sugiere que el *glamour* de sus grandes tertulias en Puebla, de donde al parecer Dolores era originaria, se vio interrumpido por los problemas económicos. También habla de su belleza, que alguna vez inspiró a uno que otro pensador, la cual desapareció con el tiempo, dando paso a una mujer frívola, calculadora, mentirosa, nerviosa y exagerada. Debemos resaltar que el concepto de Prieto cambió también según las circunstancias, pues él mismo la había descrito de una manera opuesta, como si la llegada del Imperio hubiera transformado a las personas radicalmente. Puede que así hubiera sido, como sabemos sucedió con él mismo.

Debemos recordar que desde las vísperas de la guerra de Reforma, las posturas políticas de la sociedad mexicana se habían dividido; a la llegada del régimen monárquico y apoyados los imperialistas por las fuerzas armadas francesas, el concepto de *traidor* afloró en los antiguos liberales que ahora militaban en las filas republicanas. Pero este fenómeno fue mutuo; los conservadores, muchos de ellos ahora imperialistas, veían a los liberales como *vendepatrias* por su marcada cercanía con los Estados Unidos de América. No olvidemos que muchos de los primeros combatieron en la guerra de 1847.

Los Sánchez Navarro son un claro ejemplo de familia acaudalada que, al haber perdido su fortuna, buscó el modo de recuperarla. Pensaron que quizá la monarquía, con el

---

<sup>624</sup> Prieto, *Periodismo político...*, op. cit., p. 172.

subsecuente orden que debía traer, ayudaría a recuperar su poderío económico. Mas la suerte les fue contraria; con el Imperio, en lugar de ganar, perdieron todo lo que tenían.

## 12. Concepción Sánchez de Tagle y Lebrija de Adalid

La niña María Concepción Basilia Rafaela Aniceta de la Santísima Trinidad,<sup>625</sup> séptima hija del matrimonio Sánchez de Tagle y Lebrija, nació el 15 de abril de 1821 en la ciudad de México. Su padre, don Francisco, era un hombre muy poderoso; para los años cuarenta tenía varias propiedades en la frontera de Texas y administraba el Monte Pío, en el cual vivía con su familia.<sup>626</sup> Era lógico que casara a su hija Concepción con José Adalid, hijo de Josefa Gómez Rodríguez de Pedroso y de Ignacio Adalid, descendiente del marqués de Villa Hermosa, un hombre de grandes recursos.<sup>627</sup>

En efecto, desde muy joven, José Adalid fue dueño de grandes propiedades que abarcaban la hacienda de Los Reyes, la hacienda pulquera de Zoapayuca, la hacienda de Tulancingo, la hacienda de Tepenacasco y —no podía faltar— una estupenda casona que se encontraba entre los pueblos de San Ángel y Coyoacán; todo esto tras haber heredado parte de la gran fortuna que su padre hizo en los Llanos de Apam, Hidalgo.

José se había casado en primeras nupcias con la señora Xaviera Valdovino, sexta marquesa de Aguayo, con quien tuvo tres hijas.<sup>628</sup> Habiendo quedado viudo a los 31 años, deseaba formar una nueva familia. La elegida fue Concepción Sánchez de Tagle, de 17 años de edad. La ceremonia se llevó a cabo el 2 de diciembre de 1837, a las siete de la mañana, en el Sagrario Metropolitano.<sup>629</sup>

Según palabras de madame Calderón de la Barca, quien conoció a la señora Adalid dos años después, la muchacha no era hermosa, pero tenía unos ojos negros muy bellos, la piel blanca y el cabello rubio, cualidades que no podemos comprobar en la fotografía<sup>630</sup> que se conserva de ella durante el Imperio.<sup>631</sup> Para esos años, la señora Sánchez de Tagle tenía ya tres hijos —Paz, Ángela y Joaquín—, como era común en una época en la que las mujeres debían ser madres y esposas antes que cualquier otro deber o afición. Sin embargo, a pesar de

<sup>625</sup> AHAM, Archivo de la Parroquia del Sagrario Metropolitano. Bautizos de españoles, rollo 56, v. 1-6, fo. 81.

<sup>626</sup> Calderón de la Barca, *op. cit.*, p. 307. Otros autores que tratan al personaje son: Zamora, *op. cit.*, v. 2, p. 231; *Diccionario Porrúa...*, *op. cit.*, v. 4, p. 3162.

<sup>627</sup> Ortega y Pérez Gallardo, *Historia...*, *op. cit.*, v. 2, marquesado de Villa Hermosa, 18 fs., fs. 11-12.

<sup>628</sup> *Idem*.

<sup>629</sup> AHAM, Archivo de la Parroquia del Sagrario Metropolitano. Matrimonios de 1837, rollo 23, v. 8-15, fo. 74.

<sup>630</sup> [s.a.], *Álbum del Imperio Mexicano*, México, [s.p.i.], 1867?, 200 fotografías.

<sup>631</sup> Calderón de la Barca, *op. cit.*, p. 59.

la corta edad de Concepción, su familia no fue muy prolífica, pues no engendró más descendencia.

Como toda mujer de su nivel social y cultural, se caracterizaba por sus buenas maneras, que manifestaba al interpretar "canciones italianas muy difíciles" con una bella voz de contralto, bien cultivada, y tocar espléndidamente el piano. Al respecto, Calderón de la Barca celebra la calidad del concierto que tuvo lugar en casa de los Adalid: "Fuimos [...] a un concierto de aficionados, y yo me pregunto en qué capital de Europa podrían juntarse tantas buenas voces que canten por afición".<sup>632</sup>

Poco tiempo después, la señora Adalid participó en un trámite notarial, pues su hermano Francisco y ella estaban a cargo de la herencia que su padre había dejado a sus sobrinos en 1847, pero como los jovencitos ya habían adquirido la mayoría de edad exigieron que se les pagara la porción que les correspondía. Los Sánchez de Tagle se vieron obligados a cumplir con tal obligación hacia enero de 1857.<sup>633</sup>

La familia pasó por una mala racha en 1860, por lo que Concepción pidió dinero a José Leonardo Peredo, amigo del matrimonio, para pagar deudas pendientes en las haciendas de Atongo y de Amancala, en Querétaro. Poco tiempo después el matrimonio Adalid abonó el monto de este préstamo con ayuda de la familia Sánchez de Tagle.<sup>634</sup>

Con el establecimiento de la Regencia en 1863, Adalid fue nombrado miembro de la Asamblea de Notables; posiblemente las guerras constantes que asolaron el país y su alto nivel de vida lo obligaron a adherirse al Imperio, que según muchos conservadores acaudalados debería traer tiempos de bonanza económica. Por tanto, a la llegada de los emperadores a México, el matrimonio Adalid se trasladó a la ciudad de Córdoba, Veracruz, para recibir a la pareja real. La señora Sánchez de Tagle formó parte de una de tantas comisiones que se organizó para agasajar a los nuevos soberanos y en esa población recibió el nombramiento de dama de la corte,<sup>635</sup> acontecimiento que poco tiempo después conmemoró el diario imperialista *El Pájaro Verde*, dirigido por Ignacio Aguilar y Marocho.<sup>636</sup>

<sup>632</sup> *Ibidem*, p. 402.

<sup>633</sup> AGNDF, n.º 486, Manuel Orihuela, fo. 3309, México, 8 de enero de 1857.

<sup>634</sup> AGNDF, n.º 658, Pablo Sánchez, fo. 4481, México, 22 de agosto de 1860.

<sup>635</sup> *Advenimiento de SS. MM. II...*, op. cit., p. 207.

<sup>636</sup> [s. a.], "Viaje de SS MM", en *El Pájaro Verde...*, op. cit., sábado 11 de junio de 1864, p. 3.

Como ya ha sido mencionado en capítulos anteriores, al mes de su llegada a la capital, el emperador Maximiliano decidió realizar un viaje a Pachuca, Hidalgo. El 24 de agosto de 1864 partió con rumbo a Texcoco donde realizó un breve descanso para proseguir hacia la hacienda de Chapingo, en la que le recibió la familia Morán; de ahí se trasladó a Teotihuacán y junto con un pequeño séquito hacia la hacienda de Los Reyes, propiedad de José Adalid, donde lo esperaban muchas otras personas. En esa ocasión, los anfitriones hicieron gala de su fineza y buen gusto, ofreciendo a los invitados un banquete espléndido, precedido por un concierto, tal vez de piano, que dio la propia anfitriona, y por la delicia literaria de las palabras del vate José Zorrilla, invitado de esa noche.

Al parecer, la señora Adalid tuvo la oportunidad de intercambiar algunas palabras con Zorrilla, pues éste recuerda que: “Una dama de la emperatriz me comentó que el emperador deseaba hablar conmigo del teatro y poesía, y utilizar mi fama y mi práctica en la gaya ciencia; pero que habiéndole dicho que yo era un furioso republicano, tenía de mi parte una grosera repulsa al más sincero avance o a la más cortés oferta”.<sup>637</sup>

Blasio cuenta que Concepción respondió que Zorrilla era ajeno a la política de México y que le bastaría el conocer a Maximiliano para estar dispuesto a servirle como el monarca lo creyera conveniente, dado que así lo había hecho ella. El <<furibundo republicano>> Zorrilla siguió incólume, pero, como *más pronto cae un hablador que un cojo*, al día siguiente, a pesar de la larga velada, los anfitriones acompañaron a sus majestades hasta Zempoala, donde “desde luego [quedó] nombrado Adalid, caballero de su majestad y José Zorrilla lector de la corte”.<sup>638</sup>

Como sabemos, el sueño que fue la esperanza de los adictos al Imperio se disolvió cuando, a mediados de 1867, Maximiliano murió fusilado en el cerro de las Campanas; a partir de ese momento, la mayoría de los imperialistas fueron cayendo uno a uno. Adalid era hecho preso en la ciudad de México, aunque es posible que su poder económico lo salvara, ya que lo pusieron en libertad al poco tiempo.

A pesar del calvario que sufrieron algunas mujeres durante el Segundo Imperio, ciertos escritores liberales de la época se mofaron de ellas debido a su colaboración con el

<sup>637</sup> José Zorrilla, *Memorias del tiempo mexicano*, ed. y pról. Pablo Mora, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1998, 219 pp., pp. 190-191.

<sup>638</sup> Blasio, *op. cit.*, p. 137.



régimen. Y un ejemplo de ello son las ya mencionadas estrofas de Guillermo Prieto, que sobre Concepción Sánchez de Tagle dicen:

¿Qué ha de platicarte Concha  
la Adalid, que no abadesa  
nació, y si para un serrallo  
como en licencias maestra?  
Si Goicoechea parlara,  
dijéralo Goicoechea,  
donde en fiestas Lupercales  
hijas y madres revueltas  
la sana moral espantan  
y el honor infames huellan...<sup>639</sup>

Es fuerte la crítica que hace Prieto de esta dama, y en especial de las mujeres imperialistas que se desprenden del clásico ideal femenino para adherirse a lo que el poeta entendía como un mal ejemplo para ellas. *Fidel* utiliza la imagen de Concepción, argumentando que no servía como modelo de pureza, pues compara su matrimonio con un serrallo, donde las mujeres eran aisladas y tratadas como concubinas. Insiste en presentar a las fiestas imperiales como las antiguas celebraciones romanas, donde la conciencia se perdía para dar paso al desenfreno, mermando la sana moral que rodeaba a la sociedad mexicana de entonces. No sabemos de cierto si esto sucedía, pues las fuentes consultadas no nos hablan de este tipo de excesos.

Al igual que las otras *damas de palacio*, la señora Adalid fue acompañante de la emperatriz y, suponemos, pretendió desempeñar sus labores lo mejor posible. Empero, no tenemos información que corrobore esta teoría, pues sin contar las descripciones de madame Calderón de la Barca, poco conocemos sobre su vida. De nuevo, la *invisibilidad* de las mujeres se hace patente.

Al finalizar el Imperio existían más de setenta damas de la corte, entre las que predominaban las de palacio. Su parentesco con las familias más acaudaladas de México explica la perspectiva con la que estas mujeres veían el mundo, su apoyo al Imperio y, en particular, el beneplácito con el que cumplieron sus funciones cortesanas al lado de la emperatriz.

<sup>639</sup> Prieto, *Periodismo político...*, op. cit., p 172.

Por ejemplo, María del Barrio, esposa de Manuel Campero un *chambelán de la corte*, fue nombrada *dama de palacio* al igual que su cuñada la marquesa del Apartado. Era conocida entre sus allegados como *Mariquita Barrio*, porque “solía dar en su casa de la calle de San Francisco, los días primero de enero”,<sup>640</sup> bailes famosos, a los cuales concurría la *crema y nata* de la sociedad mexicana.

Otras señoras, como Concepción Cervantes de Morán, Dolores de la Peña, esposa de Miguel Hidalgo y Terán, *chambelán de la corte*, y Luisa Quijano, de quien ya hicimos referencia, participaron en todos los convites de palacio, por lo cual recibieron el mismo nombramiento. **No debemos olvidar, sin embargo, los casos de mexicanos que, pese al brillo del Imperio, se negaron a prestarle sus servicios o la negativa de sus esposas a colaborar con un régimen cuyo protocolo les representaba una completa *faramalla*.**

---

<sup>640</sup> Romero de Terreros, *Maximiliano y el Imperio...*, *op. cit.*, p. 66; Iturriaga, *op. cit.*, pp. 54-55.

## VI. Damas de honor:

Es importante que recordemos cómo estaba constituido el séquito de la emperatriz Carlota, pues las desigualdades y similitudes entre las *damas de palacio* y las *de honor* son evidentes. Por lo que respecta a las segundas, el antes citado *Reglamento para el servicio de honor y ceremonial de la corte* estipula que no podían exceder de tres, a diferencia de las otras, cuya cantidad era ilimitada.

Una característica fundamental es que cada una de las *damas de honor* recibía un pago en efectivo de \$666.66 anuales,<sup>641</sup> además de hospedaje en palacio, alimentación, viáticos y transporte. Su sitio dentro del séquito imperial se encontraba en íntima relación con sus funciones, las cuales estaban enfocadas a servir y cumplir todo tipo de caprichos de la emperatriz, por lo que sus obligaciones eran mayores al lugar que ocupaban en la corte, pues se hallaban en los últimos escaños jerárquicos de la comitiva de Carlota, sólo por encima de la servidumbre.

Aunque sus funciones eran similares a las realizadas por las camareras reales, fueron las mujeres más allegadas a la soberana, gracias al tiempo que pasaban haciéndole compañía; en cambio, por su gran número, muy pocas *damas de palacio* pudieron intimar con la princesa, tal y como lo observamos en los apartados anteriores. Ahora conoceremos parte de la vida de las mujeres que desempeñaron la dignidad de *dama de honor*.

Dos fueron quienes recibieron ese nombramiento en el Segundo Imperio: la señorita Josefa Varela y Rodríguez y Concepción Plowes, viuda del general Juan Francisco Pacheco. A pesar de que la periodista Adelina Zendejas (1909-1993)<sup>642</sup> incluya dentro de esta categoría a Josefina Fernández de Ubiarco y Álvarez de Bracamonte, esposa de Pierre Jecker, las listas que contienen los nombres de los miembros de la corte que hemos revisado en diversos documentos no la mencionan.<sup>643</sup> A continuación señalaremos las razones por las que podemos

<sup>641</sup> Payno, *Cuentas...*, *op. cit.*, pp. 665 y 899.

<sup>642</sup> Adelina Zendejas colaboró desde su juventud en periódicos con artículos sobre la infancia, la educación y los derechos femeninos. A su vez, coordinó algunas organizaciones e instituciones progresistas en favor de las mujeres, así como el Frente Único Pro Derechos de la Mujer. Fue autora de muy diversas obras, enfocadas a los temas en que se especializó. *Diccionario Porrúa...*, *op. cit.*, v. 4, p. 3853.

<sup>643</sup> *Almanaque...*, *op. cit.*, AGN, ramo Segundo Imperio, v. 7, exp. 25, [s. f.]; AGN, ramo Segundo Imperio, v. 7, exp. 24, 1866. Asimismo, Weckmann, *op. cit.*, p. 370. Así como otros muchos autores que recopilaban información referente al séquito imperial.

afirmar que la señora Fernández no participó de la corte e, inclusive, trataremos de demostrar que fue un personaje ficticio, creado por la imaginación del escritor Victoriano Salado Álvarez.

Las fuentes que señalan la existencia de Josefina Fernández, son el libro de Adelina Zendejas, titulado *La mujer en la intervención francesa*; la *Enciclopedia de México*; *Mujeres bajo el Imperio* y la obra *Mil quinientas mujeres en nuestra conciencia colectiva*, de Aurora Tovar Ramírez, publicados en los años de 1962, 1966, 1981 y 1996 respectivamente. En el último caso, la autora indica que se basó en la enciclopedia, la que a su vez debe haber sustentado su información en el estudio de Zendejas, pues encontramos gran similitud en los datos que ambas consignan. Ésta última resulta entonces ser la fuente en que se inspiraron los otros textos.<sup>644</sup>

A su vez, al revisar la biografía que Adelina Zendejas hace de Josefina Fernández de Ubiarco, encontramos que la información es análoga a la proporcionada por Victoriano Salado Álvarez (1867-1931)<sup>645</sup> en sus *Episodios Nacionales*, obra histórico-literaria que en su época pretendió narrar la historia patria, a la manera de Benito Pérez Galdós. El autor utilizó, en su gran mayoría, personajes históricos, pero también echó mano de algunos ficticios que lo ayudaran a recrear ciertos periodos históricos. En los volúmenes titulados *Las ranas pidiendo rey* y *La corte de Maximiliano*, la protagonista es Josefina. En cambio, en el episodio que intituló *Querétaro*, la señora Fernández es sólo un personaje secundario, aunque el escritor hace referencia a los tomos anteriores.<sup>646</sup> Lo que hace Zendejas es resumir la información proporcionada por Salado para realizar el capítulo que dedica a la señora de Jecker, por lo cual proporciona datos de la última, desde su nacimiento hasta finales del Imperio.

---

<sup>644</sup> Adelina Zendejas, *La mujer en la intervención francesa*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1962, 108 pp., pp. 25-41; *Enciclopedia de México...*, op. cit., v. 5, p. 2710; *Mujeres bajo el Imperio...*, pp. 23-40 (fragmento tomado de la obra de Zendejas); Tovar, op. cit., p. 218.

<sup>645</sup> Salado comenzó a redactar sus primeros escritos, aun siendo un estudiante, en los periódicos locales de Jaliaco. Ya en la capital, ocupó varios cargos públicos de cierta importancia; también fue miembro de la Academia de la Lengua. Entre 1915 y 1931 participó en algunos diarios de la nación; sin embargo, su producción literaria era mayor. Alberto Vital Díaz, *Un porfirista de siempre: Victoriano Salado Álvarez, 1867-1931*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Filológicas / Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2002, 305 pp.

<sup>646</sup> De los *Episodios Nacionales* escritos por Victoriano Salado Álvarez fueron consultados: *La corte de Maximiliano*, op. cit.; *Las ranas pidiendo rey. Confesiones de una afrancesada (1861-1862)*, México, Colección Málaga, 1945, 14 v., v. 7, 256 pp.; *Querétaro*. México, Porrúa, 1985, 263 pp., ("Sepan Cuantos...", 471).

La periodista señala que Josefina era esposa de Pierre Jecker, hermano de Juan Bautista, el conocido banquero suizo involucrado en el asunto de la emisión de bonos en tiempos de Miramón, que Napoleón III utilizó como pretexto para la intervención a México. Sabemos que Juan Bautista tuvo un hermano, de nombre Luis, que se dedicó a la medicina, pero no tenemos conocimiento sobre un Pierre. Posiblemente existió, aunque creemos que, de ser así, se tendría registro de él.

Por otra parte, la autora coloca a Josefina como pieza importante en la maquinaria que pretendía instaurar la monarquía en México, una conspiradora que, cercana al mismo Luis Napoleón Bonaparte, fue tan importante como Hidalgo y Esnaurrizar y Almonte. No obstante, el primero de éstos no la menciona ni en los *Proyectos de monarquía en México* ni en sus cartas personales, donde sí hace referencia a otras mujeres, como Dolores Quesada.<sup>647</sup> Tampoco Aguilar y Marocho, uno de los monarquistas más importantes ni Juan N. Almonte.<sup>648</sup> Además, debemos recordar que éste era el personaje más cercano al emperador francés y no necesitaba de una *intermediaria* para cumplir con su cometido. Finalmente, Genaro García, en su *Correspondencia secreta de los principales intervencionistas mexicanos* tampoco incluye algún dato sobre ella.<sup>649</sup> En cambio, Zendejas, como indicamos con anterioridad, le otorga un peso excepcional en las cuestiones relacionadas con el Segundo Imperio: “En el mismo año de 1862 regresó a Europa, para junto con los traidores ofrecer el trono de emperador a Maximiliano. Con la habilidad de siempre se ingenia para hacerse de la confianza de éste y de Carlota. Regresa formando parte del séquito que acompaña a Maximiliano. Apenas desembarcada parte a organizar la recepción que la capital debe dispensar a los emperadores”.<sup>650</sup>

La comisión que ofreció el trono a Maximiliano fue escogida por la Asamblea de Notables, la cual designó a cada miembro de ésta por su importancia social, política y económica. Descartamos la posibilidad de que una mujer hubiera formado parte de este grupo, puesto que ni siquiera las esposas de los comisionados los acompañaron en esta

<sup>647</sup> Véase: Hidalgo y Esnaurrizar, *Proyectos...*, *op. cit.*; *Un hombre...*, *op. cit.*

<sup>648</sup> Véase: CONDUMEX, Manuscritos de Ignacio Aguilar y Marocho, fondo IX-1; Manuscritos de Juan Nepomuceno Almonte, fondo XXIII.

<sup>649</sup> Véase: García Cubas, *op. cit.*, 1986.

<sup>650</sup> Zendejas, *op. cit.*, p. 40.

misión tan delicada. Asimismo, el ofrecimiento al archiduque se llevó a cabo en 1863, una vez que los franceses se habían apoderado de la capital mexicana y formado la Regencia.

Por otra parte, durante el viaje en la *Novara*, los emperadores no estuvieron acompañados por ninguna señora mexicana; las damas de la emperatriz que hicieron la travesía con ellos eran de origen europeo.<sup>651</sup> Algunos nombramientos de miembros de la corte se hicieron en la fragata; sin embargo, la mayor parte de los aludidos estaban ausentes. Las cartas de Josefa Aguirre, una de las principales organizadoras del recibimiento de los monarcas en la ciudad de México, no mencionan en ningún momento a Josefina como parte de la comitiva.<sup>652</sup>

En su obra *Querétaro*, Salado Álvarez refiere que Josefina era la *dama mayor de palacio*. Como ya lo hemos comprobado, ese cargo lo ocupó la señora Almonte. En cambio, Adelina Zendejas narra que fue nombrada *dama de honor*, lo cual podría parecer lógico puesto que, al parecer, la señora Fernández era una mujer viuda, que había perdido su fortuna. Por ello, podría haber quedado adscrita a esa dignidad, pues Maximiliano, en el reglamento del ceremonial de la corte indica que tres mujeres podían ocupar este cargo. Sin embargo, si así hubiera sido, estaría registrada en los Almanagues Imperiales, su fotografía aparecería en el *Álbum del Imperio Mexicano*<sup>653</sup> y Carlota hubiera tenido alguna relación epistolar con ella. También, Blasio, secretario del emperador, la habría mencionado en sus memorias, tal y como hace con Josefa Varela y Concepción Plowes de Pacheco.

La biógrafa de Josefina continúa escribiendo: "Cuando la emperatriz Carlota va desesperada a Europa a reclamar la continuación de la ayuda al Imperio, ella la acompañó. Volvió al país a tiempo de ver el declive del Imperio y la derrota de sus sueños de grandeza. Preso Maximiliano, procesado y sentenciado, trata de ayudarlo intrigando como siempre, aún dentro de las mismas filas liberales".<sup>654</sup>

<sup>651</sup> Para comprobar este hecho basta revisar las obras de Corti, *op. cit.*; Rivera Cambas, *op. cit.*; Kollonitz, *op. cit.*; Valadés, *op. cit.*; *Advenimiento de SS. MM. II...*, *op. cit.*, entre otras, que hacen referencia al viaje y a los miembros del séquito imperial que se embarcaron junto con los emperadores desde el castillo de Miramar.

<sup>652</sup> Véase: CONDUMEX, Manuscritos de María Aguilar, fondo XIX. Es importante aclarar que María Aguilar era descendiente de Ignacio Aguilar y Marocho. Fue ella quien donó el epistolario de la familia Aguilar y Aguirre al Centro de Estudios Históricos de CONDUMEX en los años sesenta del siglo XX.

<sup>653</sup> Véase: *Álbum del Imperio Mexicano...*, *op. cit.*

<sup>654</sup> Zendejas, *op. cit.*, p.41.

Entre las damas que acompañaron a Carlota en ese trágico viaje desde la ciudad de México únicamente estaba la señora Manuela Gutiérrez de Estrada. Ninguno de los autores que señalan lo sucedido en el Viejo Mundo hace referencia a la viuda de Jecker. Si ésta hubiera regresado a México, Blasio lo haría constar en sus memorias, pues él también volvió para estar al lado del emperador. Durante el sitio de Querétaro, la caída del Imperio y el proceso de Maximiliano, a muy pocas mujeres se les concedió el permiso de entrar y salir de la capital queretana, entre ellas a las esposas de algunos de los prisioneros como la señora Miramón, en cuyas *Memorias* se narran con detalle los últimos días vividos por su esposo, así como el digno comportamiento del emperador, con quien ambos mantenían continua comunicación, y del general Mejía, todos condenados a morir en el Cerro de las Campanas de la ciudad de Querétaro. Además, es ampliamente conocido que la mujer que trató de ayudar al monarca fue la princesa Agnes de Salm-Salm, por lo que Salado colocó a Josefina Fernández a su lado, rogando ambas por la vida de Maximiliano. Sin embargo, en sus memorias, la princesa no escribió nada con respecto a esta supuesta acompañante.<sup>655</sup>

Es evidente que Adelina Zendejas se dejó llevar por la magnífica narración que Salado Álvarez hizo sobre una mujer decimonónica fuera de lo común; tal vez ella, al revisar la vida de otras señoras como Concepción Lombardo o Margarita Maza, quienes jugaron un papel en la historia del Imperio y de la República, creyera que Josefina Fernández de Ubiarco podría encajar en el modelo femenino que proyecta en su estudio. **Su error fue asumir los datos de una novela histórica como verdaderos, pues, lo que es absolutamente válido para este género literario es inadmisble en un escrito histórico sobre el pasado. Concluimos, por tanto, que Josefina Fernández nunca existió y que Zendejas no sólo alteró los hechos al haberla incluido en su narración sobre el Imperio, sino que la sacó del contexto de su momento, atribuyéndole funciones políticas fuera de su tiempo. Por lo visto, la escritora desconocía las condiciones y limitaciones sociales de todo tipo que caracterizaron la vida de las mujeres en el siglo XIX.**

---

<sup>655</sup> Véase: Salm-Salm, *op. cit.*

## 1. Concepción Plowes de Pacheco

El perfil ideal de una dama de la corte encajaba con las condiciones de vida de las mujeres viudas y solteras, las que, en su mayoría, se encontraban desprotegidas económicamente. Estas mexicanas tuvieron que salir de sus hogares para incorporarse al mundo laboral.

Concepción Plowes consiguió un nombramiento en el séquito imperial que le brindó abrigo y sustento; sin embargo, son pocos los datos que tenemos para poder recrear su desempeño, pues ignoramos su origen y procedencia. Quizá fue pariente del general Mariano Plowes, destacado liberal que colaboró en diversas contiendas.<sup>656</sup> Habrá de recordarse que, dentro del núcleo familiar, los hijos pueden, en ocasiones, adherirse a ideas distintas a las profesadas por los miembros del hogar, así que no es extraño imaginar que la señora Plowes tuviera un hermano o primo con convicciones ajenas al resto de sus parientes. Como sabemos, ese fue el caso de los hermanos Rincón Gallardo, de quienes hicimos referencia con anterioridad.

Suponemos que la señora Plowes fue esposa del general Juan Francisco Pacheco, según un documento localizado en el Archivo General de la Nación que contiene una lista de damas de la corte. En éste se encuentra el nombre de Concepción y en francés, aunque tachado, el de su marido, seguidos de las palabras «viuda de Pacheco». Creemos que aquel *Jean Carlo* al que hace referencia la lista era en realidad Juan Francisco. Es evidente que el escriba desconocía los apelativos correctos del caballero, por lo que decidió anotar solamente su apellido.<sup>657</sup>

El general fue un militar guanajuatense que nació en 1805. Hacia 1840 era senador y jefe del cuerpo de la plana mayor de Santa Anna de Tamaulipas. Para ese entonces, estaba soltero.<sup>658</sup> Durante el gobierno de Paredes y Arrillaga, en 1846, fue gobernador del departamento de Guanajuato por cuatro meses; es posible que durante esta época contrajera nupcias con Concepción Plowes. Siete años después, se encargó nuevamente de la primera magistratura en Guanajuato hasta el 19 de agosto de 1855.<sup>659</sup> Al año siguiente, se unió a la

<sup>656</sup> *Diccionario Porrúa...*, op. cit., v. 3, p. 2757

<sup>657</sup> AGN, ramo Segundo Imperio, v. 7, exp. 2, fs. 2.

<sup>658</sup> AHSR, Cámara de Senadores, ramo Secreto (1825-1863), Guerra, Congreso 8, l. 4, t. 1, exp. 34, 16 de noviembre de 1840, fs. 97-103, f. 100.

<sup>659</sup> *Enciclopedia de México...*, op. cit., v. 6, p. 3593.



reacción de Zacapoaxtla en contra del gobierno; sin embargo, al ser descubierto el plan, el 2 de enero de 1856, cayó preso junto con el general Agustín Zires y Antonio de Haro y Tamariz.<sup>660</sup> Aunque los datos sobre su vida son escasos, sabemos que viajó al extranjero, en una misión, o bien, como enviado especial, pues en abril de 1858 regresó al país para combatir a los liberales en la Guerra de Tres Años.<sup>661</sup>

Hacia 1860, el ejército conservador, que antes había llevado la delantera en la guerra, comenzó a declinar ante el avance de las tropas contrarias. Las acciones que definieron el curso de la contienda se llevaron a cabo en las afueras de las poblaciones de Silao y San Miguel Calpulalpan, esta última en el Estado de México. Meses atrás, el 5 de septiembre de 1859, Pacheco sostuvo correspondencia con el general Adrián Woll (1795-1875),<sup>662</sup> a quien informó que Doblado estaba amenazando la población de León. Al día siguiente se dirigió a esa ciudad, donde mantuvo a sus tropas; el día 19 decidió resguardarse en un lugar más seguro, por lo que se estableció en Lagos, Jalisco, hasta noviembre, cuando salió de ahí.<sup>663</sup> Poco tiempo después, fue derrotado por Degollado en Silao, Guanajuato, a pesar de que conocía perfectamente el terreno, pues, tiempo atrás, había sido gobernador y comandante militar de la región.<sup>664</sup>

Perdemos la pista de Pacheco hasta que, en agosto de 1860, el general Miramón se encontraba reclutando un pequeño ejército de tres mil hombres, a fin de detener el avance del general González Ortega e impedir su llegada hacia el centro del país. Fue de nuevo en Silao donde se llevó a cabo una de las batallas más encarnizadas de aquella guerra. Las tropas de González Ortega superaban a las de Miramón en dos terceras partes; además, las nuevas filas conservadoras eran inexpertas, pues su rápido reclutamiento, por medio de la leva, había impedido que se les instruyera: "El combate comenzó al romper el alba y concluyó a las ocho

---

<sup>660</sup> José María Vigil, "La Reforma", en Vicente Riva Palacio [coord.], *México a través de los siglos*, 17a edición, México, Cumbre, 1981, 10 v., v. 9, 397 pp., p. 102; Silvestre Villegas Revueltas, *El liberalismo moderado en México. 1852-1864*, México, Instituto de Investigaciones Históricas / Universidad Nacional Autónoma de México, 1997, p. 114, (Serie Historia Moderna y Contemporánea, 26), 319 pp.

<sup>661</sup> Manuel Cambre, *La guerra de tres años. Apuntes para la historia de la Reforma*, prefacio Diego Huizar Martínez, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1986, 534 pp., p. 95.

<sup>662</sup> Éste francés llegó a nuestro país junto a Francisco Javier Mina en 1817 y, después de luchar en la guerra de Independencia, decidió naturalizarse mexicano e ingresar al ejército.

<sup>663</sup> Vigil, *op. cit.*, v. 9, p. 387.

<sup>664</sup> *Ibidem*, p. 313.

y nueve minutos de la mañana".<sup>665</sup> Tras dos horas, los soldados habían perdido la moral y, junto con ella la lucha; gran cantidad de hombres, entre ellos algunos jefes y oficiales se encontraban tendidos en el campo. El general Pacheco falleció en plena contienda debido a un cañonazo que había partido sus piernas en dos y dado muerte a su caballo.<sup>666</sup>

Tras este suceso, su esposa debió caer en desgracia; el deceso de su esposo pudo haber traído penurias y hambre a la familia. Sin embargo, gracias a que Pacheco fue un fiel colaborador de la causa conservadora, ella pudo formar parte de la corte de Maximiliano y, aunque por breve tiempo, solventar la manutención de sus dos hijos, Adela y un joven que había ingresado al ejército, cuyo nombre desconocemos.<sup>667</sup>

Por lo que indican las fuentes, la señora Plowes no era fea, pero sí entrada en años, pues, según Carlota, tenía 40,<sup>668</sup> por lo que debió haber nacido hacia 1824. No obstante, carecemos de información que lo confirme. Ignacio Algara, quien fuera alcalde de la ciudad de México en esos años, afirma que recibía \$4,000 anuales; sin embargo, Payno, en su libro de *Cuentas, gastos, acreedores y otros asuntos...*, anota que percibía \$166.66 más otros \$500 para diversos gastos. Por tanto, anualmente contaba con \$666.66, es decir, \$3,334 menos de lo que señala Algara.<sup>669</sup> De tener que elegir entre una de estas versiones, nos inclinamos por la de Payno, pues éste realizó un compendio sobre las finanzas del Imperio y, por ende, debía saber cuánto ganaba cada funcionario.

Ignoramos cuándo fue nombrada *dama de honor* de la emperatriz, pues los rumores que corrían entre los miembros de la corte suponen que no formaba parte del séquito imperial: "Viose ayer a la emperatriz con una señora que no es dama suya, pero que la acompaña, que no es de la corte, pero que vive en palacio. Es viuda del general Pacheco a la que su majestad ha recibido en su casa imperial, donde vive y donde se le paga su pensión".<sup>670</sup>

Sin embargo, Carlota confirma en una carta a la condesa de Grünne, ex *dama de palacio* en Bruselas, que tenía "una 'de honor', de categoría media", que vivía en palacio. Le

<sup>665</sup> Islas García, *op. cit.*, p. 179. Sobre las batallas en esta guerra v.t.: Cambre, *op. cit.*; Vigil, *op. cit.*; Carlos Sánchez Navarro y Peón, *Miramón. El caudillo conservador*, 2da edición, México, Patria, 1949, 296 pp.

<sup>666</sup> Cambre, *op. cit.*, p. 429.

<sup>667</sup> Weckmann, *op. cit.*, p. 101

<sup>668</sup> Iturriaga, *op. cit.*, p. 221.

<sup>669</sup> Payno, *Cuentas...*, *op. cit.*, pp. 665, 899; Algara, *op. cit.*, p. 26.

<sup>670</sup> CONDUMEX, fondo IX-1, carp. 3, leg. 294, 11 de diciembre de 1864. Carta de Francisco J. Bermúdez a Josefa Aguirre de Aguilar.

comenta su condición de viuda y afirma sentir “mucho afecto por ella”.<sup>671</sup> Dicha observación no era común en las cartas de la soberana, pues pocas veces se expresó así de una dama, al menos en las fuentes que revisamos sobre el tema.

Por tanto, Concepción Plowes fue *dama de honor* de la emperatriz. Carlota continúa su relato describiendo las cualidades de la señora Plowes: “Siempre está alegre, tiene muy buen corazón y está muy ocupada con sus tareas: es piadosa y de buen juicio. [...] Al principio le tenía desconfianza y hasta disgusto [...] pero poco a poco me ha ido ganando por su encanto e ingenua bondad. No le encuentro ninguna propensión a la intriga, sino mucha, a la devoción. Con el tiempo será mi amiga”.<sup>672</sup>

El párrafo anterior nos aclara que dicha dama era una mujer devota y leal a la causa del Imperio, virtudes que Carlota admiraba profundamente pues “para ella la religión era una regla moral rígida integrada en la vida cotidiana”.<sup>673</sup> Es importante hacer hincapié con respecto a las últimas palabras de la emperatriz, pues suponemos que no todas las mujeres que se encontraban a su alrededor podían aspirar a ser sus *amigas*, como fue el caso de esta dama. La princesa belga continúa informando a Grünne: “No tiene ninguna instrucción, pero la suple su bondad y el tacto es innato entre los mexicanos y mexicanas. Como es una mujer de 40 años, tiene un sentimiento muy maternal hacia mí y, por lo que me parece, interés”.<sup>674</sup>

Estas palabras revelan también algunas de las necesidades emocionales de Carlota. Tal vez sintió en la viuda de Pacheco algo cercano al afecto *materno*. Después de la muerte de la princesa Luisa María, Carlota se iría convirtiendo en su sustituta, acompañando al rey Leopoldo a las ceremonias oficiales y encargándose de las obras de beneficencia. Ese cariño quedó atrás, sustituido por la educación de un padre que “repugnaba expresar su ternura”.<sup>675</sup> La emperatriz tuvo que sustituir el afecto por los conocimientos, moldeando así un carácter inflexible.

De este modo, Carlota sintió particular simpatía por Concepción. Es importante destacar dos puntos con respecto a ésta última; en primer lugar, la viuda de Pacheco se encontraba alejada de sus vástagos, razón por la que pudo ver en la soberana a una hija y ser

---

<sup>671</sup> Iturriaga, *op. cit.*, p. 221.

<sup>672</sup> *Idem.*

<sup>673</sup> Desternes, *op. cit.*, p. 58.

<sup>674</sup> Iturriaga, *op. cit.*, p. 221.

<sup>675</sup> Desternes, *op. cit.*, p. 248.

éste el motivo de su apego a la misma. En segundo lugar, debemos aclarar lo que se comentaba acerca de su nula educación, puesto que Algara sostiene lo contrario, diciendo que “esta señora, que es bastante instruida y discreta, acompaña a la emperatriz constantemente”.<sup>676</sup> Además, a principios de 1867, el *Diario del Imperio* publicó que Concepción tenía varios años de experiencia docente en una ciudad de provincia,<sup>677</sup> aunque sabemos que para cumplir tales funciones no se requería una amplia preparación, pues muchas de las escuelas privadas para señoritas daban prioridad a la formación moral y cristiana de las jóvenes y apenas se ocupaban de enseñarles conocimientos básicos de lectura, escritura y aritmética. Eso sí, no podían faltar, esas labores manuales, indispensables en el programa de cualquier establecimiento para mujeres, ya fuera público o privado.

Por lo visto, al margen de su capacidad profesional y como muchas viudas de la época, Plowes se dedicó al magisterio antes y después del Imperio, pues hacia 1870 dirigía una escuela.<sup>678</sup> Seguramente su cercanía con la emperatriz le dio gran prestigio entre las familias adineradas y más conservadoras de la ciudad de México. Nada mejor para educar a una joven con pretensiones aristocráticas que una maestra que se había codeado con una princesa europea, convertida en monarca de México.

Volviendo a su relación con la emperatriz, la viuda de Pacheco acostumbraba escoltarla a todos los lugares que se le indicaran; algunas veces en los paseos a caballo por el bosque de Chapultepec, otras en fiestas y ceremonias, así como durante sus viajes por Puebla y Yucatán. El 7 de junio de 1865, Carlota llegó a la ciudad de Puebla acompañada de la señora Pacheco y del conde de Bombelles, jefe de la Guardia Palatina que la escoltaba; ahí se encontraron con el emperador y su comitiva. Ese mismo día se celebró el aniversario de la emperatriz con una misa oficiada en la catedral. Algunos de sus súbditos se reunieron en el palacio municipal, donde diversos grupos la agasajaron con sus felicitaciones y regalos. Como un gesto de benevolencia, la princesa belga pidió a su marido que concediera la libertad a treinta y cinco prisioneros de guerra y quince civiles. Los días posteriores fueron de banquetes, bailes y celebraciones religiosas, que culminaron con la bendición de la bandera

---

<sup>676</sup> Algara, *op. cit.*, p. 26.

<sup>677</sup> Alvarado, “La educación ‘superior’ femenina...”, *op. cit.*, p. 134.

<sup>678</sup> *Ibidem*, pp. 134-135, 218.

del cuerpo militar austriaco, tras lo cual se programó el regreso a la capital, después de dos meses de ausencia.

A su retorno, Concepción fue reconocida con la Pequeña Cruz de la Orden de San Carlos,<sup>679</sup> gracias a sus tareas humanitarias en pro de los desposeídos, tal como fue el caso de los \$303.83 que juntó para las víctimas en Colima, luego del huracán que asoló la región en octubre de ese mismo año.<sup>680</sup> Creemos indispensable aclarar que las obras de beneficencia constituían un deber religioso y social, por lo que entre la clase pudiente se convirtió en una costumbre, la cual tuvo sus inicios en México gracias a las mujeres de la familia Fagoaga,<sup>681</sup> mismas que trajeron la práctica de Europa. Con tal motivo, crearon juntas de ciudadanos que se encargaban de “crear y proteger instituciones humanitarias [como] casas de dementes, orfanatos [y] cárceles. Estas juntas no eran de mero adorno, sino que supervisaban directamente y a menudo a través de un trabajo diario y constante, que todo funcionara en las instituciones a su cargo”.<sup>682</sup>

Durante el Segundo Imperio fue Carlota quien restauró las incipientes instituciones de beneficencia pública con la ayuda de algunas mujeres, en su mayoría damas de la corte, que se encargaron de atender el “sistema de casas de beneficencia” a través de una red de asociaciones de damas de la caridad, inspiradas en las existentes en Francia. “Los miembros eran damas adineradas quienes ofrecían su tiempo para ayudar a los integrantes menos afortunados de la sociedad. Las asociaciones eran independientes del Consejo General de Beneficencia, ya que estaban organizadas alrededor de las parroquias y dirigidas por el arzobispo Pelagio Antonio Labastida”.<sup>683</sup>

<sup>679</sup> Juan Nepomuceno Almonte, “Condecoraciones” en *El Pájaro Verde...*, op. cit., 19 de septiembre de 1865, p. 1.

<sup>680</sup> Del dinero recolectado para tal causa Concepción Plowes dio de su peculio \$5, mientras que Josefa Varela aportó \$3. Estas cantidades se sumaron a lo que pudieron reunir entre ambas, gracias a los donativos de diversos aristócratas. Por tanto, los \$303.83 se agregaron a los \$20,875.47 ya acumulados, dando un total de \$21,179.31 que siguió aumentando. Ernestina M. Moreno, “Inundaciones en Colima” en *El Pájaro Verde...*, op. cit., 28 de octubre de 1865, p. 1; [s.a.], “Cumpleaños de su el emperador”, en *El Pájaro Verde...*, op. cit., jueves 2 de noviembre de 1865, p. 1.

<sup>681</sup> Esta familia proviene de las centurias coloniales; sus grandes negocios financieros, comerciales y mineros les brindaron durante toda la Nueva España y principios del siglo XIX grandes beneficios. Hacia 1700 contaban con fuertes inversiones y créditos en las minas de Fresnillo, Zacualpan, Veta Grande y Sombrerete; también fueron dueños de las haciendas de Villachato, Ambrano, Temeplantla entre otras. Sin embargo, durante el transcurso del siglo XIX tuvieron que dividir sus bienes, fallando la cohesión financiera antes existente. *Diccionario Porrúa...*, op. cit., v. 2, pp. 1257-1258.

<sup>682</sup> Gall, op. cit., pp. 109-110.

<sup>683</sup> Silvia Marina Arrom, *Containing the poor. The Mexico City Poor House, 1774-1871*, United States of America, Duke University Press, 2000, 398 pp., p. 244. (La versión original del texto citado es: <<The members were wealthy

Dichas asociaciones permitieron, en cierto grado, la movilidad de muchas mujeres que formaron, como señala Silvia Arrom, la “columna vertebral del sistema de beneficencia”, pues en algunas ocasiones estuvieron a la par de sus compañeros en la comisión de vigilancia, órgano que se encargaba de supervisar “las instituciones de bienestar individual después de junio de 1865”.<sup>684</sup> Dentro de este grupo, y aunque con una actuación menor, se encontraba Concepción de Pacheco.

En noviembre, junto con Josefa Varela, la señora Plowes acompañó a la emperatriz a Yucatán, viaje en el que disfrutó de los grandes festines que ofrecieron los habitantes de aquellas regiones al séquito de la princesa belga. Eran tiempos mejores y todo parecía fácil. Muy pronto cambiarían las cosas, presentándose los primeros nubarrones que presagiaban las tormentas.

No sabemos con certeza de dónde era oriunda Concepción, pues no se encontró ningún documento que lo haga constar, Luis Weckmann comenta la posibilidad de que su ciudad natal fuera Zacatecas, dado que en el año de 1866 escribió a Carlota desde aquella población enviándole saludos de parte de su familia: “No obstante que vuestra majestad ha tenido la bondad de darme licencia ilimitada, he estado con los deseos más vehementes de volver al servicio de vuestra majestad. [...] [Pero] las autoridades de esta población [*sic*] me han hecho conocer el peligro que correría al atravesar el camino”.<sup>685</sup>

El 20 de marzo de 1866 la señora Plowes emprendió el regreso a la capital. Llegó hacia finales de abril, pues en otra carta, también a la emperatriz, le informa que había vuelto y estaba, lista para entrar de nuevo a su servicio. Carlota se hallaba entonces en Cuernavaca, por lo que Concepción procuraba escribirle constantemente y comunicarle lo que pasaba en la capital del Imperio.

En otra de sus misivas, lisonjera y aduladora, hacía algunos comentarios sobre Maximiliano: “Su majestad el emperador es difícil decir que uno entrevea por su semblante su estado físico y moral, pues con su rostro de ángel y mirada tan dulce [...] se le ve

---

*ladies who volunteered their time to help the less fortunate members of society. The associations were independent from the General Council of Beneficence, for they were organized around parish churches and directed by Archbishop Pelagio Antonio Labastida>>).*

<sup>684</sup> *Idem.* (La versión original del texto citado es: (<< [...] the individual welfare institutions after June of 1865>>).

<sup>685</sup> Weckmann, *op. cit.*, p. 100.

[siempre,?] risueño y esparciendo esperanzas y felicidad”.<sup>686</sup> Sus descripciones muestran cuán familiar era su relación con la soberana, pues detallan toda clase de sentimientos; estando seguramente lejos, la emperatriz pidió a su *amiga* Plowes que le indicara el estado de ánimo de su marido, o bien, ésta deseaba hacer notar su fidelidad a través de tales halagos a la figura de Maximiliano.

Es posible que las últimas epístolas intercambiadas entre ellas fueran en los últimos meses de 1866, pues encontramos un telegrama fechado el 13 de julio, en el que Concepción desea buen viaje a su soberana.<sup>687</sup> En el mismo sentido son dos cartas, una con fecha 25 de julio y otra del 20 de agosto; en la primera narra a la emperatriz el infortunio que se vivía en el país tras su partida:

He visto las impresiones que causan en la sociedad [...] acontecimientos que infunden temor a las familias y desaliento a los hombres, por ejemplo, una epidemia que asola a una nación y que todos se ven a la cara y se interrogan. Así está hoy [la ciudad de] México, por [ella] se puede juzgar a todo el Imperio, la ida de nuestra majestad ha desesperado y arrancado lágrimas, más todavía creen deben esperar la muerte porque en seguida de vuestra majestad suponen irá el Emperador. ¡La idea no puede ser más horrible en verdad! porque salir del cielo para entrar al infierno no hay ánimo que lo soporte. <sup>688</sup>

Es así como informa a su soberana de los rumores que se escuchaban con respecto a la abdicación de Maximiliano, imaginando que la única salvación era que Carlota regresara. Pese a su sencillez, hacía algunos juicios sobre la situación del Imperio, a la vez que intentaba dar ánimos a la emperatriz con las siguientes palabras: “No creo que el emperador desaire a vuestra majestad ni abandone la causa tan interesante de México [...] no obstante, Señora, si Napoleón abandona a sus majestades hay muchos mexicanos que aman a sus majestades y que todos morirán en su defensa ¡valor señora! [...] sólo un hijo y un hermano tengo, y estos serán dos valientes que mueran en vuestra defensa”.<sup>689</sup>

En la siguiente carta, del 20 de agosto, Concepción se refiere a Maximiliano como a un monarca firme y nunca abatible, pues dice que éste disimulaba el cansancio y la tristeza en

<sup>686</sup> *Ibidem*, p. 101.

<sup>687</sup> El Colegio de México (en adelante COLMEX), Archivo de la Emperatriz Carlota, caja. 2, leg. 7, f. 10. 13 de julio de 1866.

<sup>688</sup> Weckmann, *op. cit.*, p. 100.

<sup>689</sup> *Idem*.

tiempos difíciles, para mostrar a sus súbditos “la belleza de su alma”. La viuda de Pacheco justificaba sus palabras diciendo que ella misma las calificaría como excesivamente laudatorias, pero que no eran lisonjeras ni aduladoras, sino justas.<sup>690</sup> Quizá ésta fue la última vez que tuvo comunicación con sus emperadores, puesto que perdemos contacto con ella a lo largo de los siguientes meses.

¿Qué significaría para la señora Plowes la muerte de Maximiliano y, por tanto, la ruina del Imperio, siendo ella una protegida de la corona? Aunque no tenemos la respuesta exacta a la pregunta, por algunos datos aislados, provenientes de la prensa, suponemos que su vida siguió un curso normal. Pocos meses antes de ser fusilado el monarca y, en plena crisis política, el *Diario del Imperio* del 21 de febrero de 1867 publicó un artículo referente al establecimiento de un colegio para niñas. Su directora era la misma señora de Pacheco, de quien se dice, gozaba de grandes aptitudes y moralidad; colaboraría con ella su hija Adela, la cual, afirmaba el periódico, se había recibido como docente y sería la profesora del plantel.

Es posible que con los ahorros de la madre y el capital del señor Palacio —esposo de Adela— pudiera adquirir o rentar el predio n.º 4 del Portal de Mercaderes, frente a la Plaza Mayor —hoy de la Constitución—, donde instalaron dicha escuela. La preocupación de Concepción por la educación femenina estaba estrechamente vinculada al lugar que ocupaba la mujer en la sociedad, pues, para muchos, la mujer “es la que motiva la felicidad de los individuos y de las naciones”. Por tanto, la misión del colegio radicaba en lograr “que las señoritas jóvenes pose[yer]an los conocimientos más precisos de necesidad, utilidad y adorno”, por medio de la instrucción.<sup>691</sup>

La viuda de Pacheco, su hija y su yerno pudieron vivir del producto de dicha escuela.<sup>692</sup> Pocos son los datos que obtuvimos acerca de la familia tras el Imperio, pero suponemos que, a diferencia de otras damas, la señora Plowes tuvo un porvenir seguro, ya que pese a su estado civil, tuvo los medios suficientes para salir adelante. De ello da prueba el hecho de que, junto con su hija, en 1870 tenía un plantel que “gozaba de bastante prestigio”,

<sup>690</sup> *Ibidem*, p. 101.

<sup>691</sup> [s.a.], “Nuevo colegio para niñas”, en *Diario del Imperio...*, *op. cit.*, v. 5, jueves 21 de febrero de 1867, pp. 141-142; Alvarado, “La educación ‘superior’ femenina...”, *op. cit.*, pp. 134-135.

<sup>692</sup> Es importante aclarar que cada mes se cobraba \$4 a las niñas de primeras letras, \$6 a las de segundo grado y \$8 a las de tercero que, al año, sumarían \$18, \$22 y \$26 por niña, respectivamente. Suponemos que la afluencia del colegio les permitió subsistir decorosamente.



pues el periódico *El Pueblo* del 10 de diciembre, felicitaba a la *ex dama de honor* “por los adelantos de sus discípulas”.<sup>693</sup> La historiadora Lourdes Alvarado, en su tesis doctoral, señala que, posiblemente, dicho establecimiento fuera el mismo que el fundado en 1867, aunque con una nueva dirección, puesto que el primero se encontraba en el portal de Mercaderes y el segundo en la calle de Jesús n.º 9.<sup>694</sup> Es probable, que, gracias a su prestigio, dicha escuela de niñas ampliara la cantidad de educandas y por ello hubiera requerido mudarse a un local más grande.

Desgraciadamente carecemos de información con respecto al final de la vida de Concepción Plowes de Pacheco, aunque la experiencia que vivió en palacio y la cercanía con Carlota debieron abrirle un espacio en la sociedad, la cual, aún tras la derrota de Maximiliano, conservó viva la idea de magnificencia y esplendor que le vendieron los imperialistas. Sin embargo, la clara adhesión a la causa monárquica que manifestó en sus cartas, su participación en la corte y su carencia de fortuna y títulos nobiliarios la volvieron, tras la caída del régimen, casi *invisible* como otras mujeres que intervinieron durante el Segundo Imperio.

---

<sup>693</sup> Alvarado, “La educación ‘superior’ femenina...”, *op. cit.*, p 218.

<sup>694</sup> [s.a.], “Gacetilla exámenes”, en *El Ferro carril. Diario Popular, Político, Literario y Mercantil*, México, J. Rivera y Ríos editor, viernes 8 de noviembre de 1867, p. 2.

## 2. Josefa Varela y Rodríguez

De todas las damas que sirvieron a la emperatriz, Josefa Varela y Rodríguez fue la única de raza indígena. Su padre, Santiago Varela, era oriundo de Texcoco,<sup>695</sup> y aunque por desgracia no tenemos otro dato sobre él, es posible que no estuviera inmiscuido en la administración local y tampoco fuese un rico propietario. Esta joven soltera formó parte del séquito con un sueldo de \$125 al año, "de rentas, casa, coche, mesa y servidumbre, todo en el mismo Palacio, como lo disfrut[ó] la señora viuda del general Pacheco",<sup>696</sup> más \$500 para otros gastos, cantidades que sumaban \$625, es decir, \$41.66 menos que Plowes.<sup>697</sup>

Fue en el viaje a Texcoco que la emperatriz invitó como *dama de honor* a Varela. José Luis Blasio menciona que esta mujer era "de pura raza indígena" y, en una nota a pie de página, añade que ella aseguraba "descender en línea recta del rey poeta Nezahualcóyotl".<sup>698</sup> Que Varela hubiera sido o no familiar del afamado monarca texcocano es difícil de corroborar pues las genealogías que hasta la fecha se conocen datan del siglo XVI. Sin embargo, es un hecho comprobable que la nobleza indígena de la región pervivió hasta bien entrado el siglo XIX, aunque en muchos casos sin conservar la fortuna y tierras que debían corresponderles. Como señala Josefina Muriel, hacia el siglo XVIII la mayor parte de esta clase se encontraba <<empobrecida>>.<sup>699</sup> Por ello, es plausible que Josefa, aunque pobre, fuese de sangre noble.

En cambio, el escritor español Fortino Ibarra de Anda afirma que Varela fue llevada a la corte por razones muy distintas a las que se tomaron en cuenta para los otros nombramientos, puesto que no era agraciada físicamente, era pobre y sin roce social, pero sumamente ilustrada. Al parecer sucedía a un tal Antonio Vareliano, latinista y filósofo colonial que mantuvo estrechas relaciones con España. Como lo indica Blasio arriba, Ibarra cuenta también que ella se atribuía ser descendiente de Nezahualcóyotl. Aún cuando afirma

<sup>695</sup> Romero de Terreros, *Maximiliano y el Imperio...*, *op. cit.*, p. 77.

<sup>696</sup> *Idem*.

<sup>697</sup> A pesar de que ocupaban el mismo puesto en la corte Varela ganaba menos que Concepción Plowes de Pacheco. Payno, *Cuentas...*, *op. cit.*, p. 665.

<sup>698</sup> Blasio, *op. cit.*, p. 69.

<sup>699</sup> Josefina Muriel, *Las indias caciques de Corpus Christi*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Historia, 1963, 402 pp., (Serie Historia, 6), p. 31; Emma Pérez-Rocha y Rafael Tena, *La nobleza indígena del centro de México después de la Conquista*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2000, 459 pp., genealogía 7.

que, "lo cierto es que Carlota la tomó en un principio como sirvienta, pero luego la hizo *dama de honor* y, en lo privado, era una de sus consejeras".<sup>700</sup> Ibarra de Anda no da a conocer sus fuentes, pero podemos suponer que basó su investigación en narraciones de la época. Si bien no logramos confirmar sus juicios, coincidimos con ellos, pues si hubiera sido una mujer ilustrada hubiera sabido como obtener mayores beneficios en cuanto a su posición en la corte, al atribuirse una ascendencia monárquica. Además, de tener, una gran posición social en Texcoco, tampoco hubiera tenido necesidad de obtener un puesto con sueldo.

Por otra parte, es posible que su incorporación al séquito real se debiera a razones políticas, pues la mayor parte de la población del país era indígena; por lo tanto, convenía que alguno que otro miembro de esta raza participara en el Imperio. Los emperadores se ganarían simpatizantes y, aunque muy débilmente, se legitimaba el trono.

Llama la atención que, en su diario, el príncipe Karl de Khevenhüller<sup>701</sup> sólo mencione a Varela de entre todas las damas del séquito imperial. Le sorprendió sobremanera que Carlota se hiciese acompañar por una mujer indígena "de color café" y "descendiente de Moctezuma". No tomaremos en cuenta la confusión que este escritor tuvo en relación con los emperadores indígenas; más bien nos enfocaremos a su comentario final, en el cual añade características de la personalidad de Josefa, lo cual nos hace suponer que al menos, entabló conversación con ella. Por lo que se ve, el príncipe Karl también daba mucha importancia a la apariencia física de esta dama de Carlota, pues hace énfasis en que, a pesar de su carácter alegre era fea y, sobre todo, "con el vestido escotado".<sup>702</sup> Es evidente que la gran mayoría de los extranjeros demeritaba la belleza de las mujeres indígenas, mulatas y mestizas, por sus diferencias raciales con las blancas y europeas. Sin embargo, esto no significó que el resto de las mujeres mexicanas fueran poco atractivas al exigente gusto del austriaco, puesto que durante su estancia en México, dicho personaje vivió un tórrido romance con Leonor Rivas

<sup>700</sup> Ibarra, *op. cit.* p. 176.

<sup>701</sup> De origen austriaco, Johann Carl Khevenhüller llegó a nuestro país a finales de 1864. Según Brigitte Hamann, su biógrafa, "no viajó a México por mero afán de aventura" sino por "deudas de considerable monto". Se incorporó a las tropas expedicionarias austriacas, con la tarea de formar el regimiento de caballería de los húsares. Defendió a la ciudad de México ante el ataque republicano del general Porfirio Díaz de 1867. A la caída del Imperio fue encargado de sacar con vida al resto de las tropas extranjeras que quedaban en el país. Durante los años siguientes, se desempeñó como diplomático para el gobierno austriaco y mantuvo una constante correspondencia con su amigo el presidente Díaz. A decir de Hamann, a Khevenhüller se debe el restablecimiento de las relaciones entre la República Mexicana y el Imperio Austro-Húngaro, interrumpidas a raíz del fusilamiento de Maximiliano. Hamann, *op. cit.*, pp. 84-96.

<sup>702</sup> *Ibidem*, p. 152.

de Torres Adalid,<sup>703</sup> una mujer nívea y acorde con el ideal de belleza del Viejo Continente; dicho amorío no prosperó a causa de la guerra y el estado civil de Leonor.

Es posible que, así como los emperadores intentaron asirse a la cultura nacional, vistiendo a la mexicana y celebrando las fiestas patrias, también desearan dar un toque autóctono a la corte, invitando a participar en ella a una indígena noble y pobre, pero enigmática y exótica ante los ojos extranjeros. Sin embargo, Josefa Varela no fue la única persona de esa raza que participó en el Imperio. Además de personajes, por demás conocidos, como Faustino Chimalpopoca Galicia, presidente de la Junta para la Protección de las Clases Menesterosas e intérprete de Maximiliano, y del general Tomás Mejía, los emperadores solían recibir delegaciones de los distintos pueblos indígenas en audiencias públicas y departir con ellos tanto en la capital como en el interior.<sup>704</sup>

Ibarra de Anda atribuye el indigenismo de Carlota a la presencia de Varela en la corte, pues afirma que la emperatriz “concibió una de las leyes agrarias más radicales que se han dictado en favor de los indios. Esa ley es el decreto sobre fundo legal para todo pueblo indígena con escuela, expedido por Maximiliano el 16 de septiembre de 1866 en celebración del aniversario de la independencia”.<sup>705</sup>

En realidad, no fue ésa la ley que impulsó la emperatriz, sino el decreto del 1º de noviembre de 1865 referente a los trabajadores del campo;<sup>706</sup> el historiador Silvio Zavala señala que fue durante una ausencia de Maximiliano que Carlota, en su papel de regente del Imperio, logró que “se apruebe un decreto destinado a humanizar las relaciones de los propietarios de las haciendas con sus peones, los préstamos hechos a éstos no podrían pasar del equivalente de treinta francos, los hijos no respondían a las deudas de sus padres; se

---

<sup>703</sup> Doña Leonor era en ese entonces esposa de Ignacio Torres Adalid (1836?-1914) quien fue el comerciante de pulque más acaudalado de su época. Propietario de la hacienda de San Antonio Ometusco en el estado de Morelos, dejó toda su fortuna a la Beneficencia Privada de México, la cual creó hospitales y sanatorios en la capital y en otras de provincia. Del romance que sostuvo Khevenhüller con su mujer nació un niño que registró el propio Ignacio y del cual se sabe gracias al diario del príncipe. Hamann, *op. cit.*; *Diccionario Porrúa...*, *op. cit.*, v. 4, p. 3553.

<sup>704</sup> Erika Pani, “¿‘Verdaderas figuras de Cooper’ o ‘pobres inditos infelices’? La política indigenista de Maximiliano”, en *Historia Mexicana* 187, COLMEX, dir. Daniel Cosío Villegas, v. XLVII, n.º 3, México, ene-mar 1998, 683 pp., pp. 571-604, p. 577.

<sup>705</sup> Ibarra, *op. cit.*, p. 176.

<sup>706</sup> Maximiliano I. “Decreto del 1º de noviembre de 1865”, en *Diario del Imperio...*, *op. cit.*, v. 2, lunes 18 de diciembre de 1865, p. 666.

garantizaba el pago de los salarios; se limitaban las horas de trabajo y se suprimían los castigos corporales”.<sup>707</sup>

Aunque Fortino Ibarra desee atribuir un hecho tan significativo, como la creación de la ley sobre el fundo legal, a la influencia de Josefa en Carlota, es posible que dicho autor no supiera que fueron varias las reformas que se decretaron en materia indígena. De todas estas, Carlota intervino sólo en el decreto referente a los trabajadores del campo; empero, es indispensable señalar que fue expedido a nombre de Maximiliano, pese a que la idea hubiera sido de ella, pues la emperatriz no tenía el poder político que le permitiese firmar una iniciativa con su nombre. Carlota misma cuenta al emperador:

Acabo de conseguir la victoria más completa en toda la línea; han pasado todos mis proyectos; el de los indios, después de haber causado gran sensación al presentarlo, fue aceptado con una especie de entusiasmo: sólo ha habido un voto contrario. Fortificada con el éxito, les he desarrollado las teorías sociales sobre las causas de las revoluciones de México, que han procedido de minorías turbulentas apoyadas sobre una gran masa inerte; sobre la necesidad de devolver a la humanidad millares de hombres, cuando se llama de tan lejos la colonización y de hacer que cese una llaga a que la independencia no había traído sino un remedio ineficaz, puesto que ciudadanos de hecho, los indios habían quedado en abyección desastrosa. Todo esto ha pegado con gran sorpresa mía y empiezo a creer que es un hecho histórico.<sup>708</sup>

No fue esta la única medida a favor de los indígenas; Maximiliano había preparado varios proyectos que tenían como objetivo acabar con la dificultad que los asolaba. Además del decreto citado, el 14 de septiembre de 1865<sup>709</sup> se estableció que la colonización de terrenos baldíos no podía hacerse en terrenos comunales; el 1º de noviembre de 1865 se promulgó la *Ley para dirimir diferencias sobre tierras y aguas entre los pueblos*, “que reconocía la personalidad jurídica de los pueblos, y pretendía regularizar y despachar con mayor rapidez sus litigios”.<sup>710</sup> El 25 de junio de 1866 se promulgó la *Ley sobre terrenos de comunidad y repartimiento*, que buscaba ceder “en plena propiedad los terrenos de

<sup>707</sup> Silvio Zavala. “Victor Considérant ante el problema social de México”, en *Historia Mexicana* 27, COLMEX, dir. Daniel Cosío Villegas, v. VII, n.º 3, México, ene-mar 1958, 467 pp., pp. 309-328, p. 323.

<sup>708</sup> Arrangoiz, *op. cit.*, p. 648.

<sup>709</sup> Pani, *Verdaderas figuras...*, *op. cit.*, p. 582.

<sup>710</sup> *Ibidem*.

comunidad y de repartimiento a los naturales y vecinos de los pueblos a que pertenecen”,<sup>711</sup> para que en vez de pasar al Estado, las tierras fueran adquiridas por los vecinos de las comunidades.<sup>712</sup>

La ley de reconstrucción ejidal fue creada, como bien informa Ibarra, el 16 de septiembre de 1866, y en ella se encontraba contemplado el fundo legal para cada campesino, con lo que se obtendrían “algunos derechos en los asuntos relativos a los pueblos”.<sup>713</sup> Problemáticas tan severas como éstas no podían ser resueltas o sugeridas por una dama como Varela quien, aunque letrada, no tenía en su poder los conocimientos necesarios para proponer soluciones que abarcaran al país en su totalidad.

Hacia 1866, Josefa volvió a su ciudad natal al lado del séquito que presidía la emperatriz, en una corta visita a aquella población. Carlota fue recibida con homenajes de las autoridades y de algunas organizaciones locales a las que hizo donativos cuantiosos, por ejemplo, a la Sociedad de Artesanos de Texcoco, a la que donó \$100. Los texcocanos la agasajaron con loas y poemas creados para la ocasión, así como con magníficos escritos del legendario Nezahualcóyotl.<sup>714</sup> El 26 de marzo subió la princesa belga al coche en el que ya se encontraba Varela, aquella “hija de Texcoco”,<sup>715</sup> para regresar juntas al Castillo de Miravalle.

A finales de ese mismo año, Carlota partió hacia Europa; la señorita Varela le escribió un cariñoso telegrama desde el Alcázar de Chapultepec, donde le deseaba: “Un feliz viaje, Dios oiga mis súplicas en obsequio de vuestra majestad y cumpliré fielmente lo que me ordena”.<sup>716</sup> Seguramente Carlota le dejó encargos precisos que realizar durante su ausencia, sin saber que el viaje que emprendió no tendría retorno.

El papel que Josefa desempeñó en la corte se vio interrumpido por la caída del Imperio. No conocemos si durante los aciagos días de 1867 se le remuneró de algún modo por los servicios prestados, si fue despedida o si, simple y sencillamente, se retiró a la vida privada. Lo que sabemos es que, cuando José Luis Blasio escribía sus memorias, y aún hasta la publicación de éstas en 1905, ella continuaba con vida en la ciudad de Texcoco.

<sup>711</sup> Valadés, *op. cit.*, p. 321.

<sup>712</sup> *Idem.*

<sup>713</sup> *Idem.*

<sup>714</sup> Weckmann, *op. cit.*, pp. 116-117.

<sup>715</sup> Los texcocanos, “La emperatriz en Texcoco”, en *Diario del Imperio...*, *op. cit.*, v. 3, lunes 2 de abril de 1866, pp. 337-338.

<sup>716</sup> COLMEX, Archivo de la Emperatriz Carlota, caja 2, leg. 7, fs. 75, 13 de julio de 1866.

Suponemos que, al igual que Concepción Plowes de Pacheco, pudo haber sacado provecho de su estancia en la corte imperial ya que, según el secretario de Maximiliano, la ex dama seguía diciendo que era descendiente directa del rey poeta Nezahualcóyotl.<sup>717</sup> Lo anterior resulta lógico, pues dicho linaje se legitimó durante el Segundo Imperio y Josefa no iba a ser tan torpe como para abandonarlo; al contrario, el resto de su vida debió valerse de él pues su situación era aún más desventajosa que la de otras damas, puesto que, a su calidad femenina, habría de añadirse su condición racial.

---

<sup>717</sup> Blasio, *op. cit.*, p. 69.

## Conclusiones

Durante gran parte del siglo XIX, las mujeres de todos los estratos sociales tuvieron que lidiar con la inestabilidad que imperaba en el país; esto las obligó a reaccionar ante los retos que afectaban sus vidas, tomando partido en las diversas luchas nacionales y abriéndose paso en un mundo plenamente masculino, donde el trabajo y el sustento de la casa, al menos en teoría, recaía en los varones. Un grupo de ellas, movidas por sus creencias religiosas, familiares o bien, por interés propio, apoyaron, como en los casos analizados, al Segundo Imperio.

Las damas de la corte no constituyeron un grupo homogéneo *per se*. Un sinnúmero de factores las diferenciaban entre sí. A lo largo de esta investigación pudimos conocer quince casos, de los cuales sabemos que trece estaban casadas, una fue viuda y otra soltera. De las casadas, cuatro tenían títulos nobiliarios, dos una gran fortuna y el resto eran esposas de políticos y militares de diversos rangos. Al ver esta pluralidad, podemos asegurar que hubiera sido sumamente difícil encasillarlas en una descripción común. De este modo, hemos podido ver también que, pese a lo que recurrentemente se ha escrito, no todos los miembros de la corte imperial eran miembros de las antiguas familias novohispanas que anhelaban el regreso de la monarquía, sino un grupo bastante heterogéneo formado por hombres y mujeres de distintos estratos e ideologías diversas.

De las señoras que constituyeron el séquito de Carlota, un 13.2% oscilaba entre los 20 y los 30 años de edad, mientras que un 33.3% era mayor de 40 años. Del 53.3% restante, no poseemos información con respecto a su fecha de nacimiento. Suponemos, basados en algunas fotografías, que eran parte del grupo mayoritario, es decir, de las mujeres de más edad; no obstante, la carencia de información nos muestra que la *invisibilidad* de las mujeres era tal que, aquellos datos que en el caso de los hombres son elementales para desarrollar una biografía, en ellas son prácticamente imposibles de descubrir.

Las posibilidades económicas de nuestros sujetos de estudio eran muy variadas. Mientras que algunas de las damas de la corte, sin ser nobles, vivieron llenas de lujos y ausentes de preocupaciones por su nivel adquisitivo, otras tantas conservaron las riquezas adquiridas gracias a sus antiguos títulos nobiliarios coloniales. Sin embargo, existió un tercer



grupo que carecía de fortuna, pero que por ser esposas de prominentes funcionarios públicos, participó en el ámbito cortesano aun en medio de sus carencias.

Los maridos de las últimas constituyeron un sector de políticos distinguidos y de militares de altos mandos que decidieron apoyar al Imperio, a diferencia de los consortes de las demás, que fueron acaudalados propietarios que vieron en el régimen el modo idóneo para conservar o incluso incrementar sus fortunas. Pero, dado que en toda regla hay una excepción, hubo casos de familias que habían perdido sus bienes tras los avatares del siglo XIX, como sucedió hacia mediados de la centuria con los marqueses de Vivanco, a pesar de sus títulos nobiliarios y propiedades.

El costo económico que implicó el apoyo a la causa imperial menguó el escaso patrimonio de familias como la Aguilar-Aguirre; la manutención de más de media docena de hijos, los gastos que les implicaba la corte, el mantenimiento de Aguilar y Marocho en el extranjero y la tardanza del gobierno en ministrar los pagos de los sueldos les implicaron hacer esfuerzos sobrehumanos para sobrevivir los años que duró el Imperio. En cambio, el régimen benefició a las mujeres que ocuparon el puesto de *dama de honor*, pues sus servicios, a diferencia del resto, fueron remunerados y sus gastos absorbidos por la corte. El hecho de recibir un sueldo evitó que Josefa Varela y Concepción Plowes tuviesen que emplearse en oficios que generalmente desempeñaban otras capas de la sociedad. La corte abrió entonces un espacio simbólico para quienes, no perteneciendo a la clase baja, tampoco tuvieron recursos para sostenerse por su cuenta.

Por otra parte, elaborar las semblanzas biográficas fue difícil, más teniendo en cuenta el escaso grado de información que existe sobre algunas de ellas. Del 46.6% sabemos apenas lo suficiente, siendo éstas siete damas. De 3 (20%), conocemos la mayor parte de su vida, empatando curiosamente con aquellas de las que casi no se sabe nada. Por último, de dos (13.3%) pudimos descubrir datos que nos permiten indagar sobre sus biografías, en contraste con el 20% mencionado, como se verá en la tabla I (v.t. apéndice V). En comparación, las proporciones que obtuvimos en el caso de los esposos son menos desiguales, siendo sólo un 7.1% el que corresponde a un nivel ínfimo de información, lo cual es lógico si tomamos en cuenta que, para esta investigación, se escogieron mujeres que, en su mayoría, estaban casadas con hombres relativamente distinguidos; un 28.5% de los datos obtenidos

corresponde a aquellos cónyuges de los que se sabe poco; y un 64.2% distribuido de forma igualitaria entre quienes se obtuvo, respectivamente, suficiente (21.4%), buena (21.4%) y mucha información (21.4%), como puede verse en la tabla II (v.t. apéndice VI).

A lo largo de este análisis, pudimos constatar que, entre mayor fue la importancia de los maridos, más datos se hallaron sobre ellas. A su vez, cuando los hombres tuvieron un papel secundario, sus mujeres tampoco fueron conocidas, como en el caso de Dolores García Aguirre Garmendia y su cónyuge, de quienes se sabe muy poco. Ello demuestra que el paso de ellas por la Historia dependió en gran medida del mayor o menor brillo de sus cónyuges.

## 1. Sobre las mujeres en el Imperio

Los imperialistas constituyeron un grupo heterogéneo, con opiniones e ideologías diversas que, por convencimiento, apoyaron y participaron en la causa monárquica; del mismo modo, sus esposas se vieron complacidas en colaborar con dicha empresa.

Como lo hemos venido manifestando a lo largo de esta investigación, los nombramientos de las damas estuvieron estrechamente relacionados con la importancia de sus maridos o parientes durante el régimen, con excepción de Josefa Varela y Concepción Plowes, que veremos más adelante.

Estas cortesanas fueron seleccionadas para formar parte de la *Casa de la Emperatriz* por diversos factores. En primer lugar, porque en su mayoría estuvieron casadas o tenían algún parentesco<sup>718</sup> con funcionarios imperiales de primer orden, con cortesanos, o bien, con individuos provenientes de familias con un alto nivel económico. En segundo lugar, por ser mujeres de políticos y militares menores y, por último, por tener características especiales como Concepción Plowes, quien obtuvo el cargo por haber estado casada con un general conservador, y Josefa Varela por ser indígena.

Hubo mexicanas que no aceptaron la dignidad. Fueron los casos de Concepción Lombardo de Miramón, Guadalupe Morán de Gorozpe o aquella señora que prefería ser *reina de su hogar que criada en palacio*. De las tres solamente la primera se sostuvo en su decisión, pues las otras fueron obligadas a retractarse. Esto nos demuestra que no todos los

<sup>718</sup> De entre las damas de palacio se encontraban la hija y las sobrinas de José María Gutiérrez de Estrada; la nuera de José María Rincón Gallardo; la hermana de Felipe Neri del Barrio, entre otras.

imperialistas pensaban que sus mujeres debían colaborar con la causa, o que sus esposas debían quedarse en su casa.

Estas señoras tuvieron, en tanto damas de la corte, funciones específicas que desempeñar. Mientras que la *dama mayor de palacio* se encargaba de supervisar a las demás y organizaba las presentaciones de otros personajes a la emperatriz, las *de palacio* y las *de honor* fungían como acompañantes en cualquier evento o viaje y, en general, debían asistir a convites y ceremonias del Imperio. Sin embargo, las últimas trabajaban por honorarios y tenían la gran ventaja de ser las más cercanas a la emperatriz, pues convivían a diario con ella y eran las únicas que podían ingresar a sus habitaciones. Esto les granjeó muchos beneficios puesto que, mientras salían y entraban docenas de *damas de palacio* al servicio cada semana, ellas permanecían ahí, ganándose la simpatía de los emperadores.

También existió otro medio por el cual algunas mexicanas sobresalieron del resto: las condecoraciones femeninas. Estas medallas fueron obsequiadas a quienes realizaron actos de caridad, abnegación y desprendimiento. Durante el Segundo Imperio, se restituyeron las obras pías que habían desaparecido en la década de los cuarenta. Carlota organizó un sistema de casas de beneficencia que fue dirigido por parte de su séquito. Algunas de las mujeres que desempeñaron el cargo de *damas* obtuvieron dicho reconocimiento; por ejemplo, Faustina Gutiérrez de Estrada, gracias a sus obras de caridad en el estado de Campeche, Dolores Quesada de Almonte y Concepción Plowes, entre otras, por ayudar a los desposeídos. Josefa Cardeña de Salas es un caso aparte, pues conquistó tanto la Gran Cruz como la Pequeña Cruz por los méritos y servicios prestados durante el régimen.

Como las actividades políticas femeninas están relacionadas con las opciones que tienen abiertas en un momento determinado no se podía esperar gran cosa de ellas, debido a sus grandes limitaciones. Por lo demás, apoyamos la tesis que presenta la investigadora Asunción Lavrin en la que indica que la definición de lo que es político requiere flexibilidad para adaptarse a las diferentes épocas y circunstancias, ya que en el caso de las mujeres, las acciones políticas a lo largo de la historia se encuentran ejemplificadas en las demostraciones callejeras, la manipulación de la política regional, o la búsqueda del apoyo popular para un esposo o pariente que está en el poder.<sup>719</sup> Es importante destacar que, varios grupos femeninos

---

<sup>719</sup> Asunción Lavrin, "Algunas consideraciones finales sobre las tendencias y los temas en la historia de las mujeres

decimonónicos participaron de forma activa en los momentos de crisis a través de diversas actividades. Durante la Guerra de Independencia, parte de este sector estuvo consciente de las actividades que iba realizando a lo largo del conflicto; su postura frente al enemigo, ya fuera realista o insurgente, le abrió un sitio dentro del quehacer político nacional por medio del contrabando de armas, la seducción a las tropas, la atención a los soldados, la redacción de propaganda proselitista, la colecta de fondos, el espionaje y la organización de tertulias.

Hablamos de la Independencia en particular porque fue la época en la que tenemos un mayor registro de actuación de este género; sin embargo, a lo largo de este trabajo hemos visto que, en aquellos tiempos, las luchas armadas y la continua inestabilidad del país permitieron que nuevos espacios fueran ocupados por mujeres de todas las clases sociales, como la guerra de Reforma, durante la cual apoyaron al clero y a la religión católica, paralelamente, revaloraron la importancia familiar y social. También las obras de beneficencia, las peticiones colectivas a autoridades políticas y eclesiásticas y, en el caso de las *damas*, las funciones que desempeñaron en la corte imperial, fueron constancias de su activa participación.

El Segundo Imperio Mexicano abrió un nuevo espacio de expresión para el sector femenino, pues como hemos visto, mujeres de todas las posiciones económicas y fracciones políticas, tanto conservadoras como imperialistas, formaron el séquito de la emperatriz Carlota. Las funciones desempeñadas y la manifestación de sus ideales permitieron dar significado político a su papel tradicional.

La pregunta sería: ¿cómo lo hicieron? Unas, a través de sus maridos y otras por sí mismas. Sin embargo, dentro de las pertenecientes al primero de estos grupos, sólo tres destacaron por su papel, mientras que el resto quedó —casi siempre— en el anonimato. Fueron presas de la *invisibilidad*, puesto que pocos fueron los documentos hallados donde ellas hablaran de los acontecimientos de su entorno o manifestaran sus pensamientos a respecto. Señalaremos entonces cuáles si se destacaron en este sentido: Faustina Gutiérrez de Estrada informaba a la emperatriz sobre los avances en las obras públicas encargadas por ésta tras su viaje a la península de Yucatán. Del mismo modo, trató de utilizar su cargo para que

---

latinoamericanas", en Asunción Lavrin [comp.], *Las mujeres latinoamericanas: perspectivas históricas*, trad. Mercedes Pizarro de Parlange, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, 384 pp., pp. 347-379, pp. 360-361.

su marido obtuviera ciertas concesiones en su estado natal, Campeche; recordemos que el señor Arrigunaga deseaba, entre otros, el permiso para la construcción de las líneas férreas en aquellas tierras. Faustina es un claro ejemplo de las mujeres que, a través de sus cónyuges, ejercieron un papel político.

A su vez, su prima Manuela Gutiérrez de Estrada, consciente de su protagonismo dictó, en 1895, sus memorias al barón de Malortie. Esta señora supo que los sucesos que presenció fueron importantes para la Historia de nuestro país, por lo que no perdió la oportunidad de figurar en éstos por medio de su relato. Por último, Dolores de Almonte fue el caso más significativo, ya que su puesto como *dama mayor* le permitió mantener una estrecha relación con Carlota, aun antes de que ésta arribara a suelo mexicano, además de haberse convertido en el vínculo entre la emperatriz y el lugarteniente Almonte. En 1866 fue comisionada para establecer contacto con Eugenia de Montijo y las familias nobles más prominentes de Francia, cometido que la convirtió en vocera de la princesa belga frente a los monarcas franceses. Estas tres mujeres fueron conscientes del papel que desempeñaron en el Imperio, principalmente dentro de la corte, y supieron utilizarlo a su favor en casi todo momento.

Caso aparte merecen otras damas. Debemos hablar de Josefa Varela, quien aprovechó su origen racial como instrumento para ocupar un lugar en el séquito, aparte de hacer uso de su inteligencia, de la cual varios autores hablan, para ganarse la confianza de la emperatriz. Aunque no hubiera influenciado en las decisiones legales del Imperio —como hemos visto los emperadores crearon una serie de decretos a favor de las comunidades indígenas y el campo por iniciativa propia—, sí favoreció la imagen nacionalista que los monarcas querían mostrar a la opinión pública a través de la corte.

Por su parte, Concepción Plowes mostró una firme convicción política, ya que ofreció en prenda a los hombres de su familia en pro de la causa imperial. En el mismo tenor dos damas más: Josefa Aguirre dio muestra de su clara lealtad al manifestar que el Imperio la había sacado del retiro y la oscuridad en que vivía, y Dolores Quesada, en carta a José Fernández Ramírez, puso de manifiesto el convencido apoyo al Imperio por parte de su familia, justificando tanto la actuación de Almonte como la de sí misma. Protestó enérgicamente por la falta de comprensión hacia los monarquistas, quienes, con sus acciones,

sólo buscaban hacer un bien a su patria. De esta forma, vemos como algunas de las damas de la corte utilizaron al Segundo Imperio para obtener favores, manifestar sus ideas políticas, apoyar a sus maridos en el desempeño de sus funciones, defender el bienestar de sus familias y participar en obras de beneficencia. Todos éstos eran signos de transformación de valor simbólico, al convertir sus papeles tradicionales, al menos por unos años, en políticos.

Esto no era nuevo, ya que desde varias décadas atrás, las mujeres solían manifestar públicamente sus ideas políticas. Madame Calderón de la Barca aseguraba en sus memorias que casi todas las mexicanas estaban bien informadas al respecto; no obstante, esa situación, por influyente que fuera, representaba sólo una participación indirecta en los asuntos oficiales, cosa que con las damas de la corte cambió, pues algunas de estas tuvieron un vínculo directo con los acontecimientos. A raíz de la instauración del Segundo Imperio, una parte, aunque mínima, del género femenino dejó de trabajar tras bambalinas para intervenir de forma activa. Tan evidente fue, que algunos periódicos de la época pensaban que ellas no debían meterse en cuestiones de política, que solamente concernían a los hombres. Sin embargo, lo hicieron muy a pesar de la opinión de estos diarios.

## **2. Carlota y sus damas**

Hemos venido demostrando a lo largo de esta investigación que las mexicanas tuvieron menos oportunidades educativas que sus congéneres europeas y estadounidenses. Las diferencias llegaron a ser tan grandes que, mientras que en el vecino país del norte se inauguró hacia 1837 Mount Holyoke, primera academia de altos estudios femeninos, en México no fue sino hasta 50 años después que se abrieron las puertas de la Preparatoria Nacional para las mujeres.

Estas desigualdades también se vieron reflejadas en las damas de la corte. Aunque en su mayoría habían nacido en familias aristócratas, su formación fue precaria, pues entre las quince de nuestro estudio, sólo dos eran maestras, otra tocaba el piano y apenas dos sabían francés. Como no hallamos registros sobre sus infancias e instrucción, desconocemos el grado de educación que tuvo el resto y de qué tipo fue ésta; lo que sí podemos suponer es que debió parecerse a la descrita por Concepción Lombardo en sus memorias. Ésta refiere que

asistió a una escuela de *amigas* donde le enseñaron las primeras nociones de lectura, escritura, catecismo y manualidades. Algunas otras pudieron sumar a esta educación elemental conocimientos más amplios a través de clases privadas, muy al estilo de las jóvenes con amplios recursos económicos e inquietudes culturales, ya sean familiares o propias.

Entre aquellas que estaban por encima de la media encontramos a Concepción Plowes quien fundó una escuela para señoritas con sus propios recursos de la cual fue directora y su hija profesora. Concepción Sánchez de Tagle sabía tocar el piano, mientras que Josefa Aguirre aprendió francés, quizá para adaptarse a las circunstancias durante el Imperio, idioma que Quesada dominaba a la perfección. Ésta última, al igual que Josefa Varela y Josefa Cardeña, se hizo notar por su clara inteligencia.

En la tabla I realizamos una comparación acerca del nivel educativo de las damas, donde podemos observar que prácticamente nos es desconocido el 60%. Del restante 39.9%, sabemos que el 13.3% tuvo un aprendizaje apenas suficiente; otro 13.3% corresponde a aquellas cuya instrucción fue buena en términos generales y el 13.3% final poseyó una excelente formación. De lo que se deduce que, de los 15 ejemplos que estudiamos, sólo dos damas destacaron por haber tenido una preparación que iba más allá de los estándares de la época. En contraste, Carlota había cultivado las artes políticas y científicas que harían de ella una emperatriz. La princesa belga llegó a dominar cinco idiomas, era aficionada a la lectura de autores como Plutarco, tocaba magníficamente el piano, sabía de pintura, filosofía, cálculo e historia. Es obvio que con todas estas características existían grandes diferencias con las mexicanas de su corte. Podemos entonces entender el porqué de los continuos roces con sus damas: la monarca había sido educada con el fin ulterior de convertirse en reina. En el capítulo III de esta investigación supimos cómo fue su formación académica y cual su intervención política a lo largo del régimen. En cambio, las mujeres que la rodearon carecían de todo el cúmulo de conocimientos que la caracterizaron, haciendo que la brecha existente entre ellas fuera cada vez mayor.

Ahora bien, Carlota tuvo mayor poder de lo que le estaba permitido en la época a una soberana consorte, pues su marido confiaba en sus habilidades para ayudarlo a dirigir los asuntos políticos. Sin embargo, hacia finales de 1865, se fue retirando poco a poco del poder y por ende, sus obligaciones femeninas se incrementaron hasta la partida de México en 1866.

Del mismo modo que sus damas, la princesa belga, tampoco pudo hacer a un lado su condición de género, a pesar de haber sido una mujer sumamente preparada para su época.

Asimismo, la relación que entablaron con su emperatriz no siempre fue cordial; pues aunque Carlota pensaba que algunas de ellas eran ingeniosas, le molestaba su falta de discreción. El lugar que ocuparon las mujeres en la corte dependió mucho del trato que entablaron con la soberana; algunas pasaron casi desapercibidas, mientras que otras contaron con la confianza, e incluso, la amistad de la princesa. Afortunadamente podemos conocer el sentir de la emperatriz hacia algunas de ellas, pues tenía gran simpatía por Faustina Gutiérrez de Estrada y por Concepción Plowes, mientras que demostró su cercanía a Dolores Quesada al enviarla como su representante a Europa y amadrinar a sus familiares. Además, esta última y Josefa Aguirre se disputaron la simpatía de la soberana. Suponemos que muchas otras quisieron ganársela por medio de un sinnúmero de acciones, pero como hemos visto, muy pocas lo consiguieron.

Por su parte, el caso de Josefa Varela es distinto, pues, aunque se ha comentado que ésta fue de gran influencia para Carlota, la poca documentación que localizamos sobre ella nos impide comprobarlo; sin embargo, José Luis Blasio afirma que en lo privado, ella era su consejera. El fenómeno de la escasez de fuentes es recurrente: la emperatriz escribía a sus damas sólo en las ocasiones que lo ameritaban, como eran los decesos, los bautizos, las bodas u otras conmemoraciones especiales. Por ello, gran parte de ellas no tuvieron un contacto íntimo con la monarca, ya que la correspondencia intercambiada era protocolaria.

### **3. La caída**

El derrumbe del Segundo Imperio y la consecuente persecución de aquéllos que participaron en él fue un duro golpe para muchas familias; de los esposos de las damas investigadas en este análisis sabemos que: Carlos Sánchez Navarro, Antonio Suárez de Peredo, Felipe Neri del Barrio, Pedro Elguero, José López Uruga y Juan Nepomuceno Almonte partieron o permanecieron en el exilio, representando el 46.15% del conjunto. José Adalid, Felipe Raigosa y José Mariano Salas (el 23.07%) tuvieron que pagar una condena; mientras que, Antonio Morán —que equivale al 7.69%— se vio obligado a pagar una multa. Además del



15.38% desconocemos su suerte: este el caso de José María Rincón Gallardo y Manuel Arrigunaga. Es importante aclarar que, a los hombres y mujeres que ostentaron algún cargos en la corte imperial no se les impuso pena alguna, seguramente porque para el gobierno republicano sus puestos no tenían valor oficial, pues todos los condenados y multados eran funcionarios públicos. Mención aparte merece Ignacio Aguilar y Marocho, quien regresó de su misión diplomática y al poco tiempo continuó con su vida pública. Este ejemplo constituye el 7.69% del total.

Difíciles destinos deparaban a las mujeres cuyos cónyuges tuvieron un papel especial en el orden de las cosas previo al triunfo republicano; los casos de Quesada y Cardeña pueden compararse con el de Concepción Lombardo de Miramón, quien tuvo que vivir en el exilio, apoyada por la madre de Maximiliano, mas al querer regresar a su patria, apeló a la cordialidad del entonces presidente Porfirio Díaz a fin de que se dignase hacerle llegar una suma de dinero que le permitiera salir de sus graves apuros económicos. La negativa del general, aunque diplomática, cortó de tajo toda esperanza de la viuda por obtener ayuda del gobierno al que su esposo combatió.<sup>720</sup>

Mientras que Josefa Varela regresó a Texcoco, Ana Rossó murió hacia 1904 en la <<Casa de la Bola>> y Concepción Plowes estableció un colegio de señoritas en la capital, Manuela Moncada tuvo que enfrentar un juicio en defensa de su marido. Manuela Gutiérrez de Estrada, Dolores Garmendia y Rosalía Obregón vieron el fin de sus días en el extranjero. Por su parte, perdimos la pista de Dolores Osio, Concepción Sánchez de Tagle y Guadalupe Cervantes, quienes fueron olvidadas en el anonimato.

A pesar del paso del tiempo, algunos odios permanecieron vivos. Los hombres que apoyaron al Imperio no encontraron un lugar en los libros de historia, al menos, más allá del desde entonces mote habitual de <<traidores>>. ¿Qué justicia podríamos esperar entonces para ellas, para las *damas de palacio o de honor* que rebasaron sus papeles tradicionales en la corte imperial? Hace falta conocerlas, conocer su pensar y su sentir, saber qué tanto estaban o pretendían estar involucradas en el acontecer nacional, con el destino de *su patria*. Ése fue el objetivo ulterior de esta investigación; ahora sólo nos resta esperar a que otras voces, otras mujeres, deseen ser escuchadas.

---

<sup>720</sup> Para consultar esta correspondencia en su totalidad revisar a Flores Salinas, *Segundo...*, *op. cit.*, pp. 132-134.

## Apéndices:

### Apéndice I

#### **La corte de Maximiliano Cargos de la Casa del Emperador**

*Casa del Emperador*

Gran Mariscal de la Corte

Casa Militar del Emperador

Ayudante de Campo General

Ayudantes de Campo

Ayudantes de Campo Honorario

Ayudante de Mar

Oficiales de Órdenes

Oficiales de Ordenes Honorarios

Guardia Palatina

[Con un teniente y un subteniente]

Servicio de Ceremonias

Gran Maestro de Ceremonias

Secretarios de las Ceremonias

Servicio del Gran Chambelán

Gran Chambelán

Chambelanes <sup>721</sup>

Director del Gran Chambelán

Servicio Sanitario

Médico del Emperador

Médicos de la Corte

Médicos Consultantes

Servicio de Limosnero Mayor

---

<sup>721</sup> Para 1866 se encontraban en servicio treinta, la gran mayoría esposos de las damas.

Limosnero Mayor  
Primer Capellán  
Capellanes  
Capellanes Honorarios

Servicio del Caballerizo Mayor  
Caballerizo Mayor  
Encargado de sus funciones  
Primer Caballerizo  
Caballerizos  
Agregado de los Caballerizos

Servicio de Intendente General de la Lista Civil  
Intendente General de la Lista Civil  
Archivero y Tesorero  
Secretario de la Intendencia General<sup>722</sup>

---

<sup>722</sup> Fuente: [s.a.], *Almanaque Imperial para el año de 1866*, México, Impr. de J. M. Lara, 1866, 414 pp.

## Apéndice II

### La Corte de Maximiliano Cargos de la Casa de la Emperatriz

#### *Casa de la Emperatriz*

#### *Gran Chambelán de la Emperatriz*

Sr. Antonio Diego de la Luz Suárez de Peredo, conde del Valle de Orizaba

#### *Dama Mayor*

Sra. Dolores Quesada de Almonte

#### *Damas de Palacio*<sup>723</sup>

Sra. Adelaida Mateos de Pérez, en Puebla, (nombrada en 9 de junio de 1865)

Sra. Ana Cervantes de Algara

Sra. Ana María Rosso de Rincón Gallardo, marquesa de Guadalupe

Sra. Carmen Robles de Robles

Sra. Carolina Beaumont de Murphy, en Europa

Sra. Catalina Barrón de Escandón (nombrada en 22 de septiembre de 1865)

Sra. Concepción Cervantes de Morán, (1865)

Sra. Concepción Heras de Mier y Celis, (1865)

Sra. Concepción Lizardi de Valle

Sra. Concepción Pimentel de Mier

Sra. Concepción Sánchez de Tagle de Adalid

Sra. Dolores Calvello de Palomar

Sra. Dolores de la Peña de Hidalgo (nombrada en 6 de octubre de 1865)

Sra. Dolores Garmendia de Elguero

Sra. Dolores Lavalle de Ibarra de León, en Mérida (nombrada en 4 de diciembre de 1865)

Sra. Dolores Osio de Sánchez Navarro

Sra. Dolores Quero, en Campeche (nombrada en 14 de diciembre de 1865)

Sra. Donna Giustina Ruffo Castalcicala, marquesa de Corio (extranjera)

Sra. Eduwiges Peón de Pérez Hermida, en Mérida (nombrada en 4 de diciembre de 1865)

<sup>723</sup> Es importante aclarar que el número de *damas de palacio* era ilimitado, nosotras no creemos mostrar la lista completa de mujeres que conformaron el séquito de la emperatriz. Algunas de ellas, como puede observarse, y fueron nombradas posteriormente, habrá que recordar que el 9 de julio Carlota partió hacia Europa y por tanto dejaron de otorgarse nombramientos. El orden en que están enumeradas no tiene ninguna relación con grado o importancia, aunque los cargos si se encuentran en jerarquía.

Sra. Faustina Estrada de Gutiérrez  
Sra. Faustina Gutiérrez de Estrada de Arrigunaga, en Campeche  
Sra. Francisca Escandón de Landa  
Sra. Gertrudis Enríquez de Suárez de Peredo, condesa del Valle de Orizaba (extranjera)  
Sra. Guadalupe B. Almonte de Herrán  
Sra. Guadalupe Cervantes de Morán, marquesa de Vivanco  
Sra. Guadalupe Herrán de Jiménez Castro  
Sra. Guadalupe Morán de Gorozpe (nombrada en 13 de agosto de 1865)  
Sra. Guadalupe Osio de Pardo  
Sra. Guadalupe Rodríguez de Mirón, en Veracruz (nombrada en 25 de noviembre de 1865)  
Sra. Guadalupe Rubio de Cortés  
Sra. Ignacia Peña [?]  
Sra. Isabel Cabalcanti y Alburquerque de Barandiarán, en Viena (nombrada en 24 de febrero)  
Sra. Jacinta Estrada de Mac-Gregor, Campeche (nombrada en 14 de diciembre de 1865)  
Sra. Jacinta Gutiérrez, en Campeche (nombrada en 14 de diciembre de 1865)  
Sra. Javiera Echeverría de Buch  
Sra. Josefa Aguirre de Aguilar, en Madrid  
Sra. Josefa Almendaro de Velasco, en Puebla  
Sra. Josefa Cárdenas de Dondé, en Campeche (nombrada en 15 de diciembre de 1865)  
Sra. Josefa Cardeña de Salas  
Sra. Josefa Martínez Negrete de Fernández  
Sra. Josefa Paredes de Muñoz  
Sra. Josefa Zulueta de Esteva, en Puebla (nombrada en 10 de marzo)  
Sra. Juana Cuspinera de Greenham, en Veracruz (nombrada en 25 de noviembre de 1865)  
Sra. Julia Campillo de Salazar Ilárregui, en Mérida (nombrada en 4 de diciembre de 1865)  
Sra. Julia Fajardo de Regil y Peón, en Mérida (nombrada en 4 de diciembre de 1865)  
Sra. Leocadia García Diego de Gallardo  
Sra. Leocadia Molino de Arango  
Sra. Luisa Quijano de Rincón Gallardo (nombrada en 16 de marzo)  
Sra. Luz Robles de Bringas (nombrada en 22 de septiembre de 1865)  
Sra. Magdalena Flores de Zaldivar [o Laldivaz ?]  
Sra. Manuela Córdoba de Larrainzar, en Europa (nombrada en 25 de noviembre de 1865)  
Sra. Manuela Cortazar de Cervantes  
Sra. Manuela Gutiérrez del Barrio, marquesa del Apartado

Sra. Manuela Moncada de Raigosa  
Sra. Margarita Echeverría de Buch  
Sra. Margarita Figueroa de Durán (nombrada en 6 de julio)  
Sra. María [del] Barrio de Campero (nombrada en 13 de agosto de 1865)  
Sra. María Rojas de López Portillo, en Guadalajara, (nombrada en abril 6)  
Sra. Marie Melanie de Zichy, condesa de Zichy (extranjera)  
Sra. Matilde Terreros de Cervantes, (nombrada en abril 6)  
Sra. Narcisca Quintana de Méndez, en Campeche (nombrada en 15 de diciembre o 18 de enero de 1865)  
Sra. Nicolasa Lima de Corcuera  
Sra. Paula de Kollonitz, condesa de Kollonitz (extranjera)  
Sra. Paula Rocha de Robles Pezuela, en Guanajuato (nombrada en 10 de marzo)  
Sra. Paz Marrón de Haro, en Puebla  
Sra. [?] Perujo, (1865)  
Sra. Rafaela Muñoz de Peza, en Morelia (nombrada en 10 de marzo)  
Sra. Rafaela Pérez Palacios de Elguero, (nombrada en abril 6)  
Sra. Refugio Pradel de Adalid, (nombrada en abril 6)  
Sra. Refugio Sanromán, viuda de Cortina  
Sra. Refugio Vázquez de Bureau, en Yucatán [?, Veracruz] (nombrada en 7 de marzo)  
Sra. Rosa Blanco de Robles  
Sra. Rosalía Obregón de Uraga (extranjera)  
Sra. Rosario Ponton de Calderón, en Puebla, (nombrada en 9 de junio de 1865)  
Srita. Refugio Gómez  
Sra. Soledad Vivanco de Cervantes (nombrada en 13 de agosto de 1865)  
Sra. Teresa Pérez Palacios

#### *Damas de Honor*

Sra. Concepción Plowes, viuda de Pacheco  
Srita. Josefa Varela<sup>724</sup>

<sup>724</sup> Fuente: elaboración propia a partir de: [s.a.], *Almanaque Imperial para el año de 1866*, México, Impr. de J. M. Lara, 1866, 414 pp.; *Diario del Imperio. Periódico Oficial del Imperio Mexicano*, México, Impr. Imperial, 1865-1867; AGN, ramo Segundo Imperio, v. 7, exp. 25, s. f.; AGN, ramo Segundo Imperio, v. 7, exp. 24, 1866. Asimismo, Luis Weckmann, *Carlota de Bélgica: Correspondencia y escritos sobre México en los archivos europeos, (1861-1868)*, pref. Emile Vandewoude, México, Porrúa, 1989, 387 pp., p. 370.

## Apéndice III

### Las criadas de la emperatriz

¿Por qué sangriento sarcasmo,  
desventurada tudesca,  
en tu solio que como hongo  
ha brotado de la tierra  
las lechuzas te circuyen  
con nombres de camareras?  
Muchas de esas nobles damas  
son de otras luces pavesas,  
y el fandango y la guitarra  
las conocieron plebeyas.  
No naces y ya las parcas  
en tu silla te rodean;  
no es el marfil de la cuna  
para pintar calaveras,  
ni el abril, si es que abril eres,  
se levanta entre hojas secas,  
los bardos aduladores  
nos dicen que eres sirena,  
y nunca encontró Neptuno  
una sirena entre almejas.  
No pueden alzarte cantos  
las que ya no tienen muelas,  
que en vez de acentos de ninfas  
escucharás toces huecas;  
nunca el zéfiro amoroso  
con ala fugace juega,  
en un pecho entrapajado  
lleno de aceite de almendras,  
ni con la trenza postiza  
de caducas Magdalenas;  
nunca el histérico triste

estuvo bien ni en la iglesia.  
Si no apurando pocillos  
de llantén y yerbabuena;  
si para realce te ponen  
Carlota, entre tanta fea,  
que las virtudes las sigan,  
que en la virtud hay belleza,  
o la educación, que es otra  
belleza entre las bellezas...  
¿Qué te ha de enseñar la viuda,  
**de Antonio Peredo**, si ella  
ignora hasta el turbio origen  
de su turbia parentela?  
¿Si no sabe si su padre  
fue, acaso un a buena cuenta,  
de un matrimonio alambique  
y de un amor gazapela?  
¿Qué puede decir **la Salas**,  
esa Pepita Cardenia  
que en los Berros la llamaban  
Pepita la Jalapeña?  
¿Te dirá que su marido  
le hace el mico, el polchinela,  
y se persigna con Baco,  
y que con Baco se acuesta?  
¿Qué te ha de decir **la Pardo**,  
la Madame Stäel de Puebla,  
si la tienen aturdida  
de su marido las quiebras?  
¿Era musa de Lafragua,  
fue musa de Orozco y Berra,

toda nervios y aspavientos  
y toda huesos y cuerdas?  
Más que el Mambrú de ensayada,  
más vieja que las boleras,  
con más picos que custodia,  
con más pifias que arpa vieja,  
con más cuerdas que un rosario,  
con más que Mangino muecas,  
y con más que Herr Alexander  
las mentiras y las tretas...  
¿Qué ha de platicarte **Concha  
la Adalld**, que no abadesa  
nació, y si para un serrallo  
como en licencias maestras?  
Si Goicochea parlara,  
dijéralo Goicochea  
donde en fiestas lupercales  
hijas y madres revueltas  
la sana moral espantan  
y el honor infame huellan...  
Allí de Zorrilla el estro  
como ronca rana suena,  
y enmudecen en su lira  
una por una las cuerdas,  
allí... pero son mujeres...  
y si mi pluma se asesta  
contra ellas... es por traidoras,  
que difaman, que avergüenzan,  
el nombre de mexicanas...  
que era limpio como estrella;  
éste es el ramo de flores  
que la traición te presenta,  
y así crearás que son todas,  
pero te engañas, tudesca;

que si en tus labios no vieses  
los nuestros baldón y guerra,  
sino amistad y respeto  
por la santa Independencia  
como huésped, ¡oh Carlota!,  
entonces mil bellas vieras  
con su semblante de aurora  
con su seno de azucenas,  
con sus ojos, que si miran,  
nos alumbran y recrean;  
y en las almas, ¡oh Carlota!,  
Dios dijo... la virtud sea;  
tú puedes ser la nodriza  
porque para madres... ¿ellas?  
Ésas no son mexicanas,  
esa colección de viejas;  
esas momias que a Fernando  
Ramírez se le devuelvan;  
ya que tus criadas buscas  
puedes traerlas de tu tierra,  
pues criadas y mexicanas...  
solo pueden ser como éstas.<sup>725</sup>

<sup>725</sup> Fuente: Guillermo Prieto, *Periodismo político y social 2*, compilación y notas Boris Rosen Jélomer, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Dirección General de Publicaciones, 1987, 379 pp., (Obras completas, XXII), pp. 171-173. (Las negritas son nuestras).



## Apéndice IV

### Gastos de la familia Almonte durante el Segundo Imperio<sup>726</sup>

AÑO	SEMANAL	MENSUAL	ANUAL
<b>1864</b>			
SUELDO COMO MINISTRO	\$ 208.33	\$ 833.33	\$ 10,000.00
SUELDO COMO GENERAL DE DIVISIÓN	\$ 25.00	\$ 100.00	\$ 1,200.00
REGALO A GUADALUPE DE 100,000 FRANCOS EN EL MES DE AGOSTO			\$ 21,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 233.33</b>	<b>\$ 933.33</b>	<b>\$ 32,200.00</b>
<b>GASTOS</b>			
COMIDA	\$ 18.27	\$ 548.10	\$ 6,577.20
TRANSPORTE	\$ 25.00	\$ 100.00	\$ 1,200.00
ROPA			\$ 979.13
EXTRAS	\$ 2.60	\$ 132.60	\$ 1,591.20
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 45.87</b>	<b>\$ 780.70</b>	<b>\$ 10,347.53</b>
<b>SALDO A FAVOR</b>			<b>\$ 852.47</b>
<b>1866</b>			
SUELDO COMO MINISTRO	\$ 208.33	\$ 833.33	\$ 10,000.00
SUELDO COMO GENERAL DE DIVISIÓN	\$ 25.00	\$ 100.00	\$ 1,200.00
VIATICOS			\$ 18,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 233.33</b>	<b>\$ 933.33</b>	<b>\$ 29,200.00</b>
<b>GASTOS</b>			
COMIDA	\$ 18.27	\$ 548.10	\$ 7,577.20
TRANSPORTE	\$ 25.00	\$ 100.00	\$ 1,200.00
VIAJE			\$ 1,000.00
GRATIFICACIONES, EQUIPAJE, ETC.			\$ 100.00
HOTELES	\$ 220.00	\$ 680.00	\$ 680.00
ALQUILER CASA		\$ 300.00	\$ 3,600.00
EXTRAS	\$ 2.60	\$ 132.60	\$ 1,591.20
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 45.87</b>	<b>\$ 1,180.70</b>	<b>\$ 15,748.40</b>
<b>SALDO A FAVOR</b>			<b>\$ 13,451.60</b>

<sup>726</sup> Fuente: elaboración propia a partir de Manuel Payno, *Cuentas, gastos, acreedores y otros asuntos del tiempo de la intervención francesa y del Imperio de 1861 a 1867*, ed. facsimilar, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público / Miguel Ángel Porrúa, 1980, 934 pp., pp. 610, 612; Concepción Lombardo de Miramón, *Memorias*, preliminar y algunas notas de Felipe Teixidor, 2ª edición, México, Porrúa, 1989, 1008 pp., p. 820, (Biblioteca Porrúa, 74).

## Apéndice V

### Costos aproximados de diversos productos y servicios en tiempos de

Maximiliano<sup>727</sup>

DESPENSA		
ARROZ	1KG	\$ 0.17
AZÚCAR	1KG	\$ 0.34
CAFÉ	1KG	\$ 0.35
CERDO	1KG	\$ 0.21
CÍTRILE	1KG	\$ 0.69
HUEVO	12 PIEZAS	\$ 0.30
FRIJOL	1LT	\$ 1.10
HARINA	1KG	\$ 0.13
MANTECA	1KG	\$ 0.39
MAÍZ	1LT	\$ 0.10
VINO	1 PIEZA	\$ 3.00
SAL	1KG	\$ 0.13
JAMÓN	1KG	\$ 0.47
QUESO	1KG	\$ 0.60
CARNERO	1 PIEZA	\$ 3.25
SARDINAS IMPORTADO	1 LATA	\$ 0.50
CANELA IMPORTADA	500 G	\$ 1.50
PIMENTA IMPORTADA	500 G	\$ 0.25
LICOR IMPORTADO	1 PIEZA	\$ 1.00
JABÓN	1KG	\$ 0.47
HILAZAS	1KG	\$ 0.20
VELAS DE ESPERMA	1KG	\$ 0.12
PAPEL	500 HOJAS	\$ 3.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 18.27</b>

TRANSPORTE Y CORREO	
BARCO DE VERACRUZ A SAN NAZARIO EN CAMAROTE DE DOS CAMAS	\$ 253.00
DILIGENCIA DE MÉXICO A VERACRUZ	\$ 30.00
FERROCARRIL PRIMERA CLASE	\$ 0.25
ENVIO DE CARTAS NACIONAL	\$ 0.13
ENVIO DE CARTAS INTERNACIONAL	\$ 0.57
ALQUILER DE COCHE AL DÍA	\$ 5.00

ROPA Y ACCESORIOS	
MANTILLA (3)	\$ 690.00
TERCIOPELO (1 VESTIDO)	\$ 29.83
SEDA (2 VESTIDOS)	\$ 40.00
RASO FRANCÉS (2 VESTIDOS)	\$ 29.82
BOTINES	\$ 3.00
CAMISETA PARA SEÑORA	\$ 0.50
MEDIAS	\$ 0.08
SOMBRILLAS	\$ 8.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 801.23</b>
<b>TOTAL PARA DOS PERSONAS</b>	<b>\$ 1,602.46</b>
CAPA	\$ 10.00
FRAC	\$ 26.00
SOMBRERO	\$ 2.00
GUANTES	\$ 0.58
CAMISAS	\$ 1.50
CAMISETA PARA SEÑOR	\$ 1.00
CALZONCILLOS	\$ 1.12
CALCETINES	\$ 0.25
MANCUERNILLAS	\$ 0.25
CORBATA	\$ 0.12
TRAJE CON CHALECO PARA CABALLERO	\$ 33.00
CAMISA DE SEDA	\$ 2.08
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 77.90</b>
MANO DE OBRA	\$ 100.00
<b>COSTO TOTAL FAMILIA</b>	<b>\$ 979.13</b>

DIVERSIONES	
FUNCIÓN DE TEATRO EN PALCO	\$ 10.00
FUNCIÓN DE TEATRO EN GALERIA	\$ 6.50
DOCE FUNCIONES EN PALCO O PLATEA	\$ 130.00
HOTELES	
HABITACIÓN POR DÍA	\$ 13.33

<sup>727</sup> Eugenio Maillefert. *Directorio del comercio del Imperio Mexicano para el año de 1867 publicado por...* México, Edición facsimilar del Instituto Mora, 1992, XIV-337-72 pp., pp. 66-67, 138-150, 161, 163, 165, 178, 184-185 y 193.

## Apéndice VI

**Tabla I**  
**Cuadro comparativo entre las damas de la corte<sup>728</sup>**

Nombre	Edad hacia 1864	Nivel Económico	Nivel Educativo	Título Nobiliario	Cargo como Dama	Importancia en la Corte	Grado de Información sobre ella	Año de Muerte
Dolores Quesada	44	3	4		Mayor	5	5	1890
Guadalupe Cervantes	39	3	3	Marquesa de Vivanco	Palacio	2	3	D
Gertrudis Enríquez	40	5	3	Condesa del Valle de Orizaba	Palacio	2	3	1865
Manuela Gutiérrez de Estrada	D	5	4	Marquesa del Apartado	Palacio	5	5	D
Ana Rossó	56	5	3	Marquesa de Guadalupe	Palacio	2	4	1904
Josefa Aguirre	D	2	3		Palacio	2	5	D
Josefa Cardeña	56	3	4		Palacio	2	3	1890
Dolores Garmendia	D	3	3		Palacio	1	2	D
Faustina Gutiérrez de Estrada	D	4	4		Palacio	3	3	D
Manuela Moncada	22	4	3		Palacio	2	3	D
Rosalía Obregón	D	3	3		Palacio	2	2	D
Dolores Osio	D	5	3		Palacio	2	2	D
Concepción Sánchez de Tagle	43	5	3		Palacio	2	3	D
Concepción Plowes	D	3	4		Honor	5	4	D
Josefa Varela	D	2	4		Honor	3	3	D

Valores: *Muy poco* = 1; *Poco* = 2; *Suficiente* = 3; *Bueno* = 4; *Excelente* = 5; *Desconocido* = D

<sup>728</sup> Fuente: elaboración propia a partir de los datos expuestos a lo largo de esta investigación.

## Apéndice VII

**Tabla II**  
**Cuadro comparativo entre los maridos de las damas de la corte<sup>729</sup>**

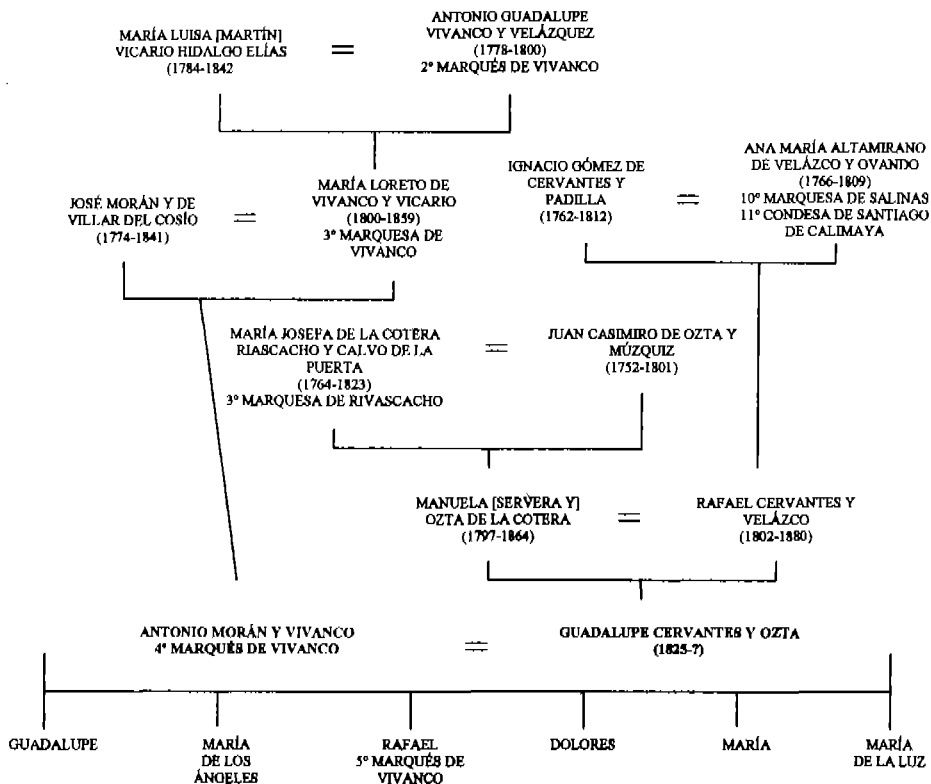
Nombre de la Dama	Nombre del Esposo	Cargo(s)	Condición tras la caída del Imperio	Año de su Muerte	Grado de Información sobre él
Dolores Quesada	<i>Juan Nepomuceno Almonte</i>	Regente Imperial Gran Mariscal de la Corte Ministro de la Casa Imperial Ministro Plenipotenciario en Francia	Autoexilio en Europa	1869	5
Guadalupe Cervantes	<i>Antonio Morán</i>	Notable Chambelán de Servicio Magistrado de la Suprema Corte del Imperio	Multa	D	3
Certrudis Enriquez	<i>Antonio Suárez de Peredo</i>	Comisionado en Miramar Gran Chambelán de la Emperatriz	Autoexilio en Europa	1890	3
Manuela Gutiérrez de Estrada	<i>Felipe Neri del Barrio</i>	Comisionado en Miramar Ministro Plenipotenciario de Guatemala en México Gentilhombre de Cámara	Autoexilio en Europa	1870	4
Ana Rosasó	<i>José María Rincón Gallardo</i>	Chambelán de la Corte	D	1876	4
Josefa Aguirre	<i>Ignacio Aguilar y Marocha</i>	Comisionado en Miramar Notable Ministro Plenipotenciario ante la Santa Sede y España	Regreso a México	1884	5
Josefa Cardeña	<i>José Mariano Salas</i>	Regente del Imperio Notable	Prisión	1867	4
Dolores Garmendia	<i>Pedro Elguero</i>	Notable Comisionado para la Elaboración de Leyes y Reglamentos	Autoexilio en Europa	D	2
Faustina Gutiérrez de Estrada	<i>Manuel Arrigunaga</i>		D	D	1
Manuela Moncada	<i>Felipe Raigosa</i>	Notable Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos Oficial Mayor del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública	Prisión	D	2
Rosalía Obregón	<i>José López Uruga</i>	General del Ejército Imperial Diputado del Congreso Constituyente	Autoexilio en Europa	1885	3
Dolores Orjio	<i>Carlos Sánchez Navarro</i>	Chambelán de la Corte Ministro de la Casa Imperial	Autoexilio en Europa	1874	5
Concepción Sánchez de Tagle	<i>José Adalid</i>	Chambelán de la Corte	Prisión	D	2
Concepción Plowes	<i>Juan Francisco Pacheco</i>			1861	2
Josefa Varela					

Valores: *Muy poco* = 1; *Poco* = 2; *Suficiente* = 3; *Bueno* = 4; *Excelente* = 5; *Desconocido* = D

<sup>729</sup> Fuente: elaboración propia a partir de los datos expuestos a lo largo de ésta investigación.

## Apéndice VIII

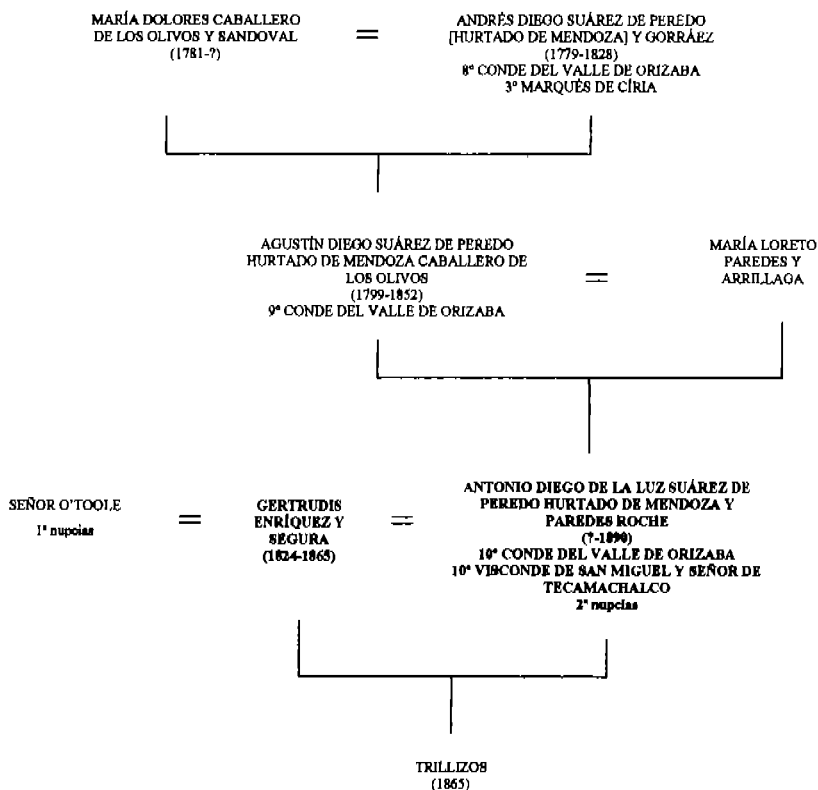
### Genealogía 1 Marqueses de Vivanco<sup>730</sup> Otorgado por Carlos IV en 1791



<sup>730</sup> Fuente: elaboración propia a partir de: Ricardo Ortega y Pérez Gallardo, *Estudios genealógicos*, México, Eduardo Dublan Impresor, 1902, 365 pp., pp. 27-29, 53-55, 71-73, 111-113, 130-150; Guillermo S. Fernández de Recas, *Mayorazgos de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1965, L-509 pp., pp. 283-285; Doris M. Ladd, *La nobleza mexicana en la época de la Independencia, 1789-1826*, trad. Marita Martínez del Río de Redo, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, 351 pp., pp. 298, 306, 320-321; Javier E. Sanchiz Ruiz, "La nobleza titulada en la Nueva España, siglos XVI - XIX", Tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México / Facultad de Filosofía y Letras, 1996, 467 pp., apéndice <<Marquesado de Vivanco>>; Verónica Zárate Toscano, *Los nobles ante la muerte en México. Actitudes, ceremonias y memorias (1750-1850)*, México, El Colegio de México / Instituto Mora, 2000, 484 pp., pp. 428-430, 454, 480-481.

## Apéndice IX

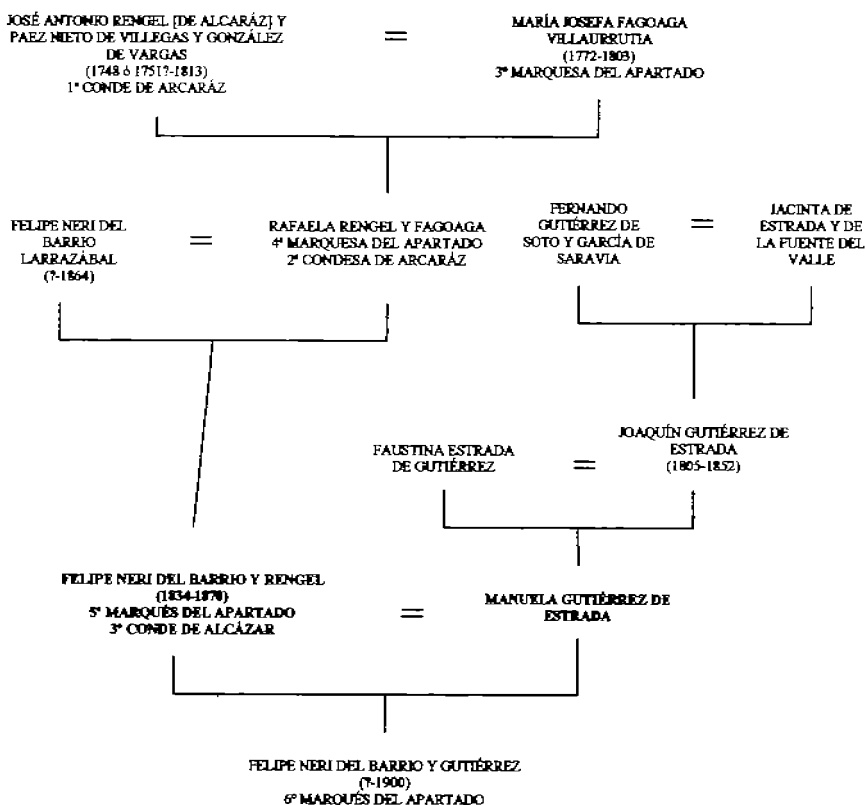
### Genealogía 2 Condes del Valle de Orizaba<sup>731</sup> Otorgado por Felipe III en 1627



<sup>731</sup> Fuente: elaboración propia a partir de: Ricardo Ortega y Pérez Gallardo, *Estudios genealógicos*, México, Eduardo Dublan Impresor, 1902, 365 pp., pp. 151-156; Guillermo S. Fernández de Recas, *Mayorazgos de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1965, L-509 pp., pp. 167-168; Doris M. Ladd, *La nobleza mexicana en la época de la Independencia, 1789-1826*, trad. Marita Martínez del Río de Redo, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, 351 pp., pp. 316-317; Javier E. Sanchíz Ruiz, "La nobleza titulada en la Nueva España, siglos XVI - XIX", Tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México / Facultad de Filosofía y Letras, 1996, 467 pp., apéndice «Condado del Valle de Orizaba»; Verónica Zárate Toscano, *Los nobles ante la muerte en México. Actitudes, ceremonias y memorias (1750-1850)*, México, El Colegio de México / Instituto Mora, 2000, 484 pp., p. 471.

## Apéndice X

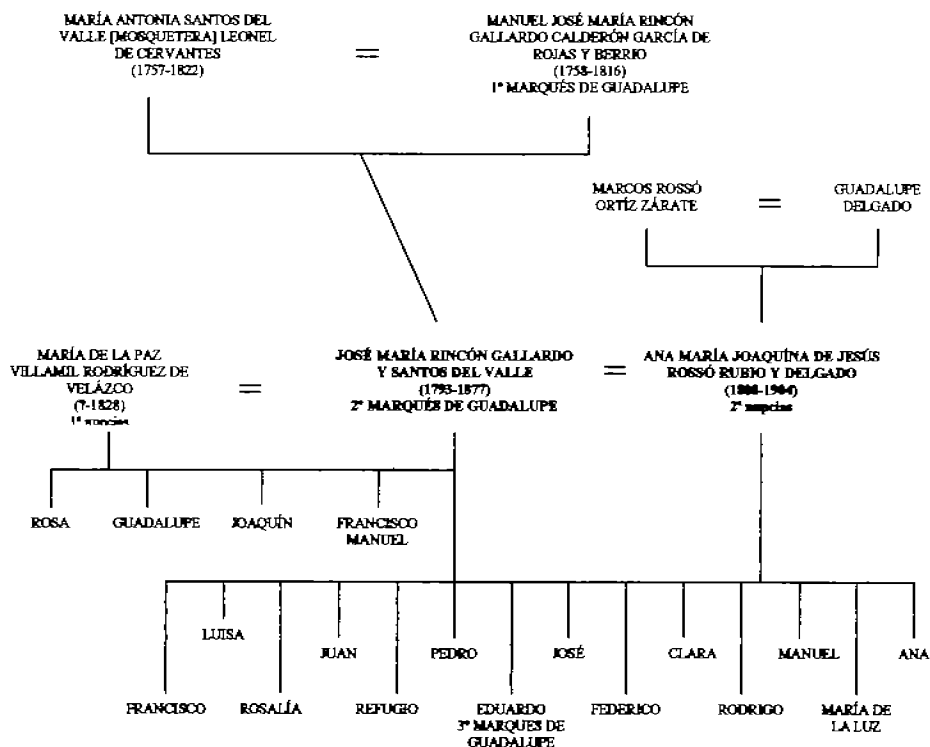
### Genealogía 3 Marqueses del Apartado<sup>732</sup> Otorgado por Carlos III en 1771



<sup>732</sup> Fuente: elaboración propia a partir de: Ricardo Ortega y Pérez Gallardo, *Estudios genealógicos*, México, Eduardo Dublan Impresor, 1902, 365 pp., pp. 82-86; Enrique Cárdenas de la Peña, *Mil personajes en el México del siglo XIX, 1840-1870*, México, Banco Mexicano SOMEX, 1979, 4 v., v.2, p.167; *Diccionario Porrúa. De historia, biografía y geografía de México*, 5ª edición, México, Porrúa, 1995, 4 v., v. 2, pp.1626-1627; Javier E. Sanchiz Ruiz, "La nobleza titulada en la Nueva España, siglos XVI - XIX", Tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México / Facultad de Filosofía y Letras, 1996, 467 pp., apéndice <<Marquesado del Apartado>>; Verónica Zárate Toscano, *Los nobles ante la muerte en México. Actitudes, ceremonias y memorias (1750-1850)*, México, El Colegio de México / Instituto Mora, 2000, 484 pp., pp. 391-392.

## Apéndice XI

### Genealogía 4 Marqueses de Guadalupe Gallardo<sup>733</sup> Otorgado por Fernando VII en 1810



<sup>733</sup> Fuente: elaboración propia a partir de: Ricardo Ortega y Pérez Gallardo, *Estudios genealógicos*, México, Eduardo Dublan Impresor, 1902, 365 pp., pp. 116-123; Doris M. Ladd, *La nobleza mexicana en la época de la Independencia, 1789-1826*, trad. Marita Martínez del Río de Redo, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, 351 pp., pp.282-283; Javier B. Sánchez Ruiz, "La nobleza titulada en la Nueva España, siglos XVI - XIX", Tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México / Facultad de Filosofía y Letras, 1996, 467 pp., apéndice <<Marquesado de Guadalupe Gallardo>>; Verónica Zárate Toscano, *Los nobles ante la muerte en México. Actitudes, ceremonias y memorias (1750-1850)*, México, El Colegio de México / Instituto Mora, 2000, 484 pp., pp. 401-402.



## Siglas y referencias

### 1. Archivos consultados:

- Archivo del Instituto Nacional de Antropología e Historia/Biblioteca Nacional de Antropología e Historia Subdirección de Documentos (INAH-B/NAIH)
  - Archivo Mexicano del Emperador Maximiliano<sup>(XII)</sup>
- Archivo del Instituto Nacional de Antropología e Historia/Dirección de Estudios Históricos (INAH-DEH)
  - Manuscritos de la Biblioteca Manuel Orozco y Berra. 1513-1863<sup>(XIII)</sup>
- Archivo General de la Nación (AGN)
  - Fondo Fernando Iglesias Calderón<sup>(X)</sup>
  - Ramo Segundo Imperio<sup>(XI)</sup>
  - *The Genaro García Collection of Manuscripts in the Latin America Collection*<sup>(IX)</sup>
- Archivo General de Notarías del Distrito Federal (AGNDF)<sup>(VII)</sup>
- Archivo Histórico del Arzobispado de México (AHAM)
  - Archivo de la Parroquia del Sagrario Metropolitano<sup>(VIII)</sup>
- Archivo Histórico del Distrito Federal (AHDF)<sup>(XVI)</sup>
- Archivo Histórico del Senado del la República (AHSR)
  - Ramo Secreto (1825-1853)<sup>(XVII)</sup>
- Archivo Histórico Diplomático Mexicano *Genaro Estrada* (SRE-AHDM)
  - Socorros Carlota<sup>(XV)</sup>
- Centro de Estudios de Historia de México (CONDUMEX)
  - Colección Luis García Pimentel<sup>(VI)</sup>
  - Colección Puebla
  - Impresos Ignacio Aguilar y Marocho<sup>(III)</sup>
  - Manuscritos Ignacio Aguilar y Marocho<sup>(I)</sup>
  - Manuscritos Juan Nepomuceno Almonte<sup>(II)</sup>
  - Manuscritos María Aguilar<sup>(V)</sup>
  - Manuscritos Segundo Imperio<sup>(IV)</sup>
- Fondo Reservado/Biblioteca Nacional de México
  - Archivo de Maximiliano
  - Colección Lafragua<sup>(XVIII)</sup>
- Fondo Reservado/El Colegio de México (COLMEX)
  - Archivo de la Emperatriz Carlota<sup>(XIV)</sup>

## 2. Bibliotecas y hemerotecas consultadas:

- Biblioteca del Archivo General de la Nación.
- Biblioteca Central (UNAM).
- Biblioteca *Daniel Cosío Villegas*, COLMEX.
- Biblioteca de Historia y Filosofía de la Medicina *Dr. Nicolás León* / Facultad de Medicina (UNAM).
- Biblioteca *Ernesto de la Torre Villar* / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Biblioteca *Justino Fernández* / Instituto de Investigaciones Estéticas, (IIE-UNAM).
- Biblioteca *Miguel Lerdo de Tejada* (SHCP)
- Biblioteca Nacional de Antropología e Historia *Eusebio Dávalos Hurtado* (BINAH).
- Biblioteca Nacional de México.
- Biblioteca *Ricardo García Granados* / Instituto de Investigaciones Históricas (IIH-UNAM).
- Biblioteca *Samuel Ramos* / Facultad de Filosofía y Letras (UNAM).
- Centro de Estudios de Historia de México (CONDUMEX).
- Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU-UNAM).
- Colección Especial de la Biblioteca *Daniel Cosío Villegas* (COLMEX).
- Dirección de Estudios Históricos (INAH)
- Fondo Antiguo / Hemeroteca Nacional de México.
- Fondo México / Biblioteca de México *José Vasconcelos*.
- Fondo Reservado / Biblioteca de México *José Vasconcelos*.
- Fondo Reservado / Biblioteca Nacional de México.
- Fondo Reservado / Biblioteca *Samuel Ramos* / Facultad de Filosofía y Letras (UNAM).
- Hemeroteca Nacional de México.
- Programa Interdisciplinario de Estudios sobre la Mujer (PIEM-COLMEX).
- Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG-UNAM).

### 3. Hemerografía

#### a. Periódicos:

*Diario del Imperio. Periódico Oficial del Imperio Mexicano*, México, Impr. de J. M. Andrade y F. Escalante, 1864-1867, 5 v.

Díaz, José Joaquín, "La mujer católica", en *La Revista Eclesiástica. Periódico Religioso que Comprende Artículos Escogidos, Opúsculos, Decretos de la Silla Apostólica y las Disposiciones del Gobierno que Tienen Relaciones con la Iglesia. Dedicado al Venerable Clero Mexicano*, Puebla, Impr. del editor, 1869, en Centro de Estudios de Historia de México. Departamento de Cultura de CONDUMEX, S. A., Colección Puebla, 1820-1880, s.p.

*Entremetido, el. Periódico Liberal por los Cuatro Costados, Juguetón, Hablador y Estrafalario*, Guadalajara, Tipografía de A. de P. González, 1865.

*Excelsior. El Periódico de la Vida Nacional*, México, Rafael Alducín fundador, 1917-2004.

*Ferro carril, el. Diario Popular, Político, Literario y Mercantil*, México, J. Rivera y Ríos editor, 1867-1872.

*Folleto del "Monitor"*, en literatura, v. 5, Colección Lafragua, Fondo Reservado, Biblioteca Nacional de México.

*Iris, el. Periódico Crítico y Literario*, dir. Linati, Galli y Heredia, introd. María del Carmen Ruíz Castañeda, índice Luis Mario Schneider, ed. facsimilar, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1988, 2 v.

*Orquesta, la. Periódico Omniscio, de Buen Humor y con caricaturas*, México, Tipografía M. Castro, 1861-1877.

*Pájaro Verde, el. Periódico de Religión, Política, Literatura, Arte, Ciencia*, México, Impr. de M. Villanueva, 1864-1867.

*Sociedad, la. Periódico Político y Literario*, México, Impr. de Andrade y Escalante, 1864-1867.

*Tiempo, el. Diario Católico*, México, Impr. Victoriano Agüeros, 1883-1940.

*Tiempo Ilustrado, el*, México, Impr. de la Biblioteca Religiosa. Historia, Científica y Literatura, 1893-1912.

*Voz de México, la. Diario Religioso, Político, Científico y Literario de la Sociedad Católica*, México, Impr. de Jesús Galindo y Villa, 1870-1909.

## b. Revistas:

Alvarado, María de Lourdes, "‘Abriendo brecha’. Las pioneras de las carreras liberales en México", en *Universidad de México*, UNAM, dir. Alberto Dallal, v. LV, n.º 596, sept 2000, 63 pp., pp. 11-17.

----- "Matilde Montoya primera médica mexicana", en *Ciencia y desarrollo. Revista de Divulgación Científica*, CONACYT, dir. Fausto Alzati Araiza, v. 20, n.º 118, México, sept-oct 1994, 103 pp., pp. 70-74.

Bock, Gisela, "El lugar de las mujeres en la historia", en *Sociológica*, UAM, dir. Adrián de Garay, n.º 10, año 4, México, may-agos 1989, 273 pp., pp. 219-239.

Hernández Pons, Elsa, "La Casa del Marqués del Apartado, Ciudad de México", en *Arqueología Mexicana*, dir. Mónica del Villar, v. III, n.º 46, México, nov-dic 2000, 86 pp., pp. 42-45, (Serie Tiempo Mesoamericano IV).

Lavrin, Asunción y Edith Couturier, "Las mujeres tienen la palabra. Otras voces en la historia colonial de México", en *Historia Mexicana 122*, COLMEX, dir. Daniel Cosío Villegas, v. XXXI, n.º 2, México, oct-dic 1981, 323 pp., pp. 279-313.

López, Lucila, "Dotación de doncellas en el siglo XIX", en *Historia Mexicana 135*, COLMEX, dir. Daniel Cosío Villegas, v. XXXIV, n.º 3, México, ene-mar 1985, 556 pp., pp. 518-540.

Pani, Erika, "El proyecto de Estado de Maximiliano a través de la vida cortesana y del ceremonial público", en *Historia Mexicana 178*, COLMEX., dir. Daniel Cosío Villegas, v. XLV, n.º 2, México, oct-dic 1995, 464 pp., pp. 423-460.

----- "¿‘Verdaderas figuras de Cooper’ o ‘pobres inditos infelices’? La política indigenista de Maximiliano", en *Historia Mexicana 187*, COLMEX, dir. Daniel Cosío Villegas, v. XLVII, n.º 3, México, ene-mar 1998, 683 pp., pp. 571-604, p. 599.

Staples, Anne, "Diversiones femeninas, 1846", en *FEM. Publicación Femenina*, dirección colectiva, v. III, n.º 11, México, nov-dic 1979, 112 pp., pp. 35-41.

Vergés, J. M. Miguel, "Pepita Peña y la caída de Bazaine", en *Historia Mexicana 44*, COLMEX, dir. Daniel Cosío Villegas, v. XI, n.º 4, México, abr-jun 1962, 646 pp., pp. 546-574.

Zavala, Silvio, "Victor Considérant ante el problema social de México", en *Historia Mexicana 27*, COLMEX, dir. Daniel Cosío Villegas, v. VII, n.º 3, México, ene-mar 1958, 467 pp., pp. 309-328.

#### 4. Bibliografía

[s.a.], *Advenimiento de SS. MM. II Maximiliano y Carlota al trono de México. Documentos relativos y narración del viaje de nuestros soberanos de Miramar a Veracruz, y del recibimiento que se les hizo en este último puerto y en las ciudades de Córdoba, Orizava, Puebla y México*, ed. de la Sociedad, México, Impr. de J. M. Andrade y F. Escalante, 1864, 368 pp.

Aguilar Ochoa, Arturo, *La fotografía durante el Imperio de Maximiliano*, 1ª reimpresión, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Estéticas, 2001, 191 pp.

Aguilar y Marocho, Ignacio, *La familia enferma*, México, Jus, 1969, XVII-197 pp., (Colección México Heroico, 97).

Alboukrek, Aarón y Esther Herrera, *Diccionario de escritores hispanoamericanos del siglo XVI al siglo XX*, 2ª edición, México, Larousse, 1998, 356 pp.

[s.a.], *Álbum del Imperio Mexicano*, México, [s.p.i.], 1867?, 200 fotografías.

Algara y Gómez de la Casa, Ignacio, *La Corte de Maximiliano: Cartas de don Ignacio Algara que publica por primera vez por...*, advertencia y notas de Manuel Romero de Terreros, México, Polis, 1938, 79 pp.

[s.a.], *Almanaque Imperial para el año de 1866*, México, Impr. de J. M. Lara, 1866, 414 pp.

Almonte, Juan Nepomuceno, *Catecismo de geografía universal para el uso de los establecimientos de instrucción pública de México, por...*, México, Impr. de Ignacio Cumplido, 1837, VII-176 pp.

----- *Guía de forasteros y repertorio de conocimientos útiles*, pról. Vicente Quirarte, ed. facsimilar, México, Instituto Mora, 1997, XXIX-638 pp.

Altamirano, Ignacio M., *Clemencia. Cuentos de invierno*, 22ª edición, México, Porrúa, 2001, 300 pp., ("Sepan Cuantos...",62).

Alvarado Martínez Escobar, Ma. de Lourdes, "La educación 'superior' femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental", Tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México / Facultad de Filosofía y Letras, 2001, 346 pp.

----- *La educación 'superior' femenina en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, México, Centro de Estudios sobre la Universidad / Plaza y Valdés editores / Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, 364 pp.

----- "La presencia femenina en la historia de México (Siglo XIX)", en Sara Lourdes Cruz Iturríbarria [comp.], *Seminario sobre la condición de la mujer en Colima. Memorias*, México, Universidad de Colima / Federación Mexicana de Universitarias, 1992, 87 pp., pp. 23-27.

Álvarez Sánchez, Edwin Alberto, "Un pequeño Santa Anna. Biografía política de José Mariano Salas", Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México / Facultad de Filosofía y Letras, 2004, 228 pp.

Anderson Bonnie, S. y Judith P. Zinsser, *Historia de las mujeres: una historia propia*, trad. Beatriz Villacañas, 2ª edición, Barcelona, Crítica, 1992, 2 v., v. 2, 708 pp.

Archivo General de la Nación, *Guía general de los fondos que contiene el archivo General de la Nación*, México, Archivo General de la Nación, 1981, 194 pp.

Arellano Belloc, Francisco, "La monarquía y los monarquistas mexicanos", en Jesús Rodríguez Frausto, et al., *La Reforma y la Guerra de Intervención*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1993, 239 pp., pp. 69-90, (Congreso Nacional de Historia para el Estudio de la Guerra de Intervención, 26).

Arrangoiz, Francisco de Paula de, *México desde 1808 hasta 1867*, pról. Martín Quirarte, 6ª edición, México, Porrúa, 1996, LI-966 pp., ("Sepan Cuantos...", 82).

Arrom, Silvia Marina, *Containing the poor. The Mexico City Poor House, 1774-1871*, United States of America, Duke University Press, 2000, 398 pp.

----- *La mujer mexicana ante el divorcio eclesiástico (1800-1857)*, México, Secretaría de Educación Pública, 1976, 222 pp., (SEP-Setentas, 215).

----- *Las mujeres en la ciudad de México, 1790-1857*, México, Siglo XXI, 1988, 382 pp.

Atienza, Julio de, barón de Cobos de Belchite, *Nobiliario español. Diccionario heráldico de apellidos españoles y títulos nobiliarios*, Madrid, Aguilar, 1959, 1079 pp.

Azuela, Mariano, *El padre don Agustín Rivera*, México, Botas, 1943, 197 pp.

Bazant, Jan, *Antonio Haro y Tamariz y sus aventuras políticas 1811-1869*, México, El Colegio de México, 1985, 200 pp.

Becerril Guzmán, Elizabeth, "Educación y condición de la mujer mexicana a través de la prensa (1805-1842)", Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México / Facultad de Filosofía y Letras, 2000, 262 pp.

Blasio, José Luis, *Maximiliano Íntimo. El emperador Maximiliano y su corte. Memorias de un secretario particular*, México, Editora Nacional, 1966, 478 pp., (Colección económica / Libros de bolsillo / Bueno, bonito y barato, 73).

Bompiani, Valentino, *Diccionario de autores de todos los tiempos y de todos los paises*, Barcelona, Hora, 1988, 5 v.

Bosch García, Carlos, *Problemas diplomáticos del México Independiente*, México, El Colegio de México, 1947, 334 pp.

- Bravo Ugarte, José, *La educación en México (...-1965)*, México, Jus, 1966, 204 pp.
- [s.a.], *Breve noticia del recibimiento y permanencia de SS. MM. II en la ciudad de Puebla*, Puebla, Tipografía de T. F. Neve, 1864, 36 pp.
- Bulnes, Francisco, *El verdadero Juárez y la verdad sobre la intervención y el Imperio*, México, Editora Nacional, 1973, 873 pp.
- Bustamante, Carlos María de, *Diccionario histórico de México. Diciembre 1822-junio 1823*, nota previa y notas al texto Manuel Calvillo, México, Secretaría de Educación Pública / Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1980, 2 v., v. 1, 334 pp.
- Calderón de la Barca, Frances Erskine Inglis, madame, *La vida en México. Durante una residencia de dos años en ese país*, trad. y pról. Felipe Teixidor, México, Porrúa, 1959, LXVII-599 pp., ("Sepan Cuantos...", 74).
- Cambre, Manuel, *La guerra de tres años. Apuntes para la historia de la Reforma*, pref. Diego Húzar Martínez, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1986, 534 pp.
- Cárdenas de la Peña, Enrique, *Mil personajes en el México del siglo XIX, 1840-1870*, México, Banco Mexicano SOMEX, 1979, 4 v.
- Carrillo, Ana María, *Matilde Montoya: Primera médica mexicana*, México, Documentación y Estudios de Mujeres, 2002, 58 pp.
- Castellanos, Rosario, *Declaración de la fe. Reflexiones sobre la situación de la mujer en México*, México, Alfaguara, 1997, 147 pp.
- Ceja Camargo, Elena Azucena, "Más allá de la Mesilla. La segunda gestión diplomática de Juan Nepomuceno Almonte en Washington, 1853-1856", Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México / Facultad de Filosofía y Letras, 2005, 99 pp.
- Código Civil del Imperio Mexicano*, México, Impr. de M. Villanueva, 1866, 99 pp.
- Corbin, Alain [coord.], "De la Revolución Francesa a la Primera Guerra Mundial", en Philippe Ariés y George Duby, *Historia de la vida privada*, 1ª reimpresión, Madrid, Taurus / Alfaguara, 1990, 5 v., v. 4, 642 pp.
- Corcuera de Mancera, Sonia, *Voces y silencios en la historia. Siglos XIX y XX*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, 424 pp.
- Córdoba Ramírez, Diana Irinia, "Los derroteros del liberalismo. Las ideas políticas moderadas de Manuel Payno", Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México / Facultad de Filosofía y Letras, 2004, 306 pp.
- Corti, Egon Caesar, Conte, *Maximiliano y Carlota*, trad. Vicente Caridad. 5ª reimpresión, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, 707 pp.

- Cosío Villegas, Daniel, *La Constitución de 1857 y sus críticos*, México, Hermes, 1957, 199 pp.
- Covarrubias, Ricardo, *Los 67 gobernantes de México Independiente*, 2ª edición, México, Impr. de la H. Cámara de Diputados, 1965, 146 pp.
- Cruz, Juana Inés de la, sor, *Obras completas de... III. Autos y loas*, edición, pról. y notas Alfonso Méndez Plancarte, México, Fondo de Cultura Económica, 1955, 739 pp.
- Cuevas, J. de Jesús, *Las confiscaciones en México. Expropiación de la familia Sánchez Navarro*, México, Impr. de la Constitución Social, 1868, 57 pp.
- Cuevas Pérez, María del Carmen, "Don José Luis Blasio y Prieto: historia de vida a través de documentos personales", Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México / Facultad de Filosofía y Letras, 1998, 189 pp.
- Curiel, Gustavo, "Nuestra Señora de los Dolores y Nuestra Señora de la Piedad" en, Elisa Bargas Lugo, et al., *Juan Correa. Su vida y su obra. Repertorio periódico. Primera parte*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Estéticas, 1994, 4 v., 316 pp., v. 4, pp. 189-234.
- Curiel Monteagudo, José Luis I, *Virreyes y virreinas golosos de la Nueva España*, México, Porrúa, 2004, 259 pp.
- [s.a.], *De Miramar a México. Viaje del Emperador Maximiliano y de la Emperatriz Carlota, desde su palacio de Miramar cerca de Trieste hasta la capital del Imperio Mexicano, con relación de los festejos públicos con que fueron obsequiados en Veracruz, Córdoba, Orizaba, Puebla, México, y demás poblaciones del tránsito*, Orizaba, Impr. de J. Bernardo Aburto, 1864, 412 pp.
- [s.a.], *Decretos y reglamentos a que se refiere el Estatuto Provisional del Imperio Mexicano, primera parte*, México, Impr. de Andrade y Escalante, 1865, 188 pp., en *Dictámenes y leyes*, v. 125, Colección Lafragua, Fondo Reservado, Biblioteca Nacional de México.
- Desternes, Suzanne y Henriette Chandet, *Maximiliano y Carlota*, trad. Adolfo A. de Alba, México, Diana, 1967, 461 pp.
- Díaz de Kuri, Martha, *Margarita Chorné y Salazar. La primera mujer titulada de América*, México, Documentos y Estudios de Mujeres A. C., 2000, 73 pp.
- Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, Real Academia Española, 1992, VII-1513 pp.
- Diccionario Porrúa. De historia, biografía y geografía de México*, 5ª edición, México, Porrúa, 1995, 4 v.
- Díaz Covarrubias, José, *La instrucción pública en México. Estado que guardan la instrucción primaria, la secundaria y la profesional, en la República. Progresos realizados. Mejoras que deban introducirse*, pref. Fausto Alzati Araiza, ed. facsimilar, 2ª reimpresión, México, Miguel Ángel Porrúa, 1993, CCLI-218 pp.



Díaz R., Fernando, *La vida heroica del general Tomás Mejía*, México, Jus, 1970, 191 pp.  
[s.a.], *El sitio de Querétaro según protagonistas y testigos*, selección y notas introductorias Daniel Moreno, 4ª edición, México, Porrúa, 1997, XXVIII-293 pp., ("Sepan Cuantos...", 81).

*Enciclopedia alfabética Plaza & Janes*, Barcelona, Plaza & Janes editores, 1985, 10 v.

*Enciclopedia de México*, dir. José Rogelio Álvarez, ed. especial, México, Enciclopedia de México / Secretaría de Educación Pública, 1987, 12 v.

*Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana*, Madrid, Espasa-Calpe, 1966, 70 v.

*Enciclopedia Yucatanense. Conmemorativa del IV Centenario de Mérida y Valladolid (Yucatán)*, Carlos A. Echánove Trujillo [dir.], México, ed. oficial del Gobierno de Yucatán, 1947, 8 v., v. 3, 800 pp.

Escamilla González, Iván, "La corte de los virreyes", en Antonio Rubial García, *La ciudad barroca*, en Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la vida cotidiana en México*, México, El Colegio de México / Fondo de Cultura Económica, 2005, 6 v., v. 2, 610 pp., pp. 371-406.

Fernández, Aurora, *Mujeres que honran a la patria*, México, [s.p.i.], 1958, 244 pp.

Fernández de Lizardi, José Joaquín, *La educación de la mujer o la Quijotita y su prima: Historia muy cierta con apariencia de novela*, ed. de lujo, México, Editora Nacional, 1967, XXV-809 pp.

----- *La Quijotita y su prima*, introd. María del Carmen Ruiz Castañeda, México, Porrúa 2000, XIX-349 pp., ("Sepan Cuantos...", 71).

Fernández de Recas, Guillermo S., *Mayorazgos de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1965, L-509 pp.

Flores, Francisco A, *Historia de la medicina en México desde la época de los indios hasta la presente*, pról. Porfirio Parra, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1888, 3 v., v. 3, 808 pp.

Flores Salinas, Berta, "José María Gutiérrez de Estrada" en, Patricia Galeana [coord.], *Cancilleres de México*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores / Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, 192, 2 v., v. 1, 663 pp., pp. 157-169.

----- *Segundo Imperio Mexicano*, México, Praxis, 1998, 159 pp.

Florescano, Enrique y Ricardo Pérez Montfort [comps.], *Historiadores de México en el siglo XX*, México, Fondo de Cultura Económica / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995, 558 pp.

Fowler, William y Humberto Morales [coord.], *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / Saint Andrew's University / Gobierno del Estado de Puebla, 1999, 338 pp.

Franco, Jean, *Las conspiradoras: la representación de la mujer en México*, trad. Mercedes Córdoba, México, El Colegio de México / Fondo de Cultura Económica, 1994, 240 pp.

Fuentes Díaz, Vicente. *Santos Degollado*, México, Secretaría de Educación Pública / Subsecretaría de Asuntos Culturales, 1967, 63 pp., (Cuadernos de Lectura Popular, 63).

Galeana, Patricia [comp.], *La definición del estado mexicano 1857-1867*, México, Archivo General de la Nación, 1999, 647 pp.

----- [coord.], *Encuentro de liberalismos*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, 679 pp.

----- [comp.], *Seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional*, México, Dirección General de Intercambio Académico / Universidad Nacional Autónoma de México, 1989, 587 pp.

Galfí Boadella, Montserrat, *Historias del bello sexo. La introducción del Romanticismo en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Estéticas, 2002, 548 pp.

Galván, Luz Elena, *La educación superior de la mujer en México: 1876-1940*, México, Centro de Investigación y Estudios Superiores / Secretaría de Educación Pública, 1985, 95 pp., (Cuadernos de la Casa Chata, 109).

García, Ana Lidia, *Problemas metodológicos de la historia de las mujeres: la historiografía dedicada al siglo XIX mexicano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Programa Universitario de Estudios de Género, 1994, 20 p.

García, Clara Guadalupe, *Las mujeres de Rulz. La participación femenina durante la intervención francesa en Michoacán, en la obra de don Eduardo Rulz*, México, Centro de Estudios Históricos del Porfiriato, 1998, 127 pp.

García, Genaro, "Correspondencia secreta de los primeros intervencionistas mexicanos, tercera parte. Historia del proyecto del Concordato Mexicano y documentos sobre la Reforma e Invasión francesa", en *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México*, México, Librería de la viuda de Ch. Bouret, 1907, 3 v., v. 3, 316 pp.

----- "Correspondencia secreta de los primeros intervencionistas mexicanos. El sitio de Puebla en 1863. Causa contra el General Leonardo Márquez", en *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México*, 2ª edición, México, Porrúa, 1972, 807 pp., (Biblioteca Porrúa, 57).

García Barrera, Olga Lina, "De la educación femenina en México: el Colegio de las Vizcaínas", Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México / Facultad de Filosofía y Letras, 1978, 209 pp.

García Cubas, Antonio, *El libro de mis recuerdos. Narraciones históricas, anécdotas y de costumbres mexicanas anteriores al actual estado social*, 4ª edición, México, Patria, 1950, 825 pp.

----- *El libro de mis recuerdos. Narraciones históricas, anécdotas y de costumbres mexicanas anteriores al actual estado social*, México, Porrúa, 1986, 635 pp., (Biblioteca Porrúa, 86).

García Peña, Ana Lidia, "El divorcio en México, segunda mitad del siglo XIX: un debate ideológico", Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México / Facultad de Filosofía y Letras, 1991, 167 pp.

Gómez Serrano, Jesús, *Ciénega de Mata. Desarrollo y ocaso de la propiedad vinculada en México*, México, Universidad Autónoma de Aguascalientes / El Colegio de Jalisco, 1998, 205 pp.

----- *El mayorazgo Rincón Gallardo, disolución del vínculo y reparto de las haciendas*, México, Centro de Investigaciones Regionales de Aguascalientes, 1984, 156 pp.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar, *Historia de la educación en la época colonial. La educación de los criollos y la vida urbana*, México, El Colegio de México / Centro de Estudios Históricos, 1990, 395 pp.

González, Agustín R., *Historia del Estado de Aguascalientes*, México, Librería, Tipografía y litografía de V. Villada, 1881, 518 pp.

González Enciso, Agustín y Jesús María Usunáriz Garayoa [dirs.], *Imagen del rey, imagen de los reinos. Las ceremonias públicas en la España Moderna (1500-1814)*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra S. A., 1999, 268 pp.

González Navarro, Moisés, *El pensamiento político de Lucas Alamán*, México, El Colegio de México, 1952, 178 pp.

González Obregón, Luis, *Croniquillas de la Nueva España*, México, Botas, 1957, 236 pp.

----- *Cronistas e historiadores*, México, Botas, 223 pp.

----- *México viejo (Época Colonial). Noticias históricas, tradiciones, leyendas y costumbres*, 9ª edición, Patria, México, 1966, 742 pp.

Grecia, Miguel de, *La emperatriz del adiós. El trágico destino del Emperador Maximiliano y su mujer Carlota*, trad. Teresa Clavel, Barcelona, Plaza & Janés editores, 1999, 347 pp.

[s.a.], *Guía e índice de los fondos del Segundo Imperio*, introd. María Eugenia Terrones, México, Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX, 2000, XXXIII-389 pp.

Habsburgo, Maximiliano de, *Reglamento para los servicios de honor y ceremonial de la Corte*, México, Impr. de J. M. Lara, 1866, VI-547 pp.

Hamann, Brigitte, *Con Maximiliano en México. Diario del príncipe Carl Khevenhuller, 1864-1867*, trad. Angélica Scherp, 2ª reimpresión, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, 37 pp.

Hanna, Alfred Jackson y Katlyn Abbey Hanna, *Napoleón III y México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1973, 290 pp.

Harris, Charles H., *El imperio de la familia Sánchez Navarro 1765-1867*, trad. Carlos E. Gajardo Elizondo, México, Sociedad Monclovense de Historia, 1989, 495 pp.

Hidalgo y Esnaurrizar, José Manuel, *Proyectos de monarquía en México*, México, Jus, 1962, 240 pp., (Colección México Heroico, 3).

----- *Un hombre de mundo escribe sus impresiones. Cartas de José Manuel Hidalgo y Esnaurrizar ministro en París del Emperador Maximiliano*, pról., y notas Sofía Vereza de Bernal, México, Porrúa, 1960, 424 pp., (Biblioteca Porrúa, 16).

Hierro, Graciela, *De la domesticación a la educación de las mexicanas*, 2ª edición, México, Torres Asociados, 1990, 122 pp.

[s.a.], *Historia General de México. Versión 2000*, México, El Colegio de México / Centro de Estudios Históricos, 2000, 1103 pp.

Ibarra de Anda, Fortino, *Carlota, la emperatriz que gobernó*, México, Ediciones Xóchitl, 1944, 192 pp.

Igler, Susanne, *Carlota de México*, Planeta, 2005, 135 pp.

----- y Roland Spiller [eds.], *Más nuevas del Imperio. Estudios interdisciplinarios acerca de Carlota de México*, Madrid, Iberoamérica / Frankfurt am Main / Vervuert, 2001, 315 pp., (Latein Amerika Studien, 45).

Iglesias, José María, *Revistas históricas sobre la intervención francesa en México*, introd. Martín Quirarte, 2ª edición, México, Porrúa, 1972, XXXVIII-799 pp., ("Sepan Cuantos...", 47).

Islas García, Luis, *Miramón, caballero del infortunio*, México, Jus, 1950, 399 pp.

Iturriaga de la Fuente, José N., *Escritos mexicanos de Carlota de Bélgica*, México, Banco de México, 1992, 413 pp.

Juárez, Benito, *Documentos, discursos y correspondencia*, selección y notas Jorge L. Tamayo, 2ª edición, México, Libros de México, 1973, 15 v., v. 7, 950pp; v. 8, 925 pp.; v. 15, 1322 pp.

Kolonitz, Paula, *Un viaje a México en 1864*, trad. Neftalí Beltrán, pról. Luis G. Zorrilla, México, Fondo de Cultura Económica / Secretaría de Educación Pública, 1984, 190 pp., (Lecturas Mexicanas, 41).

- [s.a.] "La Doctrina Monroe (2 de diciembre de 1823)" en, Ángela Moyano Pahissay y Jesús Velasco Márquez, *EUA 1. Documentos de su historia política I*, México, Instituto Mora, 1988, 11 v., v. 1, 447 pp., pp. 392-394.
- Ladd, Doris M., *La nobleza mexicana en la época de la Independencia, 1789-1826*, trad. Marita Martínez del Río de Redo, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, 351 pp.
- Lau Jaiven, Ana, "Retrato costumbrista: vida costumbrista y mujeres durante la primera mitad del siglo XIX mexicano según viajeros anglosajones", en Regina Hernández Franyuti [comp.], *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX. Gobierno y Política / Sociedad y Cultura*, México, Instituto Mora, 1994, 2 v., v. II, 440 pp., pp. 365 - 410.
- Lavrin, Asunción [comp.], *Las mujeres latinoamericanas: perspectivas históricas*, trad. Mercedes Pizarro de Parlange, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, 384 pp.
- Lefevre, Eugene, *Documentos oficiales recogidos en la secretaría privada de Maximiliano. Historia de la intervención francesa en Méjico*, Bruselas / Londres, [s. p. i.], 1869, 2 v., v. 1, 464 pp.
- Lexis 22. Diccionario enciclopédico VOX*, España, Circulo de Lectores, 1976, 22 v.
- Linares, José, *Alegato de buena prueba presentado por el c. licenciado José Linares como apoderado de la señora doña Manuela Moncada de Raigosa en el juicio sobre interdicción del señor licenciado don Felipe Raigosa*, México, Impr. de Ignacio Escalante, 1873, 101 pp.
- Lombardo de Miramón, Concepción, *Memorias*, preliminar y algunas notas de Felipe Teixidor, 2ª edición, México, Porrúa, 1989, 1008 pp., (Biblioteca Porrúa, 74).
- López Sánchez, Oliva, *Enfermas, mentirosas y temperamentales. La condición médica del cuerpo femenino durante la segunda mitad del siglo XIX en México*, México, Centro de Estudios y Atención Psicológica / Plaza y Valdés, 1998, 165 pp.
- López de Santa Anna, Antonio, *Mi historia política y militar (1810-1874). Memorias*, epílogo Ana María Cortés Nava, México, Lindero ediciones / Multivisión Editores, 2001, 193 pp.
- Luca de Tena, Torcuato, *Ciudad de México en tiempos de Maximiliano*, 1ª reimpresión, México, Planeta, 1990, 183 pp.
- Luján, José María [pról.], *El libro secreto de Maximiliano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Historia, 1963, 127 pp., (Cuaderno del Instituto de Historia, Primera Serie, 78).
- Lyons, Albert S. Y R. Joseph Petrucelli, *Historia de la medicina*, trad. María José Báguena, et al., México, Landucci Editores / Ediciones Harcourt, 2001, 615 pp.
- Maillefert, Eugenio, *Directorio del comercio del Imperio Mexicano para el año de 1867 publicado por...*, ed. facsimilar, México, Instituto Mora, 1992, XIV-337-72 pp.

María y Campo, Armando, *Carlota de Bélgica (la infortunada Emperatriz de México)*, México, Ediciones Rex, 1944, 127 pp.

Márquez, Leonardo, *Manifiesto: el Imperio y los imperiales*, rectificaciones de Ángel Pola, México, F. Vázquez editor, 1904, 434 pp.

Matute, Álvaro, *México en el siglo XIX. Antología de fuentes e interpretaciones históricas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1993, 564 pp., (Lecturas Universitarias, 12).

Maza, Francisco de la, *El pintor Cristóbal de Villalpando*, México, Instituto de Antropología e Historia, 1964, 252 pp.

Mestre Ghigliazza, Manuel, *Efemérides biográficas (defunciones-nacimientos)*, México, José Porrúa e Hijos, 1945, 347 pp.

Mínguez Cornelles, Víctor, *Los reyes distantes. Imágenes del poder en el México virreinal*, Castellon de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I, 1995, 204 pp.

Moguel Flores, Josefina, *Catálogo de archivos del Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX. Fondos e índices*, 2ª edición, México, Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX, 2000, 458 pp.

Moreno, Carmen, *Carlota de Méjico*, Madrid, Atlas, 1944, 159 pp.

Morineau, Marta, "Situación jurídica de la mujer en el México del siglo XIX", en Sara Bialostosky de Chanzán, et al., *Condición jurídica de la mujer en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1975, 222 pp., pp. 41-54.

[s.a.], *Mujeres bajo el Imperio*, México, Secretaría de Educación Pública / Comisión Nacional de Subsistencia Popular, 1981?, 40 pp., (Cuadernos mexicanos, 34).

Muriel, Josefina, *Las indias caciques de Corpus Christi*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Historia, 1963, 402 pp., (Serie Historia, 6)

Musacchio, Humberto, *Milenios de México. Diccionario Enciclopédico de México*, México, Hoja Casa Editorial, 1999, 3 v.

Nash, Mary, "Nuevas dimensiones en la historia de la mujer", en Mary Nash [ed.], *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1984, 405 pp., pp. 9-50.

Noriega, Cecilia, "Entre la dictadura y la Constitución, 1840-1846", en Josefina Zoraida Vázquez [coord.], *El nacimiento de México, 1750-1856. De las reformas borbónicas a la Reforma*, México, Planeta, 2001, 400 pp., pp. 241-260, (Gran Historia de México Ilustrada, III).

*Nuevo Diccionario Médico Larousse*, 2ª reimpresión. París, Larousse, 1956, 2 v.

O'Gorman, Edmundo, *México, el trauma de su historia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Coordinación de Humanidades, 1977, 119 pp.

Olivera López, Luis, *Catálogo de la colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México (1854-1875)*, índice analítico elaborado por Rocío Maza Oliver, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1998, 2 v., v. 1, 416 pp.

Ordaz Schoeder, Martha Eugenia, "Catálogo de expedientes personales y labor diplomática de Juan N. Almonte en Washington, 1842-1845. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional y Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores", Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México / Facultad de Filosofía y Letras, 1989, 301 pp. (Microfilmada)

Ortega y Pérez Gallardo, Ricardo, *Estudios genealógicos*, México, Eduardo Dublan Impresor, 1902, 365 pp.

----- *Historia genealógica de las familias más antiguas de México*, 3a edición, México, Carranza y comp., 1908, 2 v., v. I, M. Salinas del Río Pisuegra, folio 1 a 115; M. Salvatierra, folio 1 a 137; M. Rivasacho, folio 1 a 16; M. Apartado, folio 1 a 16 pp.

Ortiz, Orlando, *Diré adiós a los señores. Vida cotidiana en la época de Maximiliano y Carlota*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1999, 171 pp.

Pani, Erika, *Para mexicanizar al Segundo Imperio: imaginario político de los imperialistas*, México, El Colegio de México / Instituto Mora, 2001, 444 pp.

Parcero, María de la Luz, *Condiciones de la mujer en México durante el siglo XIX*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1992, 239 pp.

Pavón Abreu, Raúl, *La emperatriz Carlota en Campeche*, ed. por computadora, Campeche, Universidad Autónoma de Campeche, 1993, 71 pp.

Payno, Manuel, *Cuentas, gastos, acreedores y otros asuntos del tiempo de la intervención francesa y del Imperio de 1861 a 1867*, ed. facsimilar, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público / Miguel Ángel Porrúa, 1980, 934 pp.

----- *Memorias sobre el matrimonio y otros escritos*, México, Planeta / Joaquín Mortiz / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2002, 93 pp.

Paz, Octavio, *Sor Juana Inés de la Cruz o Las trampas de la fe*, 6ª reimpresión, México, Seix Barral / Biblioteca Breve / Planeta, 1993, 658 pp., (Ensayo, 608).

Pérez-Maldonado, Carlos, *Condecoraciones mexicanas y su historia*, Monterrey, [s.p.i.], 1942, 212 pp.

Pérez-Rocha, Emma y Rafael Tena, *La nobleza indígena del centro de México después de la Conquista*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2000, 459 pp.

Pérez Verdía, Luis, *Biografías: Jesús López Portillo, José Luis Verdía, su influjo en el desarrollo político e intelectual del Jalisco*, Guadalajara, Instituto Tecnológico de la Universidad de Guadalajara, 1952, 144 pp., (Biblioteca Jaliscience, 3)

Perrot, Michelle [coord.], "De la Revolución Francesa a la Primera Guerra mundial", en Philippe Aries y George Duby [coord.], *Historia de la vida privada. De la Revolución Francesa a la Primera Guerra mundial*, trad. Francisco Pérez Gutiérrez y Beatriz García, 4ª reimpresión, Madrid, Taurus, 1993, 5 v., v. 4, 642 pp.

Pichot, Pierre, *Un siglo de psiquiatría*, [s.l.], [s.p.i.], [s.f.], 191 pp.

Piedra, Epigmenio, de la, *Plan monárquico de Epigmenio de la Piedra*, México, Biblioteca Aportación Histórica, 1961, 24 pp.

Pi-Suñer Llorens, Antonia [coord.], *En busca de un discurso integrador de la nación 1848-1884*, en Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo [coords.], *Historiografía Mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Históricas, 1996, 5 v., v. 4, 588 pp.

Portilla, Anselmo de la, *Historia de la Revolución de México contra la dictadura del general Santa Anna. 1853-1855*, ed. facsimilar, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana / Gobierno del Estado de Puebla, 1987, CXXIV-335 pp.

----- *México en 1856 y 1857. Gobierno del general Comonfort*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1987, 396 pp.

Praviel, Armando, *La vida trágica de la Emperatriz Carlota*, 7ª edición, España, Espasa-Calpe, 1957, 143 pp., (Colección Austral, 21).

Prieto, Guillermo, *Lecciones de historia patria*, México, Instituto Nacional de las Bellas Artes / Secretaría de Educación Pública / Secretaría de Gobernación, 1986, 515 pp.

----- *Memorias de mis tiempos*, pról. Horacio Labastida, México, Porrúa, 1985, XXVI-355p., ("Sepan Cuantos...", 481).

----- *Periodismo político y social 2*, compilación y notas Boris Rosen Jélomer, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Dirección General de Publicaciones, 1987, 379 pp., pp. 171-173., (Obras completas, XXII).

Quesada de Almonte, Dolores, *Suprema Corte de Justicia. Amparo promovido por la Señora Dolores Quesada de Almonte contra la orden de la secretaria de Hacienda de 20 de agosto de 1867, que mandó confiscar la casa número 10 de la calle de San Juan, perteneciente a Don Juan N. Almonte*, México, Impr. de Gobierno en Palacio, 1879, 89 pp.

Quezada, Sergio, *Breve historia de Yucatán*, México, El Colegio de México / Fondo de Cultura Económica / Fideicomiso Historia de las Américas, 2001, 288 pp.



Quirarte, Martín, *El problema religioso en México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1967, 408 pp., (Serie Historia, XVII).

----- *Historiografía sobre el Imperio de Maximiliano*, 2ª edición, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Históricas, 1993, 263 pp.

----- *Visión panorámica de la historia de México*, 11ª edición, México, Porrúa, 1978, 337 pp.

Quirarte, Vicente, *Elogio de la calle. Biografía literaria de la Ciudad de México 1850-1992*, México, Cal y Arena, 2001, 720 pp.

Ramos Escandón, Carmen [coord.], *Presencia y transparencia. La mujer en la historia de México*, México, El Colegio de México, 1987, 189 pp.

Ramos I Duarte, Félix, *Diccionario de curiosidades históricas, cronológicas, etc. de la República Mexicana*, México, Impr. de Eduardo Dublán, 1899, 408 pp.

Ratz, Konrad, *Correspondencia inédita entre Maximiliano y Carlota*, trad. Elsa Cecilia Frost, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, 367 pp.

Reed Torres, Luis, *El general Tomás Mejía frente al Destino Manifiesto: La guerra de Reforma, la intervención y el Imperio a través del archivo inédito del caudillo conservador queretano*, México, Porrúa, 1989, 328 pp., (Biblioteca Porrúa, 99).

[s.a.], *Reglamento general para el viaje de S. M. La Emperatriz a Yucatán*, México, [s.p.i.], [s.f.], 2 pp.

Reinach-Foussemagne, Hélène de, condesa, *Carlota de Bélgica, Emperatriz de México*, México, Revista de Revistas, 19--, 257 pp., en "Confesiones, memorias y biografía de Carlota de Bélgica emperatriz de México", en Opúsculo, no 99, Fondo Reservado, Biblioteca Nacional de México.

Rivera, Agustín, *Anales Mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio*, pról. Berta Flores Salinas, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, 383 pp.

----- *Pensamientos de Agustín Rivera sobre la educación de la mujer en México*, Lagos de Morelos, [s.p.i.], 1904, 2 pp.

Rivera Cambas, Manuel, *Historia de la intervención europea y norteamericana en México y del imperio de Maximiliano de Habsburgo*, México, Academia Literaria, 1961, 3 v.

Rodríguez Piña, Javier, "¿Un conservador en Washington? La gestión diplomática de Juan Nepomuceno Almonte durante la dictadura santannista (1853-1855)" en Ana Rosa Suárez Argüello [coord.], *Pragmatismo y principios. La relación conflictiva entre México y Estados Unidos, 1810-1942*, México, Instituto Mora, 1998, 456 pp., pp. 177-227.

Romero, Matías, *Diario Personal [1855-1865]*, edición, pról. y notas Emma Cosío Villegas, México, El Colegio de México, 1960, 656 pp.

Romero Flores, Jesús, *Diccionario michoacano de historia y geografía*, Morelia, Talleres Tipográficos de la Escuela Técnica Industrial "Álvaro Obregón"/ Gobierno del Estado de Michoacán, 1960, 530 pp.

Romero de Terreros y Vinent, Manuel, *Antiguas haciendas de México*, México, Patria, 1956, 314 pp.

----- *La corte de Agustín I. Emperador de México*, México, Impr. del Museo Nacional de Antropología, Historia y Etnología, 1921, 60 pp.

----- *Ex Antiquis: Boceto de la vida social en la Nueva España*, Guadalajara de la Nueva Galicia, Ediciones Jaimes, 1919, 244 pp.

----- *Maximiliano y el Imperio, según correspondencia contemporáneas, que publica por primera vez...*, México, Cvltvra, 1920, 171 pp.

Rubial García, Antonio, *La plaza, el palacio y el convento: la Ciudad de México en el siglo XVII*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Dirección General de Publicaciones, 1998, 168 pp.

----- *Monjas, cortesanos y Plebeyos. La vida cotidiana en la época de Sor Juana*, México, Taurus, 2005, 279 pp.

Ruiz Castañeda, María del Carmen, *Diccionario de seudónimos, anagramas, iniciales y otros alias usados por escritores mexicanos y extranjeros que han publicado en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2000, 916 pp.

----- [coord.], *La prensa pasado y presente de México.*, (Catálogo selectivo de publicaciones periódicas), 2a edición, México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas / Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, 243 pp.

Salado Álvarez, Victoriano, *La corte de Maximiliano. Nuevas confesiones de una afrancesada (1863-1867)*, en *Episodios Nacionales. Santa Anna, la Reforma, la Intervención, el Imperio*, México, Porrúa, 1985, 307 pp., ("Sepan Cuantos...", 468).

----- *Las ranas pidiendo rey. Confesiones de una afrancesada (1861-1862)*, en *Episodios Nacionales*, México, Colección Málaga, 1945, 14 v., v. 7, 256 pp.

----- *Querétaro*, en *Episodios Nacionales. Santa Anna, la Reforma, la Intervención, el Imperio*, México, Porrúa, 1985, 263 pp., ("Sepan Cuantos...", 471).

Salm-Salm, Agnes de, princesa, *Diez años de mi vida (1862-1872). Estados Unidos-México-Europa*, trad. Diego Abad de Santillán, Puebla, edit. José M. Cajica, Jr., 1972, 450 pp., (Contribución al año de Juárez, 1972, 1).

Sánchez, Jesús Bernal, *Apuntes históricos, geográficos y estadísticos del Estado de Aguascalientes*, Aguascalientes, A. E. Pedroza Impr., 1928, XII-362 pp.

Sánchez Navarro y Peón, Carlos, *Miramón. El caudillo conservador*, 2ª edición, México, Patria, 1949, 296 pp.

Sánchez Novelo, Faulo, *La recreación en Yucatán durante el Segundo Imperio (1864-1867). Teatro, ópera, música y otras diversiones*, México, Maldonado editores / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1999, 191 pp., (La recreación en Yucatán, siglo XIX y XX, 1).

----- *Yucatán durante la intervención francesa (1863-1867)*, Mérida, Maldonado editores, 1983, 163 pp., (Colección Voces de Yucatán, 6).

Sanchíz Ruíz, Javier E, "La nobleza titulada en la Nueva España, siglos XVI - XIX", Tesis doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México / Facultad de Filosofía y Letras, 1996, 467 pp.

Scheffer, Christian, *Los orígenes de la intervención francesa en México (1858-1862)*, trad. Xavier Ortiz Monasterio, México, Porrúa, 1963, 269 pp.

Sierra, Justo, "Escuela 'Lerdo de Tejada'. La educación de la mujer", en *La educación nacional. Artículos, actuaciones y documentos*, ed. ordenada y anotada por Agustín Yañez, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1948, 518 pp., pp. 327-330, (Obras Completas del Maestro Justo Sierra, VIII).

----- *Juárez: su obra y su tiempo*, ed. anotada Arturo Arnaíz y Freg, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1956, 590 pp.

Sims, Harold Dana, *La reconquista de México. La historia de los atentados españoles, 1821-1830*, trad. Lillian Seddon, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, 174 pp.

----- *La expulsión de los españoles de México (1821-1828)*, trad. Roberto Gómez Ciriza, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, 300 pp.

----- *Descolonización en México. El conflicto entre mexicanos y españoles (1821-1831)*, trad. Lillian D. Seddon, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, 265 pp.

Somolinos D' Ardois, Germán, *Historia de la psiquiatría en México*, México, Secretaría de Educación Pública, 1976, 148 pp., (SEP-Setentas, 258).

Sosa, Francisco, *Biografías de mexicanos distinguidos (doscientos noventa y cuatro)*, 3ª edición, México, Porrúa, 1998, 670 pp., ("Sepan Cuantos...", 472).

Sotelo Regil, Luis F, *Campeche en la historia. Del descubrimiento a los albores de su regeneración de Yucatán*, México, Impr. de Manuel León Sánchez, 1963, 2 v., v. 1, 551 pp.

Soto, Miguel, *La conspiración monárquica en México, 1845-1846*, México, Offset, 1988, 282 pp.

Staples, Anne, "Sociedad y educación, 1821-1857", en Josefina Zoraida Vázquez [coord.], *El nacimiento de México, 1750-1856. De las reformas borbónicas a la Reforma*, México, Planeta, 2001, 400 pp., (Gran Historia de México Ilustrada, III), pp. 321-340.

Stevenson, Sarah Yorke, *Maximilian in México. A woman's reminiscences of the french intervention, 1862-1867*, New York, The Century Co., 1899, XIV-327 pp.

Suárez Argüello, Ana Rosa, *Un duque norteamericano para Sonora*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Dirección General de Publicaciones, 1990, 238 pp.

Tanck Estrada, Dorothy, *La educación ilustrada, 1786 - 1836*, 2ª edición, México, El Colegio de México, 1984, 304 pp.

Tena Ramírez, Felipe [dir.], *Leyes fundamentales de México 1808-2002*, 23ª edición, México, Porrúa, 2002, 1180 pp.

Torres Septién, Valentina, "Un ideal femenino: los manuales de urbanidad: 1850-1900", en Graciela Cano y Georgette José Valenzuela [coords.], *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Programa Universitario de Estudios de Género / Miguel Ángel Porrúa, 2001, 156 pp., pp. 97-127.

Toussaint del Barrio, Fernando, *María Josefa Ortiz de Domínguez*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1960, 61 pp.

Tovar Ramírez, Aurora, *Mil quinientas mujeres en nuestra conciencia colectiva. Catálogo biográfico de mujeres de México*, México, Documentación y Estudios de Mujeres, 1996, 767 pp.

Tuñón, Julia, *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas. El siglo XIX (1812-1880)*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991, 4 v., v. 3, 270 pp.

----- "Las Mexicanas del siglo XIX. Entre el cuerpo y el ángel", en Francisco Blanco Figueroa, *Mujeres mexicanas del siglo XX. La otra revolución*, México, Edicol / Universidad Autónoma Metropolitana / Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto Politécnico Nacional / Universidad Autónoma del Estado de Morelos / Universidad Autónoma de Nuevo León / Universidad Autónoma del Estado de México / Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2001, 4 v., v. 4, 663 pp., pp. 60-88.

----- *Mujeres en México, una historia olvidada*, México, Planeta, 1987, 190 pp.

Valadés, José C., *Maximiliano y Carlota en México. Historia del segundo Imperio*, 3ª impresión, México, Diana, 1993, 398 pp.

Valle-Arizpe, Artemio de, *El Palacio Nacional de México: Monografía histórica y anecdótica*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1936, 538 pp.

----- *La Güera Rodríguez*, 5ª reimpresión, México, Panorama edit., 1995, 194 pp.

----- *Virreyes y virreinas de la Nueva España. Tradiciones, leyendas y sucesidos del México Virreinal*, México, Porrúa, 2000, 305 pp., ("Sepan cuantos...", 717).

Vázquez de Knauth, Josefina, *Nacionalismo y educación en México*, México, El Colegio de México / Centro de Estudios Históricos, 1970, 291 pp., (Nueva Serie, 9).

----- y Pilar Gonzalbo Alzpuru, *Gula de protocolos: Archivo General de Notarias de la ciudad de México, año de...*, recop. de doc. Lucila López, María del Pilar Ruiz y Juan Manuel Martínez, México, El Colegio de México, 1989 (1839,423 pp.); 1993 (1846, 356 pp.); 1994 (1848, 295 pp.); 1995 (1857, 542 pp.); 1996 (1875, 403 pp.); 2000 (1855, 378 pp.); 2001 (1860, 556 pp.).

Vázquez Mantecón, Carmen, *Santa Anna y la encrucijada del Estado. La dictadura: 1853-1855*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, 338 pp.

Vergés, José María Miguel I, *Diccionario de insurgentes*, México, Porrúa, 1969, 623 p [s.a.], *Versión francesa de México. Informes diplomáticos (1853-1858)*, trad. e introd. Lilia Díaz, México, El Colegio de México, 1963, 4 v., v. 1, 471 pp.

Vigil, José María, "La Reforma", en Vicente Riva Palacio [coord.], *México a través de los siglos*, 17ª edición, México, Cumbre, 1981, 10 v., v. 10, 397 pp.

Vilar, Pierre, *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, trad. M. Dolors Folch, 3ª edición, Barcelona, Crítica, 1981, 315 pp., (Serie General, 61).

Villegas Revueltas, Silvestre, *El liberalismo moderado en México. 1852-1864*, México, Instituto de Investigaciones Históricas / Universidad Nacional Autónoma de México, 1997, 319 pp., (Serie Historia Moderna y Contemporánea, 26).

Villoro, Luis, *El proceso ideológico de la revolución de independencia*, 2ª edición, 1ª reimposición, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2002, 255 pp.

Vital Díaz, Alberto, *Un porfirista de siempre: Victoriano Salado Álvarez, 1867-1931*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Filológicas / Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2002, 305 pp.

[s.a.], *Viudas en la historia*, México, CONDUMEX / Centro de Estudios de Historia de México, 2002, 285 pp.

Wallach, Joan Scout, "El problema de la invisibilidad", en Carmen Ramos Escandón [comp.], *Género e Historia: la historiografía sobre la mujer*, México, Instituto Mora / Universidad Autónoma de México, 1992, 200 pp., pp. 38-65.

Weckmann, Luis, *Carlota de Bélgica: Correspondencia y escritos sobre México en los archivos europeos (1861-1868)*, pref. Emile Vandewoude, México, Porrúa, 1989, 387 pp.

Wright de Kleinhans, Laureana, *Mujeres notables mexicanas*, México, Tipografía Económica, 1910, 546 pp.

Yañez, Agustín, *Don Justo Sierra. Su vida, sus ideas y su obra*, 3ª edición, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984, 199 pp., (Nueva Biblioteca Mexicana, 49).

Zamacois, Niceto de, *Historia de Méjico, desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días, escrita en todo lo que irrecusable ha dado a luz los más caracterizados historiadores y en virtud de documentos auténticos, no publicados todavía, tomados del Archivo Nacional de Méjico, de las Bibliotecas Públicas, y de los preciosos manuscritos que, hasta hace poco, existían en los conventos de aquel país*, Barcelona / México, J. F. Parres y compañía editores, 1882, 18 v.

Zamora Plowes, Leopoldo, *La comedia mexicana. Quince uñas y Casanova aventureros. Novela histórica picaresca. Con 200 notas históricas, biográficas, toponímicas, genealógicas, folklóricas, etc.*, México, Talleres gráficos de la Nación, 1945, 2 v., v. I, 465 pp.; v. II, 464 pp.

Zárate Toscano, Verónica, *Los nobles ante la muerte en México. Actitudes, ceremonias y memorias (1750-1850)*, México, El Colegio de México / Instituto Mora, 2000, 484 pp.

Zavala, Lorenzo de, *El historiador y el representante popular. Ensayo crítico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, pról., ordenación y notas Manuel González Ramírez, México, Porrúa, 1969, 964 pp., (Biblioteca Porrúa, 31).

Zayas Jarero Guarneros y Tolsá, Pablo, *Las casas Rincón Gallardo y Romero de Terreros*, México, [s. p. i.], 1986, 357 pp.

Zendejas, Adelina, *La mujer en la intervención francesa*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1962, 108 pp.

Zorrilla, José, *El drama del alma, algo sobre México y Maximiliano*, [s. l.], [s. p. i.], 1868, 354 pp.

----- *Memorias del tiempo mexicano*, ed. y pról. Pablo Mora, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1998, 219 pp.